BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

Universidad de Valladolid

El registro económico de la lengua inglesa: análisis del género "memorias anuales" y de sus traducciones al inglés

Isabel Pizarro Sánchez

Tesis de Doctorado

Facultad: Filosofía y Letras

Director: Dr. José Mª Bravo Gozalo

2000

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA Y ALEMANA

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

EL REGISTRO ECONÓMICO DE LA LENGUA INGLESA: ANÁLISIS DEL GÉNERO 'MEMORIAS ANUALES' Y DE SUS TRADUCCIONES AL INGLÉS

Tesis Doctoral presentada por Dª Isabel Pizarro Sánchez bajo la dirección del Dr. D. José Mª Bravo Gozalo

Valladolid diciembre de 2000

© Isabel Pizarro Sánchez, 2000

Mi agradecimiento al Dr. J.Mª Bravo Gozalo, director de este trabajo, por su incansable ayuda, asesoramiento y apoyo, y al Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana de la Universidad de Valladolid.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

INTRODUCCIÓN **1**

NECESIDAD E INTERÉS DEL ESTUDIO **5**
DELIMITACIÓN, OBJETIVOS Y DIFICULTADES **7**
CONTENIDO POR CAPÍTULOS **19**

EL MARCO TEÓRICO **25**

LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN **30**
EL ANÁLISIS Y LA RETÓRICA CONTRASTIVA **37**
LA LINGÜÍSTICA DEL CORPUS Y LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD **45**
El lenguaje de especialidad de la economía 50

HIPÓTESIS DE TRABAJO **57**

LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD **59**
DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS 65
EL LENGUAJE DE LOS INFORMES FINANCIEROS 69
EL TEXTO **72**
EL CONCEPTO DE TRADUCCIÓN **81**
LA SELECCIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO **88**
LA UNIDAD DE ANÁLISIS **92**
LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD **101**
Hipótesis 108
COHERENCIA Y COHESIÓN 109
Cohesión 112
Coherencia 117
INTENCIONALIDAD 120
ACEPTABILIDAD 124
INFORMATIVIDAD 127
SITUACIONALIDAD 130
INTERTEXTUALIDAD 132
LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SUBLENGUAJE **135**
Hipótesis 138

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LOS ELEMENTOS VERBALES 140
Oraciones 142
Verbos 144
Formas no personales del verbo 145
Grupos nominales 146
Estructuras con escasa frecuencia de uso 148
Léxico 149
Legibilidad 151
LOS ELEMENTOS NO VERBALES 154

EL REGISTRO, EL GÉNERO Y LA TIPOLOGÍA TEXTUAL 159

REGISTRO 161
GÉNERO 170
TIPOLOGÍA TEXTUAL 185
REGISTRO, GÉNERO Y TIPOLOGÍA TEXTUAL: INFORMES DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES 203

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CORPUS 209

EL DISEÑO: CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN 217
TAMAÑO Y REPRESENTATIVIDAD 237

EL ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD 249

EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS ORIGEN 249
INTENCIONALIDAD 249
ACEPTABILIDAD 254
SITUACIONALIDAD 259
INTERTEXTUALIDAD 262
INFORMATIVIDAD 266
EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS TRADUCIDOS 273
NORMAS PRELIMINARES 278
INTENCIONALIDAD 279
ACEPTABILIDAD 286

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

SITUACIONALIDAD 292
INTERTEXTUALIDAD 294
INFORMATIVIDAD 297
COHESIÓN 304
Elementos cohesivos 316

ESTUDIO CONTRASTIVO DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: TO/TT 325

LOS ELEMENTOS VERBALES 325
Oraciones 325
Verbos 332
Formas no personales del verbo 338
Grupos nominales 340
Estructuras con escasa frecuencia de uso 341
Léxico 344
Legibilidad 351
LOS ELEMENTOS NO VERBALES 357

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS ORIGINALES EN INGLÉS Y LAS TRADUCCIONES AL INGLÉS 371

LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD 372
INTENCIONALIDAD 372
ACEPTABILIDAD 376
SITUACIONALIDAD 380
INTERTEXTUALIDAD 383
INFORMATIVIDAD 386
COHESIÓN 395
Elementos cohesivos 406
LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS 414
LOS ELEMENTOS VERBALES 414
Oraciones 414
Verbos 419
Formas no personales del verbo 422

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Grupos nominales 423
Estructuras con escasa frecuencia de uso 424
Léxico 425
Legibilidad 431
LOS ELEMENTOS NO VERBALES 434

CONCLUSIONES 443

BIBLIOGRAFÍA 465

FUENTES PRIMARIAS 465
FUENTES SECUNDARIAS 467

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

TABLAS

Diferencias entre gramática del texto y análisis del discurso: Edmondson (1981) y Jordan (1994). 28
Componentes de Register según Hatim & Mason y Bell 164
Comparación conceptual: Reiss & Vermeer vs. otros (género, subgénero y tipología textual) 177
Categorías textuales (Reiss y Vermeer) 194
A functional typology of translations (Nord) 201
Registro, género, tipo textual: cuadro comparativo 205
Características del corpus adaptado de Leitner 228
Sociedades y legislación básica 230
Sociedades que deben publicar sus cuentas anuales 231
Ranking de las mejores memorias 233
Datos cuantitativos corpus TO (español) 234
Datos cuantitativos corpus TT 234
Datos cuantitativos corpus: originales en inglés 234
Dimensiones de comparabilidad de los corpus 236
Informatividad de primer orden: function versus content words 267
Frecuencias del TO 'Argentaria' 269
Frecuencias del TO 'Caixa' 270
Cadbury Code e Informe Olivencia: estudio comparativo 276
Intencionalidad TO y TT 284
Aceptabilidad TO y TT 291
Situacionalidad TO y TT 293
Intertextualidad TO y TT 296
Informatividad de primer orden: function versus content words 298
Frecuencias del TT 'Argentaria' 300
Frecuencias del TT 'Caixa' 301
Informatividad de primer orden TO y TT 302
Intencionalidad: originales y traducciones al inglés 374
Aceptabilidad: originales y traducciones al inglés 379
Situacionalidad: originales y traducciones al inglés 382
Intertextualidad: originales y traducciones al inglés 385
Informatividad de primer orden. 387
Informatividad de primer orden: originales y traducciones al inglés 388
Frecuencias del texto original 'B. Petroleum' 390
Frecuencias del texto original 'B. Telecom' 391
Palabras con mayor frecuencia de uso: originales y traducciones 392
Palabras con mayor frecuencia de uso: TEC, NON-TEC 393

CUADROS

Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Argentaria' 307
Cohesión léxica: reiteración en 'Argentaria' 308
Cadenas de colocaciones: 'Argentaria' 310
Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Caixa' 312
Cohesión Léxica: reiteración en 'Caixa' 314
Cadenas de colocaciones de 'Caixa' 316
Elementos cohesivos de 'Argentaria' 320
Elementos cohesivos de 'Caixa' 323
Oraciones TO: número y longitud media 326
Oraciones TT: número y longitud media 326
Oraciones TO/TT: nº medio por cada 100 palabras 327
Tipos de oraciones TO 329
Tipos de oraciones TT 329
Oraciones TO: Coordinación/Subordinación 331
Oraciones TT: Coordinación/Subordinación 332
Voz TO/TT: activa y pasiva 333
Tiempos verbales TO: formas personales 336
Tiempos verbales TT: formas personales 336
Tiempos verbales TO: formas no personales 339
Tiempos verbales TT: formas no personales 340
Grupos nominales: traducciones al inglés. 341
Estructuras de escasa frecuencia de uso: TT 343
Palabras TO/TT: Número y longitud 345
Palabras TO/TT: longitud (Argentaria y Caixa) 346
Número de palabras: variación porcentual sobre los TT 347
Categorías gramaticales TO 347
Categorías gramaticales TT 348
Vocabulario TO: técnico, subtécnico, estructural y general 349
Vocabulario TT: técnico, subtécnico, estructural y general 349
Estadísticas de legibilidad: TO 352
Estadísticas de legibilidad: TT 353
Estadísticas TO: tokens y types 354
Estadísticas TT: tokens y types 355
Número de tablas TO y TT 360
Ratio: Tamaño muestra/Nº tablas 361

Elementos verbales que introducen tablas (Caixa) *365*
Elementos verbales que introducen tablas (BBV) *367*
Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'HSBC' *397*
Cohesión léxica: reiteración en 'HSBC' *399*
Cadenas de colocaciones de 'HSBC' *400*
Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Prudential' *402*
Cohesión léxica: reiteración en 'Prudential' *404*
Cadenas de colocaciones: 'Prudential' *406*
Elementos cohesivos de 'HSBC' *409*
Elementos cohesivos de 'Prudential' *411*
Oraciones : número y longitud media en originales *414*
Tipos de oraciones (textos originales) *417*
Oraciones: Coordinación/Subordinación (originales) *418*
Oraciones: Subordinación: textos traducidos *418*
Voz (originales): activa y pasiva *420*
Tiempos verbales (originales): formas personales *420*
Tiempos verbales (originales): formas no personales *422*
Grupos nominales: originales en inglés. *423*
Estructuras de frecuencia escasa de uso: originales *425*
Palabras (originales/traducciones): Número y longitud *426*
Categorías gramaticales (originales) *426*
Densidad léxica: originales y traducciones *428*
Vocabulario (originales): técnico, subtécnico, estructural y general *430*
Estadísticas de legibilidad: originales *431*
Estadísticas originales: tokens y types *433*
Número de tablas TO y TT *436*
Ratio: Tamaño muestra/Nº tablas *437*
Elementos verbales que introducen tablas (B. Telecom) *440*
Elementos verbales que introducen tablas (B. Petroleum) *441*
Porcentaje de tablas sin comentarios: textos originales *442*

ILUSTRACIONES

Influencias en la retórica contrastiva (Connor, 1996) 38
Relación entre lengua general y lenguajes de especialidad 63
A Model of linguistic features 65
Clasificación del lenguaje económico 70
Use-related variation 162
Pragmatics and semiotics of context 163
Pragmatics and semiotics of context según Hatim y Mason 179
Text-sample, Text-form y Text-type 180
Relación entre registro, género y tipo textual según Trosborg (1997) 206
Types of medium relationship 260
Tipos de traducción (Newmark) 280

MIGUEL DE CERVANTES

INTRODUCCIÓN

La idea de realizar la presente Tesis Doctoral surgió de la lectura de diversos artículos, manuales y estudios al seguir los cursos de doctorado, y de la realización de algunos análisis previos. Parte del presente trabajo se basa en mi Tesis de Licenciatura titulada "Análisis comparativo de las traducciones de *The Economist* publicadas en *Actualidad Económica* en 1994", elaborada bajo la dirección del Prof. Dr. José María Bravo Gozalo. En la realización de dicho trabajo se plantearon una serie de cuestiones que quedaron sin resolver, entre las que destacan las siguientes:

- La existencia o no de diferencias lingüísticas significativas entre el lenguaje utilizado en las traducciones de textos al inglés y el de los originales en inglés; es decir: sin la intervención de un traductor.

- La necesidad de verificar la hipótesis de la existencia de 'universales de traducción' que defiende Baker (1993, 1996 y 1998): simplificación, explicitación, reducción del número de repeticiones en las traducciones, normalización, potenciación o intensificación de las características lingüísticas de la

lengua meta, y 'homogeneización' o *levelling out*[1].

- La posibilidad de clasificar los lenguajes de especialidad como tales o como simples glosarios específicos, por ser su terminología la principal característica que los diferencia; en otras palabras: ¿se puede hablar realmente de lenguajes de especialidad o sólo existen glosarios específicos?

- La traducción del lenguaje de la economía ¿presenta rasgos especiales respecto a la del lenguaje general?

- La descripción detallada de un determinado género, por ejemplo 'los Informes financieros', dentro del registro de la economía, ¿facilitaría la elaboración de diccionarios y glosarios especializados y la creación de nuevas herramientas de traducción automática?

- La existencia o no de similitudes en el uso de los géneros en diferentes registros, circunstancia que permitiría simplificar tanto la enseñanza de la traducción

[1] Según Baker (1996:177), la 'homogeneización' o '*levelling out*': "means that we can expect to find less variation among individual texts in a translation corpus than among those in a corpus of original texts. In other words, translated texts seem to be less idiosyncratic, or more similar to each other, than original texts."

especializada como la de los lenguajes de especialidad.

- Las traducciones al inglés, ¿presentan interferencias de la lengua española o se adaptan a las convenciones retóricas de la lengua meta?

Éstas son sólo algunas de las preguntas que surgieron al llevar a cabo el análisis del lenguaje utilizado en la prensa económica en nuestro trabajo anteriormente mencionado. La presente Tesis Doctoral pretende responder a parte de ellas, mientras que otras quedarán sin resolver y serán objeto de trabajos posteriores, pues escapan a su ámbito de investigación.

A lo largo del presente trabajo, se hace referencia a los 'textos económicos' de forma general, sin distinguir entre lo 'económico' y lo 'empresarial'. Existen diferencias claras entre ambos conceptos, que de forma muy simplificada se podrían resumir así:

- Empresarial → Relativo a la empresa: tareas y actividades administrativas del mundo empresarial. Relacionado con aspectos de la microeconomía.

- Económico → Relativo a la economía: actividades económicas general. Relacionado con aspectos macroeconómicos.

No obstante, son frecuentes las ocasiones en que la frontera existente entre ambos términos es demasiado pequeña como para diferenciarlos, ya que incluso llegan a

solaparse. De hecho, el término 'económico' se puede considerar superordinado de 'empresarial'. Puesto que estas dos variedades coexisten en un mismo *continuum*, las posibles disimilitudes existentes entre ambas no son objeto de análisis en nuestro trabajo.

El presente estudio pretende ser una investigación en el sentido propio de la palabra: se parte de una hipótesis de trabajo, que, a continuación, se contrasta sobre el campo objeto de estudio para ratificarla o negarla y posteriormente llegar a unos resultados que se puedan extrapolar en subgéneros similares y contrastar en otros géneros y documentos de especialidad.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

NECESIDAD E INTERÉS DEL ESTUDIO

El creciente interés por los lenguajes de especialidad hace que cualquier trabajo sobre este área de estudio sea necesario. Las aplicaciones lingüísticas tanto de los Estudios de Traducción como de retórica contrastiva a los lenguajes de especialidad están alcanzando gran importancia en la actualidad.

Aunque es creciente el interés y la utilidad de este tipo de trabajos, esta tendencia es más evidente en el caso de los textos científicos, técnicos y jurídicos. El análisis de los textos de carácter económico, a pesar del peso tan importante que tienen en el mundo de la traducción, ha ido siempre por detrás del de los otros lenguajes de especialidad.

Este 'retraso', comparativamente hablando, es debido a la banalización que está sufriendo el lenguaje de la economía. En unas pocas décadas, la economía ha pasado de ser un lenguaje utilizado por sus expertos y estudiosos a ser un lenguaje que se utiliza en la calle por el público en general. La banalización ha sido progresiva y en la actualidad también se está extendiendo a otras áreas de especialización como la medicina o la informática. En el caso de la economía comenzó con la publicación de suplementos semanales dedicados a la economía en la prensa generalista (*El País, ABC, El Mundo,* etc.), con la

inclusión de numerosas noticias de carácter económico en los informativos de radio y televisión, y con la creación de revistas e incluso periódicos de tirada nacional e internacional dedicados a la economía (*The Economist, Actualidad Económica, Cinco Días, Expansión,* etc.)

El problema de la banalización radica en que el lenguaje de especialidad sufre un doble proceso de interferencias que hace que adopte un carácter progresivamente híbrido, lo cual dificulta enormemente su estudio: aumenta el número de términos, estructuras, y características del lenguaje común que se utiliza en el lenguaje de la economía a la vez que, de forma similar y paralela, lo hace también el número de términos y características que siendo originalmente propias del lenguaje de la economía, se usan en el lenguaje común o general. Así, por ejemplo, términos y conceptos como 'inflación', 'deuda exterior', 'desempleo', 'base liquidable', 'tipo de gravamen', 'cotización', 'bono', 'acción', 'paraíso fiscal', 'tasa de desempleo', o 'barreras a la exportación', que eran usados casi exclusivamente por expertos en economía, son utilizados hoy en el lenguaje de la vida cotidiana.

Estos son los principales motivos por los que el estudio del lenguaje económico sufre un retraso en relación con otras áreas de especialidad y por lo que cualquier investigación sobre este lenguaje aporta información útil y necesaria en varios campos de la lingüística aplicada como son, entre otros, los Estudios de Traducción, de análisis del discurso, de retórica contrastiva y de enseñanza de los lenguajes de especialidad.

DELIMITACIÓN, OBJETIVOS Y DIFICULTADES

Delimitación del estudio

La delimitación de nuestro trabajo se establece por las herramientas utilizadas (informáticas, estadísticas y lingüísticas); las áreas de investigación implicadas; el objeto de análisis (registro económico, género 'informe técnico', documento de especialidad 'Informe de auditoría y Cuentas anuales'); los aspectos analizados (parámetros de textualidad; características verbales y no verbales); y el modo de análisis (deductivo/inductivo; sincrónico/diacrónico; *bottom-up* / *top-down*).

Nuestra Tesis Doctoral se encuadra dentro de los Estudios de Traducción, y como tal, es una investigación de carácter interdisciplinar. Para realizar cualquier tipo de análisis comparativo hay que utilizar técnicas y herramientas propias de otras disciplinas, entre las que destacan la lingüística del corpus, la estadística, el análisis del discurso, el estudio del género al que pertenecen los textos analizados, y la retórica contrastiva. Las investigaciones del área de traducción se sitúan en la encrucijada de una gran variedad de disciplinas.

El primer paso de nuestro trabajo fue decidir si iba a ser deductivo o inductivo, es decir, si íbamos a partir de una hipótesis de trabajo que verificaríamos en la realidad

o si, por el contrario, íbamos a partir de la realidad y, después de un estudio minucioso en el ámbito descriptivo, íbamos a establecer las hipótesis generales. Seguimos ambos métodos dependiendo de los objetivos propuestos. El análisis de los parámetros de textualidad se realizó de forma inductiva, es decir: partiendo de los datos concretos del corpus generalizamos unos principios aplicables al documento especializado 'Cuentas anuales'. El estudio de las características específicas es deductivo, puesto que partimos de unas hipótesis concretas del lenguaje científico-técnico que comprobamos en los datos concretos de nuestro corpus (registro económico). También contrastamos los universales de traducción de forma deductiva.

Las dos posibles formas de trabajo –deductivo / inductivo - presentan una misma dificultad y necesidad: un corpus donde pudiéramos contrastar las hipótesis de trabajo o un corpus de donde pudiéramos deducirlas. Por ello nuestro estudio tenía que empezar por la construcción de uno o varios corpus de textos dependiendo de los objetivos establecidos.

En este punto se planteó una nueva pregunta y un nuevo problema: ¿qué textos debían constituir los corpus? El estudio que queremos realizar es de un lenguaje y un área específicos, pero ¿existen realmente los lenguajes de especialidad? Intuitivamente podemos afirmar su existencia. Cualquiera de nosotros ante un texto determinado es capaz de encuadrarlo dentro de un área como la medicina, el derecho, la economía, etc. Sin embargo, hay investigadores que niegan la existencia de los lenguajes de especialidad

como tales. Estas discrepancias dentro del mundo de la investigación son habituales pero, tal como veremos en el apartado 'Lenguajes de especialidad' del capítulo 'Hipótesis de trabajo', los estudios más recientes confirman la existencia de los lenguajes de especialidad. Para poder realizar nuestro trabajo consideramos que existen de forma fehaciente.

Se han realizado numerosas clasificaciones de los lenguajes de especialidad aunque la mayoría son temáticas. De todo el espectro de los lenguajes de especialidad, hemos elegido el lenguaje de la economía, cuyo área conceptual se divide en 19 campos básicos con sus correspondientes subcampos[2]:

> (a) General Economics and Teaching; (b) Methodology and History of Economic Thought; (c) Mathematical and Quantitative Methods; (d) Microeconomics; (e) Macroeconomics and Monetary Economics; (f) International Economics; (g) Financial Economics; (h) Public Economics; (i) Health, Education, and Welfare; (j) Labor and Demographic Economics; (k) Law and Economics; (l) Industrial Organization; (m) Business Administration and Business Economics; Marketing; Accounting; (n) Economic History; (o) Economic Development, Technological Change, and Growth; (p) Economic Systems; (q) Agricultural and Natural Resource Economics; (r) Urban, Rural, and Regional Economics; (z) Other Special Topics.

[2] Clasificación del *Journal of Economic Literature* (1983)

Dentro de la división de textos de carácter económico existen varios géneros, subgéneros, tipos textuales y subtipos[3]: manuales, memorias, informes, monografías, prensa de divulgación, etc. Los textos del registro económico que conforman el corpus son documentos especializados denominados 'Cuentas anuales' que se incluyen en el género de los informes financieros por lo que se sitúan entre tres de los campos que acabamos de mencionar: (d), (g) y (m). Intuitivamente partimos del convencimiento de que nos encontrábamos ante un género que podía tener unas características textuales similares en ambas lenguas.

Además de esta clasificación conceptual, se puede aplicar también la tipología de textos especializados de Arntz (1996:121), quien ordena los textos según la dificultad temática, los destinatarios potenciales y los conocimientos necesarios para comprenderlos. Según esta tipología, los textos del corpus se situarían entre el nivel V (*Practical reference works in a particular area of technology)* y el nivel VII (*Specialised article from specialised publication)*, por lo que los destinatarios deben tener como mínimo un '*working knowledge*' en el área en cuestión.

El lenguaje utilizado en los informes financieros es el que hemos seleccionado para realizar el análisis contrastivo. Las memorias de cuentas anuales son un tipo de documento especializado que pertenece al género de los informes financieros, documentos que tienen gran

[3] Vid. *infra* pp. 159 .

importancia dentro del mundo empresarial. Se publica un número elevado de textos de este género, ya que, por imperativo legal, diversos tipos de sociedades, entre las que se encuentran las sociedades anónimas, están obligadas a publicar sus cuentas anuales a lo largo del primer trimestre del ejercicio económico. Esta obligación se recoge tanto en la legislación española como en la británica. Algunas de estas empresas traducen los informes financieros a la lengua inglesa para adecuarse a la normativa británica sobre empresas que cotizan en bolsa, aunque la mayor parte de las traducciones deben su origen a intereses comerciales: dar a conocer sus actividades y situación financiera en un país con otra lengua oficial, lo que les permitirá acceder mejor a otros mercados y/o mejorar sus cotizaciones en bolsa.

Una vez aceptada la existencia de los lenguajes de especialidad, realizamos el estudio comparativo del corpus de textos paralelos (textos origen y sus respectivos textos traducidos). Al realizar un análisis de TO y TT se plantea siempre una duda básica: ¿cuál es la dirección del análisis?, ¿se va a partir de los TO o de los TT? Las diferencias son importantes en estos casos sobre todo a la hora de definir una unidad de análisis. En el presente trabajo, partimos de los textos traducidos al inglés, porque además de contrastar los pares textuales TO/TT, también comparamos las diferencias en las características de los originales en inglés frente a las traducciones al inglés. Lo contrario llevaría a una investigación sobre la lengua española más propia de un trabajo del área de español.

Nuestra investigación es de carácter general y no particular. Hemos optado por realizar un análisis comparativo de numerosos aspectos, tanto verbales como no verbales, en lugar de realizar una investigación minuciosa sobre un único punto. La finalidad de este estudio general de carácter horizontal en lugar de vertical, es obtener una primera aproximación al tema con objeto de elaborar una descripción general del documento analizado, descripción hasta el momento inexistente. Esta descripción tiene mayor número de aplicaciones que un trabajo más específico y esperamos que sea el origen de otras investigaciones que analicen aspectos concretos.

Este estudio general se podía realizar sobre los siete parámetros de textualidad[4] definidos por De Beaugrande, o sobre la morfosintaxis. Había que establecer la amplitud y la profundidad del mismo y nos decantamos por tres opciones: (a) utilizar los parámetros de textualidad de De Beaugrande y Dressler de forma inductiva; (b) realizar un estudio de las características verbales que analizan Sager et al. (1980) en el capítulo titulado *"The syntagmatic level"*, de forma deductiva; (c) analizar las características no verbales siguiendo el modelo de Henderson y Hewings (1987).

Nuestro trabajo tiene carácter comparativo, por lo que realizaremos un análisis de los pares textuales siguiendo tres fases básicas: descriptiva, comparativa y de análisis propiamente dicha. No pretende ser una investigación de

[4] Intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, informatividad, intertextualidad, coherencia y cohesión

tipo prescriptivo ni un análisis de la calidad o evaluación de las traducciones, puesto que pretendemos establecer unas determinadas características sin evaluar si son correctas o no.

Nos encontramos ante un estudio sincrónico, centrado en los años 1998 y 1999. El interés de nuestra investigación se dirige a averiguar si se respetan los usos y normas de la lengua y cultura hacia la que se traducen los textos que vamos a analizar en un momento dado. Las posibles variaciones en uso y forma que se hayan producido a lo largo del tiempo no han sido objeto de análisis.

Uno de nuestros objetivos básicos es establecer la posible existencia de unas características propias del lenguaje de los informes financieros a partir del análisis del corpus creado para ello. Una vez establecidas esas características pretendemos extrapolar los resultados a cualquier tipo de informes financieros.

Objetivos principales

El trabajo tiene tres bloques o partes fundamentales que corresponden a unos objetivos claramente diferenciados y definidos:

- Primera parte → El objetivo es situar el estudio dentro de un marco teórico claro y establecer las hipótesis que se contrastarán con posterioridad.

- Segunda parte → El objetivo es comparar cómo se han realizado las traducciones de los textos origen

y ver si se han respetado las características propias del género del registro económico en el polisistema receptor o lengua meta (inglés). Este bloque se subdivide en dos por razones prácticas: (i) análisis de los parámetros de textualidad; (ii) análisis de las principales características específicas: elementos verbales y no verbales. La descripción y comparación tiene como finalidad establecer si las traducciones siguen las pautas retóricas de la cultura meta, si existen interferencias significativas en los originales, o si la traducción se sitúa en un punto intermedio entre la lengua y cultura origen y la meta (Blum-Kulka, 1986:33).

- Tercera parte → Estudio contrastivo de las traducciones realizadas hacia la lengua inglesa y de los textos escritos originariamente en lengua inglesa. En otras palabras: determinar si existen normas de traducción utilizando y entendiendo el término 'norma' en la acepción utilizada por Toury: *typicality*. Baker (1993, 1996 y 1998) plantea la necesidad e interés de este tipo de investigaciones y la utilidad del análisis de textos traducidos para establecer la posible existencia de los universales de traducción; es decir: de características que están presentes en todos los textos traducidos con independencia de la lengua, cultura, y traductor que los produzca.

Dificultades principales

En la realización de nuestro trabajo hemos encontrado las siguientes dificultades:

- Una bibliografía muy escasa y dispersa en este área de estudio. Hemos hallado diversos artículos sobre aspectos muy concretos, pero ningún estudio sistemático sobre el análisis comparativo de traducciones de informes financieros o de otro género económico. La bibliografía con la que hemos trabajado, y que está relacionada directamente con nuestra investigación, se puede dividir en tres bloques básicos: (i) análisis del discurso o del texto; (ii) el lenguaje económico; y (iii) análisis de traducciones.

  Sobre el lenguaje económico contamos con algunos trabajos que se centran en la retórica pero no realizan un análisis propiamente textual o lingüístico. Este es, por ejemplo, el caso de: Henderson et al. (1993) *Economics and Language*, McCloskey (1986) *The Rhetoric of Economics* o Samuels (1990) *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economics*; sin embargo, los trabajos de Dudley-Evans y Henderson (1990) y Klamer et al. (1988) sí son estudios más cercanos a la perspectiva de la lingüística o de los Estudios de Traducción.

  Finalmente el libro de Henderson y Hewings (1987), que trata aspectos específicos del lenguaje económico como el uso de cuadros, títulos,

gráficas, etc. ha sido de gran utilidad, pues investiga aspectos no verbales que ningún otro investigador había abordado con anterioridad.

Entre los artículos que analizan aspectos concretos del lenguaje económico hay trabajos que ponen en tela de juicio la existencia del inglés económico como tal (Palmer, 1994); otros sobre la traducción de los 'falsos amigos' en el inglés comercial (Gómez Moreno, 1991); el léxico de los economistas españoles (Velarde Fuertes, 1989), etc.

Sobre el análisis del discurso y de las traducciones, los trabajos que más se acercan a las necesidades de nuestra Tesis Doctoral son los de De Beaugrande y Dressler (1981), Halliday y Hasan (1976, y Hatim y Mason (1990).

Otros trabajos de gran interés sobre esta materia son los de Roberts (1996), Rabadán (1996), Renkema (1993), Nunan (1993), Van Leuven-Zwart (1985). Todos ellos, excepto Renkema y Nunan, abordan el análisis del discurso desde la perspectiva de la traducción, es decir, realizan estudios sobre textos traducidos. La obra de Renkema, aunque breve, sirve de apoyo y marco teórico pues analiza aspectos similares a los de los otros autores de forma clara y concisa. Sobre esta misma materia -el análisis del discurso- van Dijk (1985) editó *A Handbook of Discourse Analysis,* que consta de cuatro volúmenes en los que diferentes autores investigan la cuestión desde distintos puntos de

vista (morfología, semántica, pragmática, filosofía, etc.) y en los que se analizan determinados tipos de discurso (jurídico, infantil, inmigrantes, etc.), pero no el económico. Esta colección no estudia textos traducidos, aunque su consulta ha sido útil porque nos ha proporcionado una perspectiva interesante sobre cómo debe realizarse un análisis textual no comparativo pues, tal como escribe el propio van Dijk, hay que entender "Discourse Analysis as a New Cross-Discipline".

- En la realización del capítulo titulado 'Registro, Género y Tipología Textual' la bibliografía utilizada presentaba un problema terminológico muy importante, puesto que es frecuente que los distintos trabajos empleen de forma diferente las denominaciones de dichos conceptos, lo que dificultó nuestra tarea de investigación.

- La labor más ardua fue la confección de los corpus, pues, además de seleccionar los TO y TT sin introducir sesgos, tuvimos que encontrar los TO a los que correspondían los TT. Una vez seleccionado todo el material, fue escaneado, limpiado y organizado de forma coherente para poder llevar a cabo un posterior tratamiento informático que permitiera obtener conclusiones razonables. En muchos casos fue complicado conseguir los pares textuales por dos motivos fundamentales: (a) son pocas las empresas que traducen sus memorias; (b) aunque tienen la obligación legal de publicarlas,

no las distribuyen fácilmente.

El lenguaje de los informes financieros reúne características verbales y no verbales de los lenguajes de especialidad. Los informes financieros incluyen numeras tablas y estadísticas con una función concreta en el contexto en que se utilizan. Los elementos no verbales están incluidos en un corpus manual, sin formato electrónico, por lo que el análisis comparativo de estos elementos lo realizamos de forma manual.

BIBLIOTECA VIRTUAL

- Por último, no fue fácil la selección y aplicación de un método de análisis, debido a que ninguno de los disponibles se adecuaba completamente a las características específicas de nuestros corpus y de nuestras necesidades.

  De los posibles métodos de análisis hemos preferido un modelo de 'arriba abajo' o *top-down* al de 'abajo-arriba' o *bottom-up*, pues toda traducción es un hecho cultural con una función significativa que no tiene por qué coincidir con la de la cultura original.

CONTENIDO POR CAPÍTULOS

Empezamos nuestro trabajo estudiando la tradición textual. El tipo textual puede ser uno nuevo, el mismo, o uno existente pero adaptado (Rabadán, 1991). Cada cultura tiene sus modos textuales que si no se trasvasan convenientemente hacen que falle la comunicación.

Una vez estudiado el tipo textual, el primer paso en nuestro análisis fue describir el marco cultural de partida y de llegada, para posteriormente analizar qué áreas comparten y en qué áreas difieren las dos culturas. Nos hemos centrado principalmente en realizar un *mapping* más específico de las áreas de la cultura de llegada, pues la de origen es la misma para todas las traducciones de ese texto; es decir: no varía. Sin olvidar que el traductor toma numerosas decisiones, todas ellas sobre la cultura de llegada, por lo que hemos dedicado más tiempo y espacio a ésta (Rabadán, 1991).

Aspectos esenciales en nuestra investigación son el análisis de los receptores de la traducción y la delimitación de sus fines; es decir: establecer para quién se ha traducido el texto, a qué grupo socio-cultural de la cultura receptora pertenece y comprobar si la traducción mantiene o cambia su finalidad con respecto al original.

El fin de la traducción hace que varíe su función en la cultura de llegada, como muy bien ha descrito Rabadán

(1994:40):

> "Es la función de la traducción la que determina el tipo de manipulación inherente a todo trasvase intercultural, la que determina si el TM va a seguir de cerca la estructura del original, esto es, si va a ser adecuado, o si por el contrario va a ajustarse a los parámetros de aceptabilidad en la cultura receptora, y por tanto, ha de 'desviarse'. (...) la traducción es, por definición, relativa, y lo que es legítimo y aceptable en una cultura puede no serlo en otra."

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

La ausencia de simetría funcional hace aceptable la ausencia de fidelidad lingüística, aunque la primera no conlleva a la segunda. Las diversas culturas suelen emplear distintos medios para obtener una respuesta similar en el receptor y estos medios pueden incluir el realizar cambios lingüísticos, incluso cambios en el formato y presentación del texto. Según los modelos tradicionales estos TT no serían traducciones, pero en la actualidad sí se les denominan 'traducción', incluso teniendo una función distinta, porque son textos que funcionan como traducción en la cultura receptora.

Después de elaborar el *mapping* cultural de los TO y TT y de determinar la función del texto en el entorno socio-económico y cultural, pasamos a realizar un análisis textual.

Los parámetros que hemos estudiado en este análisis son: intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad, informatividad y cohesión.

Nos hemos decantado por un estudio descriptivo y no evaluativo por considerar que para poder evaluar correctamente la calidad de una traducción hay que conocer la finalidad que le dio el traductor. El que una traducción sea 'correcta' o no depende de los motivos que le dieron origen y aunque dichos motivos puedan parecer obvios no siempre es así, pues, como ha puesto de relieve Rabadán (1994:34): "el propio concepto de traducción y de traducción correcta es relativo, y varía según las condiciones sociales, históricas o ideológicas que se dan en la cultura de llegada."

La estructura de nuestra Tesis Doctoral sigue la tradición de este tipo de trabajos de investigación. En nuestro caso, el núcleo de la misma está organizado en varios capítulos divididos en secciones:

1. En la primera parte situamos el estudio comparativo de los pares textuales dentro de la tradición lingüística, siguiendo un pequeño recorrido de las tendencias más importantes que han influido en los Estudios de Traducción, análisis y retórica contrastiva, lingüística del corpus y lenguajes de especialidad.

2. A continuación, revisamos las nociones y conceptos básicos que posteriormente necesitaremos para realizar nuestro análisis comparativo. Nos hemos centrado en los conceptos que podrían ser más problemáticos y sobre los que existían mayores divergencias entre los investigadores. Para cada concepto hemos buscado y preferido las definiciones

de quienes trabajan en el área de la traducción y de los estudios comparativos porque se acercan más a los objetivos de nuestro análisis. En esta parte también presentamos la hipótesis y el método de trabajo que vamos a utilizar.

3. En la tercera parte delimitamos los informes financieros teniendo en cuenta los conceptos de registro, género, subgénero, tipo textual y documento especializado. Para ello establecimos la función comunicativa de cada texto y la finalidad común o *shared purpose* que hace que sea, o no, un género determinado.

4. En la cuarta parte construimos y justificamos los corpus objeto de análisis. Consideramos que este es un aspecto fundamental, pues la forma de elaborar los corpus tiene un efecto directo sobre los resultados que obtendremos de su análisis. Las dos preocupaciones principales que han guiado la construcción del corpus fueron su representatividad y el no introducir sesgos. Cualquiera de estos dos puntos podría invalidar los resultados obtenidos.

5. En el siguiente capítulo realizamos el análisis de los parámetros de textualidad propiamente dichos. Esta parte está subdividida en dos para lograr una mayor claridad expositiva. Primero analizamos el texto origen y posteriormente el texto meta.

6. En el capítulo séptimo describimos las características específicas: (a) elementos no verbales, como son las tablas, gráficos, cuadros y

balances, y (b) elementos verbales.

7. El capítulo octavo incluye el estudio comparativo del los TT y los textos originalmente escritos en inglés: (a) parámetros de textualidad; (b) elementos verbales y no verbales.

8. Por último, nuestra Tesis presenta, como es de rigor en cualquier trabajo de investigación, una introducción y unas conclusiones con las posibles aplicaciones de los resultados obtenidos en nuestro estudio.

BIBLIOTECA VIRTUAL

La estructura se completa con una importante base de datos que recoge los textos objeto de estudio, y con una bibliografía en la que se incluyen las aportaciones que consideramos más interesantes en esta área de investigación.

En resumen, nuestra Tesis Doctoral presenta un estudio descriptivo-comparativo de traducciones de informes financieros. Se trata de un trabajo novedoso por el subgénero que analiza, ya que las herramientas lingüísticas de análisis ya han sido utilizadas por otros investigadores para estudiar otros géneros y registros. La base teórica utilizada en el análisis se encuentra dispersa en numerosas publicaciones, aunque las obras tanto de Renkema como de Rabadán, De Beaugrande & Dressler, y Halliday & Hasan han sido de gran ayuda por su labor de recopilación y, de hecho, muchos de los conceptos básicos utilizados en nuestro análisis ya estaban en sus trabajos.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

EL MARCO TEÓRICO

El objeto de estudio de nuestra investigación es doble puesto que por un lado comparamos pares textuales de textos origen (español) con sus respectivas traducciones (al inglés) y por otro comparamos las traducciones realizadas al inglés con los textos escritos originariamente en inglés.

En la primera parte se describen las similitudes y diferencias que se producen en el producto del proceso de la traducción sin evaluar las traducciones; es decir: es un mero proceso descriptivo-comparativo, por lo que se trata de un análisis contrastivo de TO y TT. La segunda parte describe las diferencias y similitudes entre textos traducidos y textos escritos originalmente en la misma lengua con el fin de establecer si existen diferencias significativas y/o universales de traducción (Baker, 1993, 1995, 1998; y Toury, 1991, 1995).

Por tanto, parte fundamental de esta investigación se refiere a textos traducidos, que tal como afirma Baker no deben considerarse inferiores a otros textos(1993:234):

> "translated texts record genuine communicative events and as such are neither inferior nor superior to other communicative events in any language. They are however different, and the

nature of this difference needs to be explored and recorded."

Cualquier trabajo que incluya la comparación de originales y textos traducidos se sitúa en la encrucijada de numerosas disciplinas, todas ellas pertenecientes al campo de la lingüística aplicada y entre las que cabe destacar:

- El análisis del discurso → Análisis de la lengua en uso en un contexto comunicativo. Algunos lingüistas consideran que sólo hace referencia al discurso hablado por lo que el objeto de la lingüística del texto sería el discurso escrito.

- La lingüística del texto → Análisis de textos orales o escritos aunque para algunos lingüistas se restringe sólo al estudio de los textos escritos.

- El análisis contrastivo / La lingüística contrastiva → Compara los sistemas lingüísticos de al menos dos lenguas.

- La retórica contrastiva → Estudia las diferencias entre dos lenguas "in order to understand how writing conventions in one language influence how a person writes in another" (Richards et al., 1992:84).

- La lingüística del corpus y la computacional → Metodologías utilizadas tanto en la lingüística como en la lingüística aplicada. En el primer caso se hace uso del corpus como herramienta fundamental mientras que en el segundo se utilizan técnicas

matemáticas y estadísticas.

- Los Estudios de Traducción → Disciplina que analiza el proceso y el producto de la transferencia de un texto de una lengua y cultura a otra.

- Los lenguajes de especialidad → Estudian el uso de la lengua en contextos específicos de comunicación, en nuestro caso en el campo de la economía.

No existe una clara línea divisoria entre estas disciplinas, ya que están interrelacionadas entre sí bien por las herramientas y/o metodología que emplean bien porque de hecho, y según su propia definición, muchas de ellas se solapan entre sí al tener objetivos similares o incluso comunes.

En resumen, podemos decir que nuestra investigación se encuadra en el campo de los Estudios de Traducción y de la retórica contrastiva con aplicaciones en los lenguajes de especialidad y con uso de herramientas propias de la lingüística del corpus y de la lingüística computacional.

Todas las disciplinas mencionadas anteriormente hacen referencia a los términos 'discurso' y 'texto'. En términos generales, se puede afirmar que actualmente la mayoría de los lingüistas prefiere utilizar el término 'discurso' para la comunicación oral y el término 'texto' para la escrita, pero entendiendo texto como lengua en uso; es decir: dentro de un contexto de situación comunicativa. Esta es la tendencia actual, pero no hay que olvidar que son numerosas las publicaciones que no recogen esta diferenciación.

Nosotros, siguiendo la tendencia actual, hemos preferido utilizar el término 'texto' en su acepción definida por la lingüística del texto.

Las disimilitudes esenciales entre los modelos que aplica la gramática del texto y los que se aplican en el campo del análisis del discurso, de la lingüística del texto y del análisis contrastivo las recoge Jordan[5] (1994:18):

Gramática del texto	**Análisis del discurso**
Centrada en modelos	Centrado en datos reales
Teórica	Descriptivo
Datos-modelo	Datos-ejemplo
Datos de competencia	Datos de comportamiento[6]
Lenguaje escrito	Lenguaje hablado[7]

Tabla 1 Diferencias entre gramática del texto y análisis del discurso: Edmondson (1981) y Jordan (1994).

Fuente: Jordan (1994:18)

Los resultados de nuestro análisis no son normas o reglas generalizables, lo que se correspondería con un modelo prescriptivo (gramática del texto), sino tendencias, regularidades o usos más frecuentes, como cabe esperar de un modelo descriptivo basado en ejemplos reales del uso de

[5] Este cuadro se basa en el de Edmondson, W.J. (1981), *Spoken Discourse: A Model for Analysis*, New York: Longman.

[6] Entendiendo 'comportamiento' como *performance*.

[7] Hay que tener en cuenta la diferenciación que hacen algunos lingüistas entre 'análisis del discurso' y 'lingüística del texto'. Aunque el cuadro recoge únicamente el lenguaje hablado, podemos generalizar e interpretar que también incluye el escrito, pero como 'discurso'.

la lengua (corpus objeto de estudio), por lo que coincidimos con Jordan (1994:15) al señalar que "resulta imposible establecer reglas generales". El análisis del discurso y la retórica contrastiva no se ocupan de evaluar si un enunciado es correcto o no, simplemente lo describen. Del mismo modo, nosotros no vamos a realizar una evaluación de las traducciones, sólo describiremos las tendencias que se producen en el resultado del proceso de la traducción y en la comparación de originales en inglés y traducciones al inglés.

Hemos señalado anteriormente que el presente trabajo de investigación se sitúa básicamente entre dos disciplinas de la lingüística aplicada: los Estudios de Traducción y los de retórica contrastiva. Por ello, en las siguientes páginas repasamos, de forma somera, las principales aportaciones de dichas disciplinas y analizamos qué se ha hecho hasta ahora y qué falta por investigar para justificar nuestro objeto de estudio. También incluimos un breve estudio de la influencia de la lingüística del corpus y de la lingüística computacional en los Estudios de Traducción y de retórica contrastiva. Finalmente, debido a que nuestro trabajo se ocupa de un lenguaje de especialidad, creemos que es igualmente necesario analizar la situación actual de estos estudios.

LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

En sus orígenes la traducción fue considerada como una rama o especialidad de la lingüística aplicada. Posteriormente, se han desarrollado hasta tener su propio campo y herramientas de estudio, obteniendo la consideración de disciplina independiente en los años ochenta.

Tanto en sus orígenes, cuando se consideraba la traducción como una parte de la lingüística, como en la actualidad, que se considera como una disciplina independiente, la evolución de las teorías lingüísticas ha influido de forma clara en la evolución de los Estudios de Traducción, ya que en términos generales, éstos han seguido sus principales postulados y corrientes. Este paralelismo se debe a que los Estudios de Traducción constituyen una materia multidisciplinar cuya herramienta principal y básica se encuentra en la lingüística. Además, los primeros trabajos realizados en el área de la traducción analizaban sólo las operaciones lingüísticas, sin tener en cuenta los componentes interlingüísticos de la dimensión comunicativa, componentes esenciales en cualquier análisis traductológico contemporáneo.

Por todo ello se puede afirmar que los Estudios de Traducción aunque tienen una 'vida corta', es una vida paralela a la de la lingüística general e influida por sus tendencias, fases y evolución, lo que hace posible que,

como es bien sabido, se pueda realizar su estudio histórico siguiendo las tendencias y la evolución de la lingüística y analizando las aportaciones de las distintas corrientes de la lingüística general a los Estudios de Traducción a partir del estructuralismo.

Los modelos de traducción[8]

La evolución de los Estudios de Traducción desde que se consideran como disciplina independiente con su propio campo de estudio, ha generado diversos modelos con características comunes, en algunos casos, a las de la lingüística contrastiva y estudios del análisis del discurso.

La traducción es un hecho multidisciplinar, por lo que no tiene un procedimiento metodológico único. Los resultados de un análisis traductológico varían en función de los procedimientos de análisis y de la finalidad del estudio; es decir: del modelo de traducción aplicado. Estos modelos incluyen conceptos básicos como equivalencia, norma y unidad de traducción. Los modelos textuales y funcionales integrados son los que hemos utilizados en este trabajo.

- Modelos lingüísticos → Los primeros modelos son de carácter lingüístico por lo que se encuadran, según su

[8] Sigo de cerca de GENTZLER, E. (1993), *Contemporary Translation Theories*, London and New York: Routledge, y el curso de doctorado de la Dra. R. Rabadán Álvarez, de la Universidad de León, impartido en la Universidad de Valladolid, con el título: "Teoría de la Traducción".

evolución temporal, en las distintas escuelas: estructuralismo (Vinay, Darbelnet, García Yebra); gramática generativa y transformacional (Vázquez-Ayora); estructuralismo o descriptivismo americano (Nida); gramática sistémica (Catford).

- Modelos textuales → Son pragmáticos. El texto sólo tiene sentido en una situación de forma que 'texto y situación' es la unidad de traducción y análisis. El texto se entiende desde tres perspectivas distintas: (i) tipológica; (ii) funcionalista; (iii) proceso.

Según la perspectiva tipológica[9], para cada texto existe un tipo de traducción. La tipología de Reiss, basada en las funciones lingüísticas de Bühler, es la más importante. Las principales funciones que establece son la informativa, expresiva y apelativa. En función del análisis del texto origen y de la función básica que tenga se aplicará un método u otro de traducción.

La aproximación funcionalista considera que no se pueden establecer funciones fijas, por lo que hay que realizar un análisis sociolingüístico del texto origen para establecer su perfil textual. Según House, dependiendo de la función pragmática, finalidad, y nivel de dependencia respecto a la cultura origen, se realizará una traducción patente (*overt*) o encubierta (*covert*).

Por último, Wills defiende que los procesos de traducción serán distintos según sea un texto literario o un texto orientado a fines específicos. Los parámetros de

[9] Vid. *infra*, pp. 185 y ss.

análisis que emplea son la temática, el procesamiento de la información y el perfil del lector.

- Modelos formalistas y la estética del texto → Corresponden a la Escuela Soviética de Traducción y a la checa. Destacan los trabajos de Popovic y Levý. Su objetivo primordial es el valor estético de la obra literaria.

- Polisistema → Teoría creada por Even-Zohar, que concibe la literatura como un sistema de sistemas en el que las obras están organizadas en términos de recepción, por lo que su importancia dependerá de la opinión de los receptores (lectores). Se trata de un sistema dinámico con un canon o núcleo donde se ubican las obras básicas y una periferia o área externa con bordes difusos por ser un sistema no cerrado.

Toury aplica esta teoría a la traducción y afirma que la cultura es un polisistema multilingüe. Considera el polisistema del texto traducido y sus normas culturales de llegada por lo que establece un método de comparación de TO y TT que parte del texto traducido o texto meta: inaugura el estudio de la traducción como producto (*target-oriented approach*). El método de comparación segmenta el texto en textemas que se comparan para establecer las diferencias.

- Escuela de la Manipulación y Estudios Descriptivos → Los descriptivistas europeos, (Lambert, Hermans y van Leuven, entre otros), añaden el nivel semiótico al polisistema. Reconocen la independencia real del TO de sus traducciones como textos en sí mismos que funcionan en un sistema diferente. La validez del texto traducido depende de las normas vigentes en el momento de realizar la

traducción por lo que el factor histórico es fundamental.

- Modelos funcionales e integrados → Suponen un intento de aunar pragmática y análisis científico. El modelo de Snell-Hornby es integrado. No reconoce el concepto de equivalencia, sustituye los tipos textuales tradicionales fijos por nuevas tipologías en las que aparece la *gestalt* que es un sistema en el que la suma de las partes lleva al todo, e integra los niveles descriptivistas con la lingüística mediante el funcionalismo. El segundo modelo es el de Vermeer (modelo de lingüística pragmática), quien defiende la teoría de las funciones según la cual cada texto tiene una función y una utilidad práctica que servir. El tercer modelo es el de Nord (modelo de lingüística textual) quien añade el concepto de lealtad (*loyalty*) al modelo de Vermeer. Aplica los siete parámetros textuales que vamos a utilizar en el estudio contrastivo de nuestras traducciones: intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, informatividad, intertextualidad, coherencia y cohesión. Estos parámetros están subordinados al *Skopos* y limitados por la teoría de la lealtad.

- Otros modelos → (i) Teorías psicolingüísticas cuyo objeto de estudio es el proceso mental que experimenta el traductor en el proceso de transferencia; (ii) Modelos interpretativos (hermenéutica y deconstrucción) que estudian la teoría del lenguaje a través de la traducción, la lengua por la lengua, sin buscar aplicaciones prácticas. (iii) Modelos antropológicos y culturales que tratan de estudiar la perlocución del texto, su impacto real en la cultura receptora, ya que todo texto tiene una aplicación

en el contexto de situación en el que se integra.

Los modelos surgidos dentro de los Estudios de Traducción han sufrido una evolución clara que ha pasado del énfasis en el polo del texto origen (fidelidad) al énfasis en el polo del texto meta o texto traducido. Entre estas dos tendencias se encuentran todos los estudios que señalan la equivalencia - formal, semántica, o funcional- como objetivo principal o incluso único por parte de los traductores. La importancia no recae tanto en el texto origen o texto meta como en el contexto y en el uso que se hace de dichos textos, en especial del texto traducido. En esta fase de la evolución de los Estudios de Traducción puede observarse la influencia de la pragmática, puesto que lo importante es el uso en un determinado contexto receptor.

La mayor parte de estos modelos son de utilidad para nuestra investigación, en especial el modelo funcional de Nord. Los modelos funcionales e integrados son especialmente interesantes por que utilizan y/o tienen en cuenta características de los otros modelos. En nuestra investigación utilizamos elementos de los modelos lingüísticos para describir las características específicas verbales del corpus; de los textuales por su tipología funcional y su diferenciación entre literario y específico; del polisistema por estudiar la traducción como producto y por la importancia que se le da al receptor; de los de la Escuela de la Manipulación por considerar la independencia de los textos origen de sus traducciones; y del modelo funcional de Nord por el uso de los siete parámetros de textualidad.

Por último queremos señalar que cada uno de estos modelos ha utilizado una unidad de análisis y traducción (*tertium comparationis)* que ha ido variando hasta llegar al texto con su contexto. Todas y cada una de las unidades de análisis que se han ido manejado hasta la actualidad han dado lugar a trabajos normativos y descriptivos que constituyen el origen de otro tipo de investigaciones, con otra unidad de análisis. No se puede decir que estas investigaciones hayan sido baldías por utilizar una determinada unidad de análisis, pues cada una de esas fases ha sido el cimiento de la siguiente; sin esas fases no se habría alcanzado el nivel actual en la investigación traductológica. De hecho, en función del objetivo del análisis que se quiera realizar se utilizará una unidad[10] u otra.

[10] Vid infra, pp. 92 y ss.

EL ANÁLISIS Y LA RETÓRICA CONTRASTIVA

En su origen, tanto la retórica contrastiva como el análisis contrastivo tenían como objetivo principal la mejora de la enseñanza de las lenguas. Según Connor (1996:5), "Contrastive rhetoric is an area of research in second language acquisition", y, para James (1980:27), "Contrastivists [within contrastive analysis] see it as their goal to explain certain aspects of L2 learning". Ambas disciplinas son ramas de la lingüística, por lo que en muchos casos, al igual que sucedía con los Estudios de Traducción, utilizan sus herramientas y metodología.

No existe una frontera divisoria entre los Estudios de Traducción y la retórica contrastiva, puesto que son disciplinas que están en contacto. Ambas ciencias tienen como objeto de estudio un mínimo de dos lenguas o, para ser más precisos, el "*intermediate space between the two*" (James, 1980:4) lo que se concreta en el 'proceso' para los Estudios de Traducción, y el *interlanguage* para los estudios contrastivos.

Al igual que sucede con la traducción, la retórica contrastiva es multidisciplinar, por lo que influye y recibe influencias de "various theories[11]" (Connor, 1996: 9 y ss.):

[11] Hemos sombreado aquellas teorías que tienen una relación más directa con el objeto de nuestra investigación.

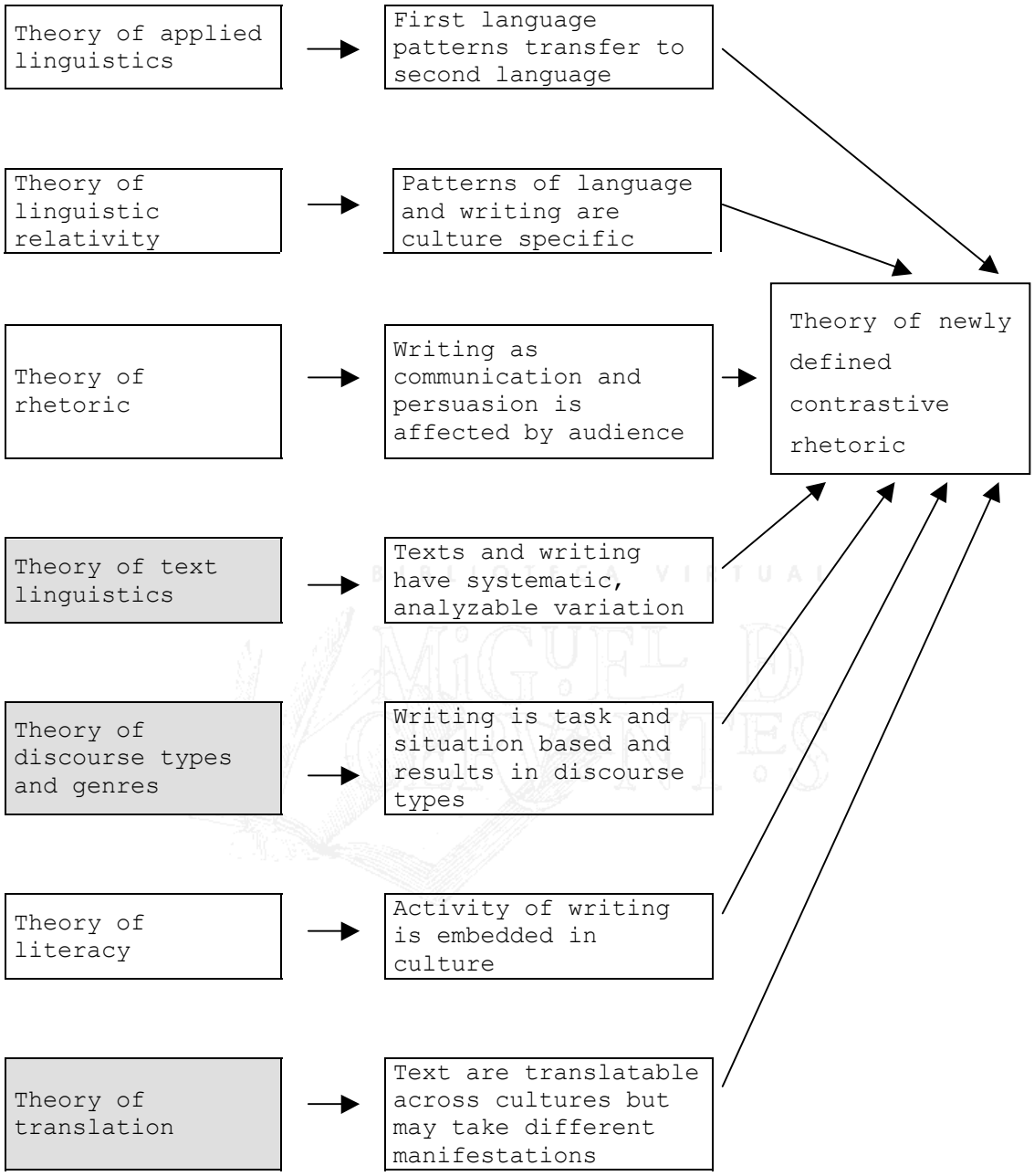

Ilustración 1 Influencias en la retórica contrastiva (Connor, 1996)

Fuente: Connor, 1996:9

Del cuadro precedente cabe destacar la relación existente entre la retórica contrastiva y la lingüística del texto, los géneros y tipos textuales y la traducción. Estas son las tres áreas de influencia que afectan y están más directamente relacionadas con nuestra investigación. La

noción de 'equivalencia' se utiliza como instrumento de trabajo tanto en el análisis contrastivo (*tertium comparationis*) como en los Estudios de Traducción. Las nociones tema, rema, coherencia y cohesión se emplean en los estudios contrastivos y de traducción. Los trabajos sobre género (y tipo textual) influyen y reciben influencias de las dos disciplinas.

Connor (1996:14 y ss.) considera que los estudios de retórica contrastiva y de análisis contrastivo han tenido un desarrollo y evolución paralelos aunque en un momento dado no siguieron la misma dirección:

> "contrastive rhetoric never entered the next stage, interlanguage analysis. (...) Nor has contrastive rhetoric developed a large enough body of ESL data to compare stages of acquisition of linguistic and rhetorical structures. (...) Instead of spending its energies on syntactic issued in writing, **contrastive rhetoric moved ahead to compare discourse structures across cultures and genres**[12]."

El análisis contrastivo investiga cuestiones relacionadas con la enseñanza de las lenguas como segundas lenguas o como lenguas extranjeras: interlenguaje, análisis del error, bilingüismo, interferencias de la L1 en la L2, etc.

La retórica contrastiva, además de analizar las diferencias y similitudes entre la producción escrita de nativos y no nativos en una misma lengua, también estudia las diferencias entre distintas lenguas (Chesterman, 1998).

[12] El énfasis es nuestro.

La evolución descrita hace referencia al campo de estudio de las dos disciplinas.

James (1980:27 y ss.) describe la evolución metodológica del análisis contrastivo teniendo en cuenta la evolución de la lingüística desde la *microlinguistics* hasta la *macrolinguistics*:

> "modern linguistics has taken the microlinguistic approach. Consequently, CA has also taken this approach. There has recently however been increasingly attention to contextual determination of messages and interpretation, a growing concern for macrolinguistics."

En una primera fase el análisis contrastivo se realizaba dividiendo el lenguaje en niveles menores y más manejables (fonología, gramática y lexis) y utilizando pequeñas unidades o categorías descriptivas (morfema, sintagma, oración). Posteriormente, la descripción lingüística ha incluido componentes extralingüísticos y unidades de organización lingüísticas superiores a la oración (texto), por lo que, en esta fase, se describen tipologías textuales (Reiss, Bühler, Nida, etc.)

La retórica contrastiva también ha sufrido una evolución metodológica, y no sólo de contenido, similar a la descrita. En esta evolución la lingüística del texto ha tenido y tiene un papel importante debido a su influencia sobre los estudios contrastivos. Así, conceptos como 'tema' y 'rema' tienen su origen en la Escuela de Praga; la teoría de la cohesión de Halliday procede de la lingüística sistémica; y los estudios sobre las *coherent text grammars*

los desarrollan van Dijk, de Beaugrande y Witte. Los últimos trabajos de este área se engloban en el denominado "Contrastive Functional Analysis" (Chesterman, 1998:160) cuyo postulado principal es:

> "Contrastive functional rhetoric, (...) starts in theory with a text macrostructure (or an element of one), specified to a desired degree of delicacy, which constitutes the similarity constraint. It then seeks to examine (a) the ways in which this structure can be realized in different languages; (b) the conditions governing these various realizations"

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Los dos objetivos de la retórica contrastiva son similares a los de nuestra investigación:

- En la primera parte realizamos una descripción comparativa de textos en dos lenguas distintas (español/inglés): pares textuales (TO y TT).
- En la segunda parte llevamos a cabo una descripción comparativa de textos escritos en una misma lengua (inglés): originales y traducciones a esa lengua.

La diferencia fundamental radica en que los textos objeto de análisis en la primera parte están relacionados de una forma especial, ya que son pares textuales, es decir: textos y sus respectivas traducciones. En el segundo caso, aunque son textos escritos en una misma lengua, no se trata de comparar diferencias entre la producción nativa o

no nativa, sino que contrastamos las diferencias entre originales escritos en inglés y traducciones al inglés. En resumen, integramos los Estudios de Traducción en los de retórica contrastiva, puesto que añadimos el componente 'traducción' a la investigación contrastiva.

La retórica contrastiva y la traducción inglés /español

Los estudios de análisis contrastivo del discurso son de especial relevancia tanto para la enseñanza de las lenguas como para la traducción. Los trabajos contrastivos que versan sobre las lenguas española e inglesa son muy escasos. De hecho, Connor (1996:52) se muestra sorprendida por esta carencia -surprisingly, anthologies on contrastive rhetoric have not included studies of Spanish-, aunque también reconoce que en los últimos años se están realizando importantes esfuerzos en esta disciplina, especialmente en lo referente al campo de la enseñanza de las lenguas (Santiago, 1970; Monataño-Harmon, 1988 y 1991; Lux, 1991; Reppen y Grabe, 1993[13]). Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, puesto que si bien son escasas las investigaciones con finalidad pedagógica, las referentes a los lenguajes de especialidad, y dentro de ellas a determinados géneros y/o subgéneros, son prácticamente inexistentes.

[13] Citados por Connor (1996:52-53)

Es posible encontrar trabajos descriptivos sobre algún género o subgénero determinado más propios del análisis del discurso, ya que se centran en una única lengua, normalmente la inglesa, como es el caso de Swales (1990), Bhatia (1993) o incluso el trabajo de Crystal y Davy (1969), que es descriptivo, aunque la metodología empleada haya evolucionado considerablemente con posterioridad.

Entre los estudios de carácter puramente contrastivo que analizan dos lenguas se encuentra el de Vinay y Darbelnet (1958) sobre el inglés y el francés. Este, y otros trabajos similares, llegan a conclusiones que dependerán mucho del género y tipo textual que se esté analizando. Siempre obtienen datos sobre preferencias en una lengua u otra; es decir: sobre probabilidades generales o frecuencias generales de uso.

Sin embargo, apenas existen trabajos de carácter contrastivo entre las lenguas española e inglesa referidos a un determinado género o incluso a un lenguaje de especialidad. Hay algunos artículos sobre aspectos muy puntuales que no llegan a constituir un estudio sistemático. Esta situación es similar en otras lenguas. Primero se realizan investigaciones generales con aplicaciones directas a la enseñanza de las lenguas, y posteriormente se empiezan a estudiar aspectos más específicos sobre un determinado género, ya que, según Swales (1990), ya no basta con describir los tipos textuales (argumentativo, descriptivo, narrativo, etc.), sino que también hay que tener en cuenta la finalidad del texto o de la actividad. En la mayoría de los casos es el registro científico-técnico el primero que se estudia y en

muchas ocasiones el único.

Los departamentos de lenguas de las universidades de Helsinki y Jyväskylä están realizando investigaciones de carácter contrastivo sobre diversos géneros. Entre ellos, podemos destacar los artículos de Connor (1988) y de Mauranen (1993) titulados respectivamente: "A Contrastive Study of Persuasive Business Correspondence: American and Japanese", y "Contrastive ESP Rhetoric: Metatext in Finnish-English Economics Texts", por ser de los pocos trabajos contrastivos sobre el lenguaje económico y sus características textuales. También es interesante la obra de Yli-Jokipii (1994) titulada *Request in Professional Discourse: A Cross-Cultural Study of British, American and Finish Business Writing.*

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LA LINGÜÍSTICA DEL CORPUS Y LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD

La lingüística del corpus y la lingüística computacional

En páginas anteriores señalábamos que, además de los Estudios de Traducción y de la retórica contrastiva, hay otras dos áreas que están directamente relacionadas con nuestra investigación: la lingüística del corpus y la lingüística computacional. Existe una pequeña controversia sobre su situación en el contexto de la lingüística. Para algunos investigadores son dos disciplinas más de la lingüística aplicada, mientras que otros consideran que constituyen una metodología que puede utilizarse en cualquier rama de la lingüística. De hecho, hay trabajos como el de McEnery y Wilson (1996) que explicitan su uso en distintas áreas de investigación:

> "The Use of Corpora in Language Studies: 1 Corpora as Sources of Empirical Data; 2 Corpora in Speech Research; 3 Corpora in Lexical Studies; 4 Corpora and Grammar; 5 Corpora and Semantics; 6 Corpora in Pragmatics and Discourse Analysis; 7 Corpora and Sociolinguistics; 8 Corpora and Stylistics; 9 Corpora in the Teaching of Languages and Linguistics; 10 Corpora in Historical Linguistics; 11 Corpora in Dialectology and Variation Studies; 12 Corpora in Psycholinguistics; 13 Corpora and

Cultural Studies; 14 Corpora and Social Psychology"

En nuestro trabajo hacemos uso de la lingüística del corpus y de la computacional como herramientas que aplicamos al análisis contrastivo de los pares textuales objeto de estudio.

La diferencia fundamental entre ambas radica en que la primera hace uso de corpus como herramienta básica de trabajo, mientras que la segunda utiliza técnicas informáticas, matemáticas y estadísticas. En realidad, esta diferencia sólo es esencial en los primeros estudios; es decir: cuando la lingüística del corpus hacía uso de corpus manuales en vez de corpus de formato electrónico. En los años sesenta y setenta se produce una fuerte expansión en el campo de la informática que conlleva el uso generalizado de los ordenadores en la lingüística del corpus. La capacidad de almacenaje de los ordenadores aumenta considerablemente, por lo que se construyen corpus de gran tamaño[14] que requieren el uso de herramientas estadísticas para su análisis. Desde esa década se puede considerar que corpus, informática y estadística están interrelacionadas.

Desde los años treinta el estructuralismo norteamericano[15] hace uso de los corpus de carácter manual, pues mantiene que el objeto de estudio de la lingüística es

[14] El *Lancaster/Oslo-Bergen (LOB)* y el *Brown Corpus* son ejemplos de lo que se hacía en este campo en los años sesenta y setenta (corpus de primera generación).

[15] En esta época se utilizaron los corpus en diversos campos de estudio (McEnery y Wilson, 1996): Stern (1924) en el aprendizaje de la lengua; Fries y Traver (1940) y Bongers (1947) en la enseñanza de las lenguas extranjeras; Eaton (1940) en la lingüística comparativa; Fries (1952) en la descripción de la gramática (sintaxis y semántica).

la descripción de muestras representativas (corpus) de la lengua que se investiga. A mediados de la década de los cincuenta una nueva corriente lingüística, la gramática generativa y transformacional, ralentizó los estudios que hacían uso de corpus por considerar que el objeto de la lingüística es describir la competencia lingüística o conocimientos intuitivos que tiene el hablante nativo de una lengua en vez de ejemplos reales de uso de enunciados lingüísticos.

Dos acontecimientos importantes volvieron a dar un papel central a la lingüística del corpus en el estudio de la lengua: el funcionalismo[16] y la expansión de la informática. El primero investiga la lengua en uso en situaciones comunicativas reales (*performance*), por lo que analiza enunciados reales que recoge en corpus de datos. Stubbs (1996:28 y ss.) resume de forma clara esta idea en los siguientes principios:

> "Principle 2. Language should be studies in actual, attested, authentic instances of use, not as intuitive, invented, isolated sentences.
>
> Principle 3. The unit of study must be the whole text.
>
> Principle 4. Text and text types must be studied comparatively across text corpora."

El segundo acontecimiento fue el uso generalizado de herramientas informáticas, lo que permitió el desarrollo y

[16] La denominada *British Tradition* cuyos representantes más importantes son: Firth, Halliday y Sinclair.

creación de corpus cada vez mayores hasta llegar a los actuales 'megacorpus'[17].

La mayor parte de los corpus (McEnery, 1996: 181-187) se han compilado para describir:

- una lengua de forma monolingüe (*Birmingham Corpus; The British National Corpus; The International Corpus of English; The Survey of English Usage; The Brown Corpus; The Freiburg Corpus; The Lancaster Parsed Corpus; The Lancaster-Oslo corpus, The Susanne Corpus*)
- sus variedades dialectales (*Helsinki Corpus of English Dialects; Northern Ireland Transcribed Corpus of Speech*)
- su evolución diacrónica (*ARCHER, Augustan Prose Sample; Helsinki Corpus of Early American English; Helsinki Diachronic Corpus, The Lampeter Corpus of Early Modern English Tracts*),
- y para realizar estudios contrastivos entre varias lenguas (*The Aarhus Corpus of Contract Law; The Canadian Hansard Corpus; The Crater corpus*).

Existe una tendencia reciente a compilar corpus en lenguas distintas a la inglesa. En el caso de la lengua española hay que destacar tres proyectos básicos que recogen Bravo y Fernández (1998: 212 y ss.): el *Corpus de*

[17] El *International Corpus of English (ICE)*, el *British National Corpus* y *The Bank of English Corpus* son ejemplos de esta tendencia actual.

Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* también de la Real Academia Española y *CUMBRE* de la Universidad de Murcia y de la editorial SGEL. La mayor parte de estos corpus son de corte generalista, ya que según Bravo y Fernández (1998:214):

> "los especialistas en la compilación de corpus se han interesado por ofrecer prioritariamente una perspectiva globalizadora de la lengua (...) y no tanto por los textos representativos de las características estilísticas diferenciadoras de los distintos lenguajes de especialidad o 'domain-specific corpora'."

Como excepción a esta tendencia generalista Bravo y Fernández (1998) citan los siguientes cuatro corpus dedicados a textos técnicos de lengua española: *IULA-UPF; CRATER; LEGEBIDUN* y *LAN*.

En resumen, son todavía escasos los corpus compilados en lengua española, los compilados en varias lenguas y los dedicados a textos de especialidad, aunque esta situación está cambiando muy rápidamente. Además, son prácticamente inexistentes los corpus compilados en inglés y español referidos al lenguaje de especialidad de la economía. También son casi inexistentes los corpus que incluyen pares textuales del tipo TO y su respectivo TT, ya que según Baker (1993:234):

> "many corpus builders in Europe specifically exclude translated text from their corpora. This is presumably done on the grounds that translated tests are not representative and that they might

> distort our view of the 'real' language under investigation."

Esta misma investigadora (Baker, 1993:243, 1995 y 1998) considera que:

> "The most important task that awaits the application of corpus techniques in translation studies, it seems to me, is the elucidation of the nature of translated text as a mediated communicative event. In order to do this, it will be necessary to develop tools that will enable us to identify universal features of translation, that is features which typically occur in translated text rather than original utterances"

Esta nueva perspectiva genera un gran potencial para la investigación en el área de los Estudios de Traducción. Esto, junto con la carencia de corpus paralelos dedicados a textos de especialidad en lengua española e inglesa, hace que haya un amplio campo de trabajo para realizar estudios contrastivos, o simplemente de análisis del discurso, sobre el lenguaje de la economía y sus distintos géneros y tipos textuales.

El lenguaje de especialidad de la economía

Al igual que sucede con los estudios contrastivos, el desarrollo y auge de los de los lenguajes de especialidad se debe principalmente a la necesidad de crear materiales didácticos con unas características especiales y para

estudiantes con unas necesidades específicas.

Los primeros materiales pedagógicos se diseñan para el registro científico-técnico. Posteriormente, siguiendo la misma evolución de los estudios contrastivos, se avanza en otras áreas como la economía, el turismo, o el derecho. Estos materiales tienen características comunes. Sus unidades didácticas suelen estar organizadas por *topics*. Además, cada unidad incluye determinadas dificultades que se consideran propias de ese tipo de lenguaje, como el uso de las pasivas, preposiciones, gráficos, etc. Teóricamente, estos aspectos lingüísticos se seleccionan basándose en estudios descriptivos del discurso en cuestión, aunque en la práctica se eligen de forma más o menos intuitiva, ya que, en muchos casos, se trata de lenguajes de especialidad sobre los que todavía no se han realizado estudios desde el punto de vista del análisis del discurso ni desde la perspectiva de los estudios contrastivos, traductológicos y del género al que pertenecen los textos en cuestión.

El estudio de los lenguajes de especialidad, y en concreto del lenguaje de la economía, tiene especial relevancia en nuestra investigación, ya que nuestro trabajo se centra en las traducciones de un documento especializado de carácter económico: el informe de auditoría y de cuentas anuales que se incluye en las memorias que publican todas las grandes empresas.

Los materiales didácticos existentes sobre el lenguaje de la economía (y/o los negocios) son de dos tipos básicos:

- Aspectos pedagógicos sobre la enseñanza del lenguaje de la economía: necesidades del

estudiante, cómo deben ser los materiales, organización, motivación, uso de la L1, perfil del estudiante, etc.

- Manuales, videos, cassettes, lecturas, diccionarios, etc.

El primer grupo no tiene ninguna relevancia para nuestro estudio, pues se centra en aspectos puramente pedagógicos que no son objeto de estudio en esta investigación.

Dentro del segundo grupo hay manuales que incluyen aspectos relativos a documentos especializados y a determinados géneros aunque no de forma sistemática. De hecho, es bastante habitual encontrar en las unidades didácticas referencias a cómo se escribe una carta o un *memorandum*, a qué debe incluir un informe general, o incluso a cómo se redacta un telex, un fax o un *e-mail*. En todos estos casos son descripciones realizadas desde el punto de vista de la enseñanza de las lenguas y por ello hacen hincapié en aspectos que el autor considera de mayor dificultad para el estudiante, por lo que nunca se trata de descripciones de un determinado género o tipo textual. Además, y debido a que los materiales se suelen diseñar para estudiantes de cualquier nacionalidad, no se incluyen referencias contrastivas ni se suelen incluir actividades de traducción.

Las investigaciones realizadas sobre la retórica del inglés económico son escasas y no incluyen análisis de carácter textual. Este es el caso de Henderson et al. (1993), McCloskey (1986), Samuels (1990), Dudley-Evans &

Henderson (1990), y Klamer et al. (1988). Los dos últimos estudios se realizaron desde el punto de vista traductológico.

Debido a la falta de estudios sobre documentos y/o géneros de especialidad de carácter económico en disciplinas como análisis del discurso y estudios contrastivos, tuvimos que revisar la información que incluyen los materiales de enseñanza del lenguaje de la economía para, al menos, obtener algún dato más sobre el documento que es objeto de análisis en este estudio. Entre estos materiales didácticos destacan los siguientes por su contenido relacionado con nuestro estudio: Bowen (1997), Brieger y Sweeney (1994), Brown y Hood (1989), Comfort (1995), Jordan (1990), Jordan y Nixson (1986), Radice y Elliott (1996), Comfort, Revell y Stott (1984), Mackenzie (1995). El capítulo noveno del libro de McKenzie y el tercero de Comfort, Revell y Stott fueron de especial utilidad.

La información más detallada que encontramos sobre los informes de auditoría y cuentas anuales no procede de ningún área relacionada con la lingüística, sino directamente del campo de especialidad de la economía.

Las fuentes más detalladas sobre este tipo de documento son:

- Normas y reglamentaciones que especifican las características formales y el tipo de información que debe incluir en el contexto cultural español: Código de Comercio (22/8/85) y modificaciones posteriores, Ley de Sociedades Anónimas

(22/12/89), Reglamento del Registro Mercantil (19/7/96), y Ley de Reforma Parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Europea en materia de Sociedades (25/7/89).

- Manuales de contabilidad que desarrollan y amplían de forma detallada los datos incluidos en las normas: Omeñaca (1998), Cires Suárez (1984).

- El Plan General de Contabilidad español y el respectivo británico.

- Algunos artículos escritos por especialistas en contabilidad y por auditores donde se abordan problemas específicos sobre la redacción de este tipo de documentos o sobre problemas técnicos.

- El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

- Normas y reglamentaciones del contexto cultural británico: *Companies Act* (1985, amended 1989), *Tolley's Corporation Tax*, *Cadbury Code*, Informe Olivera, la Cuarta Directiva de la UE; Blake (1987), Foster (1986), Lee (1982), Lewis y Pendrill (1991), Taylor y Turley (1986) y especialmente Pendlebury y Groves' *Company Accounts* (1994); el *Consultative Committee of Accounting Bodies* (CCAB) y el recientemente creado *Auditing Practices Board* (APB).

Nuestra investigación se centra en un documento especializado que no tiene una alta frecuencia de uso dentro de la empresa, como pueden ser las cartas comerciales o los *e-mails*, pero que tiene gran importancia para la actividad de la empresa y de ahí la obligación legal de presentar este documento de forma anual.

Falta mucho por investigar sobre los documentos de especialidad tanto en el área de los lenguajes de especialidad en general como en el de la economía en particular. Las nuevas investigaciones, entre las que se incluye la nuestra, tienen que hacer uso de las nuevas herramientas de la lingüística como el corpus, la informática, y las aplicaciones estadísticas.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

HIPÓTESIS DE TRABAJO

En la realización del presente trabajo hemos tenido que definir diversos conceptos que consideramos básicos para nuestro estudio, unos previos al propio análisis comparativo y otros necesarios para la realización del análisis. Los conceptos previos que vamos a definir son: lenguaje de especialidad, texto, traducción, unidad de análisis, método de trabajo y parámetros de textualidad.

La necesidad de definir y/o delimitar estos conceptos surgió al comenzar a realizar nuestra investigación. Queríamos realizar un análisis comparativo de traducciones de un determinado género, por lo que tuvimos que determinar qué íbamos a considerar como texto, como traducción, y cuál sería la unidad de análisis. Encontramos numerosas definiciones para cada uno de los términos que incluso, en ocasiones, eran contradictorias por hacer referencia a diferentes conceptos. En todos los casos hemos optado por incluir las que consideramos más útiles para nuestro estudio contrastivo, de un determinado subgénero (Informes de auditoría y cuentas anuales) y registro (económico).

La realización de cualquier investigación es un proceso similar y paralelo al de traducción, ya que en ambos se produce una revisión constante y también una toma constante de decisiones con una finalidad específica,

obtener un resultado que es la propia traducción o la constatación de unas hipótesis. Al llevar a cabo nuestro estudio, hemos tomado decisiones sobre algunos aspectos formales y sobre diversos aspectos de contenido. Son numerosas las publicaciones que utilizan la misma terminología que la empleada aquí pero no siempre con el mismo sentido, por lo que creemos que es fundamental establecer y definir los términos utilizados para los conceptos esenciales de nuestra investigación.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD

Aunque los primeros estudios sobre los lenguajes de especialidad tienen su origen en los años 30 y su auge en los años 60, la terminología empleada todavía no se encuentra consolidada. Esta inestabilidad terminológica es más evidente en la lengua española que en la inglesa debido a que la mayoría de los trabajos se publican en lengua inglesa, con independencia del origen de los autores. Las traducciones que se han realizado hacia la lengua española no han permitido que se acuñen términos que se acepten de forma unánime por la comunidad académica.

En la lengua inglesa se utiliza el término '*special languages*' y los términos '*Language for Special Purposes*' o '*Language for Specific Purposes*'. Estas dos últimas unidades terminológicas se emplean especialmente dentro del campo de estudio de la enseñanza de las lenguas por lo que también se han generado otros usos como '*English for Special/Specific Purposes*'. El diccionario de lingüística de Richards et at. (1992:204) define '*languages for especial purpose*' (also *languages for specific purposes*) como:

> "*second or foreign languages*[18] used for particular and restricted types of communication (...) and

[18] El énfasis es nuestro.

> which contain lexical, grammatical, and other linguistic features which are different from ordinary language"

Es interesante señalar la diferencia existente entre los denominados '*ordinary language*', '*general language*' o '*natural language*' frente a los '*artificial languages*'. Estos dos conceptos se distinguen porque el segundo se refiere a los lenguajes creados con un fin específico, y ejemplos de ellos son el Esperanto, los lenguajes de programación, y el lenguaje de las matemáticas, entre otros.

Por último, cabría mencionar otro término, '*sublanguage*', que se utiliza en la lingüística computacional (Grishman y Kittredge, 1986) -donde hace referencia al ya acuñado *special languages* pero de forma más restrictiva: "limited in reference to a specific subject"-, y en la lingüística del corpus, donde McEnery (1996:149), defiende la existencia de los sublenguajes, lo cual es especialmente útil para los traductores, puesto que:

> "if texts requiring translation are in fact sublanguage texts, then the translator task is simplified. Not only are mechanical aids for such a task feasible, but dictionaries and termbanks associated with the sublanguage may also become exhaustive and authoritative."

En la lengua española utilizamos el término 'lengua general o común' frente a los términos 'lenguaje de especialidad/especializados' y 'lenguajes específicos'. Del

mismo modo que sucedía con la lengua inglesa, en español también el uso de estos términos es distinto en función del ámbito de estudio. La denominación 'lenguajes específicos' se emplea principalmente en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.

A pesar de todas las diferencias terminológicas existentes, es indudable que muy pocos estudios cuestionan la existencia de los lenguajes de especialidad en la actualidad. En realidad, la cuestión que se plantea entre los teóricos y estudiosos de la materia es el lugar que ocupan los lenguajes de especialidad con respecto a la lengua general o común. Dependiendo de cómo se entienda, la relación existente entre la lengua general y las lenguas de especialidad se puede representar de tres formas distintas (Cabré, 1993):

- En primer lugar, un número importante de teóricos (De Beaugrande 1987; Cabré, 1993; Sager et al., 1980, etc.) considera que los lenguajes de especialidad forman parte de la lengua general y como tales se considerarían como un subconjunto, fundamentalmente pragmático, del lenguaje común o lengua general. Quienes defienden esta posición consideran que no se pueden definir los lenguajes de especialidad sin tener en cuenta la lengua general.

- La segunda opción considera que los lenguajes de especialidad son simples variantes de la lengua general, que se puede considerar como un subconjunto del total de los lenguajes de

especialidad.

- Finalmente, la tercera opción diferencia lengua general y lenguaje de especialidad por las situaciones de uso extralingüísticas "occurring within a definite sphere of communication and limited by specific subjects, intentions and conditions" (Hoffmann, 1979) y precisa que los lenguajes de especialidad son códigos lingüísticos con reglas y unidades específicas.

Estas tres opciones se pueden representar de forma gráfica. En el primer caso, la lengua de especialidad es un subconjunto del lenguaje general; en el segundo, la lengua general es un subconjunto de todas las lenguas de especialidad; en el tercer caso las situaciones de uso determinan si un determinado elemento se utiliza en la lengua común o en la lengua general o en ambas.

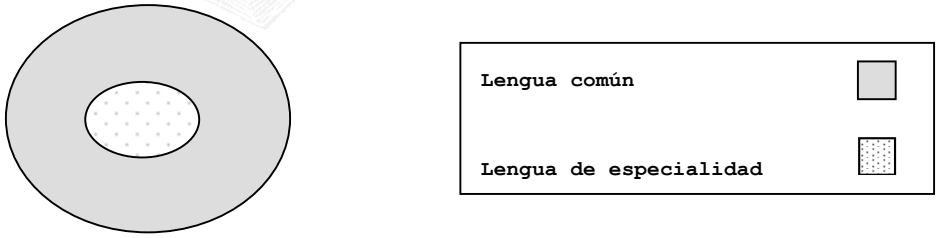

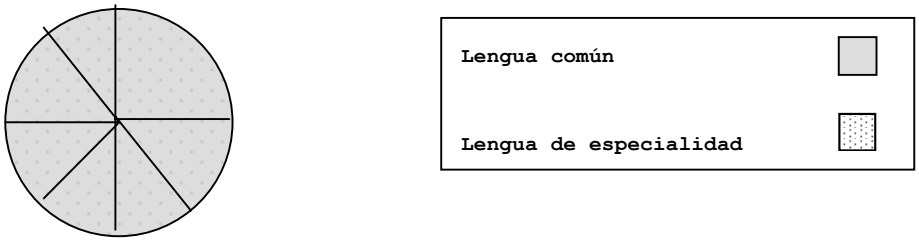

Situaciones de uso	LENGUA COMÚN	LENGUAJE DE ESPECIALIDAD
1	X	-
2	-	X
3	X	X
...	...	...
N		

Ilustración 2 Relación entre lengua general y lenguajes de especialidad

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Las últimas investigaciones, y en esta línea se encuentra también la nuestra, parten de la primera opción: los lenguajes de especialidad son un subconjunto de la lengua general y por ello cualquier característica léxico-gramatical que tengan se encuentra también en la lengua general, la diferencia está en las frecuencias de uso o aparición de dichas características. Los lenguajes de especialidad existen dentro del lenguaje general y hacen uso de ese código general.

Por último queremos señalar que, tal como establece Cabré (1993:132), los lenguajes de especialidad: "no son tipos 'puros', sino más bien tipos 'mixtos' a medio camino entre los lenguajes artificiales y las lenguas naturales". Asimismo hay que tener en cuenta que no existe una frontera establecida, y claramente definida, entre el lenguaje general y los lenguajes de especialidad: "el tema de la diferencia entre la lengua general (...) y las lenguas de

especialidad es de difícil resolución (Cabré, 1993:148)”. Tampoco existe una frontera definitoria entre los distintos lenguajes de especialidad entre sí lo que hace que en ocasiones sea realmente difícil establecer a qué especialidad pertenece un determinado texto.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Los lenguajes de especialidad se definen por sus características que pueden ser de tres tipos: sintácticas, semánticas y pragmáticas, siendo la combinación de las tres la mejor opción para delimitar un determinado lenguaje, tal como afirman Sager et al. (1980:9):

> "we can develop a model which shows special language exhibiting features differing by degree from general language. The three axes show linguistic features as determined by pragmatic, semantic and syntactic criteria.

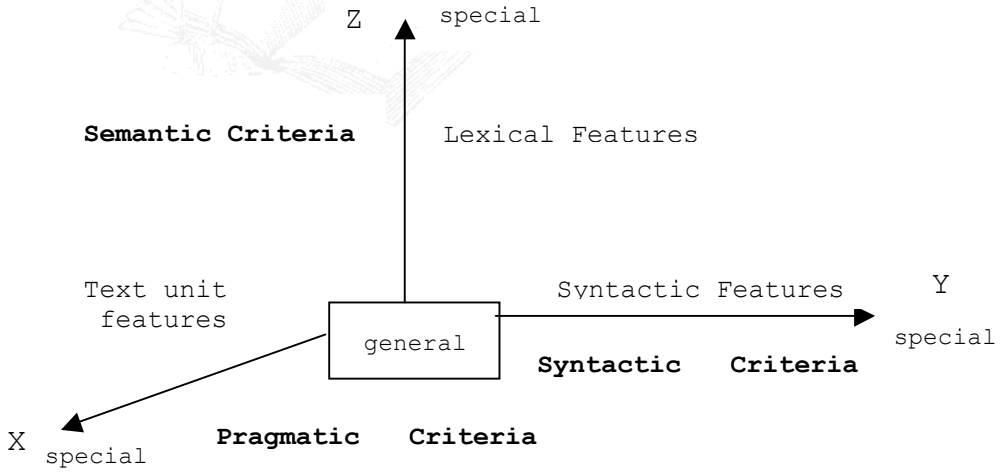

Ilustración 3 *A Model of linguistic features*

Fuente: Sager et al. (1980:9)

Este modelo permite "a gradual change from general to

special languages and the transition point from general to special can be set at a different distance on each axis in any one case." Picht y Draskau (1985) también consideran que hay distintos niveles de especialización, que van desde la comunicación entre especialistas, pasando por la comunicación divulgativa destinada al público en general, hasta llegar finalmente a la lengua general. Asimismo, Cabré (1993) también tiene en cuenta este aspecto y analiza la noción de especialidad desde un punto de vista general y desde un punto de vista restringido.

La noción general de lenguaje de especialidad de Cabré (1993:137) establece que:

> "es especializado cualquier tipo de discurso que se aleje de las características generales por un elemento cualquiera de los siguientes: la temática, las características específicas de los interlocutores, las características específicas de la situación comunicativa, el canal de transmisión de datos."

Esta noción es tan amplia que la propia Cabré (1993:139) la considera inoperante y busca otros criterios más restringidos para establecer la noción de 'especialidad' (1993:139): "caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación." En páginas posteriores incluye otros aspectos que utiliza para diferenciar la lengua común de la especializada señalando que "tendremos en cuenta aspectos de tres clases: lingüísticos, pragmáticos y funcionales".

En nuestro trabajo, en conjunto vamos a utilizar los siguientes criterios, establecidos por Cabré (1993), para definir el lenguaje de especialidad:

- Pragmáticos[19]:
  - Temática especializada
  - Usuario
  - Situación comunicativa
- Lingüísticos y textuales:
  - Características léxicas
  - Características morfológicas
  - Características sintácticas
  - Tipo de texto y de documento
- Funcionales:
  - Función prioritaria del texto.

Otra cuestión sobre la que no existe consenso total entre los investigadores es la existencia de un único lenguaje o de diversos lenguajes de especialidad. Para la realización de nuestro trabajo hemos considerado que existen distintos lenguajes de especialidad con características comunes entre sí del mismo modo que comparten características de la lengua general. Picht y Draskau (1985) incluyen entre las características comunes: adquisición voluntaria, número restringido de usuarios y

[19] Incluimos los criterios pragmáticos en primer lugar por considerar que son los que mejor definen y caracterizan a un lenguaje de especialidad como tal.

carácter monofuncional. De hecho, tal como hemos señalado anteriormente, no existen líneas divisorias claras entre los distintos lenguajes específicos lo que dificulta, en ocasiones, la clasificación de los textos. Las diferencias existentes entre los lenguajes de especialidad entre sí, y respecto a la lengua general, se deben a frecuencias de uso y a criterios pragmáticos.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

EL LENGUAJE DE LOS INFORMES FINANCIEROS

Intuitivamente podemos clasificar el lenguaje utilizado en los informes y memorias de empresas como perteneciente al lenguaje de especialidad 'económico'. Aunque en los capítulos dedicados al análisis contrastivo de las traducciones analizaremos con detenimiento los criterios establecidos, queremos justificar desde aquí la inclusión de nuestra investigación dentro del estudio de los lenguajes de especialidad, utilizando los criterios pragmáticos.

Atendiendo a la clasificación según la temática, podemos afirmar de forma clara que nuestro análisis se centra en el lenguaje específico de la economía y, dentro de éste, podemos especificar aún más y establecer que es el lenguaje de las finanzas. Esta división hay que hacerla considerando, y recordando de nuevo, que no existe una frontera divisoria clara entre los distintos lenguajes de especialidad.

Siguiendo la clasificación del lenguaje económico que realiza Yli-Jokipii (1993:38), podemos afirmar que los pares textuales que constituyen los corpus en los que

basamos nuestro estudio, se caracterizan como *non-interactive*[20] *reports*:

Business language	**Non-interactive**	Forms **Reports** Proposals Advertisements Others		
	Interactive	Spoken Written	Face-to-face Telephone	Service encounters Negotiations Teleconferencing

Ilustración 4 Clasificación del lenguaje económico[21]

Fuente: Yli-Jokipii (1993:38)

El emisor de los textos objeto de estudio es un especialista en el área mientras que el receptor puede ser especialista en el tema o "público en general, que recibe pasivamente en calidad de aprendiz las comunicaciones especializadas (Cabré, 1993)". En cualquier caso, aunque el receptor pueda ser el público en general, quien realmente va a ser receptor final tiene un amplio conocimiento de la materia.

La situación comunicativa es formal, escrita y regulada por normativas que establecen cómo debe ser el texto, por lo que podemos afirmar, utilizando la

[20] Yli-Jokipii utiliza el término interactivo (y no interactivo) en lugar de comunicativo para enfatizar la doble dirección de la comunicación (o la dirección única, en el caso de los textos no interactivos).

[21] No incluimos la parte del cuadro que clasifica el lenguaje económico conforme al método de transmisión del mensaje (*written, postal, electronic*) por no ser relevante para nuestro estudio.

terminología empleada por Cabré (1993:164), que es un 'documento especializado', es decir:

> "textos especializados que requieran una codificación formal muy elaborada desde el punto de vista del diseño y de la expresión lingüística. (...) la especificidad de estos últimos [los textos especializados] afecta al propio diseño del material del documento y a la distribución de su información."

Este es el motivo por el que nuestro análisis contrastivo analiza tanto las características lingüísticas como los elementos de diseño que hemos denominado 'no verbales': tablas, gráficos, esquemas, cuadros, balances, diagramas, etc.

El propósito o intención básica del acto de comunicación, aparentemente es informar, aunque un estudio más detallado abre otras posibilidades. De hecho, los informes financieros que analizamos existen porque hay una obligación legal que impone a las empresas la exigencia de publicar sus datos financieros.

Teóricamente la función de esta publicación es informar a los accionistas y al público general sobre la situación de la empresa pero las empresas utilizan este tipo de documento con otros objetivos, normalmente de carácter persuasivo.

EL TEXTO

En el apartado anterior -lenguajes de especialidad-, establecimos que el objeto de análisis de nuestro estudio es un determinado documento especializado; es decir: un *texto especializado* con unas características formales, lingüísticas y pragmáticas determinadas. Por ello, es necesario llegar ahora a una definición de trabajo para el concepto de 'texto', dentro de los estudios contrastivos y de traducción, que son las disciplinas en las que se encuadra la presente investigación.

El término 'texto' tiene una gran amplitud de significados, lo que dificulta la determinación del uso lingüístico que le damos en nuestro trabajo. Existe una polémica a la hora de aceptar el *texto* como objeto de la investigación lingüística; de hecho, algunos autores no lo aceptan, otros esperan que se puedan ampliar las teorías existentes para adaptarlas a este nuevo objeto de la investigación lingüística, y un tercer grupo de lingüistas (Coulthard, Van Dijk, Petofi, De Beaugrande, Dressler) prefieren crear nuevas teorías para llevar a cabo esta nueva forma de análisis lingüístico. Sobre esta polémica De Beaugrande y Dressler (1981:28) afirman que:

> "In most cases, the notion of 'text' involved has been narrower than the one we are advocating ourselves (e.g.: unit bigger than the sentence; distribution of morphemes; sequence of well-formed

sentences), but the scope is expanding steadily"

Las distintas corrientes lingüísticas han dado diferente importancia a este concepto hasta llegar al funcionalismo y la pragmática donde no se discute el carácter esencial de esta noción. Para Bernárdez (1987:14) "no se trata tanto de "ampliar" una gramática oracional para describir el texto, como de buscar un modelo descriptivo adecuado al texto que sirva también para el análisis semántico-sintáctico de las oraciones."

Paralelamente, la importancia del concepto de texto también ha evolucionado dentro de los Estudios de Traducción. Rabadán (1991:177) considera que "la suma de unidades mínimas del sistema (...) no conduce a un análisis válido de las relaciones entre las macrounidades textuales" por lo que no es comparable un estudio del texto en su conjunto con el de unidades inferiores al texto. Por su parte Roberts (1996:37) resalta la importancia del concepto de texto, pues las palabras, en traducción, deben tratarse como parte de un texto:

> "although translation involves text, surprisingly the word 'text' is not always mentioned in definitions of 'translation'. (...) Moreover, despite the importance of text in translation, it is rarely defined in works on translation."

La noción de texto es muy problemática y su estudio ha sido abordado por distintos autores desde diversos puntos de vista. De todas las definiciones de 'texto' que hemos encontrado y estudiado, hemos seleccionado y recogido en este trabajo las que lo analizan desde el punto de vista de

la traducción o del análisis comparativo. No pretendemos hacer un estudio exhaustivo, pues ése no es el objeto de este trabajo, pero sí queremos justificar un concepto que hemos utilizado a lo largo de nuestra investigación.

El presente trabajo es básicamente un análisis contrastivo y comparativo de textos. Las investigaciones que utilizan como herramienta de trabajo los corpus para contrastar sus hipótesis definen el texto de una forma básica, pues no incluyen los aspectos denominados *non-verbal elements* (Nord, 1991:108 y ss.) como son: las tablas estadísticas, los cuadros, los diagramas, etc. Los motivos son evidentes, ya que el escaneado de los elementos no verbales para realizar un posterior estudio con herramientas informáticas es una tarea muy compleja y que no permite un tratamiento automático posterior. Sin embargo, una de las características de los textos del lenguaje económico, que podemos fijar de forma más o menos intuitiva, es el uso de elementos no verbales en el lenguaje de la economía y en especial en el lenguaje de los informes financieros. Cualquier investigación preliminar sobre este lenguaje de especialidad tendría que tener en cuenta esta característica. Por todo ello, no podemos excluir los elementos no verbales de nuestra investigación, motivo por el cual han sido analizados, aunque no formen parte de los dos corpus diseñados para aplicar un tratamiento automático o semiautomático.

Otro autor que incide en la importancia de los elementos no verbales es Göpferich (1995:36), quien distingue entre '*text*' y '*accompanying texts*'. Esta diferencia es interesante para el análisis que realizaremos

posteriormente:

> "The most important question to be answered in this context is how the term *text* is to be defined and especially how texts are to be delimited. Our notion of text is rather comprehensive. (...) The 'accompanying texts' (tables of contents, indexes, etc.) are vital to the fulfilment of a text type's communicative function. (...) If 'accompanying texts' were considered as separate texts, they would have to be assigned their own position in the typology. (...) 'accompanying texts' do not have a communicative-pragmatic function of their own, but only contribute to the function of the text as a whole."

Coincidimos con Göpferich en que las tablas, gráficos y todos los demás '*accompanying texts*' forman parte del texto y son fundamentales en su función comunicativa; sin embargo, al ser imposible el tratamiento automático de los mismos con los medios actuales, todos estos elementos forman parte de un corpus elaborado de forma 'manual' que utilizamos para realizar su análisis. El lenguaje económico, al igual que el científico-técnico, hace un uso muy especial de este tipo de textos acompañantes que contribuyen a la función del texto pero que también tienen su propia función. En términos generales, podemos afirmar, por ejemplo, que en los textos económicos, la finalidad de las gráficas es aclarar y hacer más comprensible el texto, el cual a su vez puede tener cualquier función, según el tipo de texto económico de que se trate.

En resumen, el texto que analizamos es *running text*,

tal como se entiende este concepto en los estudios de lingüística del corpus. No obstante, también incluimos el análisis de los elementos no verbales o 'textos acompañantes', como son las gráficas, tablas y cuadros, pero de forma separada, pues creemos que exigen un estudio específico aparte, independiente y llevado a cabo con diferentes herramientas.

La definición de Roberts (1996:37-38) de 'texto', es una de las más recientes que hemos encontrado entre las investigaciones procedentes de los estudios textuales o de los de traducción. Es una definición amplia en su concepto, pues incluso incluye los textos orales, los cuales hemos excluido del corpus por estar formado por un determinado tipo de documento especializado, las memorias de las empresas. Desde nuestra perspectiva, la obligatoriedad de comunicar un mensaje, el único aspecto que podríamos considerar como restrictivo de su definición, es esencial:

> "a text can be considered to be any passage, spoken or written, of any length that forms a unified whole and communicates a message."

La definición de Brown y Yule (1983:6) también resulta demasiado amplia para las necesidades de nuestro estudio:

> "We shall use **text** as a technical term, to refer to the verbal record of a communicative act"

Encontramos idéntico problema con el concepto de 'texto' de Hatim y Mason (1990:243) que, aunque procede de los Estudios de Traducción, no es lo suficientemente restrictivo par nuestro objetivos:

> "A set of mutually relevant communicative functions, structured in such a way as to achieve an overall rhetorical purpose".

Halliday y Hasan (1985:1) definen el 'texto' desde el punto de vista de la lingüística. Es importante destacar la función semántica, ya que estos dos lingüistas hacen hincapié en la necesidad de ver el texto no como una unidad formal, sino como una unidad semántica, por lo que, además, al igual que Roberts (1996), consideran que un texto puede tener cualquier longitud:

> "The word TEXT is used in linguistics to refer to any passage, spoken or written, of whatever length, that does form a unified whole. (...) A text may be spoken or written, prose or verse, dialogue or monologue. It may be anything from a single proverb to a whole play, from a momentary cry for help to an all-day discussion on a committee. (...) A text is a unit of language in use. It is not a grammatical unit, like a clause or a sentence; and it is not defined by its size. (...) A text is best regarded as a SEMANTIC unit: a unit not of form but of meaning."

En nuestro corpus, al tomar las memorias de las empresas como texto, la unidad semántica coincide con la de forma circunstancia que simplifica la noción de texto que utilizaremos en el análisis.

Finalmente, Bell (1991:83) fija el concepto de 'texto' situándolo espacial y temporalmente, por lo que lo considera como único e irrepetible:

> "Any act of communication (words organized into sentences and realized as utterances spoken or written) is an event created by participants (speakers, writers, hearers, readers), set in time and space and, in an absolute sense, unique and unrepeatable."

Esta última noción incluye aspectos que permiten que también consideremos las traducciones como textos, incluso cuando existan varias traducciones de un mismo texto origen, pues cada una de ellas es única e irrepetible, y se sitúa en un determinado contexto de espacio y tiempo. Bell (1991:117) define también el texto de una forma más general:

> "Any report of this event [A hit B with a hammer] which uses language will be a text (made up of one or more utterances)."

Sager et al. (1980:56) incluyen aspectos pragmáticos en su definición, por lo que su trabajo resulta especialmente interesante para nuestro estudio ya que realizamos un análisis contrastivo de documentos especializados que se definen principalmente por sus características pragmáticas:

> "A text unit cannot be defined exclusively by system-internal criteria (...) We therefore need a definition of text unit by syntactic and semantic as well as pragmatic criteria."

y combinan estos tres tipos de criterios en una única definición de 'texto de especialidad' (Sager, et al., 1980:59):

> "we can say that a special text unit is characterised by a unity of topic, reference and syntactic cohesion, and by a traditional form which organises the content of the message according to the intentions pursued."

En cada una de estas definiciones hay aspectos fundamentales para la definición de texto (especializado) que vamos a utilizar:

- Debe comunicar un mensaje (Roberts).
- Puede ser de cualquier longitud (Roberts, Halliday y Hasan).
- Es una unidad semántica y no de forma (Halliday y Hasan), aunque en nuestro estudio ambas coincidan.
- Deberá estar situado espacial y temporalmente (Bell).
- Ha de ser único e irrepetible (Bell).
- Tiene una determinada forma que organiza el contenido en función de la finalidad (Sager et al.)

Bernárdez (1987:13) subraya la importancia de este concepto, pues los métodos de estudio y análisis deben ser distintos:

> "Aunque ya ha perdido vigencia la discusión entre los modelos que interpretan el texto como unidad formada por oraciones ("texto = sucesión de oraciones") y los que atribuyen al texto un carácter especial (para abreviar: "texto = unidad comunicativa"), pues se ha visto claro que el primero de estos enfoques resulta muy insuficiente (...) siguen existiendo intentos

> valiosos de describir el texto y sus procesos de formación utilizando metodologías existentes para el estudio de la oración".

Estas definiciones, a pesar de provenir de los Estudios de Traducción y de análisis del discurso, no consideran el carácter dual de las traducciones donde trabajamos con pares textuales. Entre los estudios contrastivos, Chesterman (1998:152) sí tiene en cuenta este aspecto:

> "Texts are thus formal units, parallel to the notion of a sentence (...) Data for contrastive functional rhetoric are often parallel texts (matched for genre, text type, subject matter etc.), or translations ".

El último aspecto que queremos señalar es que nuestra investigación se centra en documentos especializados; es decir: en un tipo determinado de texto que se denomina 'registro', 'tipo textual', 'género' o 'subgénero', según el investigador, aunque nosotros vamos a considerar que se trata de un subgénero[22]. Dentro de cada género vamos a considerar que puede haber distintos tipos de textos, ya que según Bernárdez (1987:11):"el estudio del texto/el discurso siempre tendrá que tener en cuenta el *tipo de texto* como concepto fundamental y básico".

[22] Vid. *infra* pp. 159 y ss.

EL CONCEPTO DE TRADUCCIÓN

Como hemos señalado anteriormente, el material que vamos a analizar está formado por una parte de las memorias de las empresas -los informes de auditoría y cuentas anuales- y sus respectivas traducciones, es decir, por *parallel corpora*[23], siguiendo la nomenclatura empleada por Baker (1995:230).

Por ello, procede ahora delimitar el concepto de traducción que hemos utilizado en nuestro trabajo, pero antes de definirlo, conviene distinguir tres nociones importantes: la traducción como proceso, la traducción como producto y el concepto abstracto que engloba a ambos. En este sentido, Bell (1991:113) afirma que:

> "(1) *translating*: the process (to translate; the activity rather than the tangible object);
>
> (2) *a translation*: the product of the process of translating (i.e. the translated text);
>
> (3) *translation*: the abstract concept which encompasses both the process of translating and the product of that process."

Hatim y Mason (1990:3) también diferencian la traducción como proceso de la traducción como producto y

[23] Vid. *infra* pp. 209 y ss.

consideran que "what is needed is systematic study of problems and solutions by close comparison of ST and TT **procedures**", aunque son conscientes de que lo que percibe el lector/receptor es el producto "the result of a decision-making process". De los tres conceptos que acabamos de enumerar, siguiendo a Bell, es el de la traducción como producto final, como texto traducido, el que vamos a analizar.

Existen tantas definiciones de traducción como investigadores del área de estudio. Vamos a recoger a continuación las más significativas, por el avance que supusieron en los Estudios de Traducción, y las más cercanas para nuestro análisis comparativo. Nuestro objetivo no es realizar un estudio teórico sino delimitar y concretar una definición de trabajo, que es lo que pretendemos ofrecer aquí.

Uno de los primeros problemas que se plantea al definir el concepto de 'traducción' es la diferencia entre traducción y adaptación. Hay tres formas básicas distintas de entender estos dos conceptos: (a) como dos conceptos distintos e independientes; (b) como dos extremos de una misma escala; y (c) como un único concepto. Partimos de la propuesta de Rabadán (1994:31) y consideramos que 'traducción' y 'adaptación' hacen referencia al mismo concepto pero aplicado en distintos contextos:

> "la supuesta naturaleza diferencial entre un texto traducido y una adaptación no es tal, sino que se trata de *distintas funciones o aplicaciones de la traducción en contextos de*

recepción determinados."

No vamos a utilizar la noción tradicional de traducción que exige fidelidad lingüística y simetría funcional, sino que usaremos una noción más amplia para este concepto. Es habitual encontrar textos origen y sus respectivas traducciones con una misma función pero con importantes diferencias lingüísticas, ya que cada lengua utiliza selecciones léxicas y gramaticales distintas para lograr un mismo efecto equivalente. También podemos encontrar la situación inversa; es decir: pares textuales (TO/TT) con distintas funciones pero que utilizan recursos lingüísticos similares. Ni la fidelidad lingüística ni la simetría funcional son criterios suficientes para clasificar un texto como traducción o como adaptación. Cualquiera de los dos supuestos previos se puede etiquetar como traducción, ya que existe una relación de dependencia del texto traducido respecto al texto original. En otras palabras, existe la traducción (más o menos libre) porque hay un texto anterior (TO), traducción que tendrá la función que le asigne su promotor. Según la función asignada a la traducción, esta se aproximará más o menos al original pero siempre será una traducción del texto origen.

La definición de traducción de Catford (1965:20) incide en un punto esencial, la equivalencia, que será objeto de numerosos estudios posteriores:

> "Translation may be defined as follows: The replacement of textual material in one language (SL) by equivalent textual material in another language (TL)."

Con anterioridad, Nida (1994) señala la diferencia entre equivalencia formal y equivalencia dinámica. Su teoría sobre la traducción incluye conceptos de la gramática transformacional. Catford (1965) distingue entre *formal correspondence* y *textual* o *translation equivalence* y Koller (1979) establece cinco tipos distintos de equivalencia (*denotative, connotative, text-normative, pragmatic* y *formal*). Es decir, la noción de equivalencia aumenta su complejidad (definición y tipos) con cada nuevo estudio hasta llegar al punto de considerar que el concepto de equivalencia no es más que una ilusión (Snell-Hornby, 1995). En resumen, y según Chesterman (1998:27):

> "most scholars in Translation Theory today tend to reject equivalence as an identity assumption in all its forms (formal, semantic, pragmatic, situational...); they argue that it is theoretically untenable, and also that on empirical grounds it misrepresents what translators actually do."

La definición de traducción de House (1981: 29 y 30) es interesante porque aporta una nueva perspectiva al distinguir 'traducción' de 'interpretación', aunque no profundice demasiado en estos conceptos:

> "translation is the replacement of a text in the source language by a semantically and pragmatically equivalent text in the target language. In our view of translation, these texts are available in written form. Translation of oral texts is called <u>interpretation</u>."

La diferencia básica que establece House (1981) entre

traducción e interpretación resulta suficiente para nuestro trabajo, ya que los textos que analizamos son traducciones escritas en el sentido propio de la palabra; es decir: no son traducciones para ser leídas en voz alta ni ningún otro tipo de variedad intermedia entre traducción e interpretación que haga necesario definir con mayor detenimiento y profundidad las diferencias existentes entre estos dos conceptos.

Con anterioridad, Bassnett (1980:2) establece una definición de traducción que incluye dos aspectos que consideramos discutibles:

> "what is generally understood as translation involves the rendering of a source language (SL) text into the target language (TL) so as to ensure that (1) the surface meaning of the two will be approximately similar and (2) the structures of the SL will be preserved as closely as possible but not so closely that the TL structures will be serious distorted."

Estudios teóricos posteriores han puesto en duda los puntos (1) y (2), porque la definición se centra únicamente en el texto origen, lo que hace que el texto traducido esté supeditado al texto origen tanto en forma como en contenido. En realidad, cualquier texto traducido tiene su propio *status* en la cultura receptora y existe en dicha cultura porque alguien quiso que se tradujera por un determinado motivo que es el que determina la función de la traducción en la cultura receptora y no la función que tenga el texto origen en su propia cultura. Además, esa función será la que limite y determine la forma del texto

traducido.

Los textos que analizamos en nuestro estudio contrastivo tienen prácticamente la misma función en las dos culturas y, además, también tienen la misma forma, con las salvedades culturales propias que veremos más adelante pero que son mínimas. Situación similar se produce en un porcentaje elevado de las traducciones que se realizan entre las lenguas inglesa y española dentro de los lenguajes de especialidad, ya que suelen coincidir en función y forma, pero no queremos definir el concepto de 'traducción' excluyendo otras posibilidades.

Otro autor, Newmark (1988:5), incluye la intencionalidad del autor del texto origen al establecer lo que él entiende por traducción:

> "What is translation? Often, though not by any means always, it is rendering the meaning of a text into another language in the way that the author intended the text."

De nuevo encontramos el mismo punto con el que no estamos totalmente de acuerdo pues Newmark también supedita la intencionalidad del autor del texto origen al texto traducido, cuando en realidad es la intencionalidad de quien encarga y paga la traducción la que debemos buscar. Detrás de cualquier encargo de traducción hay una finalidad que en muchos casos será coincidente con la del texto origen pero no necesariamente en todos.

Rabadán (1991:298 y 291), al igual que Bell (1991), diferencia traducción como proceso de traducción como

resultado. En su glosario terminológico incluye la definición de traducción como resultado añadiendo un nuevo aspecto, el de equivalencia translémica (1991:291):

> "TRADUCCIÓN (*RESULTADO*): Texto que resulta de todo proceso de traducción: un TM que mantiene una relación de *equivalencia translémica* –del tipo que sea. Con su TO".
>
> "EQUIVALENCIA TRANSLÉMICA: Noción central de la disciplina translémica, de carácter dinámico y condición funcional y relacional, presente en todo *binomio textual* y sujeta a *normas* de carácter socio-histórico. Determina, con propiedad definitoria, la naturaleza misma de la *traducción*."

La noción de equivalencia es relativa y varía con cada par o binomio textual. En la realización del presente trabajo hemos considerado que existe equivalencia desde el momento en que la función de los 'informes de auditoría y cuentas anuales' en español y su traducción al inglés es similar en las culturas respectivas. Queremos incidir en señalar que la equivalencia que consideramos en nuestro trabajo no tiene por qué coincidir con la que pueda existir en otros binomios textuales, incluso en aquellos que tengan los mismos textos origen ya que las traducciones, por ejemplo, pueden pertenecer a un género distinto.

LA SELECCIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO

Podemos caracterizar el método de trabajo de diversas maneras y en función de distintos parámetros que básicamente son los siguientes:(a) deductivo o inductivo; (b) descriptivo o prescriptivo; (c) *top-down* o *bottom-up*.

Los métodos deductivos se han aplicado preferentemente a las ciencias exactas, como por ejemplo las matemáticas. Estos métodos extraen consecuencias de un principio, proposición o supuesto. Los inductivos, por el contrario, parten de una enumeración suficiente de entes particulares para generalizar o llegar a lo universal.

El análisis de corpus paralelos y comparables nunca será tan preciso como los estudios que realizan las ciencias exactas, pues siempre tiene un componente subjetivo, aunque no por ello no debemos intentar realizar un estudio lo más objetivo posible con las herramientas de trabajo que proporcionan tanto la lingüística como los estudios de análisis del discurso.

En la presente investigación hemos partido de unas proposiciones y métodos de análisis generales para obtener unas conclusiones particulares, pero también hemos seleccionado unos textos específicos reales que, analizados de forma individual, permiten obtener unas conclusiones generalizables. Es decir, hemos utilizado métodos deductivos e inductivos. Bell también considera interesante

usar ambos métodos (1991:29):

> "Ultimately (...) a multiple approach, involving both induction and deduction in a cyclic investigation, is more likely to be revealing than the strict adherence to either induction or deduction alone".

La investigación realizada es de carácter descriptivo y no prescriptivo o normativo. Nuestro objetivo no es proporcionar un conjunto y/o listado de normas para realizar una buena traducción o para evaluar la calidad de las traducciones, ya que dicho listado nunca sería completo y la evaluación siempre tendría un componente subjetivo. No evaluamos traducciones porque el primer dato necesario para realizar una buena evaluación es disponer de los motivos que la han originado, información que no ha sido posible obtener en muchos casos. La mayoría de los trabajos publicados en las últimas dos décadas no son prescriptivos, ya que como explica Bassnett (1980:37):

> "The purpose of translation theory, then, is (...) and, not, as is so commonly misunderstood, to provide a set of norms for effecting the perfect translation."

Hemos preferido un análisis *top-down* o macro-micro siguiendo las últimas tendencias lingüísticas en los Estudios de Traducción. Para Snell-Hornby (1988:69):

> "textual analysis, which is an essential preliminary to translation should proceed from the 'top down' from the macro to the micro level, from text to sign".

Hatim y Mason (1990:227) también optan por un modelo intermedio que haga uso de las dos direcciones *top-down* y *bottom-up* de forma que se beneficie uno de otro:

> Both, of course, take place simultaneously and there is constant interaction between the two. Top-down analysis informs, and is constantly being informed by, the bottom-up analysis. But whereas the activity of translation criticism has more often than not adopted a uniquely 'bottom-up' approach – identifying discrepancies between ST and TT at word or phrase level and only then relating the problem to contextual factors – we propose in what follows to encompass both procedures. That is, while not losing sight of the micro-analysis which is constantly going on in the translator's mind, we shall trace the path from context, through structure to texture in order to bring out the communicative, pragmatic and semiotic values which influence translators' decisions and to relate all discussion to producers' and receivers' motivations and expectations".

Baker (1992:6) opta por los modelos *bottom-up* debido a motivos pedagógicos, pero considera que los dos son igual de válidos. Su elección, como la de cualquier modelo de análisis, está determinada por los objetivos y por la finalidad del trabajo que se pretende realizar:

> "The organization followed in this book is a bottom-up rather than a top-down one: it starts with simple words and phrases rather than with the text as situated in its context of culture. (...) text is a meaning unit, not a form unit, but

> meaning is realized through form and without understanding the meanings of individual forms one cannot interpret the meaning of the text as a whole. (...) Both the top-down and the bottom-up approaches are therefore valid in their own way; I have opted for the latter for pedagogical reasons".

En resumen, el método de trabajo que utilizamos es inductivo en la parte descriptivo-comparativa, descriptivo, no prescriptivo, y con una dirección de análisis *top-down* para los parámetros de textualidad y *bottom-up* para las demás características objeto de estudio.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LA UNIDAD DE ANÁLISIS

Una de las mayores dificultades de los Estudios de Traducción y de los estudios contrastivos es establecer una unidad de análisis. En todo trabajo de investigación científica, sea del carácter que sea, la determinación de una unidad de investigación es imprescindible y previa a la realización del estudio, en nuestro caso contrastivo.

Son numerosas y diversas las unidades de análisis que se han propuesto con mayor o menor acierto. Las opciones varían desde el morfema hasta el texto considerado en su totalidad, por lo que unas son más operativas que otras. Los Estudios de Traducción utilizan el término 'unidad de traducción', mientras que los estudios descriptivos y los contrastivos emplean el término 'unidad de análisis'. En función del estudio descriptivo que se quiera realizar habrá que tener en cuenta una unidad u otra, tal como señala Cabré (1993:125):

> "Los elementos más importantes de caracterización de una lengua forman parte, por tanto, de niveles de descripción lingüística, cada cual con sus unidades correspondientes:
>
> nivel fonológico ...fonema
> nivel morfológico ...morfema
> nivel léxico ... lexema
> nivel sintáctico ...oración

nivel discursivo ...texto. ”

En algunos casos, cuando el estudio contrastivo tiene como objeto el análisis de traducciones, la unidad o unidades de análisis y la de traducción coinciden.

Las unidades lingüísticas tradicionales no eran unidades de traducción, por lo que sólo son válidas para la realización de la parte descriptiva de nuestro trabajo, lo que nos obliga a buscar otro tipo de unidad para la parte contrastiva de nuestra investigación. Tiene que ser una unidad de análisis textual que permita comparar los dos textos, el TO y el TT y, además, dicha unidad debe estar definida a partir del texto traducido, pues vamos a comparar una determinada traducción con el texto origen. Para cada traducción de un mismo texto origen tendríamos que definir una unidad de análisis distinta y basada en dicha traducción; sin embargo, como los informes de auditoría y de cuentas anuales sólo publican una única traducción, el análisis se simplifica.

Brown y Yule (1983: 68 y 69) determinan la necesidad de establecer un *fragment of discourse* para realizar un análisis del discurso:

> “the data used in discourse analysis will inevitably reflect the analyst’s particular interests. Moreover, the piece of data chosen for study can only be partially analysed. (...) The data studied in discourse analysis is always a fragment of discourse and the discourse analyst always has to decide where the fragment begins and ends.”

Este 'fragmento del discurso' es la unidad de análisis a la que hacen referencia otros investigadores. Tanto el tipo de corpus como la unidad de análisis reflejarán el interés particular del investigador pero, no por ello, el estudio ha de ser subjetivo, ya que todos los trabajos de investigación, especialmente si carecen de financiación externa, se realizan sobre una cuestión que interesa al investigador, en nuestro caso el lenguaje de las memorias de las empresas. La unidad de análisis que elijamos dependerá del tipo de análisis que queramos realizar, el cual estará condicionado por los intereses del investigador. No existe una unidad de análisis única y universalmente válida para todos los estudios lingüísticos o de traducción que se quieran realizar.

Vázquez-Ayora (1977:9), por su parte, distingue entre lo que es una unidad lingüística y lo que es una unidad de traducción:

> "La unidad de análisis. De acuerdo con una perspectiva más avanzada que nos proporciona la lingüística, el punto de partida del traductor deber ser, pues, una UNIDAD diferente, sea que se llame DE TRADUCCIÓN, DE PENSAMIENTO, o de otras diversas maneras, como se verá más adelante. Si la realidad es que el traductor debe traducir las ideas, no las palabras, y puesto que, como subrayan Vinay y Darbelnet 'el traductor parte del sentido y efectúa todas sus operaciones de transferencia en el interior del terreno semántico', huelga decir que el traductor no puede basarse en las palabras sino en las ideas. La noción de unidad correcta de la

lengua es muy diferente para la lingüística."

Con anterioridad Vinay y Darbelnet definen la unidad de traducción como (1973:16):

> "Le plus petit segment de l'énoncé dont la cohésion des signes est telle qu'ils ne doivent pas être traduits séparément".

Podríamos extrapolar esta definición de unidad de traducción a la unidad de análisis, ya que ésta también tiene elementos que no pueden ser analizados de forma separada. Sin embargo, la unidad de traducción, tal como la definen Vinay y Darbelnet, parte de la cohesión del texto origen, y nosotros necesitamos una unidad de traducción basada en el binomio textual que queremos analizar; es decir: una unidad que también tenga en cuenta el texto traducido.

Newmark también aborda la cuestión de la unidad de traducción (1988:55):

> "Clearly the text cannot be the UT [unit of translation] in the 'narrow' sense defined by Vinay y Darbelnet. That would be chaos. The largest quantity of translation in a text is done at the level of the word, the lexical unit, the collocation, the group, the clause and the sentence – rarely the paragraph, never the text – probably in that order. The text can rather be described as the ultimate court of appeal;"

En el glosario final de su libro, este autor define de forma más precisa, lo que él denomina unidad de traducción

(1988:285): es una unidad para traducir, basada en el texto origen. Al igual que en el caso anterior, no es una unidad de análisis del texto traducido ni del binomio textual:

> "The smallest segment of an SL text which can be translated, as a whole, in isolation from other segments. It normally ranges from the word through the collocation to the clause. It could be described as 'as small as is possible and as large as is necessary' (this is my view), though some translators would say that it is a misleading concept, since the only UT is the whole text".

Posteriormente Bell (1991), aunque no proporcione una definición de la unidad de traducción, sí destaca la importancia de este concepto que considera que debe ser investigado (1991:29):

> "It is difficult to imagine a better example of an issue which cries out for empirical investigation. If we ask what the unit is that the translator actually processes in the course of translating, we discover that there is good psychological and linguistic evidence to suggest that the unit tends to be the clause".

Una definición reciente de unidad de traducción es la de Ballard (1995:15):

> "Pour nous, une unité de traduction est constitueé par une équivalence établie entre deux unités formelles contextualisées: une unité de traduction est un élément d'un processus, c'est-à-dire un ensemble ayant une base formelle dans le texte de départ à propos de laquelle le

> traducteur formule des hypothèses d'itnerprétation puis des hypothèses de reformulation dont le résultat sera un aboutissement formel dans le texte d'arrivée."

Es interesante señalar que Ballard establece una equivalencia entre dos unidades formales contextualizadas; es decir: tiene en cuenta el contexto de partida y el de llegada, aunque todavía parte del texto origen para establecerla pues sobre él formula sus hipótesis el traductor.

La unidad de análisis y comparación más completa sería el texto en su totalidad, o los pares textuales que queremos comparar, aunque debido al tamaño es inviable tomar el informe de auditoría y cuentas anuales como unidad. Es necesaria una unidad comparativa más pequeña y que tenga en cuenta los dos textos que queremos analizar.

La definición de una unidad de traducción, para realizar estudios contrastivos de TO y TT, tiene que realizarse cuando ya existe la traducción, en otras palabras, debe ser posterior al proceso de traducción (Rabadán, 1991:188):

> "y se establecen mediante la comparación de cada binomio textual TM-TO. Toda unidad de traducción es tal en cuanto se manifiesta en *dos* textos TO y TM que mantienen entre sí una relación de equivalencia, y o tiene existencia fuera de ese contexto bi-textual."

Rabadán (1991) realiza un estudio que recorre los distintos tipos de unidades de traducción definidas hasta

el momento y las clasifica en unidades estructurales, semánticas, lógicas, interpretativas y binarias. De todas las unidades que recoge es el TRANSLEMA la única que no se segmenta e identifica de forma previa a la actividad traductora. Santoyo (1986:52) define el translema de la forma siguiente:

> "El translema es, en mi opinión, la unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin pérdida de su condición de equivalencia. (...) Es una unidad bicéfala, un solo ente semántico con dos realizaciones lingüísticas que pueden ser léxica, gramatical, sintáctica e incluso grafémicamente diversas."

El translema tiene unas características que establece Rabadán (1991:195), de las que destacamos por su carácter distintivo e importancia dos:

> "Los *translemas* sólo pueden establecerse *a posteriori*, mediante la comparación del TO y TM, y serán válidos única y exclusivamente para ese binomio textual.
>
> Su naturaleza relacional hace que no tengan existencia real *en ninguno de los dos textos* por separado: su realización es *intertextual* y sus manifestaciones *bi-textuales*."

De todo lo anterior deducimos que en cualquier trabajo traductológico es necesario definir una unidad de análisis que variará según el tipo de análisis que se quiera

realizar. No hemos utilizado una única unidad de análisis pues consideramos que hay distintas unidades adecuadas a los diferentes objetivos del trabajo. En 1969 Crystal y Davy (1969:15) ya consideraban la necesidad de emplear distintas unidades:

> "stylistic analysis involves taking the object of study (...) and discussing it in terms of a number of interrelated *levels* of description. At each level, we are studying one aspect of the way in which language is organised"

Así, cuando analizamos los elementos no verbales (tablas/cuadros), hemos tomado cada elemento como una unidad, pues, en realidad, no existe ninguna forma objetiva de división; en el caso de los elementos verbales, hemos usado la palabra y/o el párrafo pues son más operativas para el tipo de estudio que queríamos realizar; finalmente, para los elementos pragmáticos y para los parámetros de textualidad, hemos utilizado el texto en su totalidad teniendo en cuenta que (Cabré, 1993:126):

> "Un texto, en efecto, no es una mera unidad lingüística, más o menos compleja, que resulte de la selección y combinación de diversas unidades del sistema, sino que, por encima de todo, es un medio de expresión y transmisión cultural, que permite a los individuos relacionarse entre sí. Por ello, para caracterizar de forma adecuada un texto, deben analizarse, además de sus aspectos lingüísticos, muchas otras cuestiones complementarias."

Esas cuestiones complementarias son de carácter

lingüístico, pragmático, sociológico, cultural y antropológico, ya que "en cualquier proceso de comunicación se ponen en juego todos los elementos de esa intrincada red" en la que hay que incluir a los receptores/lectores. Sager et al. (1980) también incluyen la mayoría de estos aspectos, ya que definen texto[24] mediante criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

[24] Vid. *supra*. pp. 72 y ss.

LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD

Una de las hipótesis de trabajo que contrastamos en la presente investigación es la existencia o no de determinadas características propias de los textos traducidos. En otras palabras, estudiamos la posibilidad de que las traducciones de textos de un área y campo específicos se realicen de forma similar, por lo que encontraríamos algún rasgo de tipicidad común a todas las traducciones; es decir: lo que Toury denomina 'normas de traducción'. Estas características se pueden clasificar en los siguientes tipos:

a) Criterios o parámetros de textualidad

b) Características propias del lenguaje especializado:

b1) Elementos verbales

b2) Elementos no verbales

El resultado de este análisis también servirá para corroborar o negar otras investigaciones del área de los Estudios de Traducción sobre la existencia o no de las denominadas 'leyes universales de traducción' realizadas por Toury (1991, 1995) o sobre los 'universales de traducción' llevados a cabo por Baker (1993:242, 1995, y 1998):

> "Toury (1991b:50) and Even-Zohar (1979:77) have already noted that the very activity of translating, the need to communicate in translated utterances, operates as a major constraint on translational behaviour and gives rise to patterns which are specific to translated texts."

Por último, la parte descriptiva de nuestro estudio permitirá comparar las características propias de este lenguaje de especialidad con las de otro lenguaje, el científico-técnico, y verificar si existen puntos comunes entre ambos, lo que permitiría establecer algunos de los rasgos comunes que pueden tener los lenguajes de especialidad en conjunto.

Hemos englobado todos los aspectos analizados en dos grupos básicos: parámetros de textualidad y características específicas del lenguaje de especialidad (verbales y no verbales). Cualquier texto[25] posee elementos lingüísticos, textuales y extralingüísticos que cambian (o se mantienen) en el proceso de traducción, por lo que es interesante describir si se producen cambios o no y por qué motivos.

El procedimiento que hemos seguido para contrastar las hipótesis de investigación es el mismo para los dos grupos de características:

- La primera fase de este análisis es descriptiva. En ella detallamos por una parte cómo son los textos origen y, de forma independiente, cómo son los textos traducidos.

[25] Vid. *supra* pp. 72 y ss.

- En segundo lugar realizamos un estudio contrastivo de los resultados de esta descripción. Esta comparación permitirá establecer los rasgos de tipicidad de los textos traducidos.

- Finalmente, compararemos los resultados del análisis de las traducciones al inglés con textos escritos en la lengua inglesa, para ver si existen desviaciones o diferencias significativas que permitan corroborar la existencia de los universales de traducción. Un análisis detallado de determinadas características de los TT y TO servirá para establecer si éstos últimos influyen de forma significativa en las traducciones.

En esta sección delimitamos los parámetros de textualidad que vamos a utilizar en el doble análisis comparativo de los informes que conforman nuestros corpus. Diversos investigadores procedentes tanto del campo de la lingüística del texto (De Beaugrande y Dressler 1981; Renkema 1993; Nunan 1993), como de los Estudios de Traducción (Bell 1991; Roberts 1996; Rabadán 1991 y 1996; Hatim y Mason 1990, etc.) han establecido siete características básicas para todo análisis textual, que son aplicables a cualquier texto. Bell (1991: 163 y 164) considera que si el texto carece de alguna de ellas no debe considerarse como tal:

> "Each of the seven is essential and failure to comply with any one of them constitutes failure overall; the 'text' which lacks any one of these characteristics is not a text but merely an

aggregate of words, sounds or letters. (...)

1. How do the clauses hold together? (*cohesion*)

2. How do the propositions hold together? (*coherence*)

3. Why did the speaker/writer produce this? (*intentionality*)

4. How does the reader take it? (*acceptability*)

5. What does it tell us? (*informativity*)

6. What is the text for? (*relevance*)

7. What other texts does this one resemble? (*intertextuality*)"

De Beaugrande y Dressler (1981:3) fueron los primeros en proponer estos siete parámetros y en afirmar que si alguno no se cumple, el texto no es comunicativo. Su trabajo es interesante por ser uno de los primeros en el campo, aunque la mayor parte de los conceptos que utilizan han evolucionado, especialmente al aplicarlos al área de traducción.

Renkema (1993) realiza un estudio parecido al de Bell pero sin tener en cuenta los textos traducidos, aunque teóricamente su estudio es aplicable a cualquier tipo de texto. Propone la misma serie de siete parámetros de uso en el análisis textual y establece una categorización entre ellos al clasificar unos como secundarios y otros como esenciales. Esta división choca con la definición de texto de Bell (1991:163), quien considera que todos son esenciales para que exista el texto como tal. El conjunto de parámetros que define Renkema (1993:37) y su

clasificación es la siguiente:

> "In discourse studies not all criteria are considered equally important. 'Intertextuality' is only dealt with in the field of text typology. 'Situationality' and the subjective characteristics 'intentionality' and 'informativeness' are of only secondary importance. They do play a role in research into textual functions where function is defined as the goal (intentionality) and the effect (primarily the transfer of information) in a specific situation. The criterion 'acceptability' only occurs in normative approaches to discourse studies, for example, in the investigation into the question: what is a good text? The concept of coherence plays a role primarily in research on text processing: which knowledge (outside the text) is used to make connections within a text? In discourse studies much attention has been paid to the first criterion for textuality: 'cohesion', the apparent connections in discourse."

Algunos aspectos de esta división son discutibles como la intertextualidad, que no sólo se investiga en el campo de las tipologías textuales sino también en los Estudios de Traducción; la intencionalidad y la informatividad que son relativamente subjetivas, ya que existen modos de objetivar su descripción; y la aceptabilidad que no tiene porqué ser normativa, puesto que depende de los receptores en gran medida.

Finalmente Rabadán (1991 y 1996) y Roberts (1996) también utilizan los mismos siete parámetros. Sus trabajos nos resultan de especial utilidad por ser bastante

recientes y por haberse realizado desde el punto de vista de la traducción. Ambas autoras retoman los parámetros definidos por De Beaugrande y Dressler: Roberts (1996: 41 y 42) afirma que "De Beaugrande & Dressler (1981) see texts as a communicative events or occurrences which have seven essential characteristics: intentionality, acceptability, situationality, informativity, intertextuality, coherence, and cohesion"; y Rabadán (1996:95), por su parte, hace referencia a "los parámetros propuestos hace más de una década por de De Beaugrande y Dressler (1981) y que hoy se aceptan generalmente para organizar la semántica del texto."

En esta breve introducción hemos incluido las investigaciones que recogen de forma más completa la base teórica de nuestro análisis por incluir los siete parámetros. La selección está basada en la importancia de los estudios, la fecha de publicación, y la adecuación a las necesidades de nuestra investigación; no obstante, las referencias que hemos utilizado al realizar el análisis de cada uno de los criterios de textualidad son más numerosas, tal como veremos en los siguientes apartados. Estas referencias proceden de los estudios de lingüística y de traducción y entre ellas cabe destacar: Halliday y Hasan 1976; Bernárdez 1982; Brown y Yule 1983; Halliday 1985; Hatim y Mason 1990; Nunan 1993; Jordan 1994; Connor 1996; Chesterman 1998; Gee 1999, etc. Cada uno de ellos incluye sólo algunos de los parámetros de textualidad, teniendo en cuenta que los procedentes de la lingüística del texto hacen especial referencia a la coherencia y a la cohesión, mientras que los procedentes de los Estudios de Traducción

son más diversos.

En resumen, y retomando las palabras de Bonilla (1997:12) en la introducción a la traducción de la obra de De Beaugrande y Dressler:

> "cualquier texto ha de cumplir siete normas (interrelacionadas entre sí mediante restricciones) y tres principios reguladores de la comunicación textual. De entre los siete criterios de textualidad aludidos, hay dos de tipo lingüístico (*cohesión* y *coherencia*), dos psicolingüísticos (*intencionalidad* y *aceptabilidad*), dos sociolingüísticos (*situacionalidad* e *intertextualidad*) y uno de tipo computacional (*informatividad*); los tres principios comunicativos son *eficacia, efectividad* y *adecuación*."

Los criterios lingüísticos también pueden considerarse como criterios internos (coherencia y cohesión), siendo el resto criterios externos (intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad). La unidad de análisis que vamos a emplear es distinta dependiendo del tipo de criterios:

- Criterios externos → texto de forma global
- Criterios internos → unidades menores (párrafo, oración, palabra)

Hipótesis

Como hipótesis generales de trabajo consideramos las siguientes:

- Verificar si se utilizan las mismas relaciones cohesivas, y con la misma frecuencia de uso, en los originales ingleses y traducciones al inglés: sustitución, elipsis, referencia, conjunción y cohesión léxica (reiteración y cadenas de colocaciones).

- Comprobar si los parámetros intencionalidad, intertextualidad, situacionalidad, informatividad y aceptabilidad son similares en los pares TO/TT y en los originales en inglés y traducciones al inglés.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

COHERENCIA Y COHESIÓN

Estos dos parámetros textuales están interrelacionados; de hecho, el campo de la coherencia coincide parcialmente con el de la cohesión para algunos investigadores que definen un concepto en función del otro y viceversa. Los primeros estudios de lingüística del texto no diferencian de forma clara estas dos nociones. Por ejemplo, Bernárdez (1982) dedica un capítulo a las 'Formas de coherencia textual' en el que incluye numerosas referencias a lo que Halliday y Hasan (1976) denominan cohesión. En esa fecha, y según este autor, el modelo sistémico-funcional era "poco conocido entre nosotros". Según Bernárdez (1982:197) la confusión terminológica entre coherencia y cohesión se evita en el modelo sistémico-funcional, modelo que diferencia *textura* (*texture*) de cohesión:

> "Este concepto de textura y, sobre todo, la separación entre cohesión y textura, tiene a nuestro juicio gran interés. En otros modelos textuales, el concepto de cohesión/coherencia reúne ambos sentidos."

Con el desarrollo del modelo sistémico-funcional de la escuela británica, se han ido distinguiendo estas dos nociones. Esta diferenciación se ha visto reflejada también en los Estudios de Traducción, donde gran parte de los trabajos relacionan estos dos conceptos pero también los

diferencian de forma clara. Este es el caso, por ejemplo, de Baker (1992:218), quien define los dos parámetros de la siguiente forma:

> "cohesion is the network of surface relations which link words and expressions to other words and expressions in a text, and coherence is the network of conceptual relations which underlie the surface text. Both concern the way stretches of language are connected to each other. In the case of cohesion, stretches of language are connected to each other by virtue of lexical and grammatical dependence. In the case of coherence, they are connected by virtue of conceptual or meaning dependence as perceived by language users."

La cohesión es una propiedad del texto, mientras que la coherencia depende de la evaluación que hace el lector/receptor del texto. La cohesión es objetiva y la coherencia es subjetiva en tanto en cuanto depende y varía con la interpretación del receptor y de los factores pragmáticos en que se genera la situación comunicativa (Brown y Yule, 1983; Hoey, 1991). Esta diferencia es esencial, ya que permite hacer un análisis contrastivo bastante objetivo de la cohesión, mientras que los resultados que se obtengan del estudio de la coherencia estarán en función de quien realice la investigación.

Según Jordan (1994:83), la afirmación de que la coherencia es una propiedad que atribuye el receptor, significaría "negar 'una coherencia intrínseca al texto'" lo que no todos los investigadores están dispuestos a aceptar, ya que algunos prefieren diferenciar dos tipos de

coherencia:

- Coherencia como interpretación
- Coherencia intrínseca al texto

En cualquier caso, los factores pragmáticos en que se desarrolla la comunicación son los que influyen en la percepción del receptor sobre la coherencia del texto.

La existencia de un parámetro no implica necesariamente el otro (Baker, 1992). De hecho, aunque un texto incluya todos los recursos cohesivos necesarios para su comprensión, no será coherente si el lector no reconoce e interpreta esos recursos (Baker, 1992:219):

> "what actually gives texture to a stretch of language is not the presence of cohesive markers but our ability to recognize underlying semantic relations which establish continuity of sense."

Son numerosos los trabajos sobre estos dos parámetros. Dentro de los estudios de la lingüística del texto y análisis del discurso destacan los de Halliday y Hasan (1975), De Beaugrande y Dressler (1981), Brown y Yule (1983), Halliday (1985), Renkema (1993), Nunan (1993), Jordan (1994) y Connor (1996). En el campo de los Estudios de Traducción destacan los de Papegaaij y Schubert (1988), Hatim y Mason (1990), Bell (1991), Rabadán (1991 y 1996), Baker (1992), y Roberts (1996). Recogemos a continuación las aportaciones más importantes de estos trabajos, centrándonos en los aspectos fundamentales para un estudio de carácter contrastivo. Todos ellos investigan la lengua inglesa, siendo escasos los que incluyen datos sobre la

lengua española e inexistentes los que aportan un modelo de análisis para analizar la coherencia y/o la cohesión de forma paralela en inglés y español, circunstancia por la que sólo hemos descrito la cohesión en las traducciones al inglés, sin analizar los originales en español. Esta descripción permite comparar los resultados obtenidos con los de la descripción de los textos originales en inglés.

Es decir, el estudio descriptivo de la cohesión tiene como finalidad establecer si hay diferencias significativas en los elementos utilizados para lograr la cohesión de las traducciones al inglés y de los textos escritos originalmente en inglés; también permite determinar si el subgénero 'Informe de auditoría y cuentas anuales' utiliza con mayor frecuencia alguno de los elementos cohesivos; en otra palabras, pretendemos establecer tendencias de uso en el subgénero objeto de análisis.

Hemos seguido el modelo propuesto por Halliday y Hasan (1976), aunque simplificando algunos aspectos pues su aplicación práctica es muy compleja. No hemos utilizado el modelo de De Beaugrande y Dressler porque su propuesta de representar las relaciones de coherencia y cohesión utilizando redes con etiquetas es incluso más compleja y poco operativa.

Cohesión

El análisis de la cohesión puede proporcionar una descripción lingüística objetiva, por lo que es necesario, aunque no sea condición fundamental, para que un texto sea

coherente.

La obra de Halliday y Hasan (1976) resulta esencial, desde esta perspectiva, debido a su carácter específico y detallado. Es la más completa de que disponemos sobre la cohesión, por lo que incluimos su definición de cohesión y de los dispositivos lingüísticos que señalan su existencia. Para Halliday y Hasan la cohesión "refers to relations of meaning that exist within the text, and that define it as a text." Hay que señalar que no todos los investigadores aceptan el criterio de cohesión como necesario para considerar un texto como tal. Para Brown y Yule (1983) y para Jordan (1994:65) "la cohesión no es lo que hace que un texto sea texto".

Muchos autores vinculan la definición del concepto de cohesión al de coherencia, como lo hacen, por ejemplo, Hatim y Mason (1990:239) para quienes es fundamental -"The requirement that texts cohere grammatically and lexically"- o Roberts (1996:43) quien afirma que:

> "Cohesion is the linguistic manifestation of coherence; it makes coherence, which is the logical structuring of ideas, linguistically evident, using grammatical and lexical linking devices";

y Bell (1991: 164 y 165), para quien son dos conceptos distintos pero con características comunes esenciales:

> "both have the function of binding the text together by creating sequences of meaning. But it is in the manner in which they do this and the nature of the 'meaning' involved that they differ.

> (...) cohesion consists of the mutual connection of components of SURFACE TEXT within a sequence of clauses/sentences; the process being signalled by lexico-syntactic means".

Baker (1992:180) también incluye en su definición de cohesión las relaciones léxico-gramaticales que son las que proporcionan "links between various parts of a text".

Rabadán (1991:100), además de dar una noción precisa de este concepto, establece los componentes de la cohesión, que coinciden con los que determinan Halliday y Hasan en 1975[26]:

> "Una definición sencilla de cohesión es el conjunto de estrategias / procedimientos lingüísticos que toda lengua tiene y usa para unir una parte del texto a otra. Los componentes típicos de la cohesión son: a)*referencia*, b)*sustitución y elipsis*, c)*conjunción* y d)*cohesión léxica*.

En 1976, Halliday y Hasan (1976:303) ya diferenciaban los cinco tipos de relaciones cohesivas que posteriormente se van a utilizar en la mayoría de los estudios realizados en este campo (Roberts, 1996; Bell 1991; Baker 1992; Rabadán 1991 y 1992, entre otros):

[26] La terminología en este campo está evolucionando constantemente. Para cada concepto coexisten varios términos tanto en la lengua inglesa como en la española, aunque esta situación es más acusada en esta última. Hemos utilizado, dentro de lo posible, la terminología empleada por Rabadán (1991), quien incluye un glosario terminológico al final de su obra que hemos tomado como referencia principal.

> "We have discussed cohesion under five headings of reference, substitution, ellipsis, conjunction and lexical cohesion. The classification is based on linguistic form."

La obra de Renkema (1993) resulta especialmente clarificadora como referencia para definir los tipos de cohesión. Previamente Halliday y Hasan (1976) ya habían descrito estos conceptos y posteriormente numerosos investigadores los retoman (De Beaugrande y Dressler, 1981; Rabadán 1991; Bell 1991; Jordan 1994; etc.). Incluimos sólo las definiciones de Renkema (1993: 37 y 38) por su claridad expositiva, por motivos de espacio, y por ser representativas de todas las demás, excepto en el caso del concepto de 'referencia', para el que hemos creído necesario buscar una definición más precisa: la de Halliday y Hassan de 1976.

- Sustitución:

> "*Substitution* is the replacement of a word (group) or sentence segment by a 'dummy' word. The reader or listener can fill in the correct element based on the preceding."

- Elipsis:

> "*Ellipsis*, the omission of a word or part of a sentence, is closely related to substitution. Ellipsis can be described as 'substitution by zero'. In the case of ellipsis, the division that is normally used is the same as that applied to substitution: nominal, verbal and clausal ellipsis."

- Referencia:

"*Reference*, the act of referring to a preceding or following element, deals with a semantic relationship. (...) In the case of reference, the meaning of a 'dummy' word can be determined by what is imparted before or after the occurrence of the dummy word. In general, the dummy word is a pronoun."

- Referencia según Halliday y Hasan(1976:308):

"Reference is the relation between an element of the text and something else by reference to which it is interpreted in the given instance. Reference is a potentially cohesive relation because the thing that serves as the source of the interpretation may itself be an element of text."

- Conjunción:

"*Conjunction* is a relationship which indicates how the subsequent sentence or clause should be linked to the preceding or the following (parts of the) sentence. This is usually achieved by the use of conjunctions."

- Cohesión léxica:

"*Lexical cohesion* does not deal with grammatical and semantic connections but with connections based on the words used. Two types of lexical cohesion can be distinguished: reiteration and collocation."

Coherencia

En páginas anteriores señalábamos que existen dos tipos básicos de coherencia:

- Coherencia como interpretación dependiente del receptor.
- Coherencia intrínseca.

La primera de ellas es la prevalece en la mayoría de los estudios más recientes. Hatim y Mason (1990), al igual que previamente Brown y Yule (1983: 224 y 225), hablan del esfuerzo del receptor "to arrive at the writer's (or speaker's) *intended meaning* in producing a linguistic message." De acuerdo con el principio de cooperación, los textos se producen con la intención de que sean coherentes, aunque al final, según Hatim y Mason (1990:194), "text producers intend meaning and receivers interpret it"; es decir: en definitiva, la coherencia depende del receptor. Además, el receptor/lector debe intentar interpretar correctamente lo que el emisor quiere expresar (Brown y Yule, 1983).

Es importante señalar, tal como afirma Baker (1992:219), que la coherencia de un texto depende de factores relacionados con el receptor:

> "The coherence of a text is a result of the interaction between knowledge presented in the text and the reader's own knowledge and experience of the world, the latter being influenced by a variety

> of factors such as age, sex, race, nationality, education, occupation, and political and religious affiliations."

Para realizar el estudio contrastivo de los pares textuales (TO/TT) tendríamos que analizar todos los factores que determina Baker tanto en la cultura de origen como en la cultura meta, ya que en el análisis de la coherencia se tiene que incluir el estudio de los aspectos pragmáticos que afectan al emisor, receptor y contexto y que influyen en la percepción del lector sobre la coherencia del texto. Si los receptores no reconocen algún factor de coherencia, éste no contribuirá a la coherencia total del texto (Baker, 1992). De Beaugrande y Dressler (1981), Halliday y Hasan (1976) y Renkema (1993:35) también consideran los aspectos pragmáticos al definir coherencia como puede observarse en la definición de este último que presentamos a continuación:

> "connection which is brought about by something outside the text. This 'something' is usually knowledge which a listener or reader is assumed to possess."

Por su parte, para Rabadán (1996:99) la coherencia del texto se logra mediante la incorporación de elementos que se organizan ordenando el desarrollo del texto:

> "coherencia se refiere a la estructuración lógica de la información que presenta el texto a traducir. Es un mecanismo para unir y asociar conceptos que tiene como función la construcción, la actualización del significado

global del TM.”

En resumen, la coherencia depende de la percepción del receptor, percepción subjetiva que está condicionada por factores pragmáticos externos al propio texto que, aunque son fácilmente identificables, son de difícil investigación, debido a la inaccesibilidad de los datos y a la falta de herramientas que simplifiquen su investigación, por lo que no son objeto de análisis en el presente trabajo de investigación.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

INTENCIONALIDAD

La intencionalidad depende del emisor y está determinada por el mismo, por lo que el estilo, la forma, el género y todas las demás elecciones que realiza el autor están condicionadas por sus objetivos.

De Beaugrande y Dressler (1981:113) definen la intencionalidad como las "intentions of text producers", en otras palabras, cada emisor/productor de un texto (o parte de un texto) puede tener una intención distinta. En el análisis contrastivo de pares textuales (TO/TT) siempre hay dos tipos de autores y por tanto, dos posibles intencionalidades, la del autor del texto origen y la del traductor, que no tienen por qué coincidir, motivo por el cual requieren un estudio individual. Estos mismos investigadores consideran que los textos deben cumplir un principio denominado (1981:42):

> " 'intention of the text' whereby the textual materials reveal organizational tendencies of their own during production and impose them upon the producer"

Según esta idea, habría que diferenciar la intención del texto de la del emisor o emisores. Además, existe una interdependencia entre "cohesion and coherence with intentionality" (De Beaugrande y Dressler 1981:115), que también recoge Rabadán (1991:207), quien en su definición

incluye cómo y dónde se puede encontrar este parámetro:

> "*intencionalidad* se refiere a la actitud del emisor respecto al objetivo de su texto, esto es, el fin que persigue. Esa elección se manifiesta en la disposición y utilización del material léxico-gramatical así como en cuestiones situacionales tales como el medio o el modo textual".

Asimismo, Hatim y Mason (1990:241) establecen una relación entre el objetivo de la comunicación y las selecciones lingüísticas, al definir la noción de intencionalidad como:

> "A feature of human language which determines the appropriateness of a linguistic form to the achievement of a communicative goal."

Posteriormente, Rabadán (1996:95) define este parámetro según el significado que quiera expresar el emisor, mientras que en uno de sus trabajos anteriores, 1991, esta misma investigadora tenía en cuenta el fin que persigue el emisor:

> "La intencionalidad es el parámetro que aporta el principio constructivo del texto, algo así como las directrices a seguir en el proceso de selección de opciones lingüísticas para expresar un significado dado."

En ambas definiciones se establece una relación con las selecciones lingüísticas y situacionales.

Para Renkema (1993:36) la intencionalidad consiste en

tener la intención consciente de alcanzar un objetivo con el mensaje:

> "*Intentionality* means that writers and speakers must have the conscious intention of achieving specific goals with their message, for instance, conveying information or arguing an opinion."

Finalmente, Roberts (1996:41) incide prácticamente en los mismos puntos, ya que considera que la intencionalidad es el fin o propósito de la comunicación: "which helps shape the text."

En resumen podríamos enumerar una serie de aspectos en común y novedosos de las definiciones que acabamos de analizar:

- Cada texto, TO o TT, tiene su propia intencionalidad que no tienen por qué ser coincidentes.
- Existe una relación entre el parámetro 'intencionalidad' y la organización textual (coherencia y cohesión; selecciones lingüísticas, etc.), y entre el objetivo de la comunicación y las elecciones lingüísticas.
- Hay una clara relación entre el emisor y el objetivo del texto.
- La intencionalidad recoge el fin del texto, de la comunicación.

Este parámetro, según Bell (1991:167), está vinculado al parámetro de 'aceptabilidad', ya que, uno viene a ser el

opuesto del otro: "**intentionality** being sender-oriented and **acceptability** being receiver-oriented"; y también está relacionado con el de situacionalidad (1991:209):

> "We are now in the domain of pragmatics which involves plans and goals and the textual characteristics of intentionality, acceptability and situationality – the attitudes of the producer and receiver of the text and its relevance to its context of use-"

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

ACEPTABILIDAD

La aceptabilidad es el parámetro recíproco de la intencionalidad (Bell, 1991). La intencionalidad se analiza desde el punto de vista del emisor del mensaje, mientras que la aceptabilidad desde el punto de vista del receptor. El emisor tiene un objetivo (intencionalidad) que el receptor debería entender y aceptar.

En el caso del corpus de textos paralelos, tanto los receptores del texto origen como los del traducido deben aceptar el texto como válido por su contenido y por su forma y tipo textual.

Al igual que sucedía con los parámetros anteriores, los estudios sobre la aceptabilidad son numerosos y proceden de distintos campos como son el análisis del discurso, el análisis contrastivo y los Estudios de Traducción. Incluimos, de forma no exhaustiva, una muestra representativa de la investigación que se está realizando en este campo, teniendo en cuenta que todos los investigadores apuntan hacia el receptor como factor definitorio para establecer si existe o no aceptabilidad.

Gran parte de las investigaciones, con independencia del campo de procedencia, relacionan la aceptabilidad con la coherencia y la cohesión (De Beaugrande y Dressler, 1981; Bell 1991) y con la gramaticalidad o la adecuación del texto (Crystal y Davy, 1969; De Beaugrande y Dressler,

1981; Baker 1992; Connor 1996; etc.) Esta última idea la recoge Baker (1992:124) al aseverar que:

> "In context, grammaticality does not necessarily ensure acceptability or coherence".

Es decir: pueden existir textos gramaticalmente correctos a pesar de que no cumplan el criterio de aceptabilidad, criterio que depende del receptor y de su actitud frente al texto.

Es importante señalar que un factor fundamental en la aceptabilidad es el reconocimiento, por parte del receptor, del tipo textual y del género, tal como afirman distintos estudios como el de Bell (1991:170): "part of our assessment of 'acceptability relates to our knowledge of similar texts"; el de Renkema (1993:36):

> "*Acceptability* requires that a sequence of sentences be acceptable to the intended audience in order to qualify as a text."

o el de Roberts (1996:41):

> "Acceptability implies that a passage is accepted by the reader as a valid text. (...) therefore that the receptor not only understand the content, but also that he recognize it as a valid text type."

Este aspecto es esencial en las investigaciones que se realizan sobre los estudios contrastivos y los de traducción, ya que hace necesaria una tipología y

clasificación de los géneros y tipos textuales[27] para poder comparar los pares textuales.

Además de estos factores, Rabadán (1991:207) incluye otros al definir este parámetro:

> "se refiere [la aceptabilidad] a la relevancia que el texto puede tener para los lectores de ese polisistema. Factores como el molde textual, la situación socio-histórica que presenta el texto o la(s) variedad(es) intralingüística(s) que utilice el autor influyen de forma clara en la respuesta de la audiencia potencial de ese texto".

Resumiendo, este parámetro engloba los siguientes puntos:

- La actitud del receptor.
- La relación con géneros y tipos textuales.
- La relación con la coherencia y la cohesión.
- La relación con la gramaticalidad y/o adecuación del texto.

[27] Vid. *supra* pp. 159 y ss.

INFORMATIVIDAD

A diferencia de lo que sucede en los casos anteriores, son escasos los estudios realizados sobre este parámetro. El más detallado es el de de Beaugrande y Dressler (1981), quienes no sólo lo definen sino que también establecen los criterios que miden el grado de informatividad de un texto (1981:139), y más específicamente, afirman que el término '*informativity*' designa:

> "the extent to which a presentation is new or unexpected for the receivers."

Hatim y Mason (1990:241) también determinan el concepto de informatividad según el grado de inesperabilidad: "The degree of unexpectedness which an item or utterance displays within a given context."

Posteriormente, Renkema (1993) utiliza este concepto para determinar la validez de los textos. Para este investigador un texto debe proporcionar información nueva para ser texto, punto sobre el que no estamos de acuerdo pues consideramos que, aunque no proporcione información nueva, puede tener otro formato o estilo y no por ello deja de ser un texto. Renkema (1993:36) afirma:

> "*Informativeness* is necessary in discourse. A text must contain new information. If a reader knows everything contained in a text, then it does not qualify. Likewise, if a reader does not understand

> what is in a text, it also does not qualify as a text."

Tanto Bell (1991:167) como Rabadán (1996:97) y Roberts (1996:42) definen de forma similar la informatividad, Rabadán en función de la información nueva, mientras que Roberts y Bell como la medida de información que proporciona al receptor (lector). Preferimos la noción de Roberts (1996:42) por ser menos restringida, ya que al definirla como una medida, permite que se dé el caso de no aportar información nueva sin dejar, por ello, de ser texto:

> "Informativity, which Neubert and Shreve (1992:88)[28] define as a measure of information a text provides to its readers."

Como hemos visto, algunos investigadores definen este parámetro en función de la cantidad de información que aporta el texto, mientras que otros lo definen por el '*degree of unexpectedness*'. Es un parámetro de difícil evaluación y sobre el que no existe consenso entre los lingüistas que se dedican al análisis del discurso o a los estudios contrastivos, aunque, en general, consideran que la informatividad es la aportación nueva de información que no existía previamente en el contexto. Las principales dificultades para determinar este parámetro son:

(i) cómo identificar y medir la información que es desconocida para el receptor; y

[28] Roberts se refiere a la obra de NEUBERT, A. y SHREVE, G.M. (1992), *Translation as Text*, Kent, Ohio: Kent State University Press.

(ii) cómo establecer qué información es redundante, ya que según Roberts (1996:42): "The level of information content is determined primarily by the writer's understanding of the knowledge of the receptors".

Bell (1991:168), basándose en el modelo de De Beaugrande y Dressler (1981), establece una escala para medir la informatividad del texto "based on the assessment of a choice as falling within a range of probability: (1) upper, (2) lower and (3) outside the range", escala que especifica tres niveles de informatividad:

- Primer nivel → Todos los textos presentan informatividad de este orden. Incluye la información trivial del texto. Las *function words* son el ejemplo más claro de este nivel.

- Segundo nivel → Habitual en cualquier tipo de texto. Incluye las elecciones inesperadas pero no improbables.

- Tercer nivel → Incluye las elecciones inesperadas e improbables tales como información omitida, discrepancias en el propio texto, etc.

La medida de estos niveles depende fundamentalmente de la percepción del receptor, quien considerará una información como esperada o inesperada, y probable o improbable. Otro factor que afecta al nivel de informatividad es la parte del texto que analicemos, pues estos dos aspectos, junto con la descripción del receptor y de sus conocimientos previos sobre el tema, dificultan la evaluación de la informatividad.

SITUACIONALIDAD

Todo texto, ya sea original o traducción, se sitúa en unas determinadas coordenadas espaciales, temporales y socioculturales que incluyen significados que dependen de ellas y que ayudan a realizar el estudio contrastivo, pues permiten localizar el texto de forma objetiva.

El trabajo más exhaustivo sobre este parámetro es el de De Beaugrande y Dressler (1981:162 y ss.) para quienes:

> "The term SITUATIONALITY is a general designation for the factors which render a text relevant to a current or recoverable situation of occurrence".

Según Renkema (1993:36) es imprescindible para establecer la intertextualidad de los textos:

> "*Situationality* is essential to textuality. So, it is important to consider the situation in which the text has been produced and dealt with."

Dentro de los Estudios de Traducción, Bell (1991), Rabadán (1991 y 1996) y Roberts (1996), entre otros, abordan este concepto. Según Rabadán (1996:96), la situacionalidad se refiere al contexto sociocultural real en que funciona el texto ya sea un texto origen o una traducción; en el caso de los textos traducidos:

> "En buena medida es el propósito de la traducción, el motivo por el cuál se traduce un

texto lo que determina su situacionalidad."

Ese mismo año, Roberts (1996:42) determina la noción de situacionalidad ampliando la definición de Rabadán, pues incluye las coordenadas de espacio y tiempo y además tiene en cuenta al receptor: "Situationality is the location of a text in a real time and place and its production in terms of the intended receptor(s)."

Todos los significados contextuales que dependen de la 'situacionalidad' se ordenan mediante el 'registro' concepto que incluye tres categorías básicas (Hatim y Mason, 1990; Bell, 1990):

Campo → Área en el que el texto/traducción es relevante y su valor comunicativo.

Tenor → Relación existente entre los participantes en un determinado contexto de comunicación.

Modo → Medio en que se produce el texto. Afecta a la finalidad y es función de la aceptabilidad.

INTERTEXTUALIDAD

La intertextualidad es la relación que existe entre un texto y los textos existentes. Este parámetro está relacionado con los géneros y con las tipologías textuales (De Beaugrande y Dressler, 1981; Bell, 1991; Rabadán, 1996).

De Beaugrande y Dressler (1981:10) definen la intertextualidad como:

> "the factors which make the utilization of one text dependent upon knowledge of one or more previously encountered texts."

Renkema (1993:36), por su parte, tiene en cuenta la forma y el significado: "*Intertextuality* means that a sequence of sentences is related by form or meaning to other sequences of sentences."

Las dos definiciones de Rabadán son parecidas, ya que la de 1996 señala que los textos con los que puede existir una relación de dependencia deben pertenecer a la experiencia compartida de los miembros de la cultura receptora, y la de 1991 (pág. 207) precisa que este concepto:

> "se refiere a la posible dependencia del TO de otros textos anteriores y que exige que los receptores tengan conocimiento de ellos para

poder hacer una lectura efectiva."

Hatim y Mason (1990:241) también definen la intertextualidad como una relación de dependencia, como "A precondition for the intelligibility of texts, involving the dependence of one text upon another."

Roberts (1996:43) hace hincapié en las expectativas que proporciona este parámetro al lector acerca del texto:

> "Intertextuality, which is the relationship between a given text and other relevant texts the reader has encountered previously, gives the reader a set of expectations about what the text under consideration should be like."

En resumen, en la mayoría de los casos se tiene en cuenta la relación con textos anteriores, en la cultura que corresponda (TO/TT), y con los géneros y las tipologías textuales.

La intertextualidad se refleja en dos aspectos fundamentales:

(i) La posible dependencia del texto de otros textos previos o anteriores;

(ii) Su dependencia de textos anteriores por tradición textual; este tipo de dependencia exige que el receptor tenga conocimiento de ellos para realizar una lectura efectiva.

El primero de estos dos aspectos se manifiesta en las 'referencias' a otros textos que De Beaugrande y Dressler

(1981:186) denominan '*text allusion*':

> "TEXT ALLUSION: the ways people use or refer to well-known texts (IX.I). In principle a text producer can draw upon *any* available prior text; but in practice, *well-known* texts are more suitable as being more readily accessible to the receiver audience."

Estas referencias, que pueden utilizarse en los TO, son una de las dificultades principales a las que hace frente el traductor, en especial si no conoce bien el polisistema receptor, ya que hay buscarlas en textos existentes para poder comprender el texto en su totalidad.

El segundo de los dos aspectos, la dependencia por tradición textual, se muestra en lo que se ha denominado 'género' o 'tipo textual' según el autor que se consulte. Este tipo de intertextualidad proporciona al lector unas determinadas expectativas, tanto de formato como de contenido, sobre el documento.

LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SUBLENGUAJE[29]

El estudio de los pares textuales que constituyen los corpus objeto de nuestra investigación se completa con el examen de determinadas características que podemos denominar 'tradicionales'. Utilizamos este término para designarlas porque, al igual que sucede con investigaciones más tradicionales, prescindimos del estudio del contexto y porque su unidad de análisis es siempre inferior al texto.

Hemos utilizado distintas unidades de análisis según la finalidad del estudio y del aspecto textual que se investigue, siendo la palabra y la oración las más empleadas.

Todas las características analizadas se pueden englobar en dos grupos básicos:

- Elementos verbales
- Elementos no verbales o *accompanying texts*

Esta división se debe específicamente a las propiedades de los corpus. La acepción actual de corpus

[29] Utilizamos el término 'sublenguaje' para referirnos al lenguaje de especialidad (económico) utilizado específicamente en los informes de auditoría y cuentas anuales de las memorias anuales de las empresas. Es decir, utilizamos la definición de Biber (1995:15): "highly specified registers of a language that operate within specific domains of use with restricted subject matter."

implica que esté constituido por *running text,* lo que permite darles un tratamiento automático mediante el uso de herramientas informáticas. Esta acepción, que es la que hemos utilizado en el presente trabajo, hace que se excluyan elementos tales como gráficas, cuadros, ecuaciones, etc.

Los elementos no verbales son una parte importante de los textos, que en casos como los lenguajes de especialidad, pueden llegar a ser esenciales, tal como señala Göpferich (1995:316 y 317):

> "The 'accompanying texts (tables of contents, indexes, etc.) are vital to the fulfilment of a text type's communicative function. (...) the quality of a 'main text' cannot be assessed without taking into consideration the texts accompanying it."

Para no excluirlos de nuestro análisis hemos elaborado un corpus 'manual' en el que se incluyen todos los elementos no verbales, corpus que lógicamente ha tenido un tratamiento manual.

La mayor parte de los elementos verbales los hemos estudiado de forma automática utilizando el propio procesador de texto (Word) y herramientas como BYTTEXT y *WordSmith Tools*. Hemos analizado algunas características como la determinación de los porcentajes de vocabulario técnico y subtécnico, de selección semántica y general, de forma manual y/o semiautomática.

Los textos que conforman los corpus corresponden a memorias de distintas empresas, motivo por el cual cada

texto tiene unas extensión diferente que llega a variar incluso en cerca del 35%. Estas diferencias en la extensión de los textos dificultó la selección de las submuestras utilizadas en el análisis de las características estudiadas de forma manual. Para poder emplear un criterio uniforme, y a la vez aleatorio, optamos por utilizar los siguientes bloques:

- *Bloque A: 'principio'* → de 1.500 a 2.000 palabras, contando desde el principio de todos los textos.

- *Bloque B: 'medio'* → las 500 palabras del medio, con independencia de la longitud del texto.

- *Bloque C: 'final'* → de 1.500 a 2.000 palabras, contando desde el final de todos los textos.

Con esta selección logramos incluir la misma parte del principio, del medio y del final de todas las muestras y, de esta forma, reducimos las posibles desviaciones debidas a las selección de una parte u otra del texto en el análisis. Los resultados del estudio realizado de forma manual los incluimos de forma conjunta para las tres submuestras, excepto en los casos en que haya diferencias significativas entre las distintas partes del texto (principio, medio, final).

La finalidad de la descripción y comparación de los resultados es, en primer lugar, la que establecen Hutchinson y Waters (1987:23):

> "The *language description* is the way in which the language system is broken down and described for the purposes of learning."

Aunque no se puede obviar el uso de los datos obtenidos en otros campos igual de interesantes para otros fines como son: la evaluación de las traducciones, la traducción automática, la terminología, etc.

Hipótesis

Consideramos las siguientes hipótesis generales de trabajo sobre las características que venimos estudiando en el presente capítulo:

- Verificar si son similares en los TO y TT.
- Comprobar si son similares en el registro económico y en el registro científico-técnico descrito por Sager et al. en 1980, con lo que, en caso de confirmarse, vendría a reforzar la hipótesis de que los lenguajes de especialidad tienen muchos aspectos comunes.
- Verificar si las traducciones al inglés y los originales en inglés presentan características parecidas.
- Comprobar la existencia de los universales de traducción, tal como los define Baker (1993, 1995, 1998): simplificación, explicitación, reducción del

número de repeticiones en las traducciones, normalización, exageración de las características lingüísticas de la lengua meta, y 'homogeneización' o *levelling out*[30].

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

[30] Para Baker (1996:177) el concepto de 'homogeneización' o '*levelling out*': "means that we can expect to find less variation among individual texts in a translation corpus than among those in a corpus of original texts. In other words, translated texts seem to be less idiosyncratic, or more similar to each other, than original texts."

LOS ELEMENTOS VERBALES

Debido a la inexistencia de estudios que describan de forma sistemática el lenguaje económico, y en especial el de los informes financieros, hemos seguido el modelo utilizado por Sager et al. (1980) para describir el lenguaje de especialidad científico-técnico por su exhaustividad. El capítulo octavo de *English Special Languages*, referido al nivel sintagmático, está divido en las siguientes secciones:

- Oraciones
- Formas personales
- Formas no personales
- Grupos nominales
- Estructuras con escasa frecuencia de uso.

Este es el esquema que hemos usado para describir y comparar las características verbales del lenguaje utilizado en el subgénero 'Informes de auditoría y cuentas anuales'. Los resultados de este análisis no tienen que ser necesariamente extrapolables a la descripción del lenguaje económico en general, ni a la descripción del género 'Informes técnicos', aunque sí pueden servir de guía o aproximación de las tendencias que se pueden encontrar en ambos.

La descripción que realizamos se basa en el supuesto de que se pueden establecer tendencias o usos más frecuentes de determinadas estructuras. No es una descripción normativa. Teniendo en cuenta esta circunstancia, y al igual que sucede con el estudio de las características del inglés científico-técnico, podemos establecer tres categorías (Sager et al., 1980: 185 y 186) descriptivas:

> "1. Those which are conspicuous by their high frequency of occurrence, e.g. nominal groups, complex modification of these nominals, non-finite verb forms, the passive voice;
>
> 2. Those taken from general English but adapted to the particular requirements of SE (...);
>
> 3. Those which are unlikely to occur in most kinds of SE text, e.g. contracted verb forms, idioms, some personal pronouns, tag questions."

Todas las tendencias de uso que incluimos, bien por su elevada o por su baja frecuencia, demuestran que no existe ninguna característica del lenguaje de la economía, (sublenguaje de los informes de auditoría y cuentas anuales) que no se encuentre en el uso general de la lengua inglesa. Así lo señalan también Hutchinson y Waters (1987:10 y 18) para el inglés científico-técnico:

> "register analysis revealed that there was very little that was distinctive in the sentence grammar of Science English beyond a tendency to favour particular forms such as the present simple tense, the passive voice and nominal compounds. It did

> not, for example, reveal any forms that were not found in General English (...)
>
> ESP is *not* a matter of teaching 'specialised varieties' of English. The fact that language is used for a specific purpose does *not* imply that it is a special form of the language, different in kind from other forms. Certainly, there are some features which can be identified as ''typical' of a particular context of use"

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Oraciones

Utilizamos el término 'oración' como traducción de *sentence* y para referirnos a lo que Halliday (1985b:193) define como "the orthographic unit that is contained between full stops[31]". Las tendencias que incluimos en el estudio contrastivo de este apartado son las siguientes:

(a) Número de oraciones

(b) Longitud media de las oraciones

(c) Tipos de oraciones: declarativa, interrogativa, imperativa y exclamativa

(d) Hipótaxis y parátaxis

[31] Esta definición facilita el análisis y evita la ambigüedad ya que, según Halliday (1985b:193): "a sentence is a constituent of writing, while a clause complex is a constituent of grammar".

El análisis del número de oraciones y de su longitud media lo llevamos a cabo de forma automática, mientras que la clasificación según los tipos de oración y según la existencia de hipótaxis o parátaxis, la realizamos de forma manual utilizando tres muestras aleatorias, de 500 palabras cada una, para cada memoria analizada. Los datos sobre la extensión media de las oraciones los utilizaremos para contrastar la siguiente hipótesis de Laviosa sobre otro género (1988a:561):

> "The translational component of the comparable corpus of narrative tests has a lower (...) mean sentence length than the non-translational component."

Vamos a suponer que, al igual que sucede con los textos de carácter científico-técnico (Sager et al., 1980:186), en los textos económicos el uso más frecuente de oraciones es el tipo declarativo. Esto se debe a la función básicamente informativa de dichos textos.

Siguiendo el mismo criterio utilizado por Sager et al. (1980:201 y 204), hemos considerado como oraciones interrogativas únicamente aquellas marcadas con los signos ortográficos de interrogación [¿?] quedando excluidas las denominadas interrogativas indirectas, y como oraciones exclamativas aquellas que incluyan bien los signos ortográficos [¡!] o bien, en el caso de la lengua inglesa, los términos *how* y *what*. Finalmente, las oraciones de tipo imperativo son propias de un estilo directo del que, tal como veremos, carecen los textos de nuestros corpus.

Verbos

Estudiamos tanto la voz activa y pasiva como los tiempos verbales. No incluimos el análisis del modo (indicativo, subjuntivo e imperativo) por no considerarlo relevante para el estudio de las traducciones al inglés y de los textos originales en inglés.

Hemos clasificado los tiempos verbales como presente, pretérito perfecto, pasado, futuro y condicional. Esta división se debe a que esos tiempos son los de mayor frecuencia de uso. La terminología[32] varía según las fuentes consultadas por lo que la hemos simplificado reduciendo los tipos a los anteriormente mencionados teniendo en cuenta que el 'pasado' incluye el indefinido, el imperfecto, y el pluscuamperfecto; y que el 'futuro' y el 'condicional' incluyen sus respectivas formas simples y compuestas. La simplificación en la división también se debe a los resultados encontrados en los textos en lengua inglesa donde la presencia del pluscuamperfecto, por ejemplo, es prácticamente inexistente. Esta situación es similar a la que se encuentra en textos de carácter técnico según Gerbert, quien citando a Barber (1962) afirma que[33]:

[32] Alarcos Llorach (1994) utiliza los siguientes términos: presente, antepresente (pretérito perfecto), copretérito (pretérito imperfecto), antecopretérito (pretérito pluscuamperfecto), pretérito (indefinido), antefuro (futuro perfecto), pospretérito (potencial) y antepospretérito (potencial perfecto).

[33] El énfasis es nuestro. Los 15 tiempos a los que hacer referencia representan un porcentaje inferior al uno por ciento.

> "of approximately **1770** finite verbs encountered in three texts from the fields of astronomy, biochemistry and electronics 89% were in the simple present. The remaining 11% were mainly simple future active and present active and passive, while no less than **15** tenses were represented only once or not at all, among the past perfect, future perfect and all the progressive tenses except the present progressive active."

El estudio de la voz se divide en activa y pasiva. Al igual que sucede en el caso de los textos de carácter científico-técnico, encontramos un uso frecuente de la voz pasiva y de la pasiva refleja pero no se puede afirmar, como se hacía tradicionalmente, que la mayoría de las oraciones de los lenguajes de especialidad estén en pasiva.

Formas no personales del verbo[34]

El infinitivo, el gerundio y el participio tienen un tratamiento similar en las dos lenguas puesto que, según Gerbert (1982:61 y 62), estas formas verbales se sitúan en una posición: "between the major parts of speech since they combine the element of action expressed by the verb with the notional and graphic qualities of the noun and the descriptive force of the adjective". Alarcos Llorach (1994:143) coincide en este planteamiento:

[34] También conocidas como 'verboides' (Alarcos Llorach, 1980:143).

> "son unidades derivadas del signo léxico de los verbos y que funcionan, respectivamente, en los papeles de los sustantivos, de los adverbios y de los adjetivos. Sin embargo, tales unidades derivadas conservan en parte las posibilidades combinatorias admitidas por el signo léxico verbal."

Cada una de estas formas no personales se ha estudiado de forma independiente de manera que no sólo se incluyen los porcentajes de uso de estas formas, sino que también se analiza su comportamiento y función en la oración tanto en inglés (Sager et al., 1980: 213-218) como en español (Alarcos Llorach, 1994: 200-149).

Grupos nominales

Hemos analizado los grupos nominales desde el punto de vista de la lengua inglesa con el fin de establecer si existen disimilitudes entre su uso en originales en inglés y las traducciones al inglés. Para realizar su descripción, hemos utilizado dos submuestras de aproximadamente 500 palabras cada una elegidas de forma aleatoria.

Halliday (1985a:159) diferencia entre *phrase* y *group*, aunque considera que ambas unidades tienen un *status* similar:

> "A PHRASE is different from a group in that, whereas a group is an expansion of a word, a phrase is a contraction of a clause. Starting from

> opposite ends, the two achieve roughly the same status on the rank scale, as units that lie somewhere intermediate between the rank of a clause and that of a word."

Al igual que en el estudio comparativo de las características específicas previas, también hemos seguido el modelo descriptivo de los grupos nominales de Sager et al. (1980:219 y ss.), quienes establecen unas categorías para describir la premodificación y postmodificación similares a las descritas por Halliday y Hassan (1976:39-43). Sin embargo, y debido a la gran complejidad de los grupos nominales y sus modificadores, hemos tenido que simplificar el modelo para tratar de establecer si existen diferencias entre las categorías que hemos definido así:

- Grupo nominal sencillo: utiliza premodificación sencilla, es decir, aquella en la que sólo se emplean *determiners* y/o *predeterminers*[35].

- Grupo nominal complejo (con varios elementos): utiliza o premodificación compleja o postmodificación compleja.

- Grupo nominal múltiple: utiliza a la vez premodificación **y** postmodificación sencillas (cada una de ellas de un solo elemento), o una sencilla **y** la otra compleja, o ambas complejas.

Los elementos que aparecen como premodificadores y postmodificadores son los siguientes (Sager, et al., 1980):

- *Premodification:*
  - *Verbless past participle or –ing clause placed at the beginning of the sentence*
  - *A predeterminer*
  - *A determiner*
  - *An adjectival (genitive, numeral, adjective, noun, nouns)*
- *Postmodification:*
  - *A prepositional phrase*
  - *A non-finite clause*
  - *A relative clause*
  - *A noun or nominal group in apposition*

Hemos llevado a cabo un estudio estadístico del porcentaje de uso de la premodificación y postmodificación como sencilla y/o múltiple.

Estructuras con escasa frecuencia de uso

Realizamos el estudio de las *low frequency structures* únicamente para contrastar las traducciones al inglés con

[35] *Determiners: a definite or indefinite article, a demonstrative, or a possessive adjective; Predeterminer: words like: all, both, even, just, only, precisely,* etc. (Sager et al., 1980:220)

los textos originales en esta lengua. Siguiendo el esquema de Sager et al. (1980), hemos estudiado las siguientes estructuras[36]: expresiones idiomáticas, pronombres personales, y formas verbales contractas. Los resultados se centran en las frecuencias o porcentajes de aparición en los textos y no en el uso que se ha hecho de ellos ni en la función que desempeñan en el texto debido a su escasa frecuencia.

La definición de trabajo utilizada para el concepto '*idiom*' es la incluida en el diccionario de Richards et al. (1992:173):

> "an expression which functions as a single unit and whose meaning cannot be worked out from its separate parts."

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Léxico

El estudio contrastivo incluye datos puramente estadísticos sobre los siguientes aspectos:

- Número y longitud
- Categorías gramaticales
- Densidad léxica

[36] Al igual que sucede con los textos científico-técnicos, hay otras estructuras que no hemos incluido por no haber encontrado ningún ejemplo de uso: *tag questions, double negatives* etc.

- Tipo de vocabulario: técnico, subtécnico, general y estructural

Los únicos valores con los que podemos comparar las frecuencias de las distintas categorías gramaticales dentro del lenguaje de la economía son los aportados por Fisher (1990:86) referentes a manuales:

> "Analysis of the content words in the theme in Lipsey showed a required vocabulary of 3,422 words. Of these 45.5% were nouns (9% subject specific), 33.5% were adjectives (8% subject specific), 15.5% were verbs and 5.5% were adverbs;"

La densidad léxica se define de dos formas distintas básicas. Para Stubbs (1996:72) es lo que otros investigadores denominan porcentaje de *content words*:

> "the proportion of lexical words expressed as a percentage. If *N* is the number of words in a text, and *L* is the number of lexical words, then: lexical density = 1000 * L/N"

Baker (1988) considera que este parámetro mide la redundancia del texto y, por tanto, la define como el cociente entre los elementos léxicos en relación a los elementos gramaticales. Hemos utilizado los dos conceptos de densidad léxica por parecernos complementarios.

Por último, hemos llevado a cabo la clasificación de los tipos de vocabulario utilizando la que emplean Hutchinson y Waters (1987:165):

> "a) Vocabulary. But even here the differences are far less significant than might be expected. We can

distinguish four types of vocabulary:

-structural: e.g. are, this, only, however;

-general: e.g. table, run, dog, road, weather, cause;

-sub-technical: e.g. engine, spring, valve, acid, budget;

-technical: auricle, schistosome, fissure, electrophoresis. It is only the last category that will show any significant variation with subject."

El análisis de todos estos elementos, excepto 'número y longitud', se ha realizado de forma manual utilizando tres muestras de 500 palabras de cada texto que forma parte de los corpus.

Legibilidad

Los datos incluidos son los que aporta el procesador de texto *Microsoft® Word,* que basa la legibilidad en cuatro aspectos para la lengua española -escala de Flesch, uso de pasivas, complejidad oracional y complejidad de vocabulario-; y en tres para la lengua inglesa: pasivas, *Flesch Reading Ease* y *Flesch-Kincaid Grade Level*.

El nivel de facilidad de lectura de Flesch "Valora el texto en una escala de 100 puntos; cuanto más alto sea el resultado, más fácil será comprender el documento. Para la mayoría de los documentos estándar, el objetivo es un resultado comprendido entre 60 y 70 aproximadamente." El

nivel de Flesch-Kincaid: "Valora el texto en un nivel de instituto de los EE.UU. Por ejemplo, un resultado de 8,0 indica que puede comprender el documento un estudiante de octavo. Para la mayoría de los documentos, el objetivo es un resultado comprendido entre 7,0 y 8,0 aproximadamente."

Finalmente, también hemos comparado los datos estadísticos que aporta el programa *WordSmith Tools* sobre tokens, types y *ratio* type/token.

- Los *tokens (running words)* se definen como:

  "This is the number of all the running words encountered as **Wordlist** processed the text file(s). A word is counted as a string of valid letters with a separator at each end."

- Los *types (different words*) como:

  "These are the different words stored as **Wordlist** first processed the text.(...) They would include different forms of the same lemma"

  Según el manual de ayuda de *WordSmith Tools,* el *Type/token ratio* divide el número total de palabras entre el número total de palabras que son distintas. Este *ratio* "varies very widely in accordance with the length of the text –or corpus of texts—which is being studied."

- Esta información puede carecer de interés pues depende totalmente de la extensión de la muestra por ello *WordSmith Tools* también proporciona el *standardised*

Type/Token:

"The *type/token ration (mean)* is computed every ***n*** words as **Wordlist** goes through each text file. (...). The number shown is a percentage of new types for every ***n*** tokens. That way you can compare type/token ratios across texts of different lengths."

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LOS ELEMENTOS NO VERBALES

La importancia de los elementos no verbales en el lenguaje de especialidad de la economía no se puede desdeñar debido a la doble función informativo-persuasiva que desempeña en estos textos. Su interés lo señalan diversos trabajos siendo la cita de Wendt (1990:63) representativa de esta tendencia:

> "Pictures! Discourse studies should not be limited in scope to verbal communication but should include the visual."

Utilizamos el término 'elementos no verbales' por conveniencia y siguiendo la terminología de Henderson y Hewings (1987:81), pero siempre teniendo en cuenta que el uso de tablas, cuadros, gráficos y diagramas incluye texto en mayor o menor medida. La definición de trabajo de *illustration* que vamos a utilizar en la presente investigación es la de Henderson y Hewings (1987:38 y 39):

> "it is any information relating in some degree to real life experience or to concrete rather than abstract notions, used to enable the reader better to understand the writer's message. (...) It can be either an integral part of a text or separate in the form of a diagram, table or graph."

La finalidad que tienen las *illustrations* en los textos son básicamente tres (Henderson y Hewings, 1987)

"exemplifying a rule, providing evidence, and indicating a problem to be solved".

Debido al carácter informativo de los documentos especializados que analizamos, la primera posible finalidad que determinan Henderson y Hewings –ejemplo de una regla- no va a tener ninguna incidencia en nuestro análisis. Esta finalidad es más propia de los textos de carácter didáctico como los manuales de economía o las guías para economistas.

La segunda finalidad, proporcionar evidencia o prueba de algo para justificar una posición, es la que se utiliza con mayor frecuencia en las memorias de las empresas. La información recogida en las tablas y gráficos se presenta como prueba para justificar unos determinados datos sobre la situación económico-financiera de la empresa en cuestión. En ocasiones, esta finalidad se simplifica proporcionando ejemplos que apoyan un argumento pero que muchas veces no constituyen por sí mismos prueba justificativa de la situación de la empresa. Esos ejemplos, además de apoyar la función informativa del texto, son elementos fundamentales para lograr que se realice la función persuasiva, convencer al lector de algo. Esta situación, según Henderson y Hewings (1987:93), se debe a las siguientes circunstancias:

> "the general reader is accustomed to the use of supporting evidence. In fact readers may be so used to this type of layout that they never pause to look at or evaluate the graph, table or figure. Such habits may be fostered by the lack of textual links with visuals."

El uso de estadísticas y tablas/cuadros[37] es la forma más habitual utilizada para proporcionar evidencia en el corpus analizado. No debemos olvidar que para algunos investigadores, como McCloskey (1985:56), las estadísticas son "figures of speech in numerical dress" aunque no es este el criterio que hemos seguido en nuestra investigación. Para Denton (1988:165), la finalidad de las estadísticas (tablas y cuadros) es fundamentalmente persuasiva:

> "Statistical hypothesis testing is usually thought of as a form of analysis to be used by an individual to draw conclusions from empirical observations, but it also serves as a device for persuading others of the consistency of the conclusions with the observations."

Tenemos que diferenciar el documento 'Informe anual' de la 'Memoria anual' pues el segundo es una parte esencial del informe anual. La diferencia fundamental entre el informe y la memoria radica en que el primero incluye mayor variedad de ilustraciones para reforzar una determinada información: cuadros, gráficos, fotografías, tablas, estadísticas, etc. En las memorias, sólo se encuentran dos tipos de ilustraciones: estadísticas y tablas/cuadros. Ambos tipos proporcionan gran cantidad de información en un espacio pequeño y según Henderson y Hewings (1987:50):

> "Graphs and statistics enable authors visually to reinforce their message or to select those statistics most appropriate to their needs."

[37] Utilizamos indistintamente los términos 'tablas' y 'cuadros'.

Por último, la tercera posible finalidad de este tipo de elementos es ilustrar problemas. Al igual que sucedía con la primera, esta finalidad es más propia de manuales de carácter didáctico o de revistas que de documentos especializados como los informes o las memorias anuales. Hay que tener en cuenta que la finalidad de estos documentos es, además de cumplir una normativa, informar y persuadir. Este objetivo no se alcanza presentando posibles problemas sino, en todo caso, ocultándolos. En los escasos ejemplos en los que el texto incluye algún problema siempre es para presentar una solución ya aplicada con resultado positivo, es decir, para reforzar la función persuasiva del texto.

En el análisis contrastivo de los TO y sus respectivos TT, al igual que en el análisis de los originales en inglés y las traducciones al inglés, vamos a estudiar los siguientes aspectos:

- Estadísticas
- Tablas/cuadros
- Balances

Otros elementos no verbales como gráficos y diagramas, frecuentes en los informes anuales, se utilizan con una frecuencia prácticamente nula en las memorias de las empresas, ya sean traducciones u originales, por lo que sólo podemos afirmar que no se utilizan en los 'Informes de auditoría y cuentas anuales'.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

EL REGISTRO, EL GÉNERO Y LA TIPOLOGÍA TEXTUAL

Los estudios de carácter contrastivo describen, comparan y analizan pares textuales seleccionados en función de unos determinados criterios que, además de poderse explicitar, tienen que ser objetivos. La importancia de dichos criterios es clara, si tenemos en cuenta que van a constituir uno de las primeras pautas de selección de los textos que van a formar los corpus objeto de análisis.

El análisis comparativo de las traducciones de los 'informes de auditoría y cuentas anuales' tiene que empezar por una cuestión básica y, sin embargo, problemática: ¿qué es exactamente un 'Informe de Auditoría y Cuentas Anuales'? En función de cómo definamos este documento, tendremos que investigar unos aspectos u otros, y consultar un determinado tipo de bibliografía. Es evidente que el estudio que llevemos a cabo sobre estos textos tendrá una orientación diferente y estará supeditada a que consideremos que es un 'registro', un 'género' o un 'tipo textual'.

Estos tres conceptos se han descrito de forma bastante diversa, lo que ha llevado a la existencia de una cierta

confusión terminológica. Los trabajos de investigación, cuyo objeto es presentar una tipología textual y/o de género, se pueden agrupar en dos grandes bloques básicos. En un primer lugar se encuentran los estudios procedentes de la lingüística del texto y del análisis del discurso y en un segundo lugar –no necesariamente cronológico- los procedentes de los Estudios de Traducción y de análisis contrastivo. Las diferencias más significativas entre estos dos bloques se encuentran en la definición de 'tipología textual' y/o 'tipo textual'.

De la misma forma que encontramos que estos tres conceptos son utilizados de diferente forma y con distinto sentido según el investigador y el área de estudio en que se encuadre su investigación, también dimos con numerosos trabajos que emplean de forma indistinta los conceptos de 'género' y 'tipo textual' o que no analizan uno de los dos, como Stubbs (1996), Crystal & Davy (1969) o Laviosa (1998a:566) entre otros:

> "The terms subject domain, subject field, text category and text genre are used interchangeably in this study. (...) I have deliberately chosen to avoid the words 'genre' and 'text type'".

Estas circunstancias han incrementado la falta de consenso sobre la terminología que se utiliza. Por último, un tercer aspecto que ha aumentado la confusión en el campo es la propia terminología en la lengua inglesa ya que '*Text type*' es la traducción de dos conceptos distintos de la lengua alemana: *Texttyp* y *Textsorte* (Kussmaul, 1997:69). Esta distinción tiene el mismo origen que la encontrada entre *Discourse Analysis* y *Text Linguistics*.

REGISTRO

El concepto de 'registro' surge pronto en los Estudios de Traducción. En 1965 Catford[38] defendía la necesidad de dividir el lenguaje de alguna forma, ya que tanto el tamaño como la heterogeneidad impedían realizar estudios de carácter descriptivo, comparativo o pedagógico de forma operativa.

Una primera división del lenguaje se hizo según dos tipos de variedades básicas (*London School)*: (i) debidas a los usuarios de la lengua: dialectos; y (ii) debidas al uso de la lengua: registros, (Halliday, McIntosh y Strevens, 1964). Hatim y Mason (1997, y 1990:55) retoman esta doble clasificación, pues consideran que la identificación del registro de un texto es esencial, y presentan el siguiente esquema:

[38] Catford (1965:89): "By register we mean a variety correlated with the performer's social role on a given occasion."

LANGUAGE VARIATION

USE	**USER**
Register, etc.	Dialect, etc.
1. Field of discourse	1. Geographical
2. Mode of discourse	2. Temporal
3. Tenor of discourse	3. Social
	4. (non)-standard
	5. idiolectal

Ilustración 5 *Use-related variation*

Fuente: Hatim y Mason (1990:46)

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Los tres elementos básicos del registro son el campo (*what is going on*), el modo (*the medium*) y el tenor *(relationship between the addresser and the addressee*). Hatim y Mason en 1990 (p.48) enfatizaban el hecho de que *field* no es lo mismo que *subject matter*[39]*:*

> "Firstly, it is often the case that we encounter fields that are characterised by a variety of subject matters (e.g. political discourse as a field may be about law and order, taxation or foreign policy)."

La definición que hacen de 'campo' se acerca más a las definiciones de 'género' de otros lingüistas, tanto es así que en páginas posteriores (1990:74 y 75), presentan el

[39] En 1997 equiparan estos términos en el glosario final: "**field** or subject matter" (Hatim y Mason, 1997:222).

siguiente esquema que incluye los componentes pragmático y semiótico:

FIELD (experiential) ⟶ **GENRE**

TENOR (interpersonal) ⟶ **DISCOURSE**

MODE (textual) ⟶ **TEXT**

Ilustración 6 *Pragmatics and semiotics of context*

Fuente: Hatim y Mason (1990:75)

Según este esquema, 'registro' tiene tres componentes, siendo uno de los principales el *genre*. En el área de los Estudios de Traducción, también sigue este esquema Bell (1991), aunque con variaciones importantes, puesto que define 'registro' como '*stylistic characteristics including purpose*'. En el ámbito terminológico encontramos que '*field*' es denominado '*domain*' y es precisamente este componente el que incluye la finalidad del texto (Bell, 1991:54 y 55):

> "**(c) domain of discourse**: the 'field' covered by the text; the role it is playing in the communicative activity; what the clause is *for*; what the sender *intended* to convey; its *communicative value* (...) The domain provides an indication of *purpose* (the *illocutionary force*)"

Hatim y Mason (1990:69) incluyen la pragmática y la semiótica en su esquema de *register*, establecen la relación entre *field* y *genre*, y definen *genres* como "'conventionalised forms of texts' which reflect the

functions[40] and goals involved in particular social occasions as well as the **purposes** of the participants in them".

Ambos trabajos reflejan de una forma u otra el propósito y/o finalidad del texto aunque con resultados distintos, ya que Bell considera que el *domain* refleja la función del texto y a la vez proporciona "an indication of *purpose"*. Para Hatim y Mason, sin embargo, el *field* es simplemente "'what is going on' (i.e. the field of activity)" y mediante el concepto de *genre* se incluyen tanto *functions* como *purposes*.

BELL (1991)	REGISTER	DOMAIN	Referential, emotive, conative, phatic, etc
		MODE	
		TENOR	
HATIM & **MASON** (1990 y 1997)	REGISTER	FIELD (GENRE)	Book, review, poem, etc.
		MODE	
		TENOR	

Tabla 2 Componentes de *Register* según Hatim & Mason y Bell

Fuente: elaboración propia.

Partiendo de un mismo concepto, '*register*', estos autores llegan a resultados diferentes. Como analizaremos posteriormente, la división de Hatim y Mason se aproxima al

[40] El énfasis es nuestro, al igual que en 'purposes'.

modelo de Trosborg, que es el que utilizaremos en este trabajo.

Trosborg (1997:5) establece una clasificación según la cual "registers comprise an open-ended set of *varieties*[41] (or styles) of language typical of *occupational fields*"

Esta definición sirve para situar el texto objeto de este estudio –informes de auditoría y cuentas anuales- dentro del registro general del lenguaje de la economía, o dicho de otro modo, del EBE[42], entendiendo el concepto 'registro' de forma restringida: "Taking register in its narrow sense of occupational field (Trosborg, 1997)". Esta primera clasificación se basa principalmente en el contenido de los textos y por ello se podría haber realizado también de forma intuitiva.

Los primeros estudios que analizaron las variedades de inglés para fines específicos, diferenciaron diversos tipos de inglés (EBE, EST, ESS, etc.) en función de las propiedades lingüísticas de las distintas variedades funcionales/registros (Halliday et al., 1964). Swales (1990:3) critica esta clasificación por basarse únicamente en la homogeneidad de contenido dejando fuera aspectos fundamentales como el propósito comunicativo, las relaciones entre emisor y receptor y las convenciones de género: "registral labels such as scientific, medical,

[41] El énfasis es nuestro, al igual que en 'occupational fields'.

[42] *English for Business and Economics*. Nomenclatura empleada en la mayoría de los estudios sobre Inglés para Fines Específicos (HUTCHINSON y WATERS, 1987; BHATIA, 1993)

legal or even newspaper English (...) overprivilege a homogeneity of content" .

Swales considera que la relación entre *register* y *genre* no se ha definido de forma más o menos clara hasta la década de los ochenta y cita a Martin (1985), Martin y Rothery (1986) y Couture (1986) como muestra de los escasos estudios que relacionan los dos conceptos. Según Martin[43] (1985): "genres are realized through registers, and registers in turn are realized through language", aunque para Couture[44] los dos conceptos son independientes:

> "genres (research report, explanation, business report) are completable structured texts, while registers (language of scientific reporting, language o newspaper reporting, bureaucratic language) represent more generalizable stylistic choices."

Trosborg (1997:10 y 11) sigue la misma línea de Martin (1985) al establecer la existencia de una doble relación entre registro y género:

> "a particular genre may cut across a number of registers. (...) Genres are subordinated to registers only in the sense that one register may be realized through various genres. Conversely, one genre may be realized through a number of registers"

[43] Martin, J.R. 1985. Process and text: two aspects of human semiosis, en BENSON & GREAVES (eds.): 248-74.

[44] Couture Barbara (ed.) 1986. *Functional approaches to writing: research perspectives*. Norwood, NJ: Ablex.

Por último, hay que señalar que Biber[45] (1995:9) identifica *register* con lo que en 1988 denominaba *genre* y justifica el cambio con las siguientes palabras:

> "the distinction between register and genre tends to be quite abstract and vague. (...) For this reason, the present study uses only the term *register* as the general cover term associated with all aspects of variation in use."

Los registros se definen mediante características de situación en cualquier nivel de generalidad (Biber, 1995), niveles que varían entre 'muy general' y 'muy específico', con numerosos puntos intermedios que se pueden identificar y etiquetar.

Las escasas investigaciones que relacionan estos dos conceptos en la lingüística sistémica coinciden en señalar que los registros se realizan a través de los géneros y que los géneros, a su vez, se pueden realizar a través de los registros. Así, por ejemplo, en el registro económico se encuentran numerosos géneros como las memorias, las cartas, o los informes, que a su vez se realizan también en otros registros como el legal o médico.

Finalmente, consideramos interesante incluir una definición sencilla y bastante aclaratoria del concepto

[45] En Biber et al. (1998:135) mantiene la terminología de 1995 y define *register* como "a cover term for varieties defined by their situational characteristics". Nosotros mantenemos el uso de 1988 porque permite diferenciar entre *register* y *genre,* y además porque es similar al utilizado en otros trabajos de gran repercusión sobre el género (Bhatia, 1993; Swales, 1990).

'registro' que es la que proporciona el diccionario de lingüística de Richards et al. (1992:312-313):

> "[Register]: a SPEECH VARIETY used by a particular group of people, usually sharing the same occupation (e.g. doctors, lawyers) or the same interest (e.g. stamp collectors, baseball fans)."

Nuestra primera clasificación de los textos dentro del registro general de la economía sería criticable si no la matizáramos más y para ello haremos uso de los otros dos conceptos ya mencionados: género y tipo textual. Al realizar un análisis comparativo de pares textuales (TO y TT) una de las primeras consideraciones que tenemos que tener en cuenta es si existe o no el registro económico en lengua inglesa, tal como se pregunta Halliday sobre el registro científico-técnico (1993: 124 y 25):

> "does each language have its own scientific register(s) (...)? (...)it might be that their scientific registers would have many features in common. If so, this makes the task of translation (including machine translation) much easier, since the transfer can take place at the lower levels of the linguistic system."

Poder clasificar un texto como perteneciente a un determinado registro, en nuestro caso el económico, facilita cualquier trabajo de investigación de tipo contrastivo pues sitúa la investigación en un determinado contexto en el que existen aspectos comunes que permiten comparar los textos.

Los estudios procedentes del campo de la terminología

y de los lenguajes de especialidad estudian y analizan un determinado lenguaje de especialidad o el conjunto de ellos, en vez de los registros. Aunque este tipo de trabajos no cuestiona la existencia de los lenguajes de especialidad, las divergencias sobre su situación con respecto al lenguaje natural o lengua general son comunes. Las investigaciones realizadas coinciden en señalar que los lenguajes de especialidad no son meros vocabularios de especialidad, ya que hay otras diferencias significativas (Sager et al., 1980; Cabré, 1993).

En resumen, actualmente no se cuestiona la existencia de los lenguajes de especialidad o registros de especialidad. Los 'Informes de auditoría y cuentas anuales' –objeto de nuestro análisis– pertenecen al lenguaje específico de la economía, o registro económico, entendiendo como registro toda variedad funcional del lenguaje. Esta aseveración, que se podría haber realizado de forma intuitiva, permite establecer unas características fundamentales comunes y comparables con el correspondiente registro (o lenguaje específico) en la lengua inglesa.

GÉNERO

Al igual que sucede con el concepto 'registro' y su relación con 'género', también encontramos numerosos trabajos dentro de la lingüística del texto, análisis del discurso, análisis contrastivo y Estudios de Traducción que emplean de forma indistinta los conceptos relacionados con los términos 'género' y 'tipología/tipo textual'. Así, por ejemplo, De Beaugrande y Dressler utilizan '*text type*', de la misma forma que Reiss y Vermeer usan 'clase de tipo textual' y 'tipos de texto'. Por otro lado Biber (1988), Swales (1990), Bhatia (1993) y Trosborg (1997) coinciden en el uso de *genre*.

El uso de estas nociones de una forma u otra no tiene relación directa con la procedencia de los estudios, ya se trate de la traducción, la lingüística del texto, o los lenguajes de especialidad. Los investigadores que están trabajando en este área son conscientes de la confusión terminológica y conceptual que existe y así, por ejemplo, Trosborg (1997:viii), en las primeras páginas de la introducción a *Text Typology and Translation,* afirma que:

> "For some systemicists, genre is sometimes used in a broad sense to refer to register variation, such as journalistic language, legal language, scientific discourse, etc. Other scholars mix genres with rhetorical types, naming expositions and argumentative texts as genres. How does the

> classification of genres work? How do genres relate to register and text types?"

Los conceptos de 'análisis del género' y 'género' tienen una larga tradición dentro de los estudios literarios y de crítica literaria donde se diferencian géneros como novela, cuento, poesía, etc. De hecho, la noción de *genre* tiene su origen en los estudios literarios. Sin embargo, desde principios de los años ochenta, existe un creciente interés en los lenguajes de especialidad por aplicar este concepto y clasificar de alguna forma los textos de cada registro por motivos pedagógicos:

> "In ESP we are interested, often for pedagogical reasons, in exploring established but not necessarily codified conventions in certain key genres (...). We are also interested in the role of the genre within the discourse community that regularly uses it."

En las últimas dos décadas se ha desarrollado este campo de forma importante. Se suceden los estudios sobre distintos géneros y diversos aspectos de cada uno de ellos en los trabajos de investigación sobre los lenguajes de especialidad. La mayor parte de dichos trabajos versan sobre textos de carácter científico-técnico, y legislativo (Bhatia, 1993; Gustafsson, 1975; Freedman, 1990; Swales, 1990; y Trimble, 1985; entre otros). Swales (1990) y Bhatia (1993) incluyen un análisis general sobre el concepto de 'género' en la primera parte de sus respectivos trabajos y posteriormente realizan un análisis de algunos, '*professional settings*' en el caso de Bhatia y '*academic and research settings*' Swales.

Para poder realizar un estudio comparativo de pares textuales *completos*, tenemos que clasificar los textos objeto de estudio y determinar si constituyen un género. En caso afirmativo, tendremos que establecer cuál es el género equivalente en la lengua inglesa, suponiendo que exista, y si no existiera el mismo género en el polisistema receptor, tendremos que determinar qué soluciones ha utilizado el traductor. Si consideramos los géneros como un tipo de *schemata* o '*packages of information stored in the mind and activated for use*' (Downing, 1988:20), al activar un género realizamos predicciones e inferencias sobre su uso, lo que permitiría describir de forma detallada los diferentes *schemata* para facilitar la labor de los traductores. Previo al estudio del género que queremos analizar, tenemos que establecer una definición de trabajo para el concepto de '*genre*' (género) y cómo vamos a tratar este concepto en nuestra Tesis Doctoral.

Algunos investigadores no diferencian 'género' de 'tipología textual', ya que no analizan uno de los dos conceptos. Este es el caso de Crystal y Davy, quienes en su obra *Investigating English Style* (1969) sólo hacen referencia a *province* y *modality*, siendo el segundo término el que equivaldría al actual *genre* (1969:75): "The familiar distinction between 'genres' (...) could also be seen in terms modality, although we must remember here that the term 'genre' has never been given a precise, generally agreed definition". En páginas posteriores (81 y 82) resumen la clasificación estilística en tipos que responden a unas determinadas preguntas que se formulan:

"Does it [the text] tell us about the purpose he

had in mind when conveying the message? (*Modality*)"

Otros señalan de forma implícita, como De Beaugrande y Dressler (1981) o Kennedy (1998), o explícita, como Stubbs (1996:11), que no van a diferenciar entre género y tipo textual: "Some authors distinguish between text type and genre. I will not". Stubbs proporciona varios ejemplos de lo que él considera *text types* (novela, carta personal, anuncio de televisión) y de lo que considera *genre* (soneto, novela, fábula, sermón). De estos ejemplos se deduce que realmente, tal como asevera, no ha establecido ninguna diferencia entre estos dos conceptos, aunque sí se puede afirmar que reserva el uso de '*genre*' para contextos literarios.

En el capítulo titulado 'Basic notions', de *Introduction to Text Linguistics*, De Beaugrande y Dressler (1981) afirman que: "The different ways these texts can be used indicate that they belong to different TEXT TYPES". Los ejemplos que incluyen como tipos textuales (road sign, nursery rhyme, news article, etc.) han sido clasificados como géneros por otros investigadores (Swales, Bhatia, Connor, Trosborg, etc.) En páginas posteriores encontramos mayor confusión terminológica y conceptual en ejemplos como "The type **scientific text** (p.149)", "A **poetic** text (...). An arrangement (...) suggests the sub-type 'sonnet' (p.155)" que equivaldrían al registro científico y poético, y al género o subgénero soneto. Por último, en las páginas 184 y 185 incluyen una clasificación "*traditionally established*" de tipos de texto (descriptivo, narrativo y argumentativo) que Reiss y Vermeer denominan simplemente 'campo estilístico', y Trosborg 'tipo de texto según la

finalidad retórica o *rhetorical purpose'*.

Ningún estudio niega la importancia de estos conceptos y la mayoría de ellos aceptan la imposibilidad de hacer una clasificación completa y cerrada de los géneros y subgéneros, ya que son categorías dinámicas que varían y evolucionan dentro de una *speech community* y *speech variety*.

La relación existente entre los estudios contrastivos y el análisis del género es evidente para Connor (1996), por lo que se suma a la opinión de Swales de que el análisis contrastivo de textos tiene que comparar textos escritos con finalidad similar y en contextos similares. Connor, en el capítulo "Genre-specific studies in contrastive rhetoric", analiza las definiciones de género de Swales (1990), Bhatia (1993), Briggs and Bauman (1992), y Berkenkotter and Huckin (1993). De cada una de estas definiciones subraya los aspectos más importantes: discourse community whose members agree upon acceptable features of specific genres (Swales); sub-genres within genres (Bhatia); genres are not static, stylistically homogeneous texts (Briggs and Bauman); genres are located in disciplinary and professional cultures (...) and reproduce the content and form of language (Berkenkotter and Huckin).

Connor (1996) diferencia implícitamente entre género y tipo textual al hacer referencia a las investigaciones de Biber, quien en 1988 desarrolla un trabajo completo y detallado sobre lo que entonces denominaba 'género', trabajo que será el origen de una tipología textual: "Biber

(forthcoming) uses a cluster analysis to develop a typology of English texts in terms of these same dimensions. (...) In all, eight text types are identified."

Sin embargo, son muchos los trabajos que diferencian estos conceptos, aunque de distinta forma, y además consideran que es necesario hacer estas distinciones.

Para Biber (1988:70), 'género', y 'tipología textual' son dos nociones claramente diferenciadas y con un origen distinto:

> "I use the term 'genre' to refer to categorizations assigned on the basis of external criteria. I use the term 'text type', on the other hand, to refer to groupings of texts that are similar with respect to their linguistic form, irrespective of genre categories. (...) In a fully developed typology of texts, genres and text types must be distinguished, and the relations among them identified and explained"

Biber (1988:170) establece las categorías de género basándose en dos criterios externos que se asignan en función del uso más que de la forma: "the speaker's purpose and topic". Al ser criterios externos, tanto los géneros como los subgéneros de cada categoría pueden tener características lingüísticas diferentes: "Some genres have several sub-classes which are quite different from one another" (Biber, 1988:170).

Podemos clasificar los textos que componen nuestros corpus siguiendo a Biber (1988:69), de forma que 'los informes de auditoría y cuentas anuales' se incluirían en

el grupo *Official documents* y en el subgénero de *foundation reports o industry reports*.

Chesterman (1998) y Trosborg (1997) también utilizan una definición basada en factores externos de los géneros. Chesterman (1998:162) define 'género' de forma implícita, al caracterizar las tipologías textuales, por considerar que no se deben definir en función de características externas puesto que: "text-external criteria are nowadays commonly used to distinguish genres rather than text types as such"

En los Estudios de Traducción tampoco existe un uso común y generalizado de los términos 'género', y 'tipo textual', pues tal como afirman Reiss y Vermeer (1996)[46] "no sólo especialistas de texto de distinta procedencia, sino también representantes de la misma disciplina hablan sin entenderse".

Reiss y Vermeer (1996:150 y 151) circunscriben el concepto 'género de texto' al ámbito de los estudios literarios y definen los siguientes conceptos entre otros: clase de tipo textual, tipo de texto, variantes de tipo de texto, categorías textuales, y campo estilístico. De forma general podemos establecer una relación entre estos conceptos y los utilizados por otros lingüistas:

[46] Hemos utilizado la traducción de García Reina y Martín de León (1996)

CONCEPTOS					
REISS & VERMEER	**Clase de tipo textual**	**Tipo de texto**	**Variantes de tipo de texto**	**Categorías textuales**	**Campo estilístico**
Ejemplo:	Novela	Negra Histórica Futurista Etc.	Policíaca, *Thriller*, etc.	Informativa Expresiva Operativa	Descriptivo Argumentativo Informativo Narrativo
OTROS	Género (o *complex* genre)	Subgénero (o *genre*)		Tipología textual doble (*I) communicative purpose (II) rhetorical purpose*	

Tabla 3 Comparación conceptual: Reiss & Vermeer vs. otros (género, subgénero y tipología textual)

Fuente: elaboración propia.

La clasificación que realizan Reiss y Vermeer (1996:177 y ss.) de categorías textuales "no pretende tener validez para la Lingüística textual en general, simplemente aspira a ser considerada de interés científico para la Traducción". Esas categorías son lo que otros trabajos clasifican como 'tipos textuales según la función comunicativa' por lo que serán objeto de análisis en la tercera parte de este capítulo (Tipología textual). 'La clase de tipo textual' y 'los tipos de texto', tal como se puede observar en la tabla anterior, coinciden con los denominados género y subgénero (o género complejo y género).

Según esta terminología, los "informes de auditoría y cuentas anuales" serían un 'tipo de texto' (subgénero) ó incluso una 'variante de tipo de texto' dependiendo de si consideramos los informes como un género en sí o como un

subgénero de *official documents* (Biber, 1988:69).

El estudio de Trosborg (1997) es especialmente interesante pues, tal como hemos visto anteriormente, recoge la relación bi-direccional existente entre género y registro (1997:10), lo que determina que sea necesaria una descripción de género en sí mismo, independiente y no subordinada a ningún registro en particular. Trosborg (1997:11) considera que el propósito comunicativo, utilizado por Bhatia como criterio para identificar los géneros, no es una buena pauta puesto que lleva a clasificar géneros claramente distintos como un mismo género, por lo que precisa que:

> "What we need is not a classification according to a narrow specification of field, neither is it a uni-criterial model focusing, for example on communicative purpose. Instead, we need a multicriterial model in which all relevant dimensions count."

Por ello Trosborg (1997:11) utiliza el modelo sistémico funcional definido por Halliday y utilizado en los Estudios de Traducción por Hatim y Mason (1990 y 1997), Baker (1992) y Bell (1991) entre otros:

> "Genres can be defined multicriterially through an extension of the variables field, tenor and mode with a development of field in the ideational component covering linguistic content, of tenor in the interpersonal component covering communicative functions in relation to sender/receiver role relationships, and, finally, the development of mode in the textual component involving medium."

La definición de género de Hatim y Mason (1990:69), que mantienen en 1997, hace especial hincapié en que los géneros son convenciones propias de cada cultura, además consideran que las circunstancias sociales se reflejan de forma convencional en los *genres* y se expresan en el *discourse* por lo que la relación entre género y discurso está determinada culturalmente:

> "**Genres** are 'conventionalised forms of texts' which reflect the functions and goals involved in particular social occasions as well as the purposes of the participants in them"

Además, Hatim y Mason consideran que las circunstancias sociales se reflejan de forma convencional en los *genres* y se expresan en el *discourse*. La relación entre género y discurso está determinada culturalmente:

FIELD (experiential) → **GENRE**

TENOR (interpersonal) → **DISCOURSE**

MODE (textual) → **TEXT**

Ilustración 7 Pragmatics and semiotics of context según Hatim y Mason

Fuente: Hatim y Mason (1990:75)

Bell (1991:205) apenas utiliza el término 'género'. Al establecer su tipología textual incluye un ejemplo, 'el contrato', que lo califica como '*text form*', es decir, el equivalente a género que usan otros investigadores:

> "This gives a grand total of seven text-types (...) for each of which there are large numbers of **text-**

> **forms** (...), each of which can be realized as a limitless number of **text samples** –actual texts- which vary in accordance with choices from among the options available in discourse; tenor, mode and domain."

En otras palabras, los *text forms* (géneros) se sitúan por debajo de los tipos textuales y dependiendo de ellos. El esquema de Bell permite aceptar que un mismo *text form* pueda pertenecer a varios tipos textuales simultáneamente:

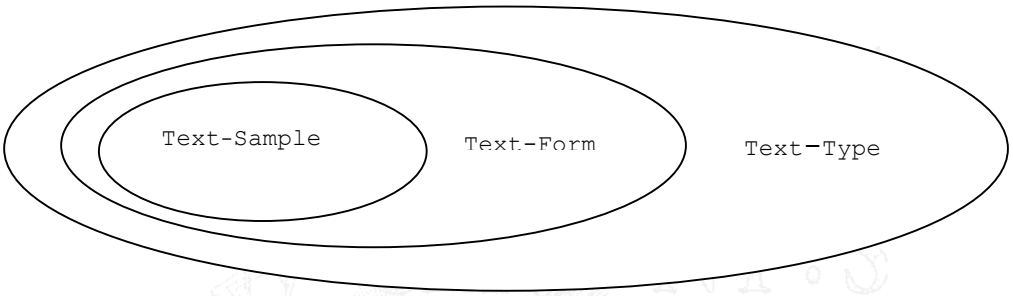

Ilustración 8 Text-sample, Text-form y Text-type

Fuente: Bell (1991:206)

Finalmente, Creemos que es fundamental hacer referencia a los trabajos de Swales (1990) y de Bhatia (1993) debido a su carácter monográfico sobre los géneros. Uno de los estudios más completos y recientes sobre el concepto de género es el publicado por Swales en 1990. Parte fundamental del estudio es su definición de género (1990:58):

> "A genre comprises a class of communicative events, the members of which share some set of

> communicative purposes. These purposes are recognized by the expert members of the parent discourse community, and thereby constitute the rationale for the genre. This rationale shares the schematic structure of the discourse and influences and constrains choice of content and style. Communicative purpose is both a privileged criterion and one that operates to keep the scope of genre as here conceived narrowly focused on comparable rhetorical action. In addition to purpose, exemplars of a genre exhibit various patterns of similarity in terms of structure, style, content and intended audience. If all high probability expectations are realized, the exemplar will be viewed as prototypical by the parent discourse community. The genre names inherited and produced by discourse communities and imported by others constitute valuable ethnographic communication, but typically need further validation."

Son múltiples los factores definitorios de género que establece Swales pero los dos principales son los siguientes:

a) es un tipo de "communicative events",

b) que deben compartir "a set of communicative purposes".

Si tenemos en cuenta este segundo criterio, algunos ejemplos que hemos etiquetado como género no deben ser considerados como tales, como es el caso de los contratos o las cartas, ya que "It is only when purpose becomes

ascribable that the issue of genre arises". siguiendo el criterio de Swales (1990:61), categorías como 'carta' o 'contrato' son sólo "*multigeneric generalizations*".

Para Swales la importancia de definir y especificar los distintos géneros de cada registro radica en que posibilita la realización de estudios comparativos y contrastivos. Según Swales (1990:65), este tipo de análisis se podrá realizar si los textos se escribieron con una misma o similar finalidad y para ser utilizados en contextos similares, es decir, si pertenecen al mismo género: "it is important to compare texts of the same *genre* in two languages".

La reflexión de Swales hace referencia a textos que fueron escritos de forma independiente y no a textos traducidos. De lo anterior se podría inferir, y según nuestra opinión seguiría siendo válido, que los pares textuales (TO, TT) se podrán comparar si tienen una finalidad y un contexto de uso similar, si pertenecen al mismo género; es decir: si tienen una base común.

En la actualidad, y de forma bastante generalizada, se acepta que las traducciones puedan tener o no la misma finalidad y contexto de uso que sus respectivos TO. Un cambio en cualquiera de estos dos aspectos dificultaría enormemente nuestra investigación por lo que procederemos, más adelante, a analizar si se mantienen o no la finalidad y el contexto de los TO en los respectivos TT.

Los informes o memorias anuales incluyen varios textos que pertenecen a lo que Swales (1990:53) denomina *supra-generic assembly of discourse,* dentro del cual se

encuentran varios géneros. Uno de esos géneros es el que analizamos en este estudio contrastivo: "los informes de auditoría y cuentas anuales". En la cultura meta o polisistema receptor, en este caso el Reino Unido, existe un *supra-generic assembly of discourse* similar al nuestro y con géneros similares por lo que podemos afirmar que existe una base común que permite realizar un estudio contrastivo tanto de los pares TO/TT como de los originales en inglés y las traducciones al inglés.

Aunque Swales determina de forma bastante general en qué se diferencian los distintos géneros, no establece un método de análisis o descripción de los mismos. Para Swales las diferencias entre los géneros son notables ya que de otro modo no sería interesante ni conveniente analizarlos. Esas diferencias se centran básicamente en los siguientes parámetros (199:61 y ss):

> "they [genres] vary according to complexity of rhetorical purpose (...). They also vary greatly in the degree to which exemplars of the genre are prepared or constructed in advance of their communicative instantiation. (...) vary in terms of mode or medium through which they are expressed. (...) vary also in the extent to which their producers are conventionally expected to consider their anticipated audiences and readerships. (...) vary in the extent to which they are likely to exhibit universal or language-specific tendencies."

Los trabajos que mejor determinan un método de análisis y/o unos parámetros o dimensiones comparables entre los géneros son el de Biber (1988) y el de Bhatia

(1993). Parte fundamental del trabajo de Bhatia (1993:13) está basado en el anterior de Swales. Bhatia hace hincapié en la necesidad de que exista un propósito o finalidad comunicativa común para poder definir un determinado género. Así, cualquier cambio significativo en el propósito comunicativo, generará un género diferente (1993:13). Sin embargo, este criterio no tiene en cuenta otros tan esenciales como la relación entre emisor y receptor. Así, para Bhatia, un anuncio y una solicitud de trabajo son un mismo género al tener como finalidad 'promocionar', con independencia de que sean cosas o personas. En nuestro análisis utilizaremos los parámetros y las dimensiones más significativas de las definidas por estos dos investigadores.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

TIPOLOGÍA TEXTUAL

En los apartados anteriores hemos establecido que registro, género y tipología textual son tres conceptos cuya diferenciación es esencial para poder definir los textos que van a constituir el corpus objeto de análisis. De los tres, el tercero es el más problemático y sobre el que también existen discrepancias terminológicas. Algunos lingüistas consideran como tipo textual lo que otros denominan género y viceversa. En la presente investigación utilizaremos la misma terminología que emplea la mayoría de los trabajos publicados sobre este área y que proceden de áreas de lingüística aplicada tan diversas como el análisis del discurso, la retórica contrastiva, la teoría de la traducción, etc.

En un primer momento la lingüística del texto y posteriormente los Estudios de Traducción, han propuesto diversas tipologías textuales con distintas finalidades siendo el objetivo de la mayoría la clasificación de cualquier texto. Las tipologías más recientes son más realistas y parten de la base de que no se puede establecer una clasificación exhaustiva de todos los posibles tipos textuales porque los textos evolucionan con la sociedad y usuarios de los mismos.

La mayor parte de las tipologías textuales que hemos estudiado se pueden agrupar en dos[47] tipos básicos:

(a) tipologías funcionales, denominadas así por estar basadas en la función del texto (Reiss, Nord, etc.)

(b) tipologías basadas en la finalidad retórica o *rhetorical purpose* (Baker, Hatim y Mason, Trosborg, Downing, etc.)

La primera división permite clasificar los textos como expresivos, persuasivos o referenciales; mientras que la segunda los divide en descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, o instrumentales. Estas dos clasificaciones no tienen por qué ser excluyentes. Gran parte de los trabajos que hemos consultado utilizan una u otra, algunos incluso nombran las dos, y el estudio de Trosborg (1997:16 y 17) considera que las dos son necesarias y la relación existente entre ambas interesante:

> "Thus, we need a two-level typology for text types (...) Of great interest is the interaction between communicative purpose and rhetorical purpose (text type)"

Son innumerables los intentos de clasificación de los tipos ideales de texto y aunque la mayoría constituyen meros inventarios o listados de posibles tipos textuales, no obstante, las últimas investigaciones tienden a aceptar

[47] Se tendría que considerar un tercer bloque que define tipo textual como género. Este tipo lo hemos analizado en el apartado anterior 'GÉNERO'.

que no existen tipos textuales puros. Dimter (1981:7 y s.), citado por Isenberg (1987:97) en la nota 4ª, afirma:

> "que en la investigación realizada hasta ahora con clases de texto concretas como en lo que se refiere a los métodos de análisis, reina una multiplicidad tal, que parece casi imposible que se pueda progresar en un conocimiento sistemático. Por esta razón, se hace muy urgente disponer de un modelo lo más amplio posible de clasificación de textos, incluso teniendo en cuenta puntos de vista que sean 'científicamente estratégicos'".

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Especial interés merece el artículo de Isenberg[48] (1987:102) no tanto por la clasificación tipológica que realiza, sino por ser uno de los escasos estudios que determina los elementos que debe tener cualquier tipología para ser válida:

> "vamos a entender por *tipología textual* un complejo de enunciados de textos que, como mínimo, contiene los elementos siguientes:
>
> 1. Una determinación general de su *campo de aplicación*.
>
> 2. Una *base de tipologización*, esto es, un criterio (a ser posible complejo), de acuerdo con el cual puedan diferenciarse los tipos de texto que han de ser determinados.

[48] Publicado originalmente en LINGUISTISCHE STUDIEN 112, 1983, págs. 303-342 (Berlín, R.D.A.) Hemos utilizado la traducción de Luis Acosta, Arco/Libros, 1987.

> 3. Un conjunto manejable y limitado de *tipos de texto*, definidos sobre la base de la tipologización.
>
> 4. Para cada tipo de texto definido, t, una *especificación* exacta de t, esto es, una descripción de todas las regularidades textuales específicas de t, no contenidas en la definición de t y que, por lo general, no son válidas para ninguno de los demás tipos de texto.
>
> 5. Un conjunto de *principios de aplicación* que evidencian de qué manera pueden relacionarse los tipos de texto con los textos que pueden observarse de manera aislada, o de qué manera los textos aislados han de ordenarse dentro de los tipos de texto definidos en la tipología."

En el mismo artículo, Isenberg (1987:106) también establece las propiedades y los requisitos que debe cumplir toda tipología textual: homogeneidad, monotipia, rigor y ambigüedad tipológica y exhaustividad. Una tipología textual es homogénea cuando tiene una base de tipologización unitaria y todos sus textos se definen de igual forma en relación con esa base de tipologización; es monotípica cuando no contiene un principio de acuerdo con el cual sea posible, en distintos tipos de texto, una clasificación múltiple y sólo del mismo rango de uno y el mismo texto; es rigurosa cuando en su ámbito de aplicación no hay ningún texto tipológicamente ambiguo respecto a la clasificación; y es exhaustiva cuando todos los textos posibles en el campo de aplicación pueden clasificarse dentro de al menos uno de los tipos de texto definidos en

la tipología.

Son importantes estas propiedades y estos requisitos, ya que, para que una clasificación sea válida tiene, que tener una amplia base teórica sistemática que permita fijar "cuáles son las peculiaridades específicas propias y cuáles las que comparte con otras clases de textos. Es decir: tiene que mostrarse el *status* tipológico-textual de la clase de texto."

Al analizar estas propiedades, Isenberg realiza un recorrido por las tipologías existentes encontrando que la mayor parte no cumple alguno (o todos) los requisitos, por lo que llega a lo que denomina 'dilema tipológico'; es decir: la imposibilidad de cumplir de forma simultánea los requisitos de homogeneidad, exhaustividad y monotipia "sin que se altere la condición de que los tipos de texto que han de definirse, tienen que constituir un conjunto limitado que se pueda manejar". Por todo ello, es fácil elaborar una tipología textual pero es difícil darle una base teórica.

En este mismo trabajo, Isenberg diferencia dos conceptos: 'clase de texto' y 'tipo de texto' (1987:101):

> "Utilizaremos la expresión *clase de texto* como designación, conscientemente vaga, para toda forma de texto, cuyas características puedan fijarse mediante la descripción de determinadas propiedades, no válidas para todos los textos, independientemente de si estas propiedades pueden concebirse teóricamente y de qué manera, dentro del marco de una tipología textual.

> Utilizamos, en cambio, el término *tipo de texto* como designación teórica de una forma específica de texto, descrita y definida dentro de una tipología textual."

Todo tipo de texto es también una clase de texto, pero no a la inversa. Ejemplos como 'diálogo', 'instrucciones de uso', 'decreto de una institución pública', 'descripción' son nombres de clases de texto que pueden o no caracterizarse como tipos de texto, dependiendo de la estructura de la tipología textual que se elabore. Es importante resaltar que no todas las clases de texto que pueden describirse aportan distinciones relevantes lingüísticamente.

Existen numerosas tipologías textuales válidas pero cada una de ellas tiene una base de tipologización distinta y en función de esa base se determinan distintos tipos de texto aunque, tal como establece Isenberg (1987:105): "Las exigencias de una constitución lógica de una tipología textual (...) limitan ya de una manera considerable la cantidad de las tipologías textuales posibles".

El objeto de estudio de nuestra investigación es un análisis contrastivo de *traducciones* por lo que, aunque las tipologías textuales se han estudiado desde distintas áreas de la lingüística, hemos recogido las aportaciones más importantes realizadas por los Estudios de Traducción y de análisis del discurso. La mayoría de las tipologías realizadas en los Estudios de Traducción se basa en alguna de las clasificaciones de los estudios de lingüística y/o contrastivos.

Debido a la gran influencia que ha tenido en los Estudios de Traducción, la clasificación de Biber (1988) es especialmente interesante. Para Biber, los tipos textuales se definen por sus propias características lingüísticas de forma que, según Biber y Finegan (1986:20), "[Text types represent sets of texts] that are similar with respect to their linguistic form, irrespective of genre categories"; este criterio también lo utiliza Downing (1998:25), para quien "genres can in principle be distinguished from 'text types', which refer to internal discourse features of texts", por lo que las características lingüísticas predominantes del texto son las que permiten identificar los tipos textuales.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

También cabe mencionar las aportaciones de De Beaugrande y Dressler (1981), y de Crystal y Davy (1969). Biber basa su tipología en "similarities in linguistic form, irrespective of their genre classifications". Para De Beaugrande y Dressler, 'road sign, nursery rhyme, news article y science textbook (p.3)' pertenecen a distintos tipos textuales. Posteriormente (p.149) clasifican los textos científicos como un tipo textual y finalmente (p.183 y ss.) se inclinan por utilizar una clasificación tradicional que "could be defined along FUNCTIONAL lines" y que incluye los tipos descriptivo, narrativo y argumentativo. Crystal y Davy no incluyen una tipología textual propiamente dicha, sino un listado de características estilísticas que ayudan a describir el texto.

Aunque son innumerables las tipologías textuales realizadas en los Estudios de Traducción, cabe también destacar que son bastante frecuentes los estudiosos de este área que no aportan ninguna clasificación textual o que simplemente esbozan alguna de forma muy somera, por lo que no han sido incluidas en este apartado (Newmark: 1988; Swales: 1990; Bhatia: 1993; Stubbs: 1996; etc.)

La primera tipología de Reiss (1971) está basada en el modelo funcional de Bühler y en sus tres funciones básicas (representativa, apelativa y expresiva), a partir de las cuales establece tres dimensiones del lenguaje que se relacionan con tres tipos textuales: informativo, expresivo y operativo. Posteriormente, Reiss y Vermeer[49] desarrollan está tipología estableciendo la relación entre varios conceptos. Tal como hemos analizado en el apartado anterior, Reiss y Vermeer denominan 'clase de tipo textual' y 'tipo de texto' a lo que en otros estudios se califica como 'género' y 'subgénero'. Siguiendo la clasificación que estamos utilizando, encontramos que Reiss y Vermeer (1996:177) utilizan los términos 'categoría textual' y 'campo estilístico' para hacer referencia a los tipos de tipología textual básicos que estamos analizando. Además, es importante señalar que estos investigadores diferencian las necesidades de la lingüística del texto y de los Estudios de Traducción:

> "Mientras la Lingüística del texto centra su interés en establecer una tipología textual

[49] La obra de referencia que hemos utilizado es la traducción al castellano, publicada en 1996, de *Grundlegung einer allgemeine Translationstheorie* (1991).

> basada en el estudio de las particularidades y las distintas modalidades o posibilidades descriptivas de los ***tipos***[50] de texto (...) a la Translatología, cuyo objeto de estudio es, entre otras cosas, el análisis de las condiciones y las posibilidades de la traducción, le interesa (...) una clasificación según las ***categorías*** textuales."

Es decir, las categorías textuales que establecen son útiles para los Estudios de Traducción y para los trabajos de carácter contrastivo. De hecho, la clasificación que realizan según categorías textuales no pretende tener validez para la lingüística textual en general, debido a que los Estudios de Traducción se centran en textos que se van a traducir o que están traducidos, por lo que es importante averiguar el *status* del texto respectivo en la cultura de partida

> "antes de decidir cuál es el status que se le debe o puede atribuir a ese preciso texto en la cultura final."

Según la teoría funcional de la traducción que exponen Reiss y Vermeer, tenemos que el *status* del texto viene determinado por su función, y que las tres categorías textuales se definen basándose en las tres funciones básicas del texto, que se derivan de la intención comunicativa del autor:

[50] Tipos de textos que, como hemos visto anteriormente, en numerosos estudios se denominan 'géneros'.

		Informativa	**Expresiva**	**Operativa**
Niveles de codificación	Contenido (+organ. artística) + estr. persuasiva			X
	Contenido + organ. artística		X	(X)
	Contenido	X	X	X

Tabla 4: Categorías textuales (Reiss y Vermeer)

Fuente: Reiss y Vermeer (1991:179)

Hay que señalar, tal como realizan Reiss y Vermeer, la dificultad que entraña encontrar textos con una única de estas tres funciones, o en otras palabras, "'formas puras' que se integran plenamente en la categoría de texto", ya que, en la práctica, lo habitual es que un mismo texto tenga más de una función comunicativa y además, según Reiss y Vermeer (1991:181):

> "Las tres funciones básicas de los textos también pueden aparecer alternativamente en diferentes apartados de un mismo texto"

Por último, creemos que es interesante recordar que Reiss y Vermeer denominan 'campo estilístico[51]' a lo que nosotros, siguiendo a otros autores, hemos denominado tipología basada en la finalidad retórica o *rhetorical purpose*.

[51] Citan como ejemplos de 'campos estilísticos' los siguientes: descriptivo, argumentativo, informativo y narrativo.

Snell-Hornby (1995:30) critica el modelo de Reiss por ser demasiado rígido y por no tener en cuenta el carácter híbrido de los textos: "Reiss' typology (...) is too clear-cut for real-life translation in all its complexity". Propone un modelo integrado en el que se tienen en cuenta los 'prototypes' o tipos textuales básicos y los aspectos fundamentales de la traducción. Así como el modelo de Reiss puede ser criticable por ser demasiado estático y prescriptivo, el modelo de Snell-Hornby es criticable por ser demasiado complejo, lo que produce el mismo resultado: un modelo no operativo.

De forma breve, y sin pretender ser exhaustivos, presentamos a continuación las principales aportaciones de distintos estudios procedentes del campo de la traducción:

- La principal dificultad que encuentran Hatim y Mason (1990) al establecer una tipología textual es el carácter híbrido y diverso de los textos siendo su multifuncionalidad la regla más que la excepción. Aunque no establecen una clasificación como tal sí que definen varios tipos textuales -narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo e instructivo- siempre teniendo en cuenta que no existen tipos puros sino híbridos. En 1997 señalan que cualquier clasificación debe realizarse teniendo en cuenta los diversos aspectos de los textos y de acuerdo con el *text type* según la función retórica, el *discourse (bureaucratic, monetarist,* etc.*)*, y el *genre (annual report, Letter to the editor,* etc.*)*

- El modelo que propone Bell (1991: 202 y ss.) es funcional, puesto que tiene en cuenta la finalidad retórica como base. Además es un modelo complejo, pues cada uno de los tres tipos básicos –*exposition*, *argumentation*, *instruction*– se subdivide en subtipos estableciendo de esta forma siete tipos textuales. Este modelo denomina '*domain*' a lo que otros estudios denominan tipo textual funcional, ya que tienen en cuenta las funciones del lenguaje.

- Rabadán (1991:181 y ss.) recorre los diversos intentos de establecer una tipología textual llegando a la conclusión de que ninguna propuesta es operativa, ya que "las tipologías de compartimentos estancos son una trampa metodológica que no responde a la realidad". Para Rabadán la solución está en parámetros de análisis dinámicos, no estancos.

- Según Baker (1992:113 y 114), una característica importante de la organización textual se encuentra en las "overlapping notions of **genre** and **text type**", que no define aunque sí incluye ejemplos de ambas: *newspaper editorial and travel brochure* (género), y *narration*, *exposition*, *argumentation and instruction* (tipo textual). El traductor tiene que tener en cuenta "the organization and conventions of particular text types" en el proceso de traducción (Baker, 1992:222).

- Connor (1996) recoge los estudios de Swales y

Bhatia sobre el registro y el género, y el análisis de Biber sobre el tipo textual aunque de forma muy somera.

- La importancia y dificultad de la traducción de los *text types* también es resaltada por Bassnett (1997), aunque su clasificación se centra únicamente en los géneros y traducciones literarios por lo que no es de aplicación en nuestro estudio.

- El artículo de Kussmaul (1997:80) es interesante debido a la importancia que otorga al problema de la traducción de los tipos textuales:

  "Shall we preserve the source-text-type structures and thus create a kind of alienation effect, or shall we conform to the target-text-type conventions and thus create a text which looks perfectly normal?"

  No diferencia entre género, registro y tipo textual aunque sí recoge algunos ejemplos de este último concepto y recuerda que "*text type* is an ambiguous term" pues puede referir a lo que se denomina en alemán '*Texttyp*' *-informative, expressive and appellative-* o '*Textsorte*' *-manuals, instruction leaflets, business letters, weather reports, contracts,* etc.- coincidiendo estos últimos ejemplos con lo que la mayoría de los investigadores denominan 'género'.

- Al igual que otros investigadores, Chesterman (1998) también hace hincapié en la no existencia de

tipos textuales puros, ya que la mayor parte de los textos carece de una única función "which means that we have instead to speak only of a text's dominant function". Chesterman (1998:162) utiliza una tipología textual funcional con cinco tipos básicos –*narrative, descriptive, expository, argumentative, instructive*– aunque considera que:

> "in contrastive functional rhetoric the classification of text types is not an end in itself (...) but a means to an end: its purpose is to allow an operational definition of a similarity constraint for a particular study."

Considera esta tipología de especial interés para los estudios funcionales de retórica contrastiva porque "the criteria on which they are based pertain clearly to aspects of meaning, aspects of the state of affairs that the speaker/writer elects to say/write something about". Es una clasificación que se ha utilizado de forma fructífera en la investigación contrastiva.

Finalmente cabe destacar que las investigaciones más recientes sobre tipología textual provenientes de los Estudios de Traducción ya no clasifican los textos según el texto origen, sino que tienen en cuenta el resultado del proceso de traducción; en otras palabras, no realizan una clasificación del texto origen por un lado y del texto traducido por otro. Las nuevas tipologías clasifican los pares textuales y el proceso de traducción. Sager (1997), Nord (1997) y Roberts (1996) son ejemplos del nuevo interés existente en los Estudios de Traducción por crear

tipologías propias de la traducción en lugar de adaptar o utilizar las tipologías de otros campos de la lingüística.

La propuesta de Sager (1997:30) es doble, ya que presenta una tipología de textos y otra de traducciones. Sager no define directamente 'tipo textual', aunque sí indirectamente:

> "Regular repetitions of messages in particular circumstances have created expectations of recognisable structural and rhetorical features which condition our modes of reading a message."

Partiendo de esta cita y teniendo en cuenta los ejemplos que proporciona de tipos textuales, -*book review, cookery recipe, police report*- llegamos a la conclusión de que, para Sager, 'tipo textual' es lo que en otros estudios se denomina 'género'. Esta clasificación no tiene en cuenta la función del texto y/o el modo del discurso (*rhetorical purpose*), tal como realizan las otras clasificaciones que hemos venido analizando. Sin embargo, Sager considera una característica definitoria de 'documento' su función, puesto que "Information scientists speak of documents as the units of text that have a function in communication". Sager (1997:27) afirma que la intención del texto se expresa de dos formas:

> "through the choice of text type, the rhetorical structure of the text and the choice of words, and through the situation, i.e. the particular circumstances of production and expected reception of the document when it was first produced."

Al igual que Swales y Bhatia, Sager considera que la

función comunicativa también se expresa mediante la elección del tipo textual[52] y por ello podríamos considerar que las clasificaciones, según la función del texto y según la finalidad retórica, están implícitas en la tipología textual de Sager. La tipología de traducciones clasifica los textos de dos formas:

a) según las estrategias de producción de la traducción: "translations which convey the writer's intention unaltered" y "translations which are adjusted to satisfy reader expectation"

b) según el tipo textual al que pertenecen tanto el texto origen como el texto traducido: "existing target language text types" y "translation-specific text types"

Estas dos tipologías se basan en que el proceso de traducción es un proceso dinámico por lo que, además de cambiarse el código lingüístico, pueden ser necesarios otros cambios (contenido, intención, etc.).

Al igual que Sager, Nord (1997) presenta una tipología de traducciones, tipología que define como funcional, ya que se basa en la función del texto. Según esta tipología, las traducciones pueden ser de dos tipos -*a document* o *an instrument*-, que a su vez se subdividen en otros:

[52] Tipo textual que Swales y Bhatia denominan género, Vid. *supra* pp. 170 y ss.

Documentary translation		Instrumental translation	
Interlineal version		Referential function	Equifunctional trl.
Literal trnslaion		Expressive function	Heterofunctional trl.
Philological transl.	Metatextual function	Appellative function	Homologous transl.
Exoticising transl.		Phatic function	

Tabla 5: A functional typology of translations (Nord)

Fuente: Nord (1997a:52)

La diferencia básica entre *documentary* e *instrumental translations* es que la primera está marcada como traducción, mientras que en la segunda:

> "the reader is not supposed to become aware of reading a translation at all. Therefore, the form of the text is usually adapted to TC norms and conventions of text type, genre, register, tenor, etc."

La parte más interesante de esta tipología funcional de las traducciones es la referida a *instrumental translation* que define esta tipología como funcional. Los tres tipos posibles de traducciones se establecen teniendo en cuenta si los TT mantienen o no la misma función o funciones que los TO (*equifunctional trl.* y *heterofunctional trl.*) y si intentan o no reproducir un efecto similar al del TO (*homologous trl.)*.

Por último, Roberts (1996:45) define 'tipo textual' como:

> "an abstract grouping of texts which share certain features which are not generally found in other

> texts. A text type involves more or less 'predetermined' components, which are highly likely to be present in a given group of texts."

Esta definición podría corresponder a género, tipo textual funcional, o tipo textual retórico. De hecho, Roberts (1996:47 y 48) analiza cinco tipologías textuales basadas en cinco criterios distintos:

(a) según el medio → oral o escrito

(b) según la función del lenguaje → informativa, vocativa o expresiva

(c) según la naturaleza de la información y el receptor potencial → general o especializada

(d) según la función retórica → narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa, etc.

(e) según el género → novela, telegrama, anuncio, editorial, etc.

Roberts añade que la última tipología "is based on the combination of several of the classification features mentioned above". Además de recoger las distintas tipologías textuales, esta investigadora propone una tipología de las traducciones teniendo en cuenta tanto los textos origen como los textos traducidos. Göpferich (1995:306) también propone una tipología textual, de aplicación a los lenguajes de especialidad, basada en varios criterios: "fields, the text categories (...) and the text transmission channels covered". El resultado es un complejo sistema de clasificación que cumple los requisitos establecidos por Isenberg (1986).

REGISTRO, GÉNERO Y TIPOLOGÍA TEXTUAL: INFORMES DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

Los textos que van a ser objeto de nuestro análisis contrastivo son las denominadas "Memorias de auditoría y cuentas anuales". Adoptamos la nomenclatura que se emplea en los 'Informes Anuales' o 'Memorias Anuales' dentro del mundo de la economía.

La tabla que proponemos a continuación recoge de forma muy resumida la clasificación que realiza cada uno de los estudiosos de la materia que hemos examinado a lo largo de este capítulo de la tesis. Como hemos visto anteriormente, muchos de estos investigadores no analizan los tres conceptos estudiados en este capítulo por lo que en el caso de que se haya analizado dicho concepto, recogemos la denominación que da el correspondiente investigador y en los casos en que no se ha analizado, la casilla correspondiente se mantiene vacía.

	ECONÓMICO	MEMORIA	INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES	PERSUASIVO INFORMATIVO EXPRESIVO [53], etc.	DESCRIPTIVO EXPOSITIVO ARGUMENTATIVO INSTRUMENTAL NARRATIVO[54]
BAKER (1992)		Genre			Text type
DE BEAUGRANDE &DRESSLER (1981)					Text type
BELL (1991)		Text form		Domain	Text type
BHATIA (1993)		Genre	Sub-genre		
BIBER (1988)		Genre	Sub-classes		Text type
BIBER (1995)	Single register	Register			
CHESTERMAN (1998)		Genre			
CONNOR (1996)		Genre			
CRYSTAL & DAVY (1969)	Province	Modality			
HALLIDAY & HASAN (1976)	Register				
HATIM & MASON (1990)	Field	Genre			Text type
KUSSMAUL (1997)		Text-sorte		Texttyp	
REISS & VERMEER (1991)		Clase de tipo textual	Tipo de texto + variante	Categoría textual	Campo estilístico
SWALES (1990)		Supra-generic genre	Genre		
TROSBORG (1997)	Register (Field)	Genre			Text type

[53] Tipos textuales teniendo en cuenta la función comunicativa o *communicative purpose.*

[54] Tipos textuales teniendo en cuenta la finalidad retórica o *rhetorical purpose*.

Tabla 6 Registro, género, tipo textual: cuadro comparativo

Fuente: elaboración propia.

Tal y como hemos señalado a lo largo de este capítulo, pocos estudios diferencian los conceptos que venimos analizando, lo que dificulta cualquier investigación que se realice sobre esta cuestión. Biber (1995) y Trosborg (1997) intentan clarificar el uso de estos términos y conceptos y, lo que es más interesante, las relaciones existentes entre ellos. Esta última autora, Trosborg, (1997:16) llega a la conclusión de que:

> "The relationship between genres and text types is not straightforward. (...) Genres and text types categorizations have different theoretical basis, which are both valid as distinct text contracts. Genres correspond directly to the text distinctions recognized by mature adult speakers, reflecting differences in external format and situations of use. The theoretical basis of genres is independent from those of text types. Genres are defined and distinguished on the basis of systematic non-linguistic criteria, and they are valid in those terms. Text types may be defined on the basis of cognitive categories (as described above) or on the basis of strictly linguistic criteria"

Trosborg trata de responder a una pregunta que se formula a sí misma: "How do genres relate to register and text types?". Toma como propia la definición de registro de Halliday, McIntosh y Strevens (1964) quienes dividen el lenguaje en:

> "user-related varieties also termed dialects (...)

> and use-related varieties known as registers. (...) registers comprise an open-ended set of varieties (or styles) of language typical of occupational fields, such as the language of religion, the language of legal documents, the language of newspaper reporting, medical language, technical language, etc."

Por tanto, 'registro' es una variedad de uso, no de 'usuario', y su criterio definitorio fundamental es el campo o área de uso por lo que todos los textos que incluyen las Memorias de las empresas incluidas en el corpus pertenecerían al registro de la economía, ya sean textos origen o textos traducidos.

De forma esquemática se podría resumir la relación que establece Trosborg entre estos tres conceptos de la siguiente forma:

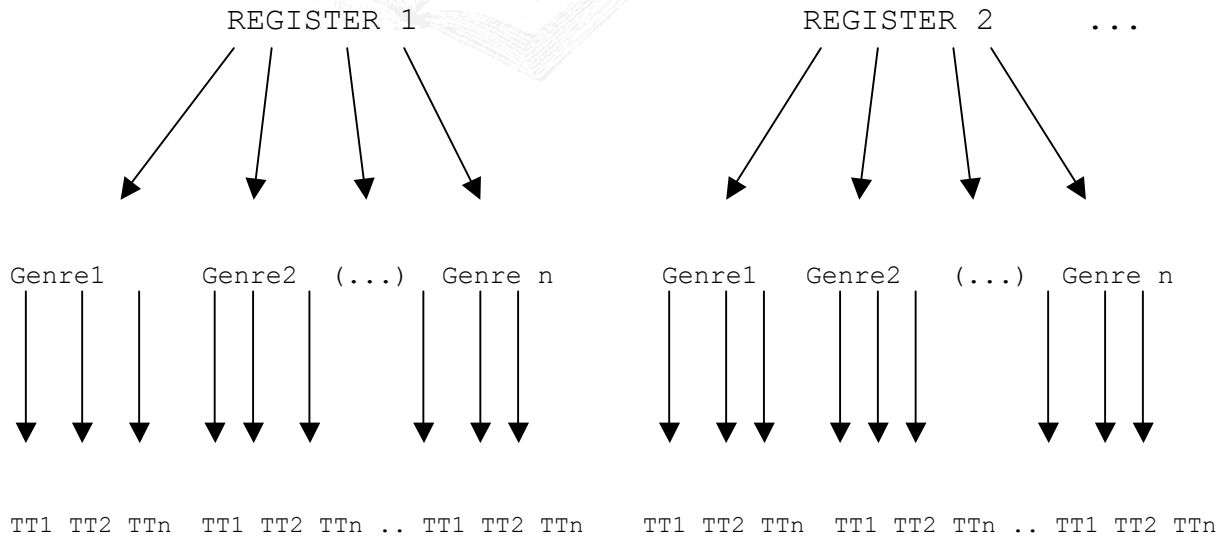

Ilustración 9 Relación entre registro, género y tipo textual según Trosborg (1997)

Fuente: elaboración propia

El esquema recoge las siguientes relaciones (Trosborg, 1997: 4 y ss):

- Los registros se realizan por medio de un número variable y no cerrado de géneros: 'one register may be realized through various genres'. A su vez, los géneros se realizan por medio de un número variable y limitado de tipos textuales. Trosborg hace una doble clasificación de los tipos textuales: según la finalidad y según el tipo o modo.

- Un mismo género se pude realizar a través de varios registros diferentes: 'one genre may be realized through a number of registers'. Así, por ejemplo, el género 'artículo de investigación' se realiza a través de numerosos registros: científico, económico, técnico, legal, social, etc.

- Dentro de cada género hay varios tipos textuales, pero también tenemos que un mismo tipo textual puede aparecer en distintos géneros. Por ejemplo, el tipo textual 'narrativo' puede utilizarse en los géneros 'artículo de investigación', 'testamento', etc.

Los textos objeto de análisis pertenecen al 'registro' económico, 'género' Informe económico-financiero, 'subgénero' Informe de auditoría y cuentas anuales, 'tipo textual' retórico básico descriptivo, y 'tipo textual' funcional básico informativo.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CORPUS

Los modelos teóricos sobre los que se fundamenta actualmente la investigación lingüística son básicamente de dos tipos: formales y funcionales. Los primeros buscan un diseño mental, un marco general y abstracto y en consecuencia una 'Gramática Universal', mientras que Los segundos basan sus estudios en actos concretos de la lengua, en la lengua real, por lo que utilizan muestras reales del uso de la lengua. Los dos modelos coinciden en la finalidad (Pérez Guerra, 1998): "explicar actos lingüísticos aceptables", pero difieren en el concepto de 'aceptabilidad' tal como afirma Pérez Guerra (1998:20):

> "En opinión de los funcionalistas, una expresión lingüística es aceptable en un código lingüístico (y, en consecuencia, idónea para ser estudiada en términos lingüísticos) si ha sido (o puede ser) producida por los hablantes de dicha lengua. Por el contrario, la noción de aceptabilidad en escuelas formales reside en los juicios que los hablantes individuales de una lengua poseen sobre una determinada producción lingüística."

Nuestro trabajo de investigación se encuadra en los llamados modelos funcionales y se centra en el estudio de la '*performance*', definido básicamente como 'the person's

actual use of language' (Richards et al., 1992:269). Utilizamos muestras del uso real de la lengua para obtener información sobre su uso, muestras que están recogidas de forma organizada en varios 'corpus' de cuyo análisis se ocupa la lingüística del corpus, ya que, según Kennedy (1998:7):

> "Corpus linguistics is based on bodies of text as the domain of study and as the source of evidence for linguistic description and argumentation."

La lingüística del corpus no es una teoría del lenguaje ni una rama nueva de la lingüística (Kennedy, 1998:7)[55], es una manera nueva de investigar el lenguaje en uso pero de forma que "the evidence is derived directly from texts", en lugar de depender de la "introspection for evidence". Sus investigaciones son de carácter inductivo, pues a partir de ejemplos reales obtenidos de los corpus, se generalizan resultados que permiten establecer tendencias sobre el uso de la lengua pero nunca normas, pues no tiene carácter normativo (Sánchez, 1995:12).

Biber et al. (1998:4) establecen las características esenciales de los análisis que se basan en el uso de los corpus:

> "it [the analysis] is empirical, (...) utilizes a large and principled collection of natural texts,

[55] No existe un consenso generalizado sobre este aspecto, aunque sí sobre las herramientas de *corpus linguistics*. La definición de Baker (1995:239) es representativa de esta falta de consenso: "Corpus linguistics is a branch of general linguistics which draws on large, computerised collections of natural language, processed in a variety of ways, to substantiate its findings."

> (...) makes extensive use of computers for analysis, (...) depends on both quantitative and qualitative analytical techniques."

Los ordenadores proporcionan series de datos numéricos, en muchos casos estadísticos, que por sí mismos sólo sirven como indicadores de tendencias que el investigador debe interpretar realizando un análisis cualitativo. Los resultados obtenidos de forma automática o semiautomática tienen la ventaja de ser más precisos y objetivos que los de un análisis manual si, y sólo si, se definen con anterioridad y de forma objetiva todos los parámetros que pueden repercutir en la investigación. En la actualidad, no es fácil separar el concepto de corpus del uso de los ordenadores debido a la gran influencia que tienen las herramientas informáticas en los estudios de lingüística aplicada y en los medios que emplean en sus análisis.

El concepto de 'corpus' no es nuevo dentro de la lingüística general, aunque sí lo es su uso en algunas ramas de lingüística aplicada, como por ejemplo los Estudios de Traducción. Es necesario definir qué entendemos exactamente por 'corpus' y qué sentido va a tener en nuestra investigación, pues, tal como hemos señalado previamente, nos encontramos ante concepto en constante evolución.

La primera fuente en la que buscamos la definición de 'corpus' fue el Diccionario de la Real Academia Española (1994):

> "Conjunto lo más extenso y ordenado posible de

> datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación."

Esta definición incluye la mayor parte de los aspectos que consideramos esenciales; sin embargo, entre las características definitorias no hay ninguna referencia al tratamiento del mismo con medios informáticos, a la representatividad, o al formato. Es una definición bastante general, aunque similar a las más recientes que utilizan algunos investigadores del área como Kennedy (1998:3), para quien un corpus es "a collection of texts in an electronic database", o Biber et al. (1998:12) quienes afirman que: "a corpus is a large and principled collection of natural texts". Hoy se da por supuesto que un corpus no puede tener otro formato que no sea el electrónico.

Francis (1982:7) considera que las definiciones del *Random House Dictionary of the English Language* y del *Webster's* son demasiado restrictivas, por lo que sugiere una que incluye la finalidad del corpus y la necesidad de que sea representativo de lo que se quiere analizar:

> "a collection of texts assumed to be representative of a given language, dialect, or other subset of a language, to be used for linguistic analysis"

En esta misma línea, Renouf (1987:28) también tiene en cuenta la finalidad del corpus:

> "The term 'corpus' will be used to refer to a collection of texts, of the written or spoken word, which is stored and processed on computer for the purposes of linguistic research".

Baker (1995:225) diferencia el concepto de corpus que se utiliza en la actualidad del de años anteriores y, aunque su definición es más detallada que las precedentes al admitir la existencia de distintas fuentes, autores y temas en un mismo corpus, tampoco incluye la representatividad como aspecto definitorio:

> "(i) *corpus now*[56] means primarily a collection of texts held in machine-readable form and capable of being analysed automatically or semi-automatically in a variety of ways; (ii) a corpus is no longer restricted to 'writings' but includes spoken as well as written text, and (iii) a corpus may include a large number of texts from a variety of sources, by many writers and speakers and on a multitude of topics."

El tercer punto de la definición –(iii)- es el más problemático, pues toda esa variedad de fuentes, autores y temas puede incluir sesgos que conducirán a la obtención de resultados con desviaciones, por lo que, habría que matizar el enunciado y especificar que la inclusión o no de toda o parte de esa diversidad dependerá de los objetivos de la investigación a realizar.

Una de las definiciones más completas y actuales que hemos encontrado es la de Sánchez (1995:8-9), ya que, además de definir 'corpus lingüístico' en lugar de 'corpus', incluye todos los aspectos que consideramos significativos para nuestra investigación. Es actual por la

[56] El énfasis es nuestro.

fecha de publicación y, especialmente, por el contenido que recoge:

> "Un corpus lingüístico es un conjunto de datos lingüísticos (pertenecientes al uso oral o escrito de la lengua, o ambos), sistematizados según determinados criterios, suficientemente extensos en amplitud y profundidad de manera que sean representativos del total del uso lingüístico o de alguno de sus ámbitos, y dispuestos de tal modo que puedan ser procesados mediante ordenador con el fin de obtener resultados varios y útiles para la descripción y el análisis."

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

La mayoría de las definiciones anteriores tienen en común que el corpus es un conjunto de textos orales o escritos preparados para ser tratados de forma ordenada y/o automática con un ordenador con el fin de alcanzar unos determinados objetivos. Este concepto de corpus es el que hemos utilizado en el presente trabajo.

Existe una reciente eclosión de los estudios dedicados a los corpus, su creación y utilización, por lo que la terminología de esta área de estudio todavía no está establecida de forma definitiva. Como muestra baste señalar el ejemplo de Baker (1995:240), quien precisa: "(...) what I have referred to here as 'multilingual corpora' and in Baker (1993:248) as 'comparable corpora'. I apologise for the change in terminology."

A pesar de que un 'corpus' se define como un conjunto de textos, ninguno de los investigadores anteriores

explicitan el concepto de 'texto[57]' que utilizan. Baker (1995) menciona que existe una gran controversia sobre este concepto y distingue entre *whole texts* y *text fragments*. Kennedy (1998) afirma que los corpus pueden incluir *whole texts, collections of whole texts, continuous text samples,* o *collections of citations,* pero tampoco precisa qué entiende por 'texto'. Creemos que es imprescindible definir con precisión este concepto por estar directamente relacionado con la creación de cualquier corpus. Aunque, en principio, un corpus pueda estar formado por frases, oraciones, párrafos, etc., según cómo entendamos el concepto de 'texto' dentro de la definición de corpus, en la actualidad se sobreentiende que se utiliza *running text*. Baker (1995:240) considera más interesante utilizar textos completos en la creación de los corpus:

> "corpora which consist of whole texts are, on the whole, far more useful than those which consists of text fragments (...). Suffice is to say here that a corpus which consists of text fragments has obvious limitations in terms of studying larger text patterns, such as patterns of cohesion across chapters. (...) And a corpus which consists of a set of sentences will not even allow a study of more modest patterns, such as paragraphing and inter-sentential cohesion."

[57] En el capítulo 'Hipótesis de trabajo' (pp. 72) incluimos un apartado dedicado exclusivamente a este concepto.

La utilidad de los corpus lingüísticos es diversa[58] y depende fundamentalmente de los criterios que se hayan utilizado en su creación, criterios que a su vez son función de los objetivos de la investigación que se vaya a realizar.

Nuestro trabajo tiene como finalidad general básica la descripción y comparación del subgénero 'Informe de auditoría y cuentas anuales', que se incluye en el género 'Informes financieros', desde dos perspectivas diferentes: (a) pares de TO y TT; y (b) originales en inglés y traducciones al inglés. Nuestros 'textos' son completos en el sentido que define Baker, ya que hemos incluido los textos completos tanto para los originales en inglés y español como para las traducciones al inglés.

[58] "Corpus linguistics, like all linguistics, is concerned primarily with the description and explanation of the nature, and use of language and languages and with particular matters such as language acquisition, variation and change.", Kennedy (1988:8).

EL DISEÑO: CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Estos dos elementos están íntimamente relacionados dado que, al fijar qué tipo de corpus queremos estamos estableciendo tanto los criterios de selección como sus características.

Un corpus es un conjunto de textos que debe ser representativo del lenguaje que deseamos estudiar o de alguno de sus aspectos, lo que hace que su diseño dependa directamente de lo que queremos que represente, teniendo en cuenta que la representatividad limita el tipo de investigación que se podrá llevar a cabo. Según Biber et al. (1988:246):

> "The representativeness of the corpus, in turn, determines the kinds of research questions that can be addressed and the generalizability of the results of the research."

El primer paso en el diseño de un corpus es establecer su finalidad. Toda creación de un corpus tiene un objetivo que puede ser de muy diversa naturaleza: estudiar una variante del habla; un ámbito geográfico; una modalidad; un género; un registro; un período determinado; la evolución en un período determinado; etc. En principio, cuantas más variedades se incluyan en el corpus, más representatividad tendrá, pero este criterio sólo es válido en el caso de

querer realizar una investigación sobre la lengua en general. Si, por el contrario, el interés del estudio es un registro específico, "A corpus may be purposely skewed" (Francis, 1982:7).

La gestión y creación de un corpus es un trabajo que requiere una gran inversión de tiempo, por lo que los criterios que se van a utilizar tienen que estar claramente definidos. Entre estos criterios destacan los que señalan Peters y Picchi (1997:256):

> "Points to be considered include the text acquisition methods to be adopted, the final size of the corpus, the definition of the sampling units, the identification of the different text types which constitute the 'language' to be represented by the corpus, the proportions of each to be included, the time period to be covered, for parallel corpora the labelling of sample as source or target texts"

En el presente trabajo la necesidad de utilizar un corpus surge de la propia naturaleza de nuestro estudio -análisis contrastivo de traducciones-, por lo que los textos que incluimos son originales y sus respectivas traducciones. El segundo objetivo es el análisis y comparación de originales en inglés con sus traducciones al inglés, por lo que hemos creado un segundo corpus formado por textos de la misma naturaleza pero escritos originalmente en inglés; es decir: hemos constituido un corpus para cada uno de los objetivos de nuestra investigación:

- Un corpus de textos paralelos español/inglés.
- Un corpus de textos comparables en inglés.

El primero de estos dos corpus lo hemos utilizado para realizar el análisis contrastivo de las traducciones al inglés. Los resultados se recogen en los capítulos 'Análisis comparativo de los parámetros de textualidad', y 'Estudio comparativo de las principales características específicas'.

Del segundo nos hemos servido para comparar los textos originales en inglés con las traducciones al inglés que fueron escritas originariamente en español. El objetivo de esta segunda comparación es establecer si existen diferencias significativas entre los textos originales ingleses y sus traducciones al inglés. No se trata de evaluar o criticar las traducciones, sino de reflejar las diferencias existentes y de contrastar si realmente existe lo que Baker denomina 'troisième code' (1998:481) y 'universal features in a translation corpus' (1996:176 y 177):

> "universal features (...) include **simplification** (the idea that translators subconsciously simplify the language or message or both), **explicitation** (the tendency to spell things out in translation, including, in its simplest form, the practice of adding background information) and **normalisation** or **coversatism** (the tendency to conform to patterns and practices which are typical of the target language, even to the point of exaggerating them). A fourth feature (...) is **levelling out**. (...) the idea of "levelling out" simply means that we can

> expect to find less variation among individual texts in a translation corpus than among those in a corpus of original texts. In other words, translated texts seem to be less idiosyncratic, or more similar to each other, than original texts."

Los resultados de esta parte del análisis se recogen en el capítulo 'Estudio comparativo de los TT y los textos escritos originariamente en inglés'.

Existe una gran inestabilidad terminológica en este área de estudio y más concretamente en lo que se refiere a los términos que se utilizan para referirse a los distintos tipos de corpus existentes. En el presente trabajo utilizaremos el término 'corpus paralelo' para designar a los corpus que están formados por un conjunto de textos origen (en una lengua de partida) y sus traducciones. Denominaremos 'corpus comparables' a aquellos que están integrados por textos redactados originariamente en dos o más lenguas, que, sin ser traducción uno de otros, comparten una serie de características comunes. Y, en tercer lugar, utilizaremos el término 'corpus de traducción' para referirnos a aquellos que están formados por textos escritos originariamente en una lengua y por traducciones a esa misma lengua[59].

[59] Leech (1991) denomina '*bilingual corpora*' a lo que para Baker (1995) es '*parallel corpora*'. Hartmann[59] (1980:37-38) utiliza '*parallel texts*' para referirse a tres tipos de conjuntos de textos, entre el que se encuentra el tipo que Baker (1995) denomina '*comparable corpora*'. Zanettin (1998) y Schelesinger (1998) utilizan la misma terminología que Baker para los '*comparable corpora*' y '*parallel corpora*'.

El estudio del corpus de traducciones, segunda parte de nuestra investigación, es fundamental porque proporciona datos sobre la propia lengua que se utiliza en las traducciones. Algunos estudiosos consideran que las traducciones no son una muestra real del lenguaje natural (Peters y Picchi, 1997:254):

> "a translation is always influenced by the source text and therefore, while parallel corpora are important sources for studying the translation process, the target language or L2 text can never be considered in itself as a true representation of that language in usage."

Baker (1993:234) considera que los textos traducidos no son ni inferiores ni superiores a cualquier otro acto comunicativo, aunque son diferentes y comparten unas determinadas características (universales de traducción) que permiten que se pueda hablar de un tercer código, Baker (1998:481) afirma:

> "le code (ou la langue) qui évolue pendant la traduction, et dans lequelle texte cible est rédigé, serait unique. Il s'agit d'un compromis entre les normes ou structures de la langue source et ceux de la langue cible."

Utilizaremos nuestro corpus de traducciones para contrastar la hipótesis de los universales de traducción que establece Baker (1993, 1995, 1996, 1998), y el corpus de textos paralelos para describir las diferencias existentes entre TO y TT. Ambos tipos pertenecen al grupo que Sinclair (1991:171) denomina '*sample corpus*':

> "the 'sample corpus', which is a finite collection of texts, often chosen with great care and studied in detail. (...) the 'monitor corpus[60]', which re-uses language text that has been prepared in machine-readable form for other purposes"

Baker (1995) establece un listado con los criterios que considera esenciales para describir cualquier corpus, que se puede completar con las características que señalan Peters y Picchi[61] (1997) sobre tamaño, unidades de muestreo y proporción de tipos textuales. La clasificación de Baker (1995:229) es la siguiente:

> "(i) general language vs. restricted domain
>
> (ii) written vs. spoken language
>
> (iii) synchronic vs. diachronic
>
> (iv) typicality in terms of range of sources (writers/speakers) and genres (...)
>
> (v) geographical limits, e.g. British vs. American English
>
> (vi) monolingual vs. bilingual or multilingual"

El primer corpus que analizamos está formado por textos representativos de un lenguaje específico (registro

[60] Las discrepancias en la terminología son importantes. Para McEnery y Wilson (1996:22): "A monitor corpus, which Sinclair's team often prefer to call simply a 'collection of texts' rather than a 'corpus', is an open-ended entity. Texts are constantly being added to it"

[61] El tamaño y la representatividad del corpus son características que describimos en el siguiente apartado de este capítulo.

económico); son textos escritos; de un período de tiempo determinado, por lo que es un estudio sincrónico (1998, 1999); pertenecen al género 'memorias o informes anuales'; al subgénero 'informes de auditoría y cuentas anuales'; están escritos en inglés británico y en español peninsular; y forman un corpus de textos paralelos.

El segundo corpus está formado por textos de carácter económico; escritos; del período 1998-1999; pertenecen al género 'memorias o informes anuales' y al subgénero 'informes de auditoría y cuentas anuales'; escritos en inglés británico; y constituyen un corpus de traducciones en inglés.

BIBLIOTECA VIRTUAL

De estas características, la más problemática es la última. Consideramos que nuestro primer corpus es un corpus paralelo formado por pares textuales del tipo TO y su respectivos TT que tienen dos momentos diferentes de creación; es decir: no se escribieron de forma simultánea y, además, ni si quiera fueron escritos con la finalidad de ser traducidos o escritos de forma paralela tal como puede ser el caso de la legislación de la Unión Europea.

Otra de las características que plantea problemas es la clasificación del registro, género y tipo textual. Estos tres conceptos han sido analizados de forma detallada previamente por lo que no incidiremos más en este punto. Simplemente añadiremos aquí, que es necesario tener en cuenta los tres parámetros porque facilitan la labor de investigación al homogeneizar las muestras objeto de estudio de tal forma que puedan compararse las características de un grupo de textos con otro. Los

criterios para realizar la selección y clasificación de los textos es uno de las cuestiones más problemáticas de la lingüística del corpus (Wikberg, 1992:247) por ser la población objeto de análisis infinita, y las formas de clasificación de los textos muy diversa.

Para llevar a cabo nuestra investigación hemos seleccionado los textos por un determinado registro, género y subgénero, y hemos incluido todos los tipos textuales[62] que cumplieran todos los demás criterios.

Los criterios de selección de Clear (1992:29) son interesantes pues recogen aspectos lingüísticos y no lingüísticos:

> "*The definition of 'text types' should distinguish internal criteria from external.* (...) A corpus selected entirely on internal criteria [those which are essentially linguistic] would yield no information about the relationship between language and its context of situation. A corpus selected entirely on external criteria [those which are essentially non-linguistic] would be liable to miss significant variation among texts since its categories are not motivated by textual (but by contextual) factors."

[62] 'Tipo textual': el concepto que hemos utilizado lo definimos en el capítulo 'Registro, género y tipología textual', pp. 185. No coincide con el de Wikberg (1992).

Corazzari y Picchi (1994)[63] también distinguen entre criterios internos y externos, pero los definen de forma distinta. Entre los requisitos que se exige a los corpus de traducciones tenemos criterios externos (misma función comunicativa, período de tiempo, tema, estilo, género, registro, etc.) y además, siempre según Corazzari y Picchi, deben compartir algunos criterios internos "such as the selection of articles containing a given number of key words taken from a pre-defined vocabulary of a restricted sub-language".

Los corpus paralelo y de traducciones que utilizamos en nuestra investigación cumplen los dos tipos. Los pares textuales (TO/TT), debido a su propia naturaleza, comparten la mayoría de los criterios. También seleccionamos los textos origen en inglés siguiendo las mismas pautas externas, y cumplen las internas debido al carácter específico de las muestras incluidas en los corpus.

Hemos excluido parámetros sociolingüísticos como edad, raza, nivel socio-económico, sexo, lengua materna o primera lengua, nivel de estudios, etc. debido a la imposibilidad práctica de obtener dicha información sobre autores y traductores de los textos. Además, esa información sería relevante en el caso de querer investigar la influencia de dichos parámetros en la forma de escribir o traducir dependiendo de quién produzca los textos.

[63] Corazzari O. and Picchi, E. (1994), "A Proposal for the Construction of Comparable Multilingual Corpora". Working paper for the Multext Project, ILC-CNR, Pisa. Citado por Peters y Picchi (1997) en Trosborg (1997).

Se podría considerar subjetivo el preferir para nuestro análisis el español peninsular o el inglés británico frente a las otras variedades existentes, o el seleccionar un período de tiempo determinado, como es 1998-1999 en vez de otros posibles períodos de tiempo, pero consideramos que son criterios válidos siempre y cuando se mantengan en todos los textos incluidos en los corpus y sólo se extrapolen los resultados a las variedades y modalidades similares. Una vez que hemos fijado esos primeros parámetros, hemos utilizado criterios cuantitativos para elegir los textos de la forma más objetiva posible: empresas con mayor volumen, memorias de mejor calidad, etc. Preferimos un corpus formado por artículos de español peninsular y de inglés británico por ser los más cercanos a nuestra cultura y por tanto los que podríamos analizar con mayor precisión. Además, la normativa aplicable en el polisistema británico y español tiene características comunes lo que permite comparar los pares textuales con mayor facilidad.

Los corpus se componen de textos escritos y no de textos orales porque queremos analizar y comparar traducciones de informes técnicos, que son textos impresos. Son interesantes otros trabajos de investigación que analicen aspectos como el habla de los economistas o incluso su forma de interpretar el lenguaje, pero estos temas no son objeto de nuestro estudio por los motivos que enumera Baker (1995:240):

> "Similarly, the reasons for the fact that corpora of spoken language, where they are held at all, are much smaller in size than those of written

> language, are entirely practical rather than theoretical. They have to do with the cost of transcription and keyboarding and the fact that surreptitious recording of face-to-face and telephone conversations is illegal in most countries."

Todos los criterios que hemos utilizado para caracterizar los corpus limitan de forma restrictiva el tipo de texto que los van a constituir; es decir: las muestras son muy específicas, lo que hace que nuestro análisis tenga una limitación temporal, o en palabras de Sánchez (1995:10):

> "su vigencia [del corpus] está sujeta a los límites de supervivencia de las muestras recopiladas. En la medida en que la lengua cambia y evoluciona, en la medida en que incorporan nuevos elementos, en esa misma medida el corpus se irá distanciando de la realidad comunicativa del momento e irá perdiendo validez como instrumento representativo para el análisis o la investigación del presente."

Por todo ello, los resultados obtenidos en esta investigación se pueden generalizar o extrapolar únicamente a textos o corpus de similares características restrictivas.

El *International Corpus of English* tiene una estructura, que recoge y actualiza Leitner (1992:57), que vamos a utilizar para caracterizar nuestros corpus. Incluimos en la siguiente tabla las categorías que mejor definen nuestro corpus:

(1) SOCIAL PARAMETERS
- Domain → economy (including business) - Subdomain → accounting - Locale of interaction → office
(2) SITUATIONAL PARAMETERS
- Mode of speech → written - Number of (potentially active) participants → monologue - Participant-related information → AGE GROUP, SEX, OTHER LANGUAGES, EDUCATION, SOCIAL CLASS, ETHNICITY, CASTE, ROLE, STATUS, ETC. - Social setting → public, mediated through medium to an audience
(3) INTERACTION-RELATED PARAMETERS
- Communicative goal → information and persuasion - Syle, approach to audience → formal, prepared
(4) TEXT TYPES (G. *Texttyp)*
- Text types → argumentative and expository - Text type exemplars: (G. Textsorte) → business report - Topics (main) → Audit and accounts - Relation to reality → non-fiction

Tabla 7 Características del corpus adaptado de Leitner

Fuente: Leitner (1992:57 y 58)

El mismo objetivo de la creación del corpus es el que determina la selección de los textos y el que sea necesario o no que los textos provengan de una misma fuente. El análisis que queremos realizar se centra en el subgénero

'Informe de auditoría y cuentas anuales', subgénero seleccionado por su importancia dentro de los informes financieros de las empresas.

Los textos que hemos seleccionado, del subgénero objeto de análisis, han sido producidos por las empresas con mayor importancia dentro del mundo financiero por tamaño y facturación durante el período de tiempo 1998-1999. Los criterios utilizados para decidir la inclusión o no inclusión de las memorias de las sociedades son de dos tipos básicos:

- Externos al corpus
- Propios del corpus

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Criterios externos:

Los primeros hacen referencia a circunstancias externas al corpus pero que influyen en su constitución. Entre ellos destacan: normativa vigente, existencia y en dicho caso disponibilidad de las traducciones de las memorias, *ranking* de memorias, etc.

Son numerosas las posibles formas jurídicas de constitución de las sociedades. En la siguiente tabla hemos incluido los más habituales y la legislación mercantil básica aplicable:

FORMA	LEGISLACIÓN MERCANTIL BÁSICA
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A.)	- Ley de Enjuiciamiento Civil. Real Decreto de 3/2/81 y modificaciones - Código de Comercio. Real Decreto 22/8/85 y modificaciones. - Código Civil. Real Decreto 24/7/89 y modificaciones - Reglamento del Registro Mercantil. Real Decreto 1784/1996 de 19 de julio - Ley de Reforma Parcial y adaptación de la legislación Mercantil a las Directivas de la Unión Europea en materia de Sociedades. Ley 19/1989, de 25 de julio (en su parte no derogada por legislación posterior) - Ley de Sociedades Anónimas. Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22/12 - Ley 4/1997 de 24 de marzo de Sociedades Laborales. - Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada - Ley General de Cooperativas. Ley 3/1987, de 2 de abril
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.L. o S.R.L.)	
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (S.A.L.)	
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL (S.L.L.)	
SOCIEDAD COLECTIVA (S.C. o S.R.C.)	
SOCIEDAD COMANDITARIA	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO (S. Coop.)	
OTRAS	

Tabla 8 Sociedades y legislación básica

Fuente: Guía para la creación de empresas, 1998 (Junta de Castilla y León)

No todos los tipos de sociedades incluidos en la tabla anterior tienen la obligación de publicar sus cuentas anuales. Dicha obligación afecta a las siguientes sociedades de las recogidas en la tabla previa:

TRÁMITE	DESTINATARIO
DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DE CUENTAS ANUALES (Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS)	- Sociedades Anónimas - Sociedades de Responsabilidad Limitada - Sociedades Comanditarias por Acciones - Cualesquiera otros obligados por ley
NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS.	- Sociedades Anónimas - Sociedades de Responsabilidad Limitada - Sociedades Comanditarias por Acciones

Tabla 9 Sociedades que deben publicar sus cuentas anuales

Fuente: Guía para la creación de empresas, 1998 (Junta de Castilla y León)

En resumen, sólo hay tres formas jurídicas obligadas por ley a publicar sus cuentas anuales y a realizar auditoría de cuentas.

Otro criterio externo al corpus es la calidad de las memorias de las empresas (cuentas anuales y documentación complementaria). Hemos utilizado el *ranking* de *Actualidad Económica* para establecer la calidad de las memorias:

EMPRESA	SECTOR	PUNTUACIÓN
1) Banco Santander	Bancos	Matrícula de Honor
2) Banco Popular	Bancos	Sobresaliente
3) BBV	Bancos	Sobresaliente
4) Ercros	Petróleo y químicas	Sobresaliente

5) Bankinter	Bancos	Notable
6) Koipe	Alimentación	Notable
7) Banco Pastor	Bancos	Notable
8) Naarden International	Alimentación	Notable
9) Amper	Minería y metales	Notable
10) BCH	Bancos	Notable
11) FCC	Construcción	Notable
12) Lafarge	Cem. y mat. de cons.	Notable
13) Unión Fenosa	Electricidad y agua	Notable
14) Electra de Viesgo	Electricidad y agua	Notable
15) Mapfre Vida	Seguros	Notable
16) ACS	Construcción	Notable
17) Repsol	Petróleo y químicas	Notable
18) Banesto	Bancos	Notable
19) Sos Arana	Alimentación	Notable
20) Cepsa	Petróleo y químicas	Notable
21) Cofir	Corporaciones	Notable
22) Portland Valderrivas	Cem. Y mat. de Cons.	Notable
23) Iberdrola	Electricidad y agua	Notable
24) Oscar Mayer	Alimentación	Notable
25) Banco Guipuzcoano	Bancos	Notable
26) Catalana Occidente	Seguros	Notable
27) Obrascón	Construcción	Notable
28) Uralita	Cem. Y mat. de cons.	Notable
29) Grupo Aragonesas	Petróleo y químicas	Notable
30) Tavex Algodonera	Manufactureras	Notable
31) Argentaria	Bancos	Notable
32) Banco de Andalucía	Bancos	Notable
33) Banco de Castilla	Bancos	Notable
34) Banco de Créd. Balear	Bancos	Notable
35) Banco de Galicia	Bancos	Notable
36) Banco Vasconia	Bancos	Notable
37) Corporación Mapfre	Seguros	Notable
38) Financiera y Minera	Cem. y mat. de cons.	Notable
39) Valenciana	Cem. y mat. de cons.	Notable

40) Endesa	Electricidad y agua	Notable
41) Fecsa	Electricidad y agua	Notable
42) Tabacalera	Alimentación	Notable
43) Metrovacesa	Inmobiliarias	Notable
44) Lain	Construcción	Notable
45) Enher	Electricidad y agua	Notable
46) Bayer	Petróleo y químicas	Notable
47) Vallehermoso	Inmobiliarias	Notable
48) Dragados	Construcción	Notable
49) Prosegur	Servicios	Notable
50) Tubacex	Minería y metales	Notable

Tabla 10 *Ranking* de las mejores memorias

Fuente: *Actualidad Económica*, 14-20 diciembre, 1998

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

El tercer criterio externo al corpus es la publicación o no de la traducción de las memorias. Sólo un número reducido de empresas españolas traduce esta documentación a la lengua inglesa. Este criterio es excluyente, ya que el corpus que analizamos es de textos paralelos y es el motivo por el que Sociedades Anónimas de gran importancia en nuestra economía como Cepsa, Mapfre, o Fecsa no forman parte del corpus.

Criterios propios:

Este segundo grupo afecta a las características y representatividad de los corpus, por lo que los estudiaremos en detalle en el apartado de 'Tamaño y representatividad del corpus'.

Datos básicos sobre los corpus objeto de análisis:

	TEXTOS ORIGEN (TO)
NÚMERO DE MEMORIAS	8
NÚMERO DE PALABRAS	119.078
VARIEDAD	Español peninsular
MODO	Escrito (impreso)

Tabla 11 Datos cuantitativos corpus TO (español)

Fuente: elaboración propia

	TEXTOS TRADUCIDOS (TT)
NÚMERO DE MEMORIAS	8
NÚMERO DE PALABRAS	103.557
VARIEDAD	Inglés británico
MODO	Escrito (impreso)

Tabla 12 Datos cuantitativos corpus TT

Fuente: elaboración propia

	ORIGINALES EN INGLÉS
NÚMERO DE MEMORIAS	4
NÚMERO DE PALABRAS	56.608
VARIEDAD	Inglés británico
MODO	Escrito (impreso)

Tabla 13 Datos cuantitativos corpus: originales en inglés

Fuente: elaboración propia

Presentamos, a continuación, una tabla con la relación de las empresas cuyas memorias o informes anuales forman parte del corpus paralelo y del corpus de originales en inglés:

EMPRESA	PALABRAS
ARGENTARIA	28.729
BANKINTER	33.758
BBV	31.391
CAIXA	17.402
IBERDROLA	26.656
B. POPULAR	27.582
TELEFÓNICA	37.362
UNIÓN FENOSA	19.755
TOTAL	222.635

Listado de memorias que conforman el corpus paralelo

Fuente: elaboración propia

EMPRESA	PALABRAS
B. PETROLEUM	15.734
B. TELECOM	9.725
HSBC	13.163
PRUDENTIAL	17.986
TOTAL	56.608

Listado de empresas que forman el corpus de textos originales en inglés

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hay que señalar que los corpus permiten obtener datos que para ser comparables tienen que tener una base o dimensiones de comparabilidad comunes que en nuestro estudio es la siguiente:

DIMENSIONES		TO ESPAÑOL	TT INGLÉS	ORIGINALES EN INGLÉS
PERÍODO DE TIEMPO	1998-1999	√	√	√
RELACIÓN CON LA REALIDAD	No ficción	√	√	√
REGISTRO	Económico	√	√	√
GÉNERO	Informes técnicos	√	√	√
SUBGÉNERO	Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas	√	√	√
TIPO TEXTUAL	Expositivo	√	√	√
FINALIDAD BÁSICA DEL TEXTO	Normativa	√	--	√
	Informativa	√	√	√
	Persuasiva	√	√	√
MODO	Escrito impreso	√	√	√
EDITOR	Las propias empresas	√	√	√
PÚBLICO	Expertos en economía. Adultos. Ambos sexos.	√	√	√
ÁMBITO GEOGRÁFICO	España	√	--	--
	Reino Unido	--	√	√
	Europa	√	√	√
FINALIDAD DEL CORPUS	Investigación lingüística	√	√	√

Tabla 14 Dimensiones de comparabilidad de los corpus

Fuente: elaboración propia

TAMAÑO Y REPRESENTATIVIDAD

El tema más complejo que se plantea en la lingüística del corpus es la representatividad de los corpus y en consecuencia, el tamaño que deben tener tanto las muestras o textos completos que forman el corpus como el corpus en sí mismo. La representatividad se define como el grado en que los datos incluyen "the full range of variability in a population", (Biber, 1993:243) y es lo que permite generalizar lo particular, (Halverson, 1998).

El tamaño del corpus no es una cuestión sólo del número de palabras que debe tener, sino también de otros aspectos tan importantes como el número de textos de cada categoría, el número de muestras de cada texto, y la extensión de cada muestra (Biber et al., 1988:248-249; Kennedy, 1998:66). Todos estos datos dependen principalmente de dos cuestiones:

- Representatividad de la población
- Manejabilidad

Aunque un tamaño grande no garantiza la representatividad del corpus, es un factor clave puesto que los corpus pequeños sólo suelen ser representativos de algunas características lingüísticas que tienen alta frecuencia de uso (McEnery y Wilson, 1996:64). Para un estudio como el que llevamos a cabo, ambos criterios son fundamentales, ya que podríamos crear un corpus de gran

tamaño pero no tendríamos capacidad ni medios para manejar los datos obtenidos. Por ello, intentamos situar nuestros corpus en un punto intermedio que permita que sean manejables y a la vez representativos de la población total. El tamaño global del corpus depende del estudio que se quiera realizar, pero teniendo en cuenta que existe un mínimo necesario que permite una representatividad del uso lingüístico que se va a investigar (Sánchez, 1995).

Cuanto más específicas sean las características de los textos que conforman el corpus, menor puede ser el tamaño que permita mantener la representatividad de la población que queramos estudiar. Utilizamos el concepto de población tal como lo definen Woods et al.(1986:48):

> "A **population** is the largest class to which we can generalise the results of an investigation based on a subclass. (...) the population, in statistical terms, will always be considered as the set of *all possible* values of a variable."

Las muestras (valores) que se incluyan en los corpus tienen que reflejar las características de la población para poder extrapolar los resultados obtenidos; es decir: el corpus "debe ser susceptible de generalización en cuanto a los resultados que de él puedan obtenerse", (Sánchez, 1995:9). También Renouf (1987:2) señala la importancia de definir la población general, pues afecta a la representatividad y a la posibilidad de extrapolar los resultados:

> "When constructing a text corpus, one seeks to make a selection of data which is in some sense

> representative, providing an authoritative body of linguistic evidence which can support generalisations and against which hypotheses can be tested. (...) The first step towards achieving this aim is to define the whole of which the corpus is to be a sample."

Para Biber (1993:243), el tamaño de la muestra no es el aspecto más importante de su representatividad, sino la definición de la población que se va a analizar. El objeto de nuestro estudio y la población o *whole* del que el corpus es un conjunto de muestras, son los informes de auditoría y las cuentas anuales. Si consideramos que el corpus es la muestra del total que se analiza, su tamaño, según Patton[64] (1987), debe reunir las siguientes características:

> "The sample should be large enough to be credible given the purposes of the evaluation, but small enough to permit adequate depth and detail for each case or unit in the sample."

De lo que podemos concluir que, al igual que veremos con las unidades de análisis, el tamaño del corpus dependerá totalmente de los objetivos que persiga y de su finalidad.

El tamaño de las muestras que se incluyen en los corpus puede afectar los resultados de la investigación. El Brown corpus está formado por 500 muestras de 2.000

[64]Patton, M. (1987), *How to Use Qualitative Methods in Evaluation*, Newbury Park: Sage. Citado en van Doorslaer (1995:247).

palabras cada, al igual que el LOB corpus[65], cantidad que según Haan (1992:3), y en aquellas fechas, se consideraba suficiente para realizar estudios "on frequency and distribution of lexical items". Trabajos más recientes han utilizado muestras de 20.000 palabras para realizar análisis "beyond the lexical level" y la conclusión es que:

> "on the whole these are sufficiently large to yield statistically reliable results on frequency and distribution (...) but even they are sometimes too small".

Por lo tanto, la adecuación del tamaño de la muestra es función directa del estudio que se quiera llevar a cabo, por lo que no existe un tamaño óptimo de muestra. Haan (1992) describe un experimento que realizaron para ver el impacto de la reducción de muestras del corpus de 20.000 palabras a muestras menores (2.000, 5.000, 10.000 y 15.000 palabras) sobre el estudio de diversos aspectos sintácticos. Los resultados varían según el aspecto que se analizara por lo que la conclusión de Haan (1992:16 y 17) es que:

> "there are studies that can quite adequately be undertaken on the basis of relatively small samples. These may include comparative studies, provided that the number of observations on which the conclusions are based are large enough. There are, however, certainly also studies that can only

[65] Kennedy (1988) clasifica estos dos corpus como de primera generación. Estos dos corpus recogen distintas variedades de inglés; el Brown incluye textos americanos mientras que el LOB utiliza textos de inglés británico.

be successfully carried out on the basis of larger samples."

En resumen, existe un cierto consenso entre los investigadores sobre el tamaño de las muestras, que, para aspectos gramaticales con frecuencias normales de uso, podría ser de unas 1.000 palabras, pero los estudios léxicos precisan muestras de unas 20.000 palabras. Nuestro trabajo de investigación utiliza muestras de diversos tamaños dependiendo del tipo de estudio que se realice y de la posibilidad de realizar un tratamiento automático o no de las muestras.

El problema de la representatividad de nuestros corpus lo solucionamos tomando muestras homogéneas de la población total que hemos definido como 'Informes de auditoría y cuentas anuales'. Los criterios utilizados para seleccionar cada uno de los informes, muestras de esta población, fueron:

- Tipo de sociedad → Sociedades Anónimas
- Tamaño de la sociedad → Grandes empresas
- Calidad de la memoria anual → conforme a la clasificación de ACTUALIDAD ECÓNOMICA
- Existencia de los pares textuales → TO y TT
- Disponibilidad de la muestra[66]

[66] Algunas empresas no facilitaron ejemplares de sus memorias.

Utilizamos herramientas manuales y/o automáticas o semiautomáticas en el análisis, dependiendo del tipo de característica que investigamos. En los casos en que llevamos a cabo un estudio automático, analizamos cada uno de los textos (muestras) que constituyen el corpus de forma completa; es decir: una media de 27.700 palabras para los pares textuales (TO/TT) y de 14.000 para los originales en inglés. En los casos en que realizamos el estudio de forma semiautomática usamos submuestras aleatorias de 1.500 palabras de cada una de los textos (muestras) incluidos en el corpus.

Como el corpus está constituido por documentos especializados completos, la extensión de cada uno es distinta encontrándose variaciones de hasta un 32%. Para seguir un criterio uniforme en la selección de las submuestras optamos por utilizar 500 palabras de tres partes distintas de cada memoria o texto del corpus. Además, esta selección permite solucionar otro problema que plantean Kennedy (1998:68) y Biber et al. (1998:249) respectivamente:

> "because texts have different discourse characteristics in introductory and concluding sections, for example, it is possible that the use of parts of documents could distort the overall picture of the language represented in the corpora."

> "The number of samples from each text also deserves attention because the characteristics of a text can vary dramatically internally."

Realizamos la selección de las submuestras de la siguiente forma:

- *Principio* → de 1.500 a 2.000 palabras, contando desde el principio de todos los textos.
- *Medio* → las 500 palabras del medio, con independencia de la longitud del texto.
- *Final* → de 1.500 a 2.000 palabras, empezando por el final de todos los textos.

Así logramos incluir la misma parte del principio, del medio y del final de todas las muestras de forma que se reducen las posibles desviaciones debidas a las variaciones que pueda haber según la parte seleccionada del texto.

Para realizar el análisis de la 'Coherencia y Cohesión' y de los 'Grupos nominales' utilizamos las submuestras de 500 palabras del bloque central de cada memoria, pues estos dos aspectos los estudiamos de forma manual debido al carácter específico y detallado de los modelos empleados.

Algunos investigadores, como Sánchez (1995:23-24), se muestran escépticos sobre la representatividad de los corpus:

> "Es difícil, o quizás más arriesgado que difícil, fijar los parámetros de la representatividad de un corpus. Carecemos aún de estudios suficientes para poder dictaminar cuándo los resultados obtenidos empiezan a ser fiables de manera satisfactoria."

También Baker (1995:239) duda de que se pueda crear un

corpus representativo y que sea posible lograr una muestra de la población lo suficientemente representativa como para permitir extrapolar los resultados y sacar conclusiones que sean válidas para la población total objeto de estudio:

> "Any corpus, whether of whole texts or text fragments, is essentially a sample of a particular domain of language, or of the general core of everyday language. First, it is impossible to delimit in any rigorous way the population of texts which itself constitutes the domain in question. This makes the application of methods of statistical sampling irrelevant, given that statistical sampling is generally done on clearly defined populations. Second, almost every unit of language that we might want to consider as the basis for collecting a 'sample' raises its own problems of definition. Even 'text' is not a well defined unit. Similarly, most of the criteria that we have to use in selecting our sample, for example informal vs. formal, has a high subjective element to it and further complicates the question of representativeness. And finally, the sheer size of the population we need to sample (namely language) and, by comparison, the severe restrictions on available resources (whether physical, financial or human), all mean that it is virtually impossible to ensure coverage of every feature of the population being sampled. In theoretical terms then, it is untenable to assume that a perfectly balanced and representative corpus can ever be achieved."[67]

[67]Incluimos la cita a pesar de su longitud por la relevancia de los temas que trata.

Algunos puntos de esta cita son discutibles. Aunque estamos de acuerdo con Baker en que es imposible delimitar de forma totalmente rigurosa la población de textos que será objeto de estudio, sí podemos delimitar una población menor y seleccionar de ella muestras representativas, tal como hemos realizado en nuestra investigación. En cualquier caso sería imposible trabajar con la población total ya que esta es infinita pues son infinitas las posibles combinaciones del lenguaje: "Un corpus no puede comprender el 100% del uso lingüístico" (Sánchez, 1995:10).

La población original objeto de estudio -e imposible de delimitar- estaría constituida por todas las traducciones al inglés de los informes de auditoría y cuentas anuales. Es prácticamente imposible evaluar el volumen total de las mismas, pues tendríamos que tener acceso a todas las memorias publicadas en español y en inglés, y establecer cuáles, de las primeras, han sido traducidas a la lengua inglesa. En vez de intentar estudiar esa población original, hemos redefinido una población menor que incluye todas las traducciones (y los originales) que han realizado las grandes empresas, constituidas bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, e incluidas en el listado de las mejores memorias publicado por *Actualidad Económica*. Una población como esta sí puede delimitarse de forma más rigurosa. Consideramos que una vez delimitada la población, las técnicas de muestreo estadístico son válidas y rigurosas.

El problema de la unidad de recogida de muestras, cuestión que plantea Baker, también lo aborda Clear (1992:21): "there is no obvious unit of language which is

to be sampled and which can be used to define the population". Sin embargo, éste no constituyó ningún problema ya que al estar nuestro corpus compuesto por informes de auditoría y cuentas anuales, es lógico y práctico que fueran los propios informes y las cuentas las unidades de recogida de muestra: sabemos donde empiezan y donde terminan, y además, son muestras de textos completos, no de fragmentos, lo que facilita la labor de búsqueda y el análisis de determinadas características.

Finalmente, hay que señalar que, aunque cualquier método estadístico de muestreo tiene como finalidad extrapolar los resultados obtenidos, no podemos olvidar que los datos que obtengamos del análisis del corpus son relativos, por lo que sólo podrán generalizarse de forma limitada (Sánchez 1995:11) a documentos de especialidad que reúnan características similares a las que hemos establecido en la tabla de las dimensiones de comparabilidad:

> "El corpus también informa sobre la frecuencia, aunque en términos relativos, ya que las conclusiones generales no pueden ser más que proyecciones a partir de datos limitados en el tiempo y en el espacio."

Para llevar a cabo un análisis minucioso del corpus estructuramos el análisis en varias partes. Procedimos a estudiar por un lado los informes de auditoría y por otro las cuentas anuales. El estudio de las características específicas de los informes de auditoría y de las cuentas anuales lo subdividimos en tres partes:

(a) análisis de los parámetros de textualidad que no requieren tratamiento automático del corpus y que utilizan el documento especializado, en su totalidad, como unidad: situacionalidad, informatividad, intencionalidad, aceptabilidad, intertextualidad;

(b) análisis de las características textuales que requieren un tratamiento automático o semiautomático del corpus, para las que utilizamos unidades menores al texto como unidades de análisis: cohesión;

(c) análisis de las características propias verbales y no verbales con tratamiento manual, automático o semiautomático.

Resumiendo, éstas son las muestras que integran nuestros corpus:

EMPRESA	PALABRAS TO	PALABRAS TT	EMPRESA	PALABRAS ORIGINAL EN INGLÉS
ARGENTARIA	15.480	13.249	B. PETROLEUM	15.734
BANKINTER	18.327	15.431	B. TELECOM	9.725
BBV	16.793	14.598	HSBC	13.163
CAIXA	9.238	8.164	PRUDENTIAL	17.986
IBERDROLA	14.182	12.474	TOTAL	56.608
B. POPULAR	14.617	12.965		
TELEFÓNICA	19.837	17.525		
UNIÓN FENOSA	10.604	9.151		
TOTAL	119.078	103.557		

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

EL ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD

EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS ORIGEN

INTENCIONALIDAD

BIBLIOTECA VIRTUAL

Los informes de auditoría y cuentas anuales que hemos analizado tienen unas características especiales, circunstancia que hace que podamos establecer más de una única intencionalidad por parte del emisor.

La intencionalidad primera y esencial, la que origina el texto, es de carácter imperativo. Este tipo de documento especializado existe porque la ley obliga a un determinado tipo de empresas a realizar y hacer públicas sus cuentas anuales. Los administradores de las empresas tienen que formular, en un plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio social, tres documentos básicos: las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado. Esta obligación se recoge en la Ley de

Sociedades de Responsabilidad Limitada (artículo 26) y en la Ley se Sociedades Anónimas (artículo 171)[68]:

> "*Formulación*. -1. Los Administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados."

Las cuentas anuales de cada uno de los TO se componen del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. La memoria, documento objeto de nuestro análisis, complementa la información existente en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias (art. 172 de Ley de Sociedades Anónimas). Tanto su contenido como su forma se deben ajustar a lo legalmente establecido (art. 199 y ss. de la Ley de Sociedades Anónimas), por lo que reúne las características de 'documento especializado' que establece Cabré (1993).

El imperativo legal que obliga a formular la memoria y los documentos que la acompañan, también obliga a depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil, por lo que

[68] La Cuarta Directiva del Consejo de 25 de julio de 1978 (78/660/CEE), modificada por sucesivos reglamentos y por las Actas de Adhesión entre las que se encuentra el Acta de Adhesión de España y Portugal (Diario Oficial nº L 302, p. 157, del 15/11/85), también recoge este imperativo legal. La sección séptima hace referencia a las 'Normas de Valoración' y la octava al 'Contenido de la Memoria'. El artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil igualmente determina el plazo de depósito y de publicación de las cuentas anuales.

dichas cuentas son públicas (artículos 218 y 220.2 de la Ley de Sociedades Anónimas):

> "*Depósito de las cuentas*. – Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales, se presentará para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social certificación de los acuerdos de la Junta general de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, a la que se adjuntará un ejemplar de cada una de dichas cuentas, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores (...)"
>
> "Cualquier persona podrá obtener información de todos los documentos depositados."

En el caso de que los administradores incumplieran la obligación legal del "Depósito de Cuentas", está prevista la imposición de una sanción administrativa a la sociedad por cada año de retraso en el cumplimiento de la obligación.

El cumplimiento de la normativa legal vigente, origen de los textos, lleva implícita la segunda intencionalidad de este tipo de textos: informar. Las cuentas anuales, al igual que los documentos que las componen, incluyen información sobre la situación de la empresa; la memoria complementa la información de los otros documentos.

Finalmente, la tercera intencionalidad que presentan los textos objeto de estudio es persuadir. La ley, mediante medidas sancionadoras, obliga a presentar y dar publicidad a determinada información que las empresas, cumpliendo con la ley, presentan pero de forma persuasiva, pues saben que

la lectura que hagan los lectores de la información afectará directamente su toma de decisiones. El emisor utiliza la memoria como una herramienta más de mercadotecnia para vender la imagen de su empresa, por lo que se incluyen elementos persuasivos. Entre los receptores, como analizaremos en el parámetro 'aceptabilidad', se incluyen proveedores, accionistas, posibles accionistas, bancos, etc.

En resumen, podemos establecer tres intenciones básicas y claramente diferenciadas en las memorias:

- Cumplir los requisitos legales
- Informar
- Persuadir

La intencionalidad depende en gran parte del emisor. Los administradores, por ley, son los responsables de que la memoria, al igual que el resto de los documentos, se realice con el contenido y en los plazos establecidos, aunque, en la práctica no son ellos quienes elaboran personalmente estos documentos contables, sino otros profesionales a quienes la sociedad ha encargado la contabilidad o el asesoramiento fiscal.

El emisor/redactor de la memoria suele ser un economista especializado en temas financieros y contables que actúa siempre siguiendo las instrucciones específicas de los administradores, últimos responsables ante la ley del contenido de los documentos contables presentados.

La intencionalidad que persigue el autor, tal como

establece Nord (1995:263), no tiene por qué coincidir con la que encuentra el receptor:

> "Text have no inherent function(s), but they are usually **intended for** a function or set of functions by the author or sender. In the act of reception, the recipients decide which function(s) the text has **for them**. This means that a text which has been intended for a particular function by its sender (...) can be used for quite a different function by the recipients"

Los estudios de semántica también distinguen entre los denominados *intended meaning* e *interpreted meaning* (Leech, 1981:21):

> "the INTENDED meaning, that which is in the mind of the speaker when he is framing his message, and the INTERPRETED meaning, or that which is conveyed to the mind of the listener when he received the message."

Estas diferencias, entre lo que pretende el emisor del texto y lo que interpreta y percibe el receptor, se deben a cuestiones directamente relacionadas con la aceptabilidad, parámetro que analizamos a continuación.

ACEPTABILIDAD

Este parámetro es el recíproco de la intencionalidad por lo que se analiza desde el punto de vista del receptor, quien debe aceptar el texto como válido por su contenido, forma, tipo textual y género.

Los textos que comparamos son documentos especializados que Cabré (1993:164) define como "textos especializados que requieran una codificación formal muy elaborada desde el punto de vista del diseño y de la expresión lingüística." Estos documentos se caracterizan, entre otros elementos, por los siguientes factores:

"- constituyen generalmente listas cerradas;

- suelen ser representativos de actos de lenguaje diversos (en el sentido de Austin, 1962);

- normalmente no son espontáneos;

- se dan exclusivamente en el nivel escrito."

La forma, al igual que el contenido de los textos de nuestro corpus, están establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas en su capítulo VII ('De las cuentas anuales'), secciones 2 ('Estructura del balance'), 4 ('Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias'), 5 ('Reglas de valoración') y 6 ('Memoria').

La sección sexta de la Ley de Sociedades Anónimas, referida a la memoria, establece en su artículo 200 el

contenido y estructura que deben tener las memorias de forma muy detallada. Resumiendo dicho artículo, la memoria deberá incluir:

- Los criterios de valoración aplicados.
- La denominación y domicilio de las Sociedades en que la Sociedad posea una determinada participación.
- Tipos de acciones, nominal y número.
- Cuadro de financiación.
- Existencia de bonos de disfrute, obligaciones convertibles y similares.
- Importe de las deudas.
- Importe global de las garantías.
- Distribución del importe neto de la cifra de negocios.
- Número medio de personas empleadas y gastos de personal.
- Diferencia entre el resultado contable y el fiscal.
- Diferencia entre la carga fiscal imputada y la ya pagada o por pagar.
- Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier tipo a los administradores.
- Importe de anticipos y créditos concedidos a los órganos de la administración.
- Movimientos de las diversas partidas del activo inmovilizado, así como de la de gastos de

establecimiento.

Este contenido, con el formato establecido en la ley, hace que el receptor reconozca como memoria el documento especializado que analizamos.

El primer receptor/lector de la memoria es el registrador del Registro Mercantil que corresponda al domicilio social de la empresa en cuestión. Esta circunstancia la establece el artículo 219 de la Ley de Sociedades Anónimas:

> "*Calificación registral*. –1. Dentro de los quince días siguientes al de la fecha del asiento de presentación, el Registrador calificará bajo su responsabilidad si los documentos presentados son los exigidos por la Ley, si están debidamente aprobados por la Junta general y si constan las preceptivas firmas. Si no apreciare defectos, tendrá por efectuado el depósito, practicando el correspondiente asiento en el Libro de Depósito de Cuentas y en la hoja correspondiente a la Sociedad depositante. En caso contrario, procederá conforme a lo establecido respecto a los títulos defectuosos."

El registrador es un receptor especial, ya que es quien determina si la memoria cumple todos los requisitos de contenido y forma para poder calificarla como tal. Su calificación hace que los siguientes receptores no tengan que cuestionar si el documento cumple las exigencias necesarias para ser una memoria o no, por lo que los demás receptores aceptan el texto como válido por su contenido y forma, siempre y cuando el registrador haya concedido la

calificación registral.

El receptor final, a quién realmente va dirigida la memoria, no es el registrador. El artículo 220.2 de la Ley de Sociedades Anónimas determina que "Cualquier persona podrá obtener información de todos los documentos depositados", por lo que cualquiera puede tener acceso a este documento, aunque el lector potencial de las memorias presenta el siguiente perfil:

- Relación directa con la empresa → bancos, proveedores, otros acreedores, accionistas.
- Posible relación con la empresa → bancos, proveedores, futuros accionistas.
- Relación con el mercado de valores → inversores en bolsa, futuros accionistas.
- Interés general en temas económicos → economistas, profesionales especializados en temas financieros, estudiantes de económicas y/o empresariales, etc.

Además, es un lector de un nivel cultural medio-alto. El género o subgénero 'memoria' no es de fácil comprensión para el público en general debido a dos motivos fundamentales: (a) el formato en que se presenta la información, con numerosas tablas, cuadros y balances; (b) el nivel léxico, pues el vocabulario es muy especializado y con alta densidad léxica. Por todo ello, los principales destinatarios de este tipo de documento son profesionales y estudiosos del área; es decir: un lector cualificado.

Para lograr la aceptabilidad del texto el receptor

esperado debe, además de reconocer el texto como tal, aceptar la fuente del documento y su credibilidad. En nuestro estudio, al existir un primer lector –registrador- que establece la validez del documento como "memoria", el receptor ya no cuestiona ese punto, si bien sí puede cuestionar la credibilidad del contenido. Coca y Díezhandino (1991:22) establecen una relación entre credibilidad y persuasión que es aplicable a la aceptabilidad:

> "cuando una información se atribuye a una fuente que se presenta como de baja credibilidad, su capacidad de persuasión es menor que cuando la fuente es considerada de alta credibilidad."

Por tanto, la credibilidad y la persuasión están directamente relacionadas; es decir: cuanto más creíble y fidedigna sea la fuente, mayor será la aceptabilidad que tendrán los textos entre los receptores finales. Persuadir al lector es la tercera intencionalidad del texto que determinamos al analizar el parámetro anterior.

La relevancia del texto en su polisistema depende de la fuente que origine el texto la cual determina, en parte, la aceptabilidad en su contexto de uso.

SITUACIONALIDAD

La situacionalidad se manifiesta en el registro y asegura la correlación "texto-contexto de situación". Al definirse como la situación del texto en tiempo y espacio real, podemos afirmar que representa todos los significados que dependen del entorno sociocultural. Estos significados se ordenan a través del registro y sus tres categorías, las cuales, a su vez, están relacionadas entre ellas por ser interdependientes: campo, tenor, y modo.

Campo[69]

Los textos son de la variedad estándar del español peninsular y presentan un uso contemporáneo de la lengua. Se emplea un uso lingüístico sin marcas de clase social ni de substratos específicos. El campo de actividad pertenece a las finanzas (económico), por lo que existe tanto en el polisistema español como en el británico. Los textos que analizamos son de carácter técnico.

Tenor

Relación entre emisor y receptor que, según Bell (1991: 186), se establece en cuatro niveles: "formality, politeness, impersonality and accessibility".

[69] Denominado *field* (Hatim y Mason, 1990), *domain* (Bell, 1991) o incluso *province* (Crystal y Davy, 1969)

El tono es formal; los textos están muy estructurados por lo que este documento reúne las características para ser considerado como un "documento especializado". Está dirigido a una audiencia simétrica a la del responsable de la producción. Son textos impersonales, carentes de referencias al receptor o al emisor. Podemos considerar que los textos son inaccesible para los no especialistas en el área de estudio debido a la alta densidad léxica, a los tecnicismos y a los conceptos específicos del área utilizados.

Modo

Partiendo del esquema de Gregory y Carrol (1987:47), establecemos que el medio es 'escrito para ser leído':

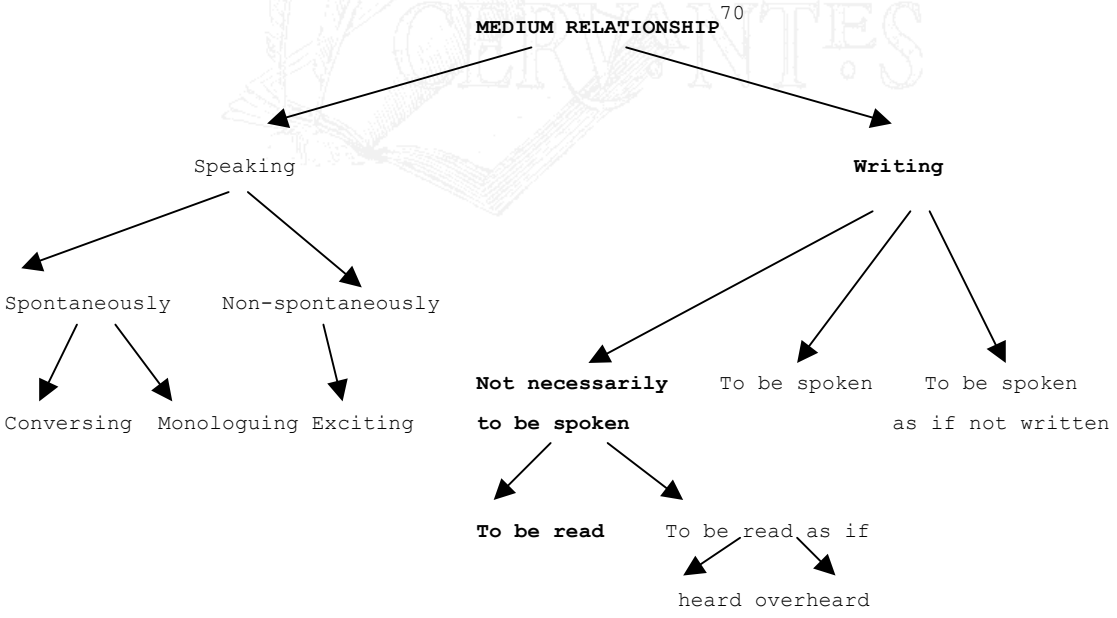

Ilustración 10 Types of medium relationship

Fuente: Gregory y Carroll (1978:47), citados en Bell (1991:191) y Hatim y Mason (1990:49).

Bell (1991:188) considera que para poder establecer el modo del discurso hay que tener en cuenta cuatro escalas –"channel limitation, spontaneity, participation and privateness"- que utilizamos en nuestro trabajo con el fin de realizar el análisis del 'modo' de los TO:

(i) Canal único: escrito.

(ii) Textos no espontáneos, perfectamente planificados y estructurados siguiendo la normativa establecida.

(iii) Monólogo carente de posibilidad de *feedback* entre emisor y receptor.

(iv) Textos de carácter público, no privado.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

[70] El énfasis es nuestro.

INTERTEXTUALIDAD

La intertextualidad supone la dependencia del texto de otros textos previos (referencias), y la dependencia de textos anteriores por tradición textual.

Los textos objeto de nuestro análisis no incluyen referencias culturales o históricas a personajes, tradiciones populares, refranes, títulos de películas, etc. No obstante, sí encontramos otras clases de referencias que se pueden clasificar en dos tipos básicos:

- Referencias de carácter legislativo → Documentos legislativos como la Ley de Sociedades Anónimas, el Código de Comercio y/o el Plan General de Contabilidad. Este tipo de referencias son muy frecuentes y no se explicitan de forma que los ejemplos de uso son numerosos y todos ellos del tipo "de acuerdo con la Ley 'X' de 19XX" o "según el artículo 'Y' del código/ley 'X' de 19XX", sin incluir la redacción del artículo/ley, etc.

- Referencias a datos económico-financieros de la propia empresa → Los documentos que analizamos incluyen referencias a la situación de la empresa en momentos temporales previos; en especial, cuando se incluyen cuadros/tablas con datos comparativos.

Estas referencias suelen ser semi-explícitas en la

mayoría de los casos y presentan formas similares a las siguientes: "el número de empleados aumentó significativamente" o "el beneficio se redujo a lo largo de los últimos tres años"; es decir: no se explicita la cantidad, en cuánto aumenta o disminuye, por lo que el lector tiene que consultar y buscar la información exacta en las memorias de años anteriores.

Las memorias también incluyen referencias explícitas a textos previos, ya que cada uno de los apartados de la memoria se acompaña de una o varias tablas con los datos del año en cuestión y del año o años anteriores. Aunque esta información de carácter numérico no se puede considerar como referencia en sí, pues aparece recogida en el texto de forma explícita, la incluimos en este apartado porque si el lector tiene interés en valoraciones cualitativas, debe consultar las memorias de años previos.

Es interesante señalar la distancia temporal existente entre las referencias que encontramos en los TO y los textos en que se encuentran de forma explicita, tal como señalan De Beaugrande y Dressler (1981:182 y 186):

> "the greater the expanse of time and of processing activities between the use of the current text and the use of previously encountered texts, the greater the mediation. (...) The expanse of actual time between the production of the original text and that of the follow-up text may vary enormously."

Cuanto mayor sea el lapso de tiempo existente entre la referencia y su forma explícita, mayor dificultad tendrá el receptor para poder acceder a la información. En el caso de las memorias, si bien las referencias a textos de carácter legislativo no presentan esa dificultad, las referencias a datos económico-financieros de la propia empresa sí la presentan, pues a veces hay que añadir, a los meros problemas de documentación, circunstancias de tipo económico, como son las fusiones y absorciones que dificultan enormemente la obtención de información.

La dependencia por tradición textual se manifiesta en el género y proporciona al lector expectativas de formato y contenido sobre el documento.

Los textos objeto de análisis que forman nuestros corpus fueron seleccionados por pertenecer a un determinado registro, género y subgénero, con independencia del tipo textual. Son textos económico-financieros que se recogen en el documento especializado denominado 'Informe Anual', dentro del que se encuentra otro documento especializado, subgénero que contrastamos en esta investigación y que se denomina 'memoria'.

Como hemos señalado anteriormente, los documentos especializados tienen unas características de formato y contenido claramente definidas y que en el caso de los textos de nuestro corpus están determinadas por ley.

El lector de las memorias no precisa de las referencias intertextuales para reconocer el subgénero memoria como tal. Esta circunstancia tan especial se debe a que tanto el formato como el contenido de las memorias se

fija por ley y no por tradición textual. No obstante, la lectura de textos anteriores que comparten la misma tradición textual facilita la aceptabilidad y reconocimiento del texto actual.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

INFORMATIVIDAD

Evaluamos la informatividad en tres niveles dependientes del receptor, quien considerará una información como esperada o inesperada, y como probable o improbable.

Informatividad de primer orden:

El único criterio objetivo, independiente del receptor, que se puede definir es el porcentaje de *function words y content words*[71] que tienen los textos objeto de nuestro análisis. Hemos seleccionado submuestras de 500 palabras de cada uno de los textos[72] que forma parte del corpus con el fin de establecer la informatividad de primer nivel y hemos realizado un recuento manual de los dos tipos de palabras obteniendo el siguiente resultado:

[71] Bonilla, S. (1997) utiliza la expresión 'palabras con contenido' para *content word*, y 'palabras funcionales' para *function word*.

[72] La selección se realizó de forma aleatoria: 500 palabras centrales de cada texto que compone el corpus.

EMPRESA	*FUNCTION WORDS* TO	*CONTENT WORDS* TO
ARGENTARIA	40.8%	59.2%
BANKINTER	41.3%	58.7%
BBV	40.6%	59.4%
CAIXA	41.4%	58.6%
IBERDROLA	40.8%	59.2%
B. POPULAR	39.9%	60.1%
TELEFÓNICA	41.8%	58.2%
UNIÓN FENOSA	41.4%	58.6%
TOTAL (MEDIA)	**40.93%**	**59.08%**

Tabla 15 Informatividad de primer orden: *function versus content words*.

Fuente: elaboración propia.

Al realizar el recuento de forma manual, siempre existe la posibilidad de introducir desviaciones que, según la importancia que tengan, pueden incluso invalidar los resultados obtenidos. Por este motivo decidimos contrastar los resultados del análisis de las submuestras de 500 palabras, con la lista de frecuencias totales de cada memoria; es decir: el listado total de palabras y la frecuencia de aparición[73] de cada una de ellas. Los

[73] Datos obtenidos de forma automática utilizando el programa *WordSmith Tools*.

resultados obtenidos apenas difieren de los obtenidos de forma manual[74]:

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	DE	1.755	11.14
2	EL	487	3.09
3	EN	484	3.07
4	Y	449	2.85
5	A	424	2.69
6	LA	379	2.41
7	LOS	370	2.35
8	DEL	320	2.03
9	LAS	258	1.64
10	SE	257	1.63
11	POR	242	1.54
12	QUE	229	1.45
13	AL	165	1.05
14	CON	159	1.01
15	BANCO	143	0.91
16	PESETAS	117	0.74
17	MILLONES	103	0.65
18	GRUPO	100	0.63
19	SU	99	0.63
20	NO	98	0.62
21	EJERCICIO	87	0.55
22	O	83	0.53
23	ESPAÑA	77	0.49
24	SOCIEDADES	76	0.48
25	UN	74	0.47
26	SITUACIÓN	71	0.45
27	PARA	69	0.44
28	SA	69	0.44
29	CONSOLIDADAS	66	0.42
30	BALANCES	65	0.41
31	CONSOLIDADOS	63	0.40
32	EJERCICIOS	60	0.38
33	NOTA	60	0.38
34	CUENTAS	59	0.37
35	VALORES	59	0.37
36	ADJUNTOS	58	0.37

[74] Por motivos de espacio, incluimos únicamente los 50 primeros elementos de cada tabla. La frecuencia de las *function words* se puede calcular utilizando sólo estos 50 elementos.

37	COMO	58	0.37
38	DICIEMBRE	58	0.37
39	HAN	57	0.36
40	VÉASE	57	0.36
41	HA	55	0.35
42	IMPORTE	54	0.34
43	ACCIONES	52	0.33
44	ESTE	52	0.33
45	UNA	51	0.32
46	CAPÍTULO	49	0.31
47	RESPECTIVAMENT+	47	0.30
48	ACUERDO	45	0.29
49	OTROS	45	0.29
50	PÉRDIDAS	45	0.29

Tabla 16 Frecuencias del TO 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	DE	1.051	10.83
2	LA	347	3.58
3	Y	342	3.53
4	EL	316	3.26
5	EN	279	2.88
6	DEL	220	2.27
7	LOS	216	2.23
8	A	212	2.19
9	LAS	196	2.02
10	SE	183	1.89
11	POR	167	1.72
12	QUE	141	1.45
13	CON	79	0.81
14	EJERCICIO	71	0.73
15	PESETAS	68	0.70
16	CAIXA	66	0.68
17	GRUPO	66	0.68
18	SOCIEDADES	59	0.61
19	DICIEMBRE	57	0.59
20	MILLONES	53	0.55
21	SA	53	0.55
22	AL	49	0.51
23	HAN	48	0.49
24	NO	45	0.46

25	OPERACIONES	45	0.46
26	PARA	45	0.46
27	SU	42	0.43
28	O	40	0.41
29	UN	36	0.37
30	HA	35	0.36
31	COMO	33	0.34
32	CARTERA	32	0.33
33	ES	32	0.33
34	UNA	31	0.32
35	IMPORTE	29	0.30
36	PÉRDIDAS	29	0.30
37	SOBRE	29	0.30
38	ACTIVOS	28	0.29
39	CORRESPONDIENT+	28	0.29
40	BANCO	27	0.28
41	NOTA	27	0.28
42	VALORES	26	0.27
43	VÉASE	26	0.27
44	CAPÍTULO	25	0.26
45	SITUACIÓN	25	0.26
46	CUENTA	24	0.25
47	GANANCIAS	24	0.25
48	IMPUESTO	24	0.25
49	PENSIONES	23	0.24
50	VALOR	23	0.24

Tabla 17 Frecuencias del TO 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

Informatividad de tercer orden:

Debido al carácter especial de los documentos de especialidad que analizamos, tanto el tipo de información (contenido) como el formato en que se le presenta al lector están determinados de forma detallada por ley en el artículo 200 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esto hace difícil encontrar situaciones en que se presente el tercer nivel de

informatividad caracterizado por tratarse de información inesperada e improbable.

Informatividad de segundo orden:

Este nivel lo hemos calculado por deducción, pues una vez que se han fijado el primer y el tercer nivel de informatividad, el resto puede considerarse información de segundo nivel; es decir: inesperada pero probable.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Los textos reales normalmente poseen zonas de diferente nivel de informatividad de forma que, según la parte de la estructura de la memoria que se analice, se encontrará un nivel u otro de informatividad. Así, por ejemplo, el 'Informe de Auditoría' tiene un nivel bastante bajo respecto a lo que se puede esperar de esta parte del documento, excepto en casos extraordinarios. El lector siempre encuentra la información que espera en contenido y forma, por lo que, de hecho, esta es una parte del documento que los especialistas no suelen leer con detenimiento.

Incluso dentro del 'Informe de Auditoría' hay diferencias importantes, ya que la primera mitad del informe tiene un nivel muy bajo de informatividad al incluir las formas normales de los auditores, quiénes son, qué han hecho, etc.; sin embargo, la segunda mitad tiene un nivel más alto, pues los auditores especifican cuál es la

situación de las cuentas de la sociedad. Muchos lectores saltan directamente a la lectura de la segunda mitad del informe, pues conocen de antemano que en la primera parte no van a encontrar ningún tipo de información relevante y sí mucho formalismo: la información que aparece en esta parte carece de interés real para el receptor especialista en la materia.

Todos estos aspectos hacen que la medida de la informatividad sea muy relativa; está subordinada a demasiados factores no cuantificables y dependientes de cada receptor: información redundante o no, esperada, inesperada, probable, improbable, parte del documento que se analiza, etc. Los resultados de esta parte del análisis no pueden considerarse en ningún caso como concluyentes, aunque sí como indicativos de dos tendencias claras: (a) la ausencia, casi total, de informatividad de tercer orden; y (b) el menor porcentaje de uso de *function words* (± 41%) que de *content words* (± 59%) en los TO.

EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS TRADUCIDOS

Todos los textos que componen el corpus objeto de análisis tienen una característica esencial común: son documentos especializados cuyo contenido y estructura está regulado por la ley.

Por las características específicas de las empresas cuyas memorias constituyen el corpus –sociedades anónimas que cotizan en bolsa-, se aplica una determinada normativa que en el caso español incluye la Ley de Sociedades Anónimas, el Código de Comercio, el Informe Olivencia y la Cuarta Directiva de la Unión Europea[75] de 1978. Por su parte, las sociedades británicas deben cumplir la siguiente legislación: *Companies Act* de 1985, *Cadbury Code* y *Fourth Directive of the EC.*

Tanto la Ley de Sociedades Anónimas española como la británica establecen unos requisitos similares para la elaboración y presentación de los informes anuales de las empresas. Ambas leyes han sido modificadas con numerosas enmiendas que recogen las recomendaciones de la Unión Europea y, en especial, las de la Cuarta Directiva.

La normativa más reciente y que es de obligada aplicación para las sociedades que cotizan en bolsa, es el Informe Olivencia (1998) y el *Cadbury Code* (1992). Las

[75] En la fecha de su aprobación todavía era la CEE.

principales diferencias y similitudes que tienen y que afectan a las memorias, son las siguientes:

CONCEPTO	*CADBURY CODE*: REINO UNIDO	INFORME OLIVENCIA: ESPAÑA
Naturaleza y destinatarios	En principio se plantea con carácter voluntario. A partir del 30/6/93 es obligatorio que las sociedades cotizadas en la Bolsa de Londres declaren si cumplen o no el Código. El Código va **dirigido a las sociedades cotizadas en el Reino Unido**, pero se recomienda su aplicación a todas las empresas.	Es de carácter voluntario, pero se recomienda su aplicación asumiéndose su filosofía y sus principios y adaptándolo a las peculiaridades y circunstancias de cada empresa. Va **dirigido principalmente a las sociedades cotizadas**, aunque se recomienda su extensión a todas las empresas.
Misión del Consejo de Administración	Se centra en las funciones de supervisión y control y de información. Se pone, en este sentido, gran énfasis en el papel de los auditores.	Se concibe como un instrumento de supervisión y control dirigido a alinear los planes de quienes gestionan la sociedad con los intereses generales de quienes aportan los recursos y soportan el riesgo empresarial. La función general de supervisión es la más genuina del Consejo.
Principios del código	Franqueza, integridad y responsabilidad	Responsabilidad, transparencia y eficacia

Comisión de auditoría	Con el fin de garantizar la integridad de la información financiera, **revisar las declaraciones financieras y anuales antes de** su presentación al Consejo.	Sus competencias incluyen la propuesta de designación del auditor; **revisión de las cuentas de la sociedad, el cumplimiento de los requisitos contables y la correcta aplicación de principios y criterios contables**; supervisión del cumplimiento del contrato de auditoría.
Funcionamiento del Consejo	Entre los aspectos que deben atender se reconoce la importancia de la función financiera, siendo responsable de ella **un consejero principal, que será el signatario de las cuentas anuales en nombre del Consejo**.	---
Relaciones del consejo con los mercados	No se contempla expresamente, aunque, dado que el Comité Cadbury se crea a instancias de la Bolsa de Londres y se hace gran énfasis a la publicidad, calidad y verificación profesional independiente de la información financiera de la sociedad.	Se hace énfasis en la necesidad de aplicar el principio de transparencia, remitiendo de forma periódica el contenido íntegro de toda la información relevante a los mercados.

Responsabilidades del Consejero	Se recomienda que en el informe del consejo y en las cuentas anuales figure una breve declaración de las responsabilidades de los consejeros, especialmente respecto a las cuentas.	Se resalta como deber genérico el de la lealtad, así como de diligencia respecto a la empresa.

Tabla 18 *Cadbury Code* e Informe Olivencia: estudio comparativo

Fuente: Basado en Bueno, E. (1998) *El Gobierno de las Sociedades*, Madrid: Instituto Universitario Euroforum (Escorial)

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Las similitudes entre el Informe Olivencia y el *Cadbury Code* son numerosas. Las diferencias existentes afectan al responsable de la elaboración de las memorias pero no a su estructura y contenido, circunstancia que simplifica nuestro estudio contrastivo.

Con anterioridad al Informe Olivencia y al *Cadbury Code*, se aprobó la Cuarta Directiva de la Unión Europea que afecta en idéntica medida a las empresas españolas y británicas, por lo que no cabe contrastar diferencias y/o similitudes en su aplicación y en cómo afectan a los documentos que analizamos.

Por último, tanto la Ley de Sociedades Anónimas como la *Companies Act*, han ido reduciendo las diferencias existentes entre ambas mediante la incorporación de nuevos artículos y enmiendas, con el fin de cumplir la obligatoriedad de adaptar las normativas de cada estado a las exigencias de la Unión Europea y también debido a la

creciente globalización del mercado, que fomenta la normalización contable de las empresas para poder comparar sus resultados de forma más sencilla y rápida.

En resumen, todo lo anterior permite afirmar que las diferencias que afectan al contenido y estructura de las memorias de las sociedades anónimas que cotizan en bolsa se deben principalmente a las diferencias existentes entre la Ley de Sociedades Anónimas española y la *Companies Act* británica.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

NORMAS PRELIMINARES

Nos encontramos ante una publicación especializada dirigida a un público anónimo de lectores conocedores y/o especialistas en temas económico-financieros, público que suele poseer amplios conocimientos de la lengua inglesa o cuya lengua materna es el inglés.

Se trata de ediciones con formato muy cuidado y de alto coste editorial, que, en el caso de Argentaria incluso incluye una versión en CD-ROM. Las ediciones corren a cargo de las respectivas empresas responsables de la publicación.

En todos los casos, el objetivo principal es dar a conocer la situación y expectativas futuras de la empresa, aunque también tiene una finalidad comercial, atraer y persuadir, para promocionar la propia empresa.

INTENCIONALIDAD

Las memorias e informes de auditoría redactados en español (TO) tienen tres intenciones claramente diferenciadas que establecimos en la sección anterior: cumplir la normativa legal, informar, y persuadir.

Al igual que sucede con los textos origen, los textos traducidos al inglés también presentan más de una única intencionalidad que determinamos a continuación.

La intencionalidad primera no es de carácter imperativo, tal como sucedía en los textos origen, ya que ninguno de los textos traducidos intenta adecuarse y cumplir con los requisitos legales establecidos en la normativa británica para las sociedades que cotizan en bolsa. No obstante, los requisitos generales de formato y contenido son similares pero no idénticos.

En el supuesto de que el origen de la traducción se hubiera debido a motivos legales impuestos por el polisistema de llegada, las traducciones tendrían que haberse adaptado a dichas disposiciones y, conforme a estas circunstancias, los TT serían lo que Newmark (1988:45 y ss.) denomina *adaptation,* o incluso *free translation*, en lugar de lo que denomina *faithful translation,* que es el tipo de traducción que se realiza de las memorias. La diferencia fundamental entre estos tipos de traducción radica en si el énfasis está en el texto origen o en el

texto traducido. Según la clasificación de Newmark (1988:45), se pueden definir los siguientes tipos de traducción:

SL emphasis	**TL emphasis**
Word for word translation	Adaptation
Literal translation	Free translation
Faithful translation	Idiomatic translation
Semantic translation	Communicative translation

Ilustración 11 Tipos de traducción (Newmark)

Fuente: Newmark (1988:45)

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Las traducciones que contrastamos se mantienen fieles al polo origen; es decir: al polisistema en que se redactaron los textos originales, en lugar de adecuarse al polisistema de la cultura hacia la que se traduce, motivo por el cual descartamos como intencionalidad básica y originaria de las traducciones la de imperativo legal.

Un dato fundamental que avala esta aseveración es que el 70% de los textos traducidos que hemos analizado incluye una advertencia en inglés, en la que se afirma que, en caso de discrepancia entre el documento original y la traducción, es la información del documento español la que

prevalece. Así, por ejemplo, la traducción de la memoria de Telefónica, S.A. empieza con el siguiente aviso[76]:

> "Translation of reports and consolidated financial statements originally issued in Spanish and prepared in accordance with generally accepted accounting principles in Spain (see Note 25). **In the event of a discrepancy, the Spanish-language version prevails.**"

La nota 25 explicita lo siguiente:

> "25. EXPLANATION ADDED FOR TRANSLATION TO ENGLISH. These consolidated financial statements are presented on the basis of accounting principles generally accepted in Spain. Certain accounting practices applied by the Group that conform with generally accepted accounting principles in Spain may not conform with generally accepted accounting principles in other countries."

La legislación española no establece, en ninguno de sus reglamentos y normas, la obligatoriedad de presentar y dar publicidad a la información en otra lengua, por lo que podemos afirmar que no existe ningún imperativo legal que obligue a las empresas españolas a traducir sus memorias. No obstante, si quisieran cotizar en otros mercados de valores (en el americano y en el británico, por ejemplo), tendrían que presentar sus estados financieros adecuando su contenido y formato a la legislación correspondiente de cada país. Los pares textuales TO/TT cumplen la Cuarta Directiva de la Unión Europea sobre sociedades anónimas,

[76] El énfasis es nuestro.

motivo que puede considerarse como fundamental para que la traducción no se adapte a la legislación británica: cumple con una normativa de rango superior.

Con anterioridad establecimos que la segunda intencionalidad de los textos origen, secundaria a la legal, es informar. En el caso de las traducciones este es el motivo que origina el documento traducido, por lo que es el principal. La información que presentan las traducciones es prácticamente idéntica en contenido y forma a la de los textos origen, por ello, son traducciones fieles al polisistema de origen o incluso *faithful* o *literal translations*, siguiendo la terminología utilizada por Newmark (1988) en su clasificación de las traducciones.

Los TT y sus respectivos TO incluyen la siguiente información, -que permite establecer su intencionalidad informativa-, sobre la situación financiera de la empresa: balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria con el informe de auditoría independiente, estados financieros y notas a los estados financieros. Todo ello siguiendo exactamente la misma estructura y formato que se encuentra en los textos origen.

Por último, la tercera intencionalidad de los textos origen es persuadir mediante el formato y la organización textual. Las empresas presentan la información de forma persuasiva, pues saben que la lectura que hagan los lectores afectará directamente su toma de decisiones.

Los analistas británicos también son conscientes de las repercusiones que tiene la presentación de las memorias ya que, tal como afirman Pendlebury y Groves (1994:1), esta

información influye en muchos colectivos que tienen derecho a su libre acceso:

> "Many people are affected by and are properly interested in the activities and influences of the modern company: investors (...), creditors and lenders (...), employees and their representatives, government officials and administrators (...) and members of the local, regional and national communities within which the corporation operates. Each of these parties has a clear right, in law or otherwise, to have reasonable access to certain levels of information about the company's activities and prospects."

Los TT presentan exactamente el mismo formato y la misma organización de la información que los TO. No podemos señalar los motivos exactos de este paralelismo, puesto que no hemos tenido acceso a los traductores de estos documentos, pero las causas pueden ser de diversa índole y entre ellas las que consideramos más probables son las siguientes: simplificar el trabajo de traducción y edición, agilizar la publicación de la traducción, ausencia de necesidad de localización del 'producto' debido a su similitud en las dos culturas, abaratar costes de diseño, dar una imagen única de la empresa, etc. En cualquier caso, fueran cuales fuesen los motivos, la cercanía cultural de los dos polisistemas en el mundo económico hace que los recursos utilizados para persuadir en el TO también funcionen en el TT; y, además, estos recursos son similares a los que se utilizan en los textos escritos originariamente en inglés tal como veremos en el capítulo titulado "Estudio comparativo de los originales en inglés y

las traducciones al inglés[77]".

El análisis del receptor/lector de la memoria se incluye en el parámetro 'aceptabilidad'.

Resumiendo, la intencionalidad de los documentos que analizamos es la siguiente:

TEXTO ORIGEN	TEXTO TRADUCIDO
1.- Cumplir requisitos legales	----
2.- Informar	1.- Informar
3.- Persuadir	2.- Persuadir

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Tabla 19 Intencionalidad TO y TT

Fuente: elaboración propia.

Un factor fundamental, y con incidencia directa sobre la intencionalidad del texto, es el emisor. Las memorias traducidas tienen como emisor a un traductor especializado en temas financiero-contables que tiene que ajustarse a los criterios e instrucciones especificas que establece quien encarga la traducción: el Consejo de Administración de la empresa, a instancias de alguno de sus departamentos (marketing, comunicación o contabilidad).

Dado que los documentos traducidos carecen de repercusiones legales en el polisistema de llegada, puesto que no se adaptan a su legislación, los administradores no

[77] Vid. *infra* pp. 371 y ss.

están sujetos a las responsabilidades marcadas por la ley sobre los plazos de presentación y contenido.

Finalmente hay que volver a señalar que la intencionalidad que persigue el emisor/traductor no tiene por qué coincidir con la que encuentra el receptor. Las diferencias, entre lo que pretende el emisor del texto y lo que interpreta y percibe el receptor del texto, se deben a cuestiones relacionadas con la aceptabilidad, puesto que el objetivo principal del traductor es lograr que el polisistema receptor acepte la traducción.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

ACEPTABILIDAD

La aceptabilidad es el parámetro recíproco de la intencionalidad. El receptor debe aceptar la traducción como texto válido tanto por su contenido y forma como por el tipo textual y género.

Contenido

Los TT que analizamos, al igual que sus respectivos TO, son documentos especializados con formato y contenido muy estructurados que, en el caso de las cuentas anuales y memorias que se registran en el Reino Unido, están establecidos por la *Companies Act* de 1985 y además por el *Cadbury Code* para aquellas empresas que cotizan en bolsa[78]. El contenido incluye (Pendlebury y Groves, 1994:3) información sobre:

> "sales and other activities of the company during a stated period (...) and on the profits (or losses) generated by those activities. Such reports will take the form of a financial statement (profit and loss account) (...), a further statement (the balance sheet) (...), the cash flows of the company (...) and the total recognised gains and losses of

[78] De las 12.000 sociedades anónimas registradas en el Reino Unido, aproximadamente una cuarta parte cotiza en bolsa.

> the company. Additionally, these financial statements will be supported by a qualitative report by the directors amplifying the statements and reporting certain additional information"

En conclusión, comparando el contenido de las cuentas anuales exigido por las leyes británicas y por las españolas se puede afirmar que es similar, por lo que podemos concluir que el receptor del TT aceptará las traducciones de las cuentas anuales como documentos especializados similares a los de su propio polisistema.

La parte específica de las cuentas anuales que es objeto de nuestro análisis es la memoria que, según las leyes británicas[79], debe incluir la siguiente información:

- Cuenta de pérdidas y ganancias → facturación, coste de ventas, amortización, distribución de costes, gastos de administración, investigación y desarrollo, otros ingresos de explotación, beneficio de explotación, partidas extraordinarias, ingresos de empresas filiales y/o asociadas, intereses a pagar, beneficio antes de impuestos, impuestos, periodificaciones, intereses minoritarios, dividendos, información sobre los empleados, retribución de los directores, ganancia por acción, y cifras comparativas.

- Balance → Normas y criterios de valoración sobre costes, provisiones y revalorización de activos, y

[79] *Companies Act* de 1985 y *Cadbury Code*, con sus correspondientes enmiendas y actualizaciones.

contenido que incluya información sobre: inmovilizado material e inmaterial, activos circulante (existencias y deudores), acreedores, provisiones, capital y reservas, intereses minoritarios, y situaciones posteriores a la fecha del balance.

- Estados de los flujos de caja.

- Cuadro de financiación.

- Información del director sobre actividades y resultados comerciales, evolución del período, directores, empleados, donativos, auditoría, temas fiscales, y la sociedad (denominación, domicilio, accionariado, etc.)

Este contenido es similar al que exige la normativa española, por lo que, de nuevo, se puede aseverar que el receptor británico aceptará la traducción de las memorias españolas como documento especializado en su polisistema receptor.

Formato

El segundo aspecto que determina la aceptabilidad o no de las traducciones en el polisistema receptor es el formato. La *Companies Act* permite el uso de distintos tipos de formatos:

> "balance sheets and profit and loss accounts must be presented in conformity with one of the prescribed formats. Two alternative formats are

> permitted for the balance sheet, allowing either a horizontal or a vertical presentation of specific minimum levels of information. Four alternative formats are permitted for the profit and loss account, allowing for either a horizontal or a vertical presentation and for either an operational or an expenditure basis of calculation."

Las leyes españolas sólo permiten un único formato con dos modelos, uno normal y otro abreviado, para aquellas sociedades que cumplan unos determinados requisitos de cifra de negocios, número de empleados y activos[80]. Todos los documentos traducidos que analizamos mantienen el formato del texto origen, aunque esta circunstancia no afecta a su aceptabilidad, pues el formato español es uno de los aceptados por las leyes británicas tanto para la cuenta de pérdidas y ganancias como para los balances.

Tanto el formato como el contenido son coincidentes en ambos polisistemas, excepto en el caso de las sociedades que quieran cotizar en el mercado de valores británico.

Receptor

El posible receptor final de la información recogida en las cuentas anuales y en las memorias tiene el mismo perfil, con nivel cultural medio-alto, tanto para los textos origen como para las traducciones; es decir: los destinatarios son personas físicas o jurídicas que están o

pueden estar relacionadas directamente con la empresa, y todos aquellos que tienen interés general en temas económico-financieros. Aunque en la práctica sólo estos son los únicos grupos que se interesan en este tipo de información, las leyes británicas, al igual que sucedía con las españolas, también establecen que cualquier persona debe poder tener acceso a determinada información sobre la empresa (Pendlebury y Groves, 1994:1):

> "Each of these parties [people affected by and interested in the activities of the company] has a clear right, in law or otherwise, to have reasonable access to certain levels of information about the company's activities and prospects."

Igualmente estipulan "the delivery of certified copies of the financial statement's and auditor's report to the Registrar of Companies". Por ello, si la intencionalidad del texto tuviera un origen legislativo, el primer receptor de las traducciones sería el registrador, al igual que sucedía en el caso español.

Como hemos señalado anteriormente, los textos traducidos no se originan por motivos normativos, por lo que no se registran y no tienen como primer receptor a un registrador que establece si el documento cumple con todos los requisitos legales o no.

El receptor, el contenido y el formato de los documentos que analizamos son los tres aspectos que tienen

[80] La legislación británica también contempla la posibilidad de presentar un modelo abreviado cuando se cumplan unos requisitos que son similares a los que establece la ley española.

relación directa con la aceptabilidad que hemos analizado y que, en resumen, presentan las siguientes características:

CONCEPTO	TEXTO ORIGEN	TEXTO TRADUCIDO
RECEPTOR	1.- Registrador	----
	2.- Entidades físicas y/o jurídicas con relación actual o futura con la empresa.	1.- Entidades físicas y/o jurídicas con relación actual o futura con la empresa.
CONTENIDO C. ANUALES	Similar	Similar
CONTENIDO MEMORIA	Similar	Similar
FORMATO	Único	Diversos, incluyendo **siempre** el formato del TO.

Tabla 20 Aceptabilidad TO y TT

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

SITUACIONALIDAD

Es el parámetro responsable de la situación del texto en tiempo y espacio real. Representa todos los significados socioculturales ordenados a través del registro y sus tres categorías: campo, tenor, y modo.

Campo

Todos los textos están escritos en la variedad estándar del inglés británico, excepto un documento en el que se utiliza inglés americano. Hay un uso contemporáneo, no histórico (años 1997 y 1998) de la lengua y un uso lingüístico sin marcas de clase social ni de substratos específicos. El campo de actividad al que pertenecen los textos es el de las finanzas (económico), que existe tanto en el polisistema británico como en el español. Los textos son especializados y de carácter técnico.

Tenor

El tono es formal; los textos están muy estructurados. Se dirigen a una audiencia simétrica a la del emisor. Están redactados de forma impersonal y carecen de referencias al receptor o al emisor. Son textos inaccesibles para los no especialistas en la materia debido a la alta densidad léxica, a los tecnicismos y a los conceptos utilizados.

Modo

El medio es 'escrito para ser leído', siguiendo el

mismo esquema utilizado para el análisis de los textos origen (Gregory y Carrol, 1987:47). El modo se establece en función de cuatro escalas (Bell, 1991:188) coincidentes en sus características con las de los textos origen:

(i) Canal único: escrito.

(ii) Textos no espontáneos, perfectamente planificados y estructurados.

(iii) Monólogo carente de posibilidad de *feedback* entre emisor y receptor.

(iv) Textos de carácter público, no privado.

En resumen:

REGISTRO	TEXTO ORIGEN	TEXTO TRADUCIDO
CAMPO	Variedad estándar del **español** peninsular. Contemporáneo. Finanzas.	Variedad estándar de **inglés** británico. Contemporáneo. Finanzas.
TENOR	Tono formal. Audiencia simétrica. Impersonal. Inaccesible a no especialistas	Tono formal. Audiencia simétrica. Impersonal. Inaccesible a no especialistas
MODO	Escrito para ser leído No espontáneo Monólogo Público, no privado	Escrito para ser leído No espontáneo Monólogo Público, no privado

Tabla 21 Situacionalidad TO y TT

Fuente: elaboración propia.

INTERTEXTUALIDAD

Para realizar el análisis contrastivo de la intertextualidad hemos seguido el mismo esquema que utilizamos con los textos origen: (i) análisis de la posible dependencia del texto de otros textos previos o anteriores; (ii) análisis de la dependencia de textos anteriores por tradición textual.

La dependencia de textos previos, primer aspecto que estudiamos, se manifiesta en las referencias o '*text allusion*'. Las traducciones, al igual que sucedía con los textos origen, no incluyen referencias culturales o históricas , pero sí encontramos otros tipos de referencias coincidentes con las de los respectivos textos origen:

- De carácter legislativo → la Ley de Sociedades Anónimas, el Código de Comercio, y el Plan General de Contabilidad. Estas referencias no se explicitan y aunque los ejemplos son numerosos, todos corresponden con las traducciones de las referencias que tienen los textos origen, es decir, no se incluyen nuevas referencias relativas a la normativa británica y/o española.

- De carácter económico-financiero sobre la propia empresa → Son traducciones de las referencias a la situación de la empresa en momentos temporales previos que aparecían en los TO. Los TT no incluyen

ningún dato económico-financiero nuevo, ni explicitan la información existente en los textos originales.

Las traducciones de las memorias incluyen las mismas referencias explícitas a textos anteriores que encontrábamos en sus respectivos textos origen, de forma que cada uno de los apartados traducidos de la memoria se acompaña de una tabla con los datos del año en cuestión y del año anterior. Esta información, siguiendo el mismo criterio que utilizamos al analizar los TO, no la hemos considerado como referencia en sí, ya que la información está recogida de forma explícita.

El segundo aspecto, la dependencia por tradición textual, se recoge en lo que se ha denominado género o tipo textual. La intertextualidad proporciona al lector unas determinadas expectativas sobre el texto. Para realizar una lectura efectiva de los textos traducidos los receptores necesitan las referencias intertextuales. Esta situación es la contraria a la que se daba con los TO, en que el lector no precisaba de las referencias intertextuales para reconocer el subgénero memoria como tal, ya que, previamente, un registrador había certificado su validez en contenido y forma.

Al no registrar las traducciones de las memorias, estas no obtienen la calificación registral que sí obtenían sus respectivos textos origen, circunstancia que diferencia los TO de los TT. Los receptores de las traducciones tienen que realizar esa 'calificación' basándose en las

expectativas que tienen de la lectura de textos similares previos. En cualquier caso, las traducciones también cumplen con la tradición textual británica, puesto que, como hemos visto con anterioridad, la normativa sobre contenido y formato es similar en ambos polisistemas.

Las traducciones que analizamos pertenecen al mismo registro, género y subgénero que sus respectivos textos origen: son textos económicos financieros que se recogen en un documento especializado denominado 'memoria'. La lectura de textos anteriores que comparten la misma tradición textual facilita la aceptabilidad y reconocimiento de las traducciones.

En resumen, el estudio contrastivo del parámetro intertextualidad presenta las siguientes características:

INTERTEXTUALIDAD	TEXTO ORIGEN	TEXTO TRADUCIDO
TEXTOS PREVIOS: 'referencias'	-Referencias legislativas -Referencias económico-financieras	-Mismas referencias legislativas que los respectivos TO -Mismas referencias económico-financieras que los respectivos TO
TEXTOS PREVIOS: 'tradición textual'	-No necesaria por existir calificación registral	-Necesaria por no existir calificación registral previa

Tabla 22 Intertextualidad TO y TT

Fuente: elaboración propia.

INFORMATIVIDAD

La medida de la informatividad se puede realizar utilizando un sistema que especifica tres niveles básicos[81]:

(i) Primer nivel: información trivial del texto. Todos los textos presentan informatividad de este orden.

(ii) Segundo nivel: elecciones inesperadas pero no improbables.

(iii) Tercer nivel: elecciones inesperadas e improbables.

Al igual que sucedía con los textos origen, en el caso de las traducciones, la medida de estos tres niveles también depende de la parte del texto que se analice y de la percepción del receptor, quien considerará una información determinada como esperada, inesperada, probable o improbable.

Informatividad de primer nivel:

Para medir la informatividad de primer nivel de forma objetiva e independiente del receptor, determinamos de forma manual el porcentaje de *function words y content*

[81] Bell (1991:168), basado en el modelo de De Beaugrande y Dressler (1981).

words que tienen las submuestras de 500 palabras de cada una de las traducciones[82] que conforman el corpus:

EMPRESA	*FUNCTION WORDS* TT	*CONTENT WORDS* TT
ARGENTARIA	37.2%	62.8%
BANKINTER	36.1%	63.9%
BBV	36.8%	63.2%
CAIXA	35.2%	64.8%
IBERDROLA	37.0%	63.0%
B. POPULAR	36.4%	63.6%
TELEFÓNICA	38.3%	61.7%
UNIÓN FENOSA	37.6%	62.4%
TOTAL	**36.82%**	**63.18%**

Tabla 23 Informatividad de primer orden: *function versus content words*.

Fuente: elaboración propia.

Hemos contrastado los resultados obtenidos al utilizar submuestras de 500 palabras, con la lista de frecuencias totales de cada memoria que proporciona de forma automática el programa *WordSmith Tools*, al igual que hicimos en al análisis de los TO:

[82] La selección, al igual que en el caso de los TO, la realizamos de forma aleatoria.

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	THE	1.177	8.65
2	OF	718	5.28
3	AND	467	3.43
4	IN	376	2.76
5	TO	325	2.39
6	AS	197	1.45
7	A	167	1.23
8	BY	159	1.17
9	CONSOLIDATED	154	1.13
10	PTA	145	1.07
11	MILLION	144	1.06
12	FOR	130	0.96
13	ON	112	0.82
14	AT	104	0.76
15	IS	99	0.73
16	WHICH	93	0.68
17	OR	92	0.68
18	INCOME	89	0.65
19	WERE	86	0.63
20	DECEMBER	85	0.62
21	ACCOMPANYING	84	0.62
22	ARE	84	0.62
23	BALANCE	83	0.61
24	BANK	83	0.61
25	THIS	82	0.60
26	COMPANIES	81	0.60
27	S	79	0.58
28	WITH	79	0.58
29	GROUP	77	0.57
30	FOLLOWS	69	0.51
31	OTHER	69	0.51
32	SEE	65	0.48
33	SHEETS	63	0.46
34	BALANCES	61	0.45
35	CAPTION	61	0.45
36	SECURITIES	61	0.45
37	DE	60	0.44
38	RECORDED	60	0.44
39	NOTE	59	0.43
40	THESE	56	0.41
41	NOT	55	0.40
42	FROM	53	0.39
43	VALUE	52	0.38
44	STATEMENTS	49	0.36

45	WAS	47	0.35
46	FINANCIAL	45	0.33
47	SHARES	44	0.32
48	TAX	44	0.32
49	UNDER	44	0.32
50	YEAR	43	0.32

Tabla 24 Frecuencias del TT 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	THE	637	7.60
2	OF	385	4.59
3	AND	287	3.42
4	IN	280	3.34
5	TO	176	2.10
6	AS	116	1.38
7	FOR	114	1.36
8	ARE	87	1.04
9	BY	78	0.93
10	INCOME	78	0.93
11	PTAS	75	0.89
12	GROUP	73	0.87
13	CAIXA	71	0.85
14	ON	70	0.84
15	LA	69	0.82
16	COMPANIES	62	0.74
17	A	57	0.68
18	IS	56	0.67
19	DECEMBER	55	0.66
20	MILLION	55	0.66
21	TAX	55	0.66
22	SA	52	0.62
23	WHICH	51	0.61
24	OR	49	0.58
25	WITH	48	0.57
26	SECURITIES	46	0.55
27	DE	40	0.48
28	ASSETS	37	0.44
29	AT	36	0.43
30	FROM	36	0.43
31	BALANCE	35	0.42
32	OTHER	34	0.41

33	WAS	34	0.41
34	THIS	33	0.39
35	CAPTION	32	0.38
36	EQUITY	32	0.38
37	TRANSACTIONS	32	0.38
38	PORTFOLIO	31	0.37
39	RECORDED	30	0.36
40	CONSOLIDATED	29	0.35
41	LOSSES	29	0.35
42	UNDER	29	0.35
43	GAINS	28	0.33
44	THESE	27	0.32
45	NOTE	26	0.31
46	WERE	26	0.31
47	YEAR	26	0.31
48	FINANCIAL	25	0.30
49	HAVE	25	0.30
50	OUT	25	0.30

Tabla 25 Frecuencias del TT 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

Al comparar los resultados sobre la informatividad de primer orden de los textos origen y de sus respectivas traducciones, obtenemos la siguiente tabla resumen:

EMPRESA	***FUNCTION WORDS***		***CONTENT WORDS***	
	TO	**TT**	**TO**	**TT**
ARGENTARIA	40.8%	37.2%	59.2%	62.8%
BANKINTER	41.3%	36.1%	58.7%	63.9%
BBV	40.6%	36.8%	59.4%	63.2%
CAIXA	41.1%	35.2%	58.6%	64.8%
IBERDROLA	40.8%	37.0%	59.2%	63.0%
B. POPULAR	39.9%	36.4%	60.1%	63.6%
TELEFÓNICA	41.8%	38.3%	58.2%	61.7%
UNIÓN FENOSA	41.4%	37.6%	58.6%	62.4%
TOTAL	**40.93%**	**36.82%**	**59.08%**	**63.18%**

Tabla 26 Informatividad de primer orden TO y TT

Fuente: elaboración propia.

Los textos originales tienen de media cuatro puntos más de *function words* que sus respectivas traducciones, por lo que se puede afirmar que las traducciones tienen mayor informatividad de primer nivel que sus originales, con diferencias medias porcentuales de cuatro puntos significativas en todas las muestras analizadas.

Informatividad de tercer nivel:

Las traducciones de las memorias, al igual que las memorias originales, no presentan información inesperada e improbable debido al carácter específico del propio documento que hace que tanto contenido como formato y estructura estén estipulados por ley. Además, cualquier información 'inesperada e improbable' reduciría la aceptabilidad del TT con la consiguiente repercusión en la intencionalidad (persuasión).

Informatividad de segundo nivel:

Teniendo en cuenta el primer y el tercer nivel de informatividad, el resto puede considerarse información de segundo nivel: inesperada pero probable.

Los textos que hemos contrastado, al igual que cualquier otro texto auténtico, poseen zonas de diferente nivel de informatividad, por lo que, según la parte de la memoria que se analice, se encontrará un nivel u otro de informatividad.

La medida de la informatividad es muy relativa por estar subordinada a demasiados factores no cuantificables y que además dependen de cada receptor, lo cual determina que los resultados de esta parte del análisis, al igual que sucedía con los TO, no puedan considerarse en ningún caso concluyentes.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

COHESIÓN

Para realizar la descripción de la cohesión hemos utilizado dos submuestras de aproximadamente 500 palabras cada una, pues consideramos que un estudio tan detallado como el propuesto por Halliday y Hasan (1976) no es de aplicación práctica a muestras mayores; de hecho, estos autores lo aplican a muestras de tamaño bastante inferior (200-300 palabras). La elección de las 500 palabras no la realizamos de forma totalmente aleatoria, pues, para que fueran muestras más homogéneas y de esta forma obtener resultados comparables, hemos utilizado las primeras 500 palabras empezando, en todos los casos, por la parte del documento denominada '*Basis of presentation of the consolidated financial statements*'.

Los resultados del estudio descriptivo lo resumimos en tres tablas que incluyen los siguientes datos:

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general)

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones

La referencia se marca en el texto con doble subrayado [____]; la sustitución y elipsis con subrayado normal [__]; y la conjunción con negrita [**negrita**]. Los elementos de la cohesión léxica –reiteración- se marcan con negrita

[**negrita**]. En las tablas que recogen las cadenas de colocaciones se utiliza negrita [**negrita**] para el campo de la economía, subrayado simple [_____] para el campo del derecho, y subrayado doble [_____] para cualquier otro campo. Para facilitar las referencias al texto hemos numerado las oraciones siguiendo el modelo de Halliday y Hasan. Las categorías no son totalmente excluyentes, por lo que algunos elementos se podrían haber etiquetado en otra categoría aunque en conjunto las variaciones no son significativas.

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción en la muestra denominada 'Argentaria'

BASIS OF PRESENTATION OF THE CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS [1]

a) True and fair view [2]

The consolidated financial statements of the Group are presented in the formats stipulated by Bank of Spain Circular 4/1991 **and**, **accordingly**, they give a true and fair view of the net worth, financial position and results of the Group [3].

These consolidated financial statements, which were prepared from the individual accounting records of the Bank and of the companies comprising the Group, include certain adjustments and reclassifications to conform the accounting principles and presentation criteria followed by the dependent companies with those used by the Bank (see Note 2) [4].

The Group's consolidated financial statements for the year ended December 31, 1997, which were prepared by the Bank's directors, have not yet been approved by the Shareholders' Meeting [5]. **However**, it is considered that they will be approved without changes [6].

b) Accounting principles [7]

The accompanying consolidated financial statements were prepared in accordance with the generally accepted accounting principles and valuation methods described in Note 2 [8]. All mandatory accounting principles and valuation standards with a significant effect on the consolidated financial statements were applied [9].

c) Comparative information [10]

Certain provisions of Bank of Spain Circular 5/1997 came into force in 1997, and amended Bank of Spain Circular 4/1991 with regard to, inter alia, the determination of the amounts to be recorded as income or losses of companies carried by the equity method, the treatment of the adjustments for inflation recorded by the consolidated entities and the methods for recording marketable securities acquired at a discount and the corporate income tax expense [11]. Had these provisions been applicable to the consolidated financial statements for the year ended December 31, 1996, the effect would not have been material [12].

The accompanying consolidated financial statements for the year ended December 31, 1996, differ from those approved by the Bank's Shareholders' Meeting on March 14, 1997, to make them comparable with the consolidated financial statements for 1997, in that the presentation of the Group's reserves was modified and included in the balance of the "Reserves", "Reserves at Consolidated Companies" and "Losses at Consolidated Companies" captions, and the "Reserves" caption includes the balance relating to the reserves at consolidated companies attributable to the Bank which result from consolidation (see Notes 23 and 24) [13]. This reclassification has no effect on the consolidated income for the year or on the Group's net worth [14].

CONSOLIDATION PRINCIPLES [15]

The Group, defined in accordance with Bank of Spain Circulars 4/1991 and 5/1993, includes all the dependent companies which are directly and/or indirectly 20% or more owned by the Bank, engage in business activities directly relating to those of the Bank and, together with the Bank, constitute a decision-making unit, as well as the companies which, although not forming part of the economic Group, have a lasting relationship with it, as specified in Article 185.2 of the Corporations Law and Bank of Spain Circular 4/1991 [16].

In accordance with Bank of Spain Circular 4/1991, the dependent companies listed in Exhibit I were consolidated by the global integration method [17].

Cuadro 1 Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general) en la muestra denominada 'Argentaria'

BASIS OF PRESENTATION OF THE **CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS** [1]

a) **True and fair view** [2]

The **consolidated financial statements** of **the Group** are presented in the formats stipulated by **Bank of Spain Circular** 4/1991 and, accordingly, they give **a true and fair view** of the net worth, financial position and results of **the Group** [3].

These **consolidated financial statements**, which were prepared from the individual accounting records of **the Bank** and of the **companies** comprising **the Group**, include certain adjustments and reclassifications to conform the **accounting principles** and presentation criteria followed by the **dependent companies** with those used by **the Bank** (see Note 2) [4].

The Group's **consolidated financial statements for the year ended December** 31, 1997, which were prepared by the Bank's directors, have not yet been **approved** by the Shareholders' Meeting [5]. However, it is considered that they will be **approved** without changes [6].

b) **Accounting principles** [7]

The accompanying **consolidated financial statements** were prepared in accordance with the generally accepted **accounting principles** and **valuation methods** described in Note 2 [8]. All mandatory **accounting principles** and **valuation standards** with a significant effect on the **consolidated financial statements** were applied [9].

c) Comparative information [10]

Certain **provisions** of **Bank of Spain Circular** 5/1997 came into force in 1997, and amended **Bank of Spain Circular** 4/1991 with regard to, inter alia, the determination of the amounts to be recorded as **income or losses** of **companies** carried by the **equity method**, the treatment of the adjustments for inflation recorded by the **consolidated entities** and the methods for recording marketable securities acquired at a discount and the corporate income tax expense [11]. Had these **provisions** been applicable to the **consolidated financial statements for the year ended December** 31, 1996, the effect would not have been material [12].

The accompanying **consolidated financial statements** for **the year ended December** 31, 1996, differ from those approved by the Bank's Shareholders' Meeting on March 14, 1997, to make them comparable with the **consolidated financial statements** for 1997, in that the presentation of the **Group's reserves** was modified and included in the balance of the "**Reserves**", "**Reserves at Consolidated Companies**" and "**Losses** at **Consolidated Companies**" **captions**, and the "**Reserves**" **caption** includes the balance relating to the **reserves at consolidated companies** attributable to the Bank which result from consolidation (see Notes 23 and 24) [13]. This reclassification has no effect on the consolidated income for the year or on the Group's net worth [14].

CONSOLIDATION PRINCIPLES [15]

The Group, defined in accordance with **Bank of Spain Circulars** 4/1991 and 5/1993, includes all the **dependent companies** which are **directly** and/or **indirectly** 20% or more owned by the **Bank**, engage in business activities **directly** relating to those of the **Bank** and, together with the **Bank**, constitute a decision-making unit, as well as the **companies** which, although not forming part of the economic Group, have a lasting relationship with it, as specified in Article 185.2 of the Corporations Law and **Bank of Spain Circular 4/1991** [16].

In accordance with **Bank of Spain Circular** 4/1991, the **dependent companies** listed in Exhibit I were consolidated by the global integration method [17].

Cuadro 2 Cohesión léxica: reiteración en 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones en la muestra denominada 'Argentaria'

BASIS OF PRESENTATION OF THE **CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS** [1]

a) True and fair view [2]

The **consolidated financial statements** of the Group are presented in the formats stipulated by Bank of Spain Circular 4/1991 and, accordingly, they give a true and fair view of the **net worth**, **financial position** and **results** of the Group [3].

These **consolidated financial statements**, which were prepared from the individual **accounting records** of the **Bank** and of the **companies** comprising the Group, include certain adjustments and reclassifications to conform the **accounting principles** and presentation criteria followed by the **dependent companies** with those used by the Bank (see Note 2) [4].

The Group's **consolidated financial statements** for the year ended December 31, 1997, which were prepared by the **Bank's** directors, have not yet been approved by the **Shareholders' Meeting** [5]. However, it is considered that they will be approved without changes [6].

b) **Accounting principles** [7]

The accompanying **consolidated financial statements** were prepared in accordance with the **generally accepted accounting principles** and **valuation methods** described in Note 2 [8]. All mandatory **accounting principles** and valuation standards with a significant effect on the **consolidated financial statements** were applied [9].

c) Comparative information [10]

Certain provisions of Bank of Spain Circular 5/1997 came into force in 1997, and amended Bank of Spain Circular 4/1991 with regard to, inter alia, the determination of the **amounts** to be recorded as **income** or **losses** of **companies** carried by the **equity method**, the treatment of the

adjustments for **inflation** recorded by the **consolidated entities** and the methods for recording **marketable securities** acquired at a **discount** and the corporate **income tax expense** [11]. Had these provisions been applicable to the **consolidated financial statements** for the year ended December 31, 1996, the effect would not have been material [12].

The accompanying **consolidated financial statements** for the year ended December 31, 1996, differ from those approved by the Bank's **Shareholders' Meeting** on March 14, 1997, to make them comparable with the **consolidated financial statements** for 1997, in that the presentation of the Group's **reserves** was modified and included in the **balance** of the "**Reserves**", "**Reserves at Consolidated Companies**" and "**Losses at Consolidated Companies**" captions, and the "**Reserves**" caption includes the balance relating to the **reserves at consolidated companies** attributable to the Bank which result from **consolidation** (see Notes 23 and 24) [13]. This reclassification has no effect on the **consolidated income** for the year or on the Group's **net worth** [14].

CONSOLIDATION PRINCIPLES [15]

The Group, defined in accordance with Bank of Spain Circulars 4/1991 and 5/1993, includes all the **dependent companies** which are directly and/or indirectly 20% or more owned by the Bank, engage in **business** activities directly relating to those of the Bank and, together with the Bank, constitute a **decision-making unit**, as well as the **companies** which, although not forming part of the **economic Group**, have a lasting relationship with it, as specified in Article 185.2 of the Corporations Law and Bank of Spain Circular 4/1991 [16].

In accordance with Bank of Spain Circular 4/1991, the **dependent companies** listed in Exhibit I were consolidated by the **global integration method** [17].

Cuadro 3 Cadenas de colocaciones: 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción en la muestra denominada 'la Caixa'

Basis of presentation and consolidation principles [1]

Basis of presentation [2]

The accompanying consolidated financial statements are presented according to the models, accounting principles and valuation criteria established by Bank of Spain Circular4/1991 (with the addition of certain captions and the exclusion of data that provides no significant information for their proper interpretation), **so that** they give a true and fair view of the net worth and financial situation of the "la Caixa" Group as of December 31,1998 and 1997, of the results of its operations, funds obtained and applied, and changes in equity in the years then ended [3]. They have been prepared by the directors of the Institution from the accounting records of "la Caixa" and the companies comprising the "la Caixa" Group [4]. **In addition**, as required by current legislation, the Board of Directors has prepared the annual accounts of the "la Caixa" Group for the years 1998 and 1997, and these accounts meet all the legal requirements established under current legislation for them to be filed with the Mercantile Register once they have been approved by the General Assembly [5].

The 1997 consolidated financial statements include the effects of the increase in equity of subsidiaries and associated companies availing themselves of the asset revaluation regulations provided for by Royal Decree Law 7/1996 dated June 7 and Royal Decree 2607/1996 dated December 20, which basically meant a Ptas. 65,473 million increase in reserves in consolidated companies, a Ptas. 9,098 million decrease in consolidation goodwill, a Ptas. 398 million increase in "Fixed assets - Tangible assets", a Ptas. 966 million increase in minority interests and, as a balancing entry, a Ptas. 75,171 million increase in the securities portfolio, distributed between the "Holdings in non-Group companies" and Holdings in Group companies" captions [6]. The most significant companies affected by these variations were [7]: Autopistas Concesionaria Española, SA, Gas Natural, SDG, SA,Telefónica de España, SA, Hidroeléctrica del Cantábrico, SA, Repsol, SA and Ibérica de Autopistas, SA (see Notes 7 and 8) [8].

2.2. Consolidation principles [9]

The "la Caixa" Group, and accordingly the fully consolidated companies, were defined in accordance with Law 13/1985 and implementing provisions [10].

Those companies which could be consolidated because of the nature of their business, which "la Caixa" does not control but holds at least 20% of their capital stock or voting rights, have been proportionally consolidated **where** they are jointly managed with other persons or institutions [11].

As established by Bank of Spain Circular 4/1991, the non-consolidable Group and associated companies referred to in Paragraph 3 of Article 47 of the Code of Commerce have been included in the consolidated financial statements by the equity method (equity holdings of at least 20%, or 3% **if** the associated company is listed on the stock exchange) [12].

Other investments in equity securities are shown in the accompanying balance sheets according to criteria set out in Note 3 c3 [13].

All significant accounts and transactions between consolidated companies were eliminated in the consolidation process [14]. Any interests in the net worth of Group subsidiary companies held by third parties are shown under the "Minority interests" and "Consolidated income for the year – Attributable to minority interests" captions in the accompanying consolidated balance sheets [15].

Cuadro 4 Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general) en la muestra denominada 'la Caixa'

Basis of presentation and **consolidation principles** [1]

Basis of presentation [2]

The accompanying **consolidated financial statements** are presented

according to the models, accounting principles and valuation criteria established by **Bank of Spain Circular4/1991** (with the addition of certain captions and the exclusion of data that provides no significant information for their proper interpretation), so that they give a true and fair view of the net worth and financial situation of the ”**la Caixa**” **Group** as of December 31,1998 and 1997, of the results of its operations, funds obtained and applied, and changes in equity in the years then ended [3]. They have been prepared by the directors of the Institution from the accounting records of ”**la Caixa**” and the **companies** comprising the ”**la Caixa**” **Group** [4]. In addition, as required by current legislation, the Board of Directors has prepared the annual **accounts** of the ”la Caixa” Group for the years 1998 and 1997, and these **accounts** meet all the legal requirements established under current legislation for them to be filed with the Mercantile Register once they have been approved by the General Assembly [5].

The 1997 **consolidated financial statements** include the effects of the increase in equity of subsidiaries and associated companies availing themselves of the asset revaluation regulations provided for by **Royal Decree Law** 7/1996 dated June 7 and **Royal Decree** 2607/1996 dated December 20, which basically meant a Ptas. 65,473 million **increase** in reserves in **consolidated companies**, a Ptas. 9,098 million **decrease** in consolidation goodwill, a Ptas. 398 million **increase** in “Fixed assets – Tangible assets”, a Ptas. 966 million **increase** in minority interests and, as a balancing entry, a Ptas. 75,171 million **increase** in the securities portfolio, distributed between the “Holdings in non-Group companies” and Holdings in Group companies” captions [6]. The most significant **companies** affected by these variations were [7]: Autopistas Concesionaria Española, SA, Gas Natural, SDG, SA,Telefónica de España, SA, Hidroeléctrica del Cantábrico, SA, Repsol, SA and Ibérica de Autopistas, SA (see Notes 7 and 8) [8].

2.2. **Consolidation principles** [9]

The ”**la Caixa**” **Group**, and accordingly the fully **consolidated companies**, were defined in accordance with Law 13/1985 and implementing provisions [10].

Those **companies** which could be **consolidated** because of the nature of their business, which ”**la Caixa**” does not control but holds at least 20%

of their capital stock or voting rights, have been proportionally **consolidated** where they are jointly managed with other persons or institutions [11].

As established by **Bank of Spain Circular** 4/1991, the non-consolidable Group and **associated companies** referred to in Paragraph 3 of Article 47 of the Code of Commerce have been included in the **consolidated financial statements** by the equity method (equity holdings of at least 20%, or 3% if the **associated company** is listed on the stock exchange) [12].

Other investments in equity securities are shown in the **accompanying balance sheets** according to criteria set out in Note 3 c3 [13].

All significant accounts and transactions between **consolidated companies** were eliminated in the **consolidation** process [14]. Any interests in the net worth of Group **subsidiary companies** held by third parties are shown under the "Minority interests" and "**Consolidated** income for the year – Attributable to minority interests" captions in the accompanying **consolidated balance sheets** [15].

Cuadro 5 Cohesión Léxica: reiteración en 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones en la muestra denominada 'la Caixa'

Basis of presentation and **consolidation principles** [1]

Basis of presentation [2]

The accompanying **consolidated financial statements** are presented according to the models, **accounting principles** and valuation criteria established by Bank of Spain Circular 4/1991 (with the addition of certain captions and the exclusion of data that provides no significant information for their proper interpretation), so that they give a true and fair view of the **net worth** and **financial situation** of the "la Caixa" Group as of December 31, 1998 and 1997, of the **results** of its **operations**, **funds**

obtained and applied, and changes in **equity** in the years then ended [3]. They have been prepared by the directors of the Institution from the **accounting records** of "la Caixa" and the **companies** comprising the "la Caixa" Group [4]. In addition, as required by current legislation, the **Board of Directors** has prepared the **annual accounts** of the "la Caixa" Group for the years 1998 and 1997, and these **accounts** meet all the legal requirements established under current legislation for them to be filed with the Mercantile Register once they have been approved by the General Assembly [5].

The 1997 **consolidated financial statements** include the effects of the increase in **equity of subsidiaries** and **associated companies** availing themselves of the **asset revaluation** regulations provided for by Royal Decree Law 7/1996 dated June 7 and Royal Decree 2607/1996 dated December 20, which basically meant a Ptas. 65,473 million increase in **reserves** in **consolidated companies**, a Ptas. 9,098 million decrease in **consolidation goodwill**, a Ptas. 398 million increase in "**Fixed assets - Tangible assets**", a Ptas. 966 million increase in **minority interests** and, as a balancing entry, a Ptas. 75,171 million increase in the **securities portfolio**, distributed between the "**Holdings in non-Group companies**" and **Holdings in Group companies**" captions [6]. The most significant **companies** affected by these variations were [7]: Autopistas Concesionaria Española, SA, Gas Natural, SDG, SA,Telefónica de España, SA, Hidroeléctrica del Cantábrico, SA, Repsol, SA and Ibérica de Autopistas, SA (see Notes 7 and 8) [8].

2.2. **Consolidation principles** [9]

The "la Caixa" Group, and accordingly the fully **consolidated companies**, were defined in accordance with Law 13/1985 and implementing provisions [10].

Those **companies** which could be **consolidated** because of the nature of their **business**, which "la Caixa" does not control but holds at least 20% of their **capital stock** or **voting rights**, have been proportionally **consolidated** where they are jointly **managed** with other persons or institutions [11].

As established by Bank of Spain Circular 4/1991, the **non-consolidable** Group and **associated companies** referred to in Paragraph 3 of Article 47 of the Code of Commerce have been included in the **consolidated**

financial statements by the **equity method** (**equity** holdings of at least 20%, or 3% if the **associated company** is listed on the **stock exchange**) [12].

Other **investments** in **equity securities** are shown in the accompanying **balance sheets** according to criteria set out in Note 3 c3 [13].

All significant **accounts** and transactions between **consolidated companies** were eliminated in the **consolidation process** [14]. Any interests in the **net worth** of Group **subsidiary companies** held by third parties are shown under the "**Minority interests**" and "**Consolidated income** for the year – **Attributable to minority interests**" captions in the accompanying **consolidated balance sheets** [15].

Cuadro 6 Cadenas de colocaciones de 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Elementos cohesivos

El sistema de codificación que utilizamos es el propuesto por Halliday y Hasan (1976), pero simplificando el número de códigos:

- R = Referencia → R1: pronominal; R2: demostrativa y artículo definido; R3: comparativa
- S = Sustitución → S1: nominal; S2: verbal; S3: causal
- E = elipsis → E1: nominal; E2: verbal; E3: causal
- C = Conjunción → C1: aditiva; C2: adversativa; C3: causal; C4: temporal
- L = Cohesión léxica → L1: mismo elemento; L2

sinónimos, hipónimos; L3: superordinados; L4: término general; L5: cadenas de colocaciones.

En lugar de marcar distancia del elemento, tal como realizan Halliday y Hasan (1976), indicamos el número de la oración [OR] en que aparece.

ORACIÓN	ELEMENTO COHESIVO	TIPO - ELEMENTO SUPUESTO
1		
2		
3	- Consolidated financial statements - and, accordingly - they - true and fair view	- L1 → Consolidated financial statements (OR 1). - C1/3 → OR 1 - R1 → The consolidated financial statements of the Group - L1 → true and fair view (OR 2)
4	- these. - Consolidated financial statements - Companies. - the Group - Accounting principles - Dependent companies - Those. - The Bank	- R2 → Consolidated financial statements (OR 1/3) - L1 → Consolidated financial statements (OR 3). - L2 (superordinado) → dependent companies - L1 → The Group (OR 3) - L1 → Accounting principles (OR 7): catafórico - L2 (hipónimo) → companies. - R2 → Accounting principles and presentation criteria - L1 → the Bank

5	- Consolidated financial statements	- L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4)
6	- However - They . - Approved	- C2 → OR 5 - R1 → The Group's consolidated financial statements - L1 → approved (OR 5)
7		
8	- Accompanying - Consolidated financial statements - Accounting principles	- R → Other part of the text - L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4/5) . - L1 → accounting principles (OR 7/4)
9	- Accounting principles - Valuation standards - Consolidated financial statements	- L1 → accounting principles (OR 7/4/8) - L2 (hipónimos) → valuation methods - L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4/5/8) .
10		
11	- Bank of Spain Circular 5/1997 . - Bank of Spain Circular 4/1991) - Losses . - Equity method . - Entities	- L2 (hipónimos) → Bank of Spain Circular 4/1991 (OR 3/11) - L1 → Bank of Spain Circular 4/1991 (OR 3) - L2 (antonimia) → Income (OR 11) - L2 (hipónimo) → valuation methods (OR 8) - L2 (cuasisinónimos) → companies (OR 11)

12	- These . - Provisions - Consolidated financial statements - for the year ended December 31, 1996	- R2 → certain provisions of Bank of Spain Circular 5/1997; and amended Bank of Spain Circular - L1 → provisions (OR 11) - L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4/5/8/9) . - L1 (hipónimos)→ for the year ended December 31, 1997
13	- Accompanying - Consolidated financial statements - for the year ended December 31, 1996 - those - them - consolidated financial statements - "Reserves", "Reserves at Consolidated Companies", "Losses at Consolidated Companies" - caption	- R → Other text - L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4/5/8/9/12) . - L1 → for the year ended December 31, 1996 (OR 12) - R2 → Financial statements - R1 → Financial statements - L1 → consolidated financial statements (OR 1/3/4/5/8/9/12/13) . - L2 (hipónimos) - L1 → captions (OR 13)
14	- This	- R2 → the presentation of the Group's reserves was modified and included...from consolidation (OR 13)
15		

16	- The Group - Bank of Spain Circulars - Dependent companies . - Indirectly . - Directly - Bank (*3) - Those - It - Bank of Spain Circular 4/1991	- L1 → the Group (OR 3/4) - L1/2 (hipónimos) → (OR 3/11) . - L1 → dependent companies (OR 4); L2 (hipónimo) → companies superordinado (OR 4) - L2 (antonimia) → directly (OR 16) - L1 → directly (OR 16) - L1 → Bank (OR 16) - R2 → business activities - R1 → the group - L1 → Bank of Spain Circular (OR 3/11/16)
17	- Bank of Spain Circular 4/1991 - Dependent companies	- L1 → Bank of Spain Circular 4/1991 (OR 3/11/16) - L1 → dependent companies (OR 4/16); L2 (hipónimo) → companies superordinado (OR 4/16)

Cuadro 7 Elementos cohesivos de 'Argentaria'

Fuente: elaboración propia

ORACIÓN	ELEMENTO COHESIVO	TIPO – ELEMENTO SUPUESTO
1		
2	- Basis of presentation	- L1 → basis of presentation (OR 1)

3	- the accompanying - their . - so that - they . - its - then	- R → Other text - R1 → Consolidated financial statements - C3 → OR 3 - R1 → Consolidated financial statements - R1 → La Caixa Group - R3 → December 31, 1998 and 1997
4	- "la Caixa" Group	-
5	- In addition - "la Caixa" Group . - these - accounts - them - They	- C1 → OR 4 - L1 → "La Caixa" Group (OR 3/4) - R2 → The annual accounts - L1 → accounts (OR5) - R1 → (OR 5) accounts - R1 → Annual accounts
6	- Consolidated financial statements - Themselves . - Royal Decree . - Increase / decrease	- L1 → consolidated financial statements (OR 5) . - R1 → subsidiaries and associated companies - L2 (hipónimos) → Royal Decree Law (OR 6) - L1+2 (antónimos) → increase decrease (OR 6)
7	- Companies - These	- L1 → companies (OR 4) + L3 (superordinado) → consolidated companies (OR 6) - R2 → which basically meant a Ptas ...and Holdings in Group companies" captions
8		

9	- Consolidated principles	- L1 → consolidated principles (OR 1)
10	- "la Caixa" Group . - consolidated companies	- L1 → la Caixa" Group (OR 3/4/5) - L1 → consolidated companies (OR 6)
11	- Those - "la Caixa" - their - their - consolidated - they - where	- R2 → companies which could be consolidated because of the nature of their business - L1 → "la Caixa" (OR 4) - R1 → those companies - R1 → those companies - L1 → consolidated (OR 11) - R1 → those companies - C3/4 → OR 11
12	- Bank of Spain Circular - Consolidated financial statements - If - Associated company	- L1 → Bank of Spain Circular (OR 3) - L1 → consolidated financial statements (OR 3/6) . - C4→ OR 12 - L1 associated companies (OR 12)
13		
14	- Consolidated companies	- L2 (hipónimos) → associated companies (OR 12)

15	- Subsidiary companies . - Consolidated balance sheet	- L2 (hipónimos) → consolidated companies (OR 14) y associated companies (OR 12) - L2 → balance sheet (OR 13)

Cuadro 8 Elementos cohesivos de 'Caixa'

Fuente: elaboración propia

En resumen, el uso que se realiza de los elementos cohesivos en las submuestras que hemos analizado es el siguiente:

- Referencia → Se utilizan las referencias personales: *they, their, theirs, it, its, them*; las demostrativas: *these, those, this, themselves*; y en una sóla ocasión la comparativa '*then*'. Este recurso cohesivo se utiliza con poca frecuencia.

- Sustitución y elipsis → No se hace uso de ningún tipo de sustitución (nominal, verbal o clausal) ni de elipsis.

- Conjunción → Este elemento cohesivo se utiliza poco y con una distribución uniforme entre los tipos aditivo, adversativo y causal.

- Cohesión léxica → Es el elemento cohesivo más importante de los analizados para los textos de especialidad del subgénero 'Informe de auditoría y cuentas anuales'. El estudio de este apartado se puede subdividir en dos partes: (a) Uso de la repetición exacta y de los tipos hiponimia,

antonimia, superordinado y sinonimia; (b) Uso de cadenas de colocaciones.

Estas dos formas de coherencia léxica se repiten de forma continua y abundante en las submuestras del corpus que hemos estudiado. La repetición exacta es el elemento más utilizado del primer grupo. Las cadenas de colocaciones pertenecen a tres campos semánticos básicos que enumeramos de forma ordenada y creciente según la frecuencia de aparición: (i) economía; (ii) derecho; (iii) 'temporal'. El campo de la economía es el que tiene un uso clara y significativamente superior a los otros dos.

De estos resultados se deduce que los elementos cohesivos que se utilizan con mayor frecuencia son los del grupo 'cohesión léxica'. Tanto las numerosas repeticiones como las cadenas léxicas del campo de la economía dan continuidad al texto permitiendo lograr la cohesión.

ESTUDIO CONTRASTIVO DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: TO/TT

LOS ELEMENTOS VERBALES

Oraciones

Número y longitud media

El número de oraciones, al igual que su extensión media, se ha calculado de forma automática utilizando el programa informático *WordSmith Tools*.

ORACIONES: NÚMERO Y LONGITUD - TO		
EMPRESA	**Número**	**Longitud media***
ARGENTARIA	312	50.25
BANKINTER	463	39.52
BBV	409	41.05
CAIXA	266	36.46
IBERDROLA	387	36.64
B. POPULAR	317	46.09
TELEFÓNICA	466	42.57
UNIÓN FENOSA	226	44.45
TOTAL (MEDIA)	--	**42.13**

*NOTA: número medio de palabras por oración

Cuadro 9 Oraciones TO: número y longitud media

Fuente: elaboración propia

ORACIONES: NÚMERO Y LONGITUD - TT		
EMPRESA	**Número**	**Longitud media***
ARGENTARIA	457	29.67
BANKINTER	619	24.94
BBV	568	25.70
CAIXA	337	24.85
IBERDROLA	530	23.53
B. POPULAR	565	22.93
TELEFÓNICA	638	27.47
UNIÓN FENOSA	343	26.66
TOTAL (MEDIA)	--	**25.71**

*NOTA: número medio de palabras por oración

Cuadro 10 Oraciones TT: número y longitud media

Fuente: elaboración propia

Los datos recogidos en las tablas son absolutos; es decir: no son comparables entre sí porque no son función del tamaño de la muestra en cuestión. Para poder contrastarlos, hemos calculado el número medio de oraciones por cada 100 palabras de cada muestra:

EMPRESA	TO	TT
ARGENTARIA	1.99	3.37
BANKINTER	2.53	4.01
BBV	2.44	3.89
CAIXA	2.74	4.02
IBERDROLA	2.73	4.25
B. POPULAR	2.17	4.36
TELEFÓNICA	2.35	3.64
UNIÓN FENOSA	2.25	3.75
TOTAL (MEDIA)	**2.37**	**3.89**

Cuadro 11 Oraciones TO/TT: nº medio por cada 100 palabras

Fuente: elaboración propia

El resultado obtenido es superior, de forma clara, en las traducciones individuales y en la media total. Porcentualmente estas diferencias son de 2.4 para los TO y 3.8 para los TT. En consecuencia, la longitud media de las oraciones es significativamente superior en el caso de los textos escritos en español, puesto que la media es de 42.13 en los TO y de 25.71 en los TT. Esto significa que las oraciones de las traducciones tienen, como promedio, 16.42 palabras menos que sus respectivos originales. Consecuentemente, la sintaxis de las traducciones es más sencilla. Esta característica es propia de las lenguas española e inglesa puesto que la subordinación es más habitual en nuestra lengua. No es necesariamente una característica propia del lenguaje de especialidad de la economía.

Es interesante señalar las variaciones existentes en

la longitud media de las distintas muestras. El intervalo de variación de los textos origen es [50.25 – 36.46], lo que supone una diferencia de 14 palabras, mientras que el de los textos traducidos es [29.67 – 22.93] con una diferencia de 7 palabras. En base a estos datos podemos afirmar que las traducciones en su conjunto presentan menos variedad, son más homogéneas que los TO, por lo que se puede intuir que en el proceso de traducción se ha producido una simplificación sintáctica que posiblemente no se deba sólo a las diferencias en uso de la lengua general, sino también a uno de los universales de traducción que señala Baker (1993).

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Tipos de oraciones

La clasificación de las oraciones como declarativas, interrogativas, imperativas o exclamativas aporta datos interesantes sobre la frecuencia de uso:

EMPRESA	TEXTO ORIGEN			
	Declarativa	Interrogativa	Imperativa	Exclamativa
ARGENTARIA	312	--	--	--
BANKINTER	463	--	--	--
BBV	409	--	--	--
CAIXA	266	--	--	--
IBERDROLA	387	--	--	--
B. POPULAR	317	--	--	--
TELEFÓNICA	466	--	--	--
UNIÓN FENOSA	226	--	--	--
PORCENTAJE MEDIO	100%	--	--	--

Cuadro 12 Tipos de oraciones TO

Fuente: elaboración propia

EMPRESA	TEXTO TRADUCIDO			
	Declarativa	Interrogativa	Imperativa	Exclamativa
ARGENTARIA	457	--	--	--
BANKINTER	619	--	--	--
BBV	568	--	--	--
CAIXA	337	--	--	--
IBERDROLA	530	--	--	--
B. POPULAR	565	--	--	--
TELEFÓNICA	637	--	--	--
UNIÓN FENOSA	343	--	--	--
PORCENTAJE MEDIO	**100%**	--	--	--

Cuadro 13 Tipos de oraciones TT

Fuente: elaboración propia

El único tipo de oración que aparece en el corpus es el declarativo, resultado que es totalmente coherente con las funciones informativa y persuasiva de los textos analizados. Las traducciones recogen el mismo tipo oracional y con las mismas funciones. Hay que señalar que en este análisis no se ha incluido el estudio de las denominadas oraciones interrogativas indirectas.

El número de oraciones de cada tipo lo hemos calculado utilizando los siguientes métodos:

- Automáticamente → Realizando búsquedas automáticas de los signos ortográficos que corresponden a las oraciones interrogativas y exclamativas [¿,?, ¡, !], signos que no aparecen en el corpus.

- Manualmente → Mediante el análisis de tres submuestras de 500 palabras para establecer la existencia o no de oraciones imperativas. El uso de oraciones de este tipo sería contrario a las funciones informativa y persuasiva del texto.

- 'Reducción al absurdo' → Al no existir oraciones de tipo interrogativo, exclamativo e imperativo se puede afirmar que todas las oraciones son de tipo declarativo[83].

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Oraciones simples, coordinadas y subordinadas

El análisis de la coordinación/subordinación lo llevamos a cabo de forma manual utilizando tres submuestras de 500 palabras de cada texto del corpus, ya que el análisis de una única submuestra de 500 palabras no sería representativo, puesto que, por ejemplo, las 500 palabras del texto español de 'Argentaria' sólo incluyen 10 oraciones.

[83] Con la salvedad de la posible existencia de oraciones interrogativas indirectas, aunque no encontramos ninguna en el estudio manual de las tres submuestras de 500 palabras.

EMPRESA	TEXTO ORIGEN		
	N° ORACIONES[84]	SIMPLES Y COORDIN.	SUBORDIN[85].
ARGENTARIA	30	19	11 → 36%
BANKINTER	38	26	12 → 32%
BBV	37	25	12 → 33%
CAIXA	41	31	10 → 25%
IBERDROLA	40	29	11 → 27%
B. POPULAR	33	22	11 → 33%
TELEFÓNICA	35	25	10 → 28%
UNIÓN FENOSA	34	22	12 → 34%
MEDIA	--	--	**31%**

Cuadro 14 Oraciones TO: Coordinación/Subordinación

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

EMPRESA	TEXTO TRADUCIDO		
	N° ORACIONES	SIMPLES Y COORDIN.	SUBORDIN.
ARGENTARIA	51	42	9 → 18%
BANKINTER	60	52	8 → 13%
BBV	58	48	10 → 17%
CAIXA	60	52	8 → 13%
IBERDROLA	64	54	10 → 16%
B. POPULAR	65	54	11 → 17%
TELEFÓNICA	55	46	9 → 18%
UNIÓN FENOSA	56	45	11 → 20%
MEDIA	--	--	17.4%

[84] Número de oraciones analizadas en la muestra de 1500 palabras, suma de las tres submuestras de 500 palabras.

[85] Porcentajes aproximados sobre el total de las oraciones y redondeando siempre al entero inmediatamente superior.

Cuadro 15 Oraciones TT: Coordinación/Subordinación

Fuente: elaboración propia

En términos absolutos, el número de oraciones subordinadas se reduce ligeramente o se mantiene al realizar las traducciones al inglés. En nuestro corpus, no varía en el caso del 'B. Popular' y se reduce en todas las demás muestras, por lo que podemos afirmar que los traductores han mantenido la subordinación de la lengua española (TO) en la mayoría de los casos.

Al ser superior el número medio de oraciones en las traducciones que en los textos origen, la proporción de oraciones subordinadas es mucho menor en los textos traducidos. Las diferencias son bastante importantes dado que el promedio de los textos origen es del 31% mientras que el de las traducciones es del 17.4% lo que supone un 45% menor.

Gran parte de las oraciones subordinadas son del tipo subordinadas de relativo y se utilizan postmodificando una frase nominal o preposicional; no obstante, también se emplean otros tipos de oraciones, entre las que se encuentran las causales, que son las segundas en uso, y las condicionales aunque estas últimas en una proporción mucho menor.

Verbos

En este apartado analizamos la voz, para establecer los porcentajes de uso de la activa y pasiva, y los tiempos verbales.

Voz activa y pasiva:

Para el análisis de la voz utilizamos tres submuestras de 500 palabras cada una por cada texto. De forma intuitiva creíamos que el corpus presentaba un mayor uso de la voz activa, por lo que, con el fin de simplificar el trabajo, efectuamos el análisis de la voz pasiva para posteriormente deducir los resultados de la voz activa. Al ser un mero cálculo aritmético, en el porcentaje de uso de la voz activa se incluyen algunas de las formas no personales del verbo.

Otro motivo para realizar el estudio de la voz desde el punto de vista de la pasiva es la importancia que se le da en las investigaciones y manuales sobre los lenguajes de especialidad y sobre su didáctica.

VOZ				
EMPRESA	ACTIVA[86]		PASIVA	
	T. ORIGEN	T. TRADUCIDO	T. ORIGEN	T. TRADUCIDO
ARGENTARIA	38%	42%	62%	58%
BANKINTER	49%	49%	51%	51%
BBV	46%	46%	54%	54%
CAIXA	57%	56%	43%	44%
IBERDROLA	43%	45%	57%	55%
B. POPULAR	51%	51%	49%	49%
TELEFÓNICA	44%	44%	56%	56%
UNIÓN FENOSA	48%	47%	52%	53%
MEDIA	**47%**	**47%**	**53%**	**53%**

Cuadro 16 Voz TO/TT: activa y pasiva

[86] Los datos de la voz activa pueden conllevar una pequeña desviación al incluir el uso de las formas personales del verbo.

Fuente: elaboración propia.

Al realizar el recuento de forma manual encontramos un número tan elevado de oraciones en pasiva que creímos conveniente efectuar una rápida comprobación de los resultados con el fin de ratificarlos o negarlos, ya que el porcentaje de uso obtenido se aleja de los descritos para otros lenguajes de especialidad. Para ello, y teniendo en cuenta que prácticamente todas las pasivas en lengua española tenían la forma de pasiva refleja, realizamos un recuento automático de la partícula 'se[87]'. El número obtenido corrobora los datos incluidos en el cuadro, ya que, por ejemplo, en la muestra 'Argentaria' de 312 oraciones se utiliza el 'se' en 257 ocasiones, y en la muestra 'Caixa', con 266 oraciones, se utiliza 176 veces el 'se'.

El resultado principal obtenido sobre los textos analizados es que en el proceso de traducción se producen muy pocos cambios que afecten a la voz verbal, puesto que prácticamente todas pasivas de los TO se traducen al inglés como tales, excepto en las escasas ocasiones en que se utiliza alguna forma nominal del verbo. La voz activa también se mantiene en prácticamente todos los contextos. Los cambios de voz, de activa a pasiva y viceversa, se compensan por lo que los totales porcentuales apenas recogen variaciones en el uso de la voz.

[87] Tuvimos en cuenta que existen otros usos del pronombre 'se' en nuestra lengua, por lo que este cálculo rápido llevaría implícita una pequeña desviación.

Nuestros resultados difieren de los recogidos en Sager et al. (1980:209) y confirman la aseveración de Herbert referida al lenguaje científico-técnico:

> "Herbert's assertion (p.28) that 'the majority of statements in technical writing are in the passive form' is not borne out by statistical evidence. Gerbert (p.88) quotes the proportion of passive clauses discovered in technical journals by Kaufman (1961) –32.6%- and Baber and Rumszewicz in scientific texts –28% and 26%- while Huddeleston (p.127) found that 'for the corpus as a whole the percentage of pasive clauses was 26.3'"

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Tiempos verbales:

El estudio de los tiempos verbales lo realizamos utilizamos las mismas tres submuestras de 500 palabras que en el apartado anterior de la voz.

TIEMPOS VERBALES: texto origen						
EMPRESA	FORMAS PERSONALES					
	Presente	Pret perf	Pasado	Futuro	Condicional	Otros
ARGENT.	43%	35%	14%	7%	--	1%
BANKIN.	46%	34%	14%	5%	--	1%
BBV	51%	29%	18%	1%	--	--
CAIXA	44%	36%	17%	3%	--	--
IBERDR.	52%	35%	13%	--	--	--
POPULAR	47%	34%	15%	3%	--	1%
TELEF.	49%	36%	12%	4%	--	--
FENOSA	49%	31%	14%	6%	--	--
MEDIA	**47.6%**	**33.7%**	**14.6%**	**3.6%**	**0%**	**0.3%**

Cuadro 17 Tiempos verbales TO: formas personales

Fuente: elaboración propia

TIEMPOS VERBALES: texto traducido						
EMPRESA	FORMAS PERSONALES					
	Presente	Pret perf	Pasado	Futuro	Condicional	Otros
ARGENT.	43%	40%	9%	7%	--	--
BANKIN.	48%	35%	11%	5%	--	1%
BBV	49%	33%	16%	1%	--	1%
CAIXA	52%	37%	7%	3%	--	--
IBERDR.	52%	35%	13%	--	--	--
POPULAR	49%	39%	10%	2%	--	--
TELEF.	49%	36%	12%	4%	--	--
FENOSA	48%	37%	7%	6%	--	--
MEDIA	**48.8%**	**36.3%**	**10.6%**	**3.5%**	**0%**	**0.2%**

Cuadro 18 Tiempos verbales TT: formas personales

Fuente: elaboración propia

La mayor parte de los tiempos verbales de los TO no varían en sus respectivas traducciones, por lo que podemos afirmar que no se producen diferencias significativas en el proceso de traducción de los tiempos verbales. El dato más interesante es el menor uso del pasado en los textos traducidos -10.6%- frente al 14.6% utilizado en los originales. La diferencia porcentual existente (4%) se distribuye entre un aumento en el uso del presente (1.2%) y del pretérito perfecto (2.6%). No hemos encontrado ningún ejemplo de uso de formas continuas en ninguna de las muestras.

Los porcentajes de uso del presente, al igual que los obtenidos en el análisis de la voz pasiva, tampoco concuerdan con los de los textos científico-técnicos que recogen Sager et al. (1980:206 y 207):

> "[Barber, 1962] found that of approximately 1770 finite verbs (...) 89% were in the simple present (64% in the active voice and 25% in the passive). (...)In Lotte's corpus of recorded lecture material the simple present accounted for 77.9% of all finite verb forms"

El uso del presente es mucho menor en los textos especializados de economía que hemos analizado: 47.6 (TO), 48.8 (TT). Estas diferencias se deben principalmente al subgénero analizado, más que al lenguaje de especialidad, ya que el documento especializado 'Informes de auditoría y cuentas anuales' incluye información sobre la situación financiera de la empresa en diferentes momentos lo que obliga a utilizar una mayor variedad de tiempos:

- Presente → para describir hechos actuales y/o el contenido/información de las tablas y cuadros incluidos.
- Pretérito perfecto → para describir la situación de la empresa en el año recién terminado, año al que corresponden las cuentas anuales presentadas.
- Pasado → para describir hechos acaecidos en años anteriores a los de la presentación de la

memoria.

- Futuro → para establecer lo que harán en situaciones futuras como, por ejemplo, el reparto de dividendos.

Aunque los datos que hemos obtenido difieren, en principio de los referentes al registro científico-técnico que recogen Sager et al. (1980), hay que señalar que la suma del uso del presente y del pretérito perfecto, se aproxima a estos resultados con un 81.3% para los TO y un 85.1% para los TT.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Formas no personales del verbo

El estudio de las formas no personales del verbo lo realizamos utilizamos las mismas tres submuestras de 500 palabras que en los apartados anteriores con el fin de evitar resultados incoherentes.

El recuento del uso del participio incluye la voz pasiva, tiempos verbales como el pretérito perfecto, y su uso como adjetivo. La información referida a la pasiva y a los tiempos verbales (pretérito perfecto) se recoge en apartados anteriores por lo que aquí sólo incluimos los datos cuantitativos y el análisis contrastivo TO/TT.

TIEMPOS VERBALES: texto origen			
EMPRESA	FORMAS NO PERSONALES[88] (%)		
	Infinitivo	Gerundio	Participio
ARGENT.	8	31	61
BANKIN.	15	32	53
BBV	12	35	53
CAIXA	16	31	48
IBERDR.	11	34	55
POPULAR	13	38	49
TELEF.	15	31	54
FENOSA	16	31	53
MEDIA	**14**	**32**	**54**

Cuadro 19 Tiempos verbales TO: formas no personales

Fuente: elaboración propia.

TIEMPOS VERBALES: texto traducido			
EMPRESA	FORMAS NO PERSONALES (%)		
	Infinitivo	Gerundio	Participio
ARGENT.	8	33	59
BANKIN.	9	40	51
BBV	12	34	54
CAIXA	12	42	46
IBERDR.	11	34	55
POPULAR	13	34	53
TELEF.	8	38	54
FENOSA	9	33	58
TOTAL	**10**	**36**	**54**

[88] Los porcentajes son sobre el total de las formas personales, no sobre el total de los tiempos verbales.

Cuadro 20 Tiempos verbales TT: formas no personales

Fuente: elaboración propia.

Porcentualmente el número de participios es similar en los originales y sus traducciones. La diferencia más significativa se encuentra en el menor uso de infinitivos al traducir lo que repercute en un mayor uso de gerundios.

Comparando los resultados obtenidos con los que recogen Sager et al. (1980:213) para textos científico-técnicos, encontramos que el subgénero que hemos analizado utiliza un porcentaje bastante más elevado de participios, reduciéndose en la misma proporción el uso del infinitivo y del gerundio:

> "The distribution of Barber's 1140 non-finite forms was: infinitives 19%; past participles 34%; *-ing* forms 47%. Lotte's 1019 non-finites produced a narrower range and a different order: past participles 26.9%; *-ing* forms 35.4%; infinitives 37.7%."

El mayor uso de participios, que se produce en nuestro corpus, es consecuencia lógica del mayor uso de oraciones en voz pasiva que se recoge en el apartado anterior 'Verbos en forma finita'.

Grupos nominales

El resultado del análisis de los grupos nominales en las muestras de 500 palabras de textos traducidos al inglés

es el siguiente[89]:

	GRUPO NOMINAL SENCILLO	GRUPO NOMINAL COMPLEJO			GRUPO NOMINAL MÚLTIPLE
		PRE.	POST.	TOTAL	
BANKINTER (65)	8 → 12%	3 → 5%	29 → 45%	39 → 60%	24 → 37%
BANCO POPULAR (58)	8 → 14%	2 → 4%	43 → 44%	47 → 48%	39 → 39%

Cuadro 21 Grupos nominales: traducciones al inglés.

Fuente: elaboración propia.

Los datos incluidos en la tabla anterior permiten señalar el importante uso de la postmodificación con varios elementos (grupo nominal complejo, postmodificación), y de los grupos múltiples, es decir, con varios elementos premodificadores y/o postmodificadores. El uso del grupo nominal es muy elevado en el género 'Informe de auditoría y cuentas anuales'. Al realizarse de forma manual esta parte del análisis, las muestras utilizadas sólo permiten establecer tendencias generales de uso.

Estructuras con escasa frecuencia de uso

Esta parte del análisis la hemos realizado sólo con el fin de contrastar las traducciones al inglés con los textos escritos originariamente en inglés, es decir, para establecer si existen diferencias entre originales y traducciones de una misma lengua.

[89] Vid *supra* pp. 146 para la definición de grupo nominal sencillo, complejo y múltiple.

Hemos utilizado las siguientes formas de análisis:

- Pronombres personales y formas contractas → Realizamos su estudio con las listas alfabéticas y de frecuencias que proporciona *WordSmith Tools*. La frecuencia de uso es tan escasa que hemos englobado los resultados de forma que en el epígrafe 'pronombres personales' se incluyen todos [*I, you, he, she, it, we, they*], y en el de 'formas verbales contractas' también [*`s, `re, `m, `ll, `d, don't, didn't, haven't, hasn't,* etc.]

- Expresiones idiomáticas → Analizamos una submuestra, central, de 500 palabras de cada texto.

EMPRESA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	TEXTO TRADUCIDO		
	Expresiones idiomáticas	Pronombres personales*	Formas verbales contractas*
ARGENTARIA – 13.249	--	22	--
BANKINTER – 15.431	--	34	--
BBV – 14.598	--	30	--
CAIXA – 8.164	--	24	--
IBERDROLA – 12.474	--	29	--
B. POPULAR – 12.965	--	28	--
TELEFÓNICA – 17.525	--	41	--
UNIÓN FENOSA – 9.151	--	23	--
MEDIA PORCENTUAL	0%	0.229%	0%

*Número medio sobre el total de palabras de cada muestra.

Cuadro 22 Estructuras de escasa frecuencia de uso: TT

Fuente: elaboración propia.

Los únicos pronombres personales que aparecen en las traducciones al inglés son los de carácter impersonal '*it*' y '*they*' si bien hay que señalar que tienen una frecuencia muy baja de uso. De forma muy excepcional se utiliza el pronombre '*we*'. Así, por ejemplo, la muestra 'Argentaria' incluye 13 usos de '*it*' y 9 de '*they*'; la 'Caixa' incluye 10 usos de '*it*', 14 de '*they*' y 1 de '*we*'. Estos resultados son similares a los que obtienen Sager et al. (1980) para los textos científico-técnicos.

Teniendo en cuenta el escaso uso que se hace de los pronombres personales, hemos querido investigar qué términos funcionan como sujeto, obteniendo el siguiente resultado: *group*, *groups*, *firm*, *companies*, *company*, compañía, *entity*, *entities*, y demostrativos. A título informativo incluimos las frecuencias absolutas de uso de la muestra 'Argentaria', aunque hay que señalar que la función que desempeñan en el texto no tiene por qué ser necesariamente la de sujeto agente o paciente:

TÉRMINO	FRECUENCIA ABSOLUTA DE USO
ARGENTARIA	28
COMPANIES	81
COMPANY	10
COMPAÑÍA	2
ENTITIES	25
FIRM	1
GROUP	77
GROUPS	21

THAT	**35**
THESE	**56**
THIS	**82**
THOSE	**21**

Fuente: elaboración propia.

El uso de formas verbales contractas es totalmente nulo debido al carácter formal del texto y al subgénero al que pertenece. Este resultado coincide con el que aportan Sager et al. (1980:227) para los textos científico-técnicos:

> "Contracted verb forms (...) are normally inappropriate to the formal style of most technical literature. (...) the contractions in our corpus were restricted to news items in journals written by the editorial staff."

También es nulo el uso de expresiones idiomáticas en las submuestras analizadas y por los mismos motivos: el carácter formal del texto y subgénero al que pertenece. Aunque no hayamos encontrado ningún uso de expresiones idiomáticas, no podemos afirmar que los textos carezcan de un uso figurado del lenguaje, pues es frecuente el uso de la personificación en expresiones como: sube el beneficio, retrocede la cifra de negocios, se estanca la expansión, se incrementa el gasto total, etc.

Léxico

Número de palabras y longitud media:

Los datos que recogemos en la siguiente tabla son los

que hemos obtenido, de forma automática, utilizando el programa *WordSmith Tools*.

PALABRAS: NÚMERO Y LONGITUD MEDIA				
EMPRESA	**TEXTO ORIGEN**		**TEXTO TRADUCIDO**	
	N° - LONG.		**N° - LONG.**	
ARGENTARIA	15.480	4.96	13.249	5.04
BANKINTER	18.327	4.95	15.431	5.09
BBV	16.793	4.94	14.598	5.03
CAIXA	9.238	4.91	8.164	5.05
IBERDROLA	14.182	4.90	12.474	5.04
B. POPULAR	14.617	4.94	12.965	5.06
TELEFÓNICA	19.837	4.89	17.525	5.03
UNIÓN FENOSA	10.078	4.95	9.151	5.05
MEDIA	--	4.93	--	5.05

Cuadro 23 Palabras TO/TT: Número y longitud

Fuente: elaboración propia

La extensión media de las palabras es similar en ambas lenguas, ya que las diferencias [4.93 → TO y 5.05 → TT] no son significativas; además, el intervalo de variación en que se mueven TO y TT es pequeño, con una amplitud muy reducida: 0.07 [4.96 – 4.89] para los TO y 0.06 [5.09 – 5.03] para los TT.

Los resultados son similares en todas las muestras analizadas, por lo que incluimos, como ejemplo y a título informativo, los datos que proporciona *WordSmith Tools* para las muestras 'Argentaria' y 'Caixa'.

NÚMERO DE LETRAS	ARG- ES	ARG. – IN	CAIXA – ES	CAIXA - IN
1	1.282	590	763	234
2	4.206	2.680	2.706	1.695
3	2.053	2.680	1.287	1.567
4	839	1.398	523	940
5	1.119	1.132	662	874
6	773	854	451	520
7	1.155	1.111	671	617
8	1.151	1.017	629	636
9	1.033	708	970	471
10	722	578	441	371
11	552	297	349	179
12	465	446	255	179
13	149	84	132	76
+14	94	27	51	18

Cuadro 24 Palabras TO/TT: longitud (Argentaria y Caixa)

Fuente: elaboración propia

En todas las muestras las traducciones tienen un número inferior de palabras. Los porcentajes de variación se sitúan en el intervalo [90.4% - 84.09%], siendo la media de un 87.20%, lo que significa que las traducciones tienen aproximadamente un 13% menos de palabras que sus respectivos originales.

EMPRESA	VARIACIÓN (%)
ARGENTARIA	85.5%
BANKINTER	84.09%
BBV	86.92%
CAIXA	88.37%
IBERDROLA	87.95%
B. POPULAR	88.69%
TELEFÓNICA	88.34%
UNIÓN FENOSA	90.41%
MEDIA	87.20%

Cuadro 25 Número de palabras: variación porcentual sobre los TT

Fuente: elaboración propia

Palabras: categorías gramaticales

Esta clasificación la realizamos de forma semi-automática utilizando muestras centrales de 500 palabras de cada texto de los incluidos en el corpus. El recuento de las preposiciones, conjunciones, pronombres y artículos lo realizamos con el programa *WordSmith Tools* por lo que, además de obtener resultados precisos, simplificamos el trabajo de recuento.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

FRECUENCIA DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES: TO (%)									
EMPR	**Sust**	**Verb**	**Adj**	**Adv**	**Prep**	**Pron**	**Art**	**Conj**	**Otr**
ARGENT.	42	8	5	3	24	0.75	10	5	1
BANKIN.	40	8	5	2	22.5	0.5	14	4	1
BBV	35	11	8	5	22.5	0.5	13	4	1
CAIXA	38	11	7	4	21.5	0.25	9	6	1
IBERDR.	41	8	5	4	20.5	0.5	12	7	0
POPULAR	37	11	5	5	24	0.75	14	4	1
TELEF.	39	8	7	4	22.5	0.25	10	4	1
FENOSA	40	7	6	4	21.5	0.5	14	7	0
MEDIA	**39**	**9**	**6**	**4**	**22.5**	**0.5**	**12**	**5**	**1**

Cuadro 26 Categorías gramaticales TO

Fuente: elaboración propia

FRECUENCIA DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES: TT (%)									
EMPR	**Sust**	**Verb**	**Adj**	**Adv**	**Prep**	**Pron**	**Art**	**Conj**	**Otr**
ARGENT.	45	9	4	4	19	0.5	11	6	1
BANKIN.	43	9	5	3	18	0.5	10	5	1
BBV	39	10	7	6	18	0.2	12	6	0
CAIXA	40	12	7	6	18	0.7	12	5	1
IBERDR.	42	10	5	5	18	0.5	10	6	1
POPULAR	41	12	6	6	20	0.5	11	4	0
TELEF.	43	9	7	5	19	0.5	12	4	1
FENOSA	41	9	6	5	19	0.7	10	7	1
MEDIA	**42**	**10**	**6**	**5**	**18.5**	**0.5**	**12**	**5**	**1**

Cuadro 27 Categorías gramaticales TT

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

La suma de porcentual del uso de sustantivos, verbos, adverbios y adjetivos es un cinco por ciento superior en las traducciones, lo que puede ser debido a que la lengua inglesa es más concisa que la lengua española y además utiliza la premodificación con mucha frecuencia, reduciéndose así el número de artículos y preposiciones que se precisan.

Los resultados de este análisis corroboran los obtenidos en el estudio realizado de las *function* y *content words* en el apartado de 'Informatividad de primer orden'.

Vocabulario: clasificación

Hemos analizado muestras de 500 palabras siguiendo la

clasificación básica de Hutchinson y Waters (1987:165) obteniendo los siguientes resultados:

VOCABULARIO TO (%)				
EMPR	**TÉCNICO**	**SUB-TÉCNICO**	**ESTRUCTURAL**	**GENERAL**
ARGENT.	5.7	20.7	40.1	33.5
BANKIN.	5.6	21.8	40.4	33.6
BBV	6.5	14.6	38.9	40.2
CAIXA	6.9	17.5	39.6	37.7
IBERDR.	6.7	13.4	39.9	39.4
POPULAR	6.5	15.8	40.1	37.6
TELEF.	6.2	22.0	43.2	29.7
FENOSA	5.5	16.1	41.3	38.3
MEDIA	**6.2**	**17.9**	**40.43**	**36.27**

Cuadro 28 Vocabulario TO: técnico, subtécnico, estructural y general

Fuente: elaboración propia.

VOCABULARIO TT (%)				
EMPR	**TÉCNICO**	**SUB-TÉCNICO**	**ESTRUCTURAL**	**GENERAL**
ARGENT.	5.0	18.9	39.2	36.9
BANKIN.	5.7	19.2	40.1	35.0
BBV	5.9	14.2	36.8	43.9
CAIXA	6.0	16.3	37.2	40.5
IBERDR.	6.2	13.0	40.0	40.8
POPULAR	6.0	13.3	39.4	41.3
TELEF.	5.8	20.8	39.3	34.1
FENOSA	5.1	15.3	40.6	38.8
MEDIA	**5.8**	**16.5**	**39.07**	**39.6**

Cuadro 29 Vocabulario TT: técnico, subtécnico, estructural y general

Fuente: elaboración propia.

El vocabulario estructural se corresponde, en su mayor parte, con las *function words* por lo que el resultado es similar al obtenido al realizar el análisis de la informatividad de primer orden. El bloque del vocabulario técnico incluye únicamente aquellos términos que se utilizan en las áreas de contabilidad y finanzas, que son las que corresponden al registro que estamos comparando, mientras que el del vocabulario subtécnico incluye los términos de especialidad que son comunes a diversas áreas de la economía. Así, por ejemplo, hemos considerado técnicos los siguientes términos: principio del devengo, patrimonio neto, amortización lineal, auditoría de cuentas, recursos propios, balance de situación, inmovilizado material e inmaterial, activo fijo, etc.; y como subtécnicos: ganancia, pérdida, ingreso, gasto, ejercicio, acciones, unidad monetaria, flujo, etc.

El vocabulario general incluye la mayor parte de los verbos (aumentar, subir, bajar, mantenerse, alcanzar, repartir, analizar, etc.) y términos generales como: meses, año, operaciones, importe, cantidad, cartera, etc.

La clasificación[90] en un bloque u otro no es exacta al no haber líneas divisorias de uso totalmente marcadas, y, además, hay que tener en cuenta que la creciente banalización de la economía trae como consecuencia directa la incorporación de términos específicos -técnicos y subtécnicos- al vocabulario general . También hay que precisar que hay colocaciones técnicas, como 'balance de

[90] Clasificación realizada basándonos en nuestros conocimientos de las áreas, y consultando a informadores externos.

situación' o 'estados financieros consolidados', que analizadas de forma separada pasan a ser vocabulario subtécnico (balance, financiero) o incluso general (situación, estado, consolidado).

Hemos contrastado estos resultados con los obtenidos en el análisis de 100 palabras correlativas del listado alfabético que proporciona *WordSmith Tools* (muestras de 'Argentaria' y 'Caixa'), para comprobar si los datos obtenidos de forma manual son correctos, y no hemos observado variaciones significativas.

Las únicas diferencias apreciables entre los textos origen y sus respectivas traducciones son las siguientes:

- Menor porcentaje de uso de *function words* en las traducciones, resultado idéntico al obtenido en el estudio de la informatividad de primer orden.

- Menor uso de términos técnicos y subtécnicos en los TT.

- Mayor uso de términos de carácter general en los TT, un 3.3%, cifra que puede considerarse como significativa.

Legibilidad

Los datos que incluimos son los que aporta el procesador de texto *Microsoft® Word* de forma automática:

complejidad oracional y de vocabulario[91]. También realizamos el análisis contrastivo de los datos estadísticos que aporta el programa *WordSmith Tools* sobre *types*, *tokens* y *type/token ratio*.

Estadísticas de legibilidad de los TO:

ESTADÍSTICAS DE LEGIBILIDAD: texto origen		
EMPRESA	**Complejidad oracional***	**Complejidad vocabulario***
ARGENT.	66	72
BANKIN.	75	80
BBV	73	81
CAIXA	64	74
IBERDR.	77	81
POPULAR	78	76
TELEF.	75	79
FENOSA	77	81
MEDIA	**73**	**78**

*100= muy complejo

Cuadro 30 Estadísticas de legibilidad: TO

Fuente: elaboración propia

[91] Teóricamente *Microsoft® Word* también incluye los parámetros 'Escala de 'Flesch' y 'Voz pasiva', pero en la práctica no aporta ningún dato sobre ellos.

De acuerdo con la 'Ayuda de *Microsoft® Word*', el objetivo de los niveles de complejidad se sitúa en el intervalo [60 – 70], nivel que superan todos los textos analizados, por lo que consideramos que su complejidad es superior a la media general, especialmente en el caso del vocabulario.

Estadísticas de legibilidad de los TT:

ESTADÍSTICAS DE LEGIBILIDAD: texto traducido			
EMPRESA	**Passive sentences (%)**	**Flesch Reading Ease**	**Flesch-Kincaid Grade level**
ARGENT.	38	9.6	12.0
BANKIN.	32	15.2	12.0
BBV	34	17.3	11.0
CAIXA	25	16.7	12.0
IBERDR.	33	13.5	12.0
POPULAR	28	19.6	11.0
TELEF.	37	19.2	12.0
FENOSA	34	16.9	12.0
MEDIA	**34%**	**--**	**12.0**

Cuadro 31 Estadísticas de legibilidad: TT

Fuente: elaboración propia.

Microsoft® Word proporciona diferente información en el apartado 'Estadísticas de legibilidad', dependiendo de la lengua en que esté escrito el texto, inglés o español, por lo que las tablas TO/TT incluyen información distinta.

El objetivo teórico que se debe alcanzar en el

'*Flesch-Kincaid Grade Level*' se sitúa en el intervalo [7 – 8][92]. El nivel de todos los textos que hemos analizado es significativamente superior, lo que indica que poseen un mayor grado de complejidad que los del lenguaje general.

Los datos referentes a las pasivas difieren bastante del recuento manual que efectuamos en el apartado 'Voz: activa/pasiva'. Como el manual de *Microsoft® Word* no incluye datos sobre su modo de cálculo, y al no ser un programa cuya finalidad sea el análisis lingüístico, hemos considerado más fiables los datos obtenidos de forma manual. No obstante, hemos incluido esta información porque consideramos que sí puede ser interesante comparar estos resultados con los obtenidos en el análisis de los originales en lengua inglesa.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Otras estadísticas TO/TT:

TEXTO ORIGEN				
EMPRESA	**TOKENS**	**TYPES**	**TYPE/TOKEN *RATIO***	**STANDARDISED TYPE/TOKEN**
ARGENT.	15.758	1.765	11.19	31.74
BANKIN.	18.877	1.868	9.89	31.61
BBV	17.296	1.932	11.17	31.66
CAIXA	9.701	1.390	14.32	32.23
IBERDR.	14.646	1.640	11.53	31.86
POPULAR	14.932	1.649	11.04	31.92
TELEF.	20.486	1.865	9.10	31.52
FENOSA	10.950	1.565	14.29	32.17

Cuadro 32 Estadísticas TO: *tokens* y *types*

[92] De acuerdo con la 'Ayuda de *Microsoft® Word*'

Fuente: elaboración propia.

TEXTO TRADUCIDO				
EMPRESA	**TOKENS**	**TYPES**	**TYPE/TOKEN *RATIO***	**STANDARDISED TYPE/TOKEN**
ARGENT.	13.608	1.342	9.86	30.96
BANKIN.	15.912	1.384	8.69	30.01
BBV	15.083	1.342	8.89	30.27
CAIXA	8.381	1.132	13.51	32.99
IBERDR.	12.726	1.412	11.09	31.42
POPULAR	13.275	1.354	10.19	31.02
TELEF.	18.103	1.285	7.09	29.99
FENOSA	9.450	1.201	12.70	32.57

Cuadro 33 Estadísticas TT: *tokens* y *types*

Fuente: elaboración propia.

Al comparar los resultados obtenidos para los TO y TT observamos que el *ratio* type/token es inversamente proporcional al tamaño de la muestra en ambas lenguas; es decir: cuanto mayor es la muestra menor es el *ratio* obtenido. La media (*Standardised type/token*) también es inversamente proporcional al tamaño de la muestra, aunque las diferencias son mucho menores:

- Español → la amplitud del intervalo varía entre [31.52 – 32.23], lo que se traduce en diferencias máximas de aproximadamente 0.75.
- Inglés → el intervalo varía entre [29.99 – 32.99], con diferencias máximas de tres puntos.

- Español/Inglés → El análisis de las medias en los pares textuales TO/TT no ofrece variaciones importantes pues todas ellas son inferiores al 1.5, de forma que seis de las muestras presentan un *ratio* mayor en los TO y las dos restantes uno menor.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LOS ELEMENTOS NO VERBALES

Los únicos elementos no verbales que se utilizan en los textos que conforman el corpus manual de TO y TT son las tablas y los cuadros. El análisis de estos elementos se hizo de forma manual ante la imposibilidad de realizar un estudio automático de ellos.

Todas las muestras de 'Cuentas anuales' que hemos comparado incluyen tres documentos con características similares en formato a las de las tablas: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y cuadro de aplicación de fondos. Los tres documentos incluyen gran cantidad de información en un espacio muy reducido y en celdas como las tablas. Su contenido y formato, tal como hemos visto antes, se establece en la ley de Sociedades Anónimas.

Las traducciones de las 'Cuentas anuales' recogen de forma exacta, tanto en formato como en contenido, la misma información y presentación de estos tres documentos por lo que encontramos que ninguna de las muestras analizadas presenta variaciones respecto a su respectivo original:

TEXTO ORIGEN – TEXTO TRADUCIDO			
EMPRESA	**BALANCE**	**CTA. PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**APLICACIÓN DE FONDOS**
	TO – TT	TO – TT	TO – TT
ARGENT.	X - X	X - X	X - X

BANKIN.	X – X	X – X	X – X
BBV	X – X	X – X	X – X
CAIXA	X – X	X – X	X – X
IBERDR.	X – X	X – X	X – X
POPULAR	X – X	X – X	X – X
TELEF.	X – X	X – X	X – X
FENOSA	X – X	X – X	X – X

X = Existencia del documento en la muestra TO o TT

(∅)= No existencia del documento en el TO o TT

La información que figura en estas tablas especiales es exactamente la misma en los TO y sus traducciones: no se adapta el contenido al contexto cultural de llegada o cultura meta.

Las traducciones de estos tres documentos están dirigidas a cualquier lector interesado en temas económico-financieros y, en concreto, en la situación de la empresa en cuestión. El objetivo de las traducciones no es cumplir con una normativa en una determinada cultura, lo que conllevaría cambios notables en los documentos, sino informar y persuadir.

Además de los tres documentos mencionados anteriormente, las memorias incluyen numerosas tablas y cuadros cuyas traducciones presentan las mismas características generales que las de los tres documentos anteriores:

- Idéntico formato

- Idéntico contenido
- Carecen de la función 'cumplir con la normativa'
- Cumplen las funciones informativa y persuasiva

Henderson y Hewings (1987) establecen tres finalidades específicas básicas de los elementos no verbales que utilizamos en nuestra investigación: 'exemplifying a rule', 'providing evidence' e 'indicating a problem to be solved'. Todas las tablas tienen la misma finalidad tanto en el texto origen como en su traducción, apoyar un argumento, por lo que, al no existir diferencias en este aspecto, se facilita la comprensión del mensaje por parte del receptor.

Hemos completado el análisis contrastivo de las traducciones de los elementos no verbales con el estudio de tres aspectos:

i) *Ratio*: tamaño de la muestra/nº tablas.

ii) Clasificación en función de si forman parte integrante del texto o no.

iii) Modo de 'introducción verbal' de la tabla y situación de los comentarios cuando sea pertinente.

i) *Ratio*: tamaño de la muestra/nº tablas

EMPRESA	TAMAÑO MUESTRA		Nº TABLAS	
	TO	TT	TO	TT
ARGENT.	15.480	13.249	73	73
BANKIN.	18.327	15.431	58	58
BBV	16.793	14.598	59	59
CAIXA	9.238	8.164	26	26
IBERDR.	14.182	12.474	52	52
POPULAR	14.617	12.965	63	63
TELEF.	19.837	17.525	68	68
FENOSA	10.604	9.151	45	45
MEDIA	--	--	**55.5**	**55.5**

Cuadro 34 Número de tablas TO y TT

Fuente: elaboración propia

Las traducciones mantienen exactamente el mismo número de tablas y cuadros en todas las muestras, no hay variación de ningún tipo, por lo que el traductor se ha mantenido fiel al polo emisor en todo momento. La amplitud del intervalo en que se distribuye el número de tablas es bastante grande, [26 – 73], lo que indica que existe gran diversidad en el uso de este recurso estilístico en ambas lenguas.

El *ratio* de uso de las tablas en función del tamaño de la muestra ofrece el siguiente resultado:

EMPRESA	*RATIO*: TO	*RATIO*: TT
ARGENT.	212	181
BANKIN.	316	266
BBV	284	247
CAIXA	355	314
IBERDR.	273	249
POPULAR	323	206
TELEF.	292	258
FENOSA	236	203
MEDIA	**286.4**	**240.5**

Cuadro 35 *Ratio*: Tamaño muestra/N° tablas

Fuente: elaboración propia.

Los resultados que se derivan de los datos obtenidos permiten afirmar que:

- No existe relación directa o indirectamente proporcional entre el tamaño de la muestra y el número de tablas y cuadros utilizados; es decir: el número de tablas que aparece no es función del tamaño de la muestra.

- Como promedio se utiliza una tabla por cada 286.4 palabras de texto en los TO, pero hay que señalar que en el cómputo del tamaño de la muestra no se incluyen los términos que aparecen en las tablas y cuadros.

- El promedio de palabras por cada tabla/cuadro en lengua inglesa se reduce a 240.5 palabras por cada

tabla; es decir: disminuye en la misma proporción que los textos traducidos en relación con sus originales, un 84% de media.

- Las medias de uso en ambas lenguas (TO → 286.4; TT → 240.5) indican que estos elementos no verbales se utilizan con mucha frecuencia.

ii) Relación con el texto[93]:

Las tablas, al igual que los tres documentos que se les asemejan, pueden estar integradas en el texto o aparecer de forma independiente, sin ningún elemento conector que relacione la tabla/cuadro con el texto. El resultado del análisis de este apartado se recoge en el siguiente cuadro:

EMPRESA	TABLAS		BALANCE		CTA PS Y GS		AP. FONDOS	
	TO	TT	TO	TT	TO	TT	TO	TT
ARGENT.	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
BANKIN.	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
BBV	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
CAIXA	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
IBERDR.	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
POPULAR	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
TELEF.	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE
FENOSA	INTE	INTE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE	INDE

[93] Cuadro dividido en cuatro bloques: (a) tablas en general; (b) los tres documentos analizados de forma separada: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro de aplicación de fondos.

Fuente: elaboración propia.
INDE = Independiente; INTE = Integrante.

En todas las muestras que hemos investigado, los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el cuadro de aplicación de fondos aparecen independientes del texto; es decir: no hay texto introductorio ni comentarios sobre los datos recogidos en estos documentos, situación que se repite en las traducciones, por lo que no se puede señalar ninguna diferencia; el traductor se mantiene fiel al polo origen.

Sin embargo, la situación es la contraria en el caso de las tablas, ya que prácticamente todas están integradas en el texto de una forma u otra, por lo que los casos en que son independientes del texto son tan poco numerosos que no son estadísticamente significativos. Hemos encontrado idéntico resultado en el estudio de las traducciones al inglés, por lo que podemos afirmar que el proceso de traducción mantiene, sin ninguna variación, los elementos no verbales.

iii) Introducción verbal y situación de los comentarios:

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el cuadro de aplicación de fondos figuran siempre de forma independiente del texto, por lo que carecen de elementos introductorios y comentarios. Únicamente las tablas están integradas en el texto, por lo que es pertinente investigar

qué elementos emplean para introducirlas, si incluyen comentarios, y cómo se han traducido comentarios e introducciones. Incluimos como muestra los elementos verbales que introducen las 25 primeras tablas de las muestras 'Caixa' y 'BBV'.

TO: CAIXA	**TT: CAIXA**
El detalle (...) y la aplicación del beneficio del ejercicio 1997 son los siguientes:	Set out below is the proposed allocation of net income of (...) for 1998 and 1997:
A continuación se relacionan (...):	The most (...) are set out below:
La amortización (...) que se muestran a continuación:	Depreciation (...) as follows:
El detalle de la deuda (..) es el siguiente:	The balances of (...) are set out below:
La estructura de vencimientos (...) es la siguiente:	The maturity (...) was as follows:
El detalle del saldo (...), es el siguiente:	Details of the asset (...), are as follows:
El detalle por plazos (...) es el siguiente:	Details by maturity (...) are as follows:
El detalle del saldo de Créditos (...), es el siguiente:	Details of the Receivable from customers (...) is as follows:
El detalle por plazo de vencimiento residual (...) es el siguiente:	Details by residual maturity (...) are as follows:
El detalle de la cartera de valores (...) es el siguiente:	Details of the securities portfolio (...) are as follows:
La clasificación de las carteras de renta (...) es la siguiente:	The Classification of fixed-income and (...) is set out below:

La composición del inmovilizado (...) es la siguiente:	The breakdown of fixed assets (...) is as follows:
La estructura de los Recursos (...) es la siguiente:	The breakdown of Customer funds (...) is as follows:
A continuación se detallan las características de cada una de las emisiones:	Details of each issue are set out below:
A continuación se detalla (...) de los balances de situación consolidados adjuntos	A breakdown of (...) is given below:
Los movimientos que se han producido (...) son los siguientes:	Movement in (...) was as follows:
El capítulo "Cuentas de orden" del balance de situación incluye (...) con el siguiente detalle:	The "Memorandum accounts" caption in the accompanying balance sheet includes (...) as set out below:
A continuación se detallan las operaciones (...)	Set out below are the Group's main (...)
Siguiendo los criterios de valoración (...) a continuación se indica el total (...)	According to the valuation criteria (...) the total balance (...) was as follows:
El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias (...) es el siguiente:	The breakdown of this caption in the statements of income (...) is as follows:
La composición de las otras dotaciones (...) es la siguiente:	The breakdown of other provisions(...) is as follows:
Los principales saldos (...) son los siguientes:	The main balances of (...) are set out below:

Cuadro 36 Elementos verbales que introducen tablas (Caixa)

Fuente: elaboración propia.

TO: BBV	TT: BBV
Con objeto de evaluar (...) de los balances de situación adjuntos.	In evaluating (...) the accompanying consolidated balance sheets should be taken into consideration:
Las dotaciones anuales realizadas (...) siguientes:	The annual provisions (...) at the following rates:
A continuación se presentan , de forma resumida, (...):	The individual (...) are summarised as follows:
La propuesta de distribución del beneficio (...) es la siguiente:	The proposed distribution of (...) is as follows:
Los estados contables previsionales (...) fueron los siguientes:	The projected accounting statements (...) were as follows:
La composición del saldo (...) es la siguiente:	The balances of this (...) are made up as follows:
El desglose de este capítulo por plazos (...) es el siguiente:	The breakdown of this caption, by maturity, (...) is as follows:
El movimiento que (...) se indica a continuación:	The variations (...) were as follows:
El desglose del saldo de este capítulo del activo (...) es el siguiente:	The breakdown of the balances of this caption (...) is as follows:
A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento (...):	The detail, by due date, of the balances (...) are as follows:
La composición de este capítulo (...) es la siguiente:	The detail, by currency (...) is as follows:
A continuación se indica el desglose de este capítulo de los balances (...):	The detail, by maturity and by loan type (...) is as follows:
El movimiento que se ha producido (...) se muestra a continuación	The variations (...) were as follows:
El detalle al 31 de diciembre de (...) se muestra a continuación:	The detail of the (...) is as follows:

La composición por moneda, sector que (...), es la siguiente:	The breakdown by currency, sector of (...) is as follows:
El movimiento que se ha producido en el saldo (...) se muestra a continuación:	The variation in the balances of this (...) were as follows:
Por otra parte, el movimiento que se ha producido (...) se indica a continuación:	The variations in the balances (...) were as follows:
El desglose del saldo de este capítulo (...) se indica a continuación:	The detail of the balances of this caption (...) is as follows:
El movimiento producido en el saldo de la cuenta "Fondo de (...) se indica a continuación:	The variations in the balances of the "Securities (...) were as follows:
El detalle del saldo de este capítulo (...) es el siguiente:	The detail (...) is as follows:
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo (...) se indica a continuación:	The variations in the balances of this (...) were as follows:
El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados (...) es el siguiente:	The breakdown by currency and listing status, of the balances (..) is as follows:
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo (...) se indica a continuación:	The variations in the balances of the "Securities (...) were as follows:
El detalle del saldo del capítulo "Fondo de comercio (...) es el siguiente:	The detail of the balances of the "Goodwill (...) is as follows:
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo (...) se indica a continuación:	The variations in the balances of this caption (...) were as follows:

Cuadro 37 Elementos verbales que introducen tablas (BBV)

Fuente: elaboración propia.

Del análisis de estos ejemplos podemos deducir que apenas existe diversidad en la forma de introducir las tablas/cuadros en el texto del documento especializado, pues las expresiones que se utilizan son básicamente dos: 'a continuación ...' y 'es el siguiente', con la variación en plural 'son los siguientes'. Se utilizan con mayor frecuencia expresiones que incluyen el término 'siguientes' que la expresión 'a continuación' y, aunque las diferencias dependen de las muestras analizadas, las medias totales son: 65% → 'siguiente(s)'; 32% → 'a continuación'; 3% → otras expresiones como 'adjuntos' o 'se incluye'.

Las traducciones al inglés tampoco presentan gran variedad en la forma de introducir las tablas, ya que las únicas expresiones que se utilizan son las siguientes: *'set out below...'* y *'as follows:'* con las variaciones *'in the following table(s)'* y *'Following is/are ...'* Cabe señalar un mayor uso porcentual de las expresiones con *'follow'*.

No hemos encontrado ninguna relación entre las expresiones que se utilizan en español y las traducciones al inglés; es decir: unas no dependen de las otras de forma que 'es el siguiente' y 'a continuación' se traducen por 'set out below' y *'as follows'* de forma indistinta.

Por último, hay que señalar que todas las tablas/cuadros de los TO y de los TT incluyen comentarios que varían en su extensión desde un párrafo de dos líneas hasta una página completa, sin que exista relación directa o indirectamente proporcional entre el tamaño de la muestra, el de la tabla/cuadro y la extensión del

comentario. No obstante, sí hay una relación clara entre el TO y el TT, puesto que los comentarios son siempre más cortos en los TT que en sus originales en proporción similar a la de la reducción de las muestras: las traducciones ocupan aproximadamente el 85% de sus respectivos originales.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS ORIGINALES EN INGLÉS Y LAS TRADUCCIONES AL INGLÉS

Con el fin de poder comparar los datos obtenidos en el análisis de los pares textuales TO/TT con los de los textos escritos originariamente en inglés, hemos seguido el mismo esquema de trabajo:

(A) Parámetros de textualidad.

(B) Características específicas: verbales y no verbales.

El corpus utilizado en esta parte del estudio está formado por dos grupos de documentos:

(A) Las traducciones al inglés de cinco[94] memorias escritas originariamente en español.

(B) Cinco memorias escritas originariamente en inglés

[94] En el análisis de TO y TT se utilizaron diez documentos.

LOS PARÁMETROS DE TEXTUALIDAD

INTENCIONALIDAD

Los informes de auditoría y cuentas anuales publicados y registrados en el Reino Unido reúnen las características necesarias para ser analizados como un documento de carácter especializado (Cabré, 1993).

Al igual que sucedía con los textos escritos originariamente en español, o con sus traducciones al inglés, podemos establecer más de una única intencionalidad por parte del emisor.

La intencionalidad que da origen al texto es de carácter legal, ya que las empresas constituidas bajo la forma jurídica de sociedades anónimas (*public limited company*), y que además cotizan en bolsa, están obligadas a presentar y hacer públicas sus cuentas anuales mediante su depósito y presentación "to the Registrar of companies and the transmission of copies to the shareholders of limited companies". Esta obligación se estipula en la *Companies Act*, el *Cadbury Code* y la Cuarta Directiva de la Unión Europea (25/7/78) y sus posteriores modificaciones, sección 10 artículo 47.1:

> "Las cuentas anuales regularmente aprobadas y el informe de gestión, así como el informe establecido por la persona encargada del control de cuentas,

> serán objeto de publicidad efectuada según las formas previstas por la legislación de cada Estado miembro de conformidad con el artículo 3 de la Directiva 68/151/CEE."

El Consejo de Administración de las sociedades es el responsable del contenido, formato y cumplimiento de los plazos de presentación de la memoria y demás cuentas anuales tal como establece el *Cadbury Code* en su artículo 3.14:

> "La responsabilidad de la aplicación del Código [Cadbury] recae directamente sobre los consejos de administración de las sociedades cotizadas a quienes va dirigido. Sin embargo, el cumplimiento en sí incumbe a todos los implicados en el gobierno de las sociedades."

Un factor esencial en el análisis de la intencionalidad del texto es su emisor. Teóricamente, el responsable de las cuentas y memorias es el Consejo de Administración, quien delega en uno de sus miembros; no obstante, en la práctica es un experto en temas financiero-contables quien se encarga de la preparación y presentación de estos documentos manteniéndose la responsabilidad última del Consejo de Administración. En el caso de las traducciones, teniendo en cuenta que los documentos traducidos carecen de repercusiones legales en el polisistema de llegada puesto que no se adaptan a su legislación, los administradores no están sujetos a las responsabilidades marcadas por las leyes británicas sobre los plazos de presentación y contenido. El traductor se ajusta a los criterios e instrucciones específicas que

establece quien encarga la traducción; es decir: el Consejo de Administración de la empresa.

La segunda intencionalidad de los textos escritos originariamente en inglés es informar sobre las cuentas anuales y los documentos que las componen, y sobre la situación de la empresa y su memoria. Esta intencionalidad coincide con la que origina la traducción. La información que presentan las traducciones es prácticamente idéntica, en contenido y forma, a la de los textos escritos originariamente en inglés.

Por último, la tercera intencionalidad de estos textos es persuadir. Como la ley obliga a presentar y dar publicidad a una determinada información, las empresas aprovechan y presentan esa información de forma persuasiva, y con el fin de influir en los receptores y en su toma de decisiones utilizan la memoria como una herramienta más de marketing.

En resumen, la intencionalidad y la responsabilidad de los documentos que analizamos es la siguiente:

TEXTO ORIGEN EN INGLÉS		TEXTO TRADUCIDO AL INGLÉS	
1.- Cumplir requisitos legales	Consejo de administración	----	Inexistente
2.- Informar		1.- Informar	Consejo Administración
3.- Persuadir		2.- Persuadir	

Tabla 27 Intencionalidad: originales y traducciones al inglés

Fuente: elaboración propia.

Las traducciones y los originales en inglés difieren en la intencionalidad que origina el texto, ya que en los originales es de carácter legislativo, al igual que en los originales en español, mientras que en las traducciones es informativa.

La intencionalidad de los originales en inglés es idéntica a la de los originales en español por lo que cabe afirmar que los originales, aunque en diferentes lenguas, tienen más similitudes que original y traducción en la misma lengua.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

ACEPTABILIDAD

El análisis de este parámetro lo realizamos teniendo en cuenta los receptores, quienes deben reconocer el documento como texto válido por contenido, forma, y subgénero. Las memorias objeto de estudio son documentos especializados con formato y contenidos muy estructurados y estipulados por la *Companies Act* de 1985 y también por el *Cadbury Code* para las empresas que cotizan en bolsa.

Al igual que sucedía con las memorias escritas en español, las leyes británicas también establecen la obligatoriedad de dar publicidad a las cuentas anuales de las sociedades anónimas, y por lo tanto, a sus memorias. Para ello, han de presentar toda la documentación al *Registrar of Companies* quien es el primer receptor del texto y responsable del proceso de validación de los documentos, circunstancia que permite que los siguientes receptores no tengan que cuestionar la validez del documento por su contenido y forma.

La diferencia fundamental entre las traducciones al inglés y los textos originalmente escritos en inglés radica en ese primer receptor (el registrador). Las traducciones no se registran, por lo es el receptor final quien, basándose en su conocimiento de textos similares (intertextualidad), determinará la validez o no de las memorias, mientras que los textos escritos originariamente en inglés son validados por el registrador, primer

receptor, antes de llegar al receptor final.

A pesar de esta diferencia fundamental, la aceptabilidad de las traducciones y de los textos escritos originariamente en inglés es muy parecida, puesto que el contenido de las cuentas anuales exigido por las leyes británicas y españolas es similar al tener que cumplir ambos países con normativas de rango superior como la Cuarta Directiva de la Unión Europea.

La única excepción sobre la aceptabilidad de las traducciones la encontramos en las sociedades anónimas españolas que quieran cotizar en bolsa, ya que las traducciones al inglés de sus cuentas anuales, analizadas en el capítulo anterior, no son válidas en el polisistema de llegada para ser utilizadas como documento válido en el contexto del mercado de valores. Para tener validez en este contexto, y de esta forma cumplir con el parámetro de aceptabilidad, tendrían que presentarse en el registro británico y cumplir con el *Cadbury Code* en todos los aspectos.

En el capítulo anterior analizamos el contenido y el formato que tienen que tener las memorias escritas originariamente en inglés. El resultado de dicho análisis es que el contenido es similar en ambos polisistemas, por lo que no se plantean problemas de aceptabilidad (Pendlebury y Groves, 1994:3; Ley de Sociedades Anónimas, capítulo VII; Cuarta Directiva de 1978). Aunque el formato pueda ser distinto, puesto que la normativa británica permite mayor diversidad en la presentación que la legislación española, no obstante, entre las opciones que

permite la normativa británica se incluye el formato español, por lo que esta circunstancia tampoco plantea problemas de aceptabilidad.

Por último, hay que señalar que el receptor final de las memorias tiene el mismo perfil, con nivel cultural medio-alto, tanto para los textos escritos originariamente en inglés como para las traducciones al inglés: personas físicas o jurídicas que están o podrían estar en el futuro relacionadas con la empresa, y todos aquellos que tengan interés en temas económico-financieros.

Tanto las leyes británicas como las españolas[95] establecen que cualquier persona pueda tener acceso a determinada información sobre la empresa, por lo que las traducciones al inglés, que cumplen la legislación británica, tienen en común el libre acceso del receptor final a los documentos analizados.

En resumen, la aceptabilidad una vez analizada en función del receptor, contenido, y formato de los documentos, presenta las siguientes características:

[95] Pendlebury y Groves, 1994:1; Ley de Sociedades Anónimas, Capítulo VII, Sección décima; Cuarta Directiva, Sección décima.

CONCEPTO	TEXTO ORIGEN EN INGLÉS	TEXTO TRADUCIDO AL INGLÉS
RECEPTOR	1.- Primer receptor: registrador	----
	2.- Receptor final: entidades físicas y/o jurídicas con relación actual o futura con la empresa.	1.- Receptor primero y final: entidades físicas y/o jurídicas con relación actual o futura con la empresa.
CONTENIDO CUENTAS ANUALES	Similar	Similar
CONTENIDO MEMORIA	Similar	Similar[96]
FORMATO	Diversos, incluyendo el formato de las traducciones.	Único

Tabla 28 Aceptabilidad: originales y traducciones al inglés

Fuente: elaboración propia.

[96] Similar y aceptable, con la salvedad de si se pretende un uso de la traducción para poder cotizar la empresa en bolsa.

SITUACIONALIDAD

Es el parámetro que recoge los significados socioculturales ordenados a través del registro y de sus tres categorías en tiempo y espacio real: campo, tenor, y modo. Todas las características de estas tres categorías son comunes para los textos escritos originariamente en inglés y para las traducciones realizadas al inglés.

Campo

Se emplea la variedad estándar del inglés británico. El uso es contemporáneo, de los años 1997 y 1998. Como única diferencia respecto a los TO, cabe señalar que las memorias de las empresas españolas siempre se refieren a años fiscales completos (1 de enero a 31 de diciembre), mientras que las británicas hacen referencia a doce meses que no tienen por qué coincidir con el año natural. Como las leyes británicas permiten mayor flexibilidad sobre el período de presentación, las traducciones al inglés siempre cumplen con el requisito del período de presentación. Esta circunstancia plantearía problemas si la situación fuera la inversa y analizáramos las traducciones de textos británicos al español. Se realiza un uso lingüístico sin marcas de clase social ni de substratos específicos. Los textos analizados pertenecen al campo de las finanzas (económico), que existe tanto en el polisistema británico como en el español. Son textos especializados de carácter

técnico.

Tenor

Relación entre emisor y receptor. El tono es formal; los textos están muy estructurado. Se dirigen a una audiencia simétrica a la del emisor. Son textos escritos de forma impersonal, carente de referencias al receptor o al emisor y son inaccesibles para los no especialistas en la materia.

Modo

El medio es 'escrito para ser leído'. Las escalas que determinan el modo son las siguientes:

(i) Canal único: escrito.

(ii) Textos no espontáneos, perfectamente planificados y estructurados.

(iii) Monólogo carente de posibilidad de *feedback* entre emisor y receptor.

(iv) Textos de carácter público, no privado.

Las características que permiten establecer la situacionalidad son exactamente iguales para las memorias escritas originariamente en inglés y para las traducciones al inglés:

REGISTRO	T. ORIGEN EN INGLÉS	T. TRADUCIDO AL INGLÉS
CAMPO	Variedad estándar del inglés británico. Contemporáneo. Finanzas.	Variedad estándar de inglés británico. Contemporáneo. Finanzas.
TENOR	Tono formal. Audiencia simétrica. Impersonal. Inaccesible a no especialistas	Tono formal. Audiencia simétrica. Impersonal. Inaccesible a no especialistas
MODO	Escrito para ser leído No espontáneo Monólogo Público, no privado	Escrito para ser leído No espontáneo Monólogo Público, no privado

Tabla 29 Situacionalidad: originales y traducciones al inglés

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

INTERTEXTUALIDAD

El estudio comparativo de la intertextualidad lo realizamos siguiendo el mismo esquema que utilizamos en los pares TO/TT:

(a) Análisis de la posible dependencia del texto de otros textos previos o anteriores → referencias.

(b) Análisis de la dependencia de textos anteriores por tradición textual → subgénero.

Referencias:

Tanto los textos escritos originariamente en inglés como las traducciones de las memorias españolas al inglés no incluyen referencias culturales o históricas a, por ejemplo, personajes, tradiciones populares, refranes, títulos de películas, etc.

Las referencias que presentan son del mismo tipo en ambos grupos de textos y similares a las que establecimos al comparar los pares TO/TT:

- De carácter legislativo → Las traducciones al inglés incluyen referencias a la Ley de Sociedades Anónimas, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y la Cuarta Directiva europea. Las

memorias escritas en inglés incluyen referencias a la *Companies Act,* el *Cadbury Code* y la Cuarta Directiva europea. Este tipo de referencias no se explicitan y aparecen con cierta frecuencia.

- De carácter económico-financiero sobre la propia empresa → En el caso de las traducciones no se incluye ningún dato económico-financiero nuevo, ni se explicita la información existente en los respectivos textos originen. Los textos escritos en inglés también incluyen referencias a la situación de la empresa en años anteriores.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Dependencia por tradición textual:

Esta dependencia se refleja en el género o subgénero utilizado que proporciona al lector unas determinadas expectativas sobre el texto.

Los textos escritos originariamente en inglés no precisan de este tipo de referencias intertextuales porque existe una calificación registral previa que da validez a los documentos como tales, lo que permite que el receptor final los identifique, como el subgénero 'memoria', de forma automática.

Para realizar una lectura efectiva de los textos traducidos, los receptores necesitan las referencias intertextuales puesto que las traducciones no se presentan en el registro para obtener la calificación registral y por tanto su validación. Por ello, los receptores finales de

las traducciones tienen que realizar esa 'calificación' individualmente y basándose en las expectativas que tienen de la lectura de textos similares anteriores. Las traducciones cumplen con la tradición textual británica por lo que el receptor puede obtener las referencias intertextuales tanto de originales como de traducciones, pues, como hemos visto anteriormente, la normativa sobre contenido y formato es similar en ambos polisistemas.

En resumen, tanto las traducciones como los textos escritos originariamente en inglés pertenecen al mismo registro, género y subgénero que los respectivos textos origen: textos económico financieros que se recogen en un documento especializado denominado 'memoria'. El estudio contrastivo del parámetro intertextualidad presenta las siguientes características:

INTERTEXTUALIDAD	ORIGINAL EN INGLÉS	TRADUCCIÓN AL INGLÉS
TEXTOS PREVIOS: referencias	- Referencias legislativas - Referencias económico-financieras	- Mismo **tipo** de referencias legislativas - Mismo **tipo** de referencias económico-financieras
TEXTOS PREVIOS: tradición textual	- No necesaria por existir calificación registral	- Necesaria por no existir calificación registral previa

Tabla 30 Intertextualidad: originales y traducciones al inglés

Fuente: elaboración propia.

INFORMATIVIDAD

Parámetro de difícil evaluación porque es complicado establecer cuál es la aportación de información nueva en un contexto determinado. Para medir la informatividad hemos utilizado el mismo sistema de tres niveles que en apartados anteriores (De Beaugrande y Dressler, 1981; Bell 1991):

(i) Primer nivel: información trivial del texto.

(ii) Segundo nivel: elecciones inesperadas pero no improbables.

(iii) Tercer nivel: elecciones inesperadas e improbables.

Al igual que sucedía en el estudio contrastivo de los pares TO/TT, aquí también encontramos que la medida de estos niveles depende del receptor, quien considerará una información como esperada, inesperada, probable o improbable, y de la parte del texto que se analice, ya que los textos reales poseen zonas de diferente nivel de informatividad.

Como en el análisis precedente de este parámetro, hemos determinado la informatividad de primer y tercer nivel y hemos considerado que el resto es informatividad de segundo nivel, inesperada pero probable.

Informatividad de primer nivel:

La única forma objetiva de medir este nivel de informatividad, de tal forma que no dependa de la percepción del receptor, es mediante la evaluación del porcentaje de *function words* y de *content words* que posee el texto. Para ello seleccionamos muestras aleatorias de 500 palabras que, con el fin de poder comparar de forma objetiva los resultados de este análisis con los del realizado previamente de las traducciones, también corresponden a las 500 palabras centrales de cada texto.

EMPRESA	***FUNCTION WORDS* TEXTO ORIGEN EN INGLÉS**	***CONTENT WORDS* TEXTO ORIGEN EN INGLÉS**
B. PETROLEUM	21.3%	78.7%
B. TELECOM	20.8%	79.2%
HSBC	21.2%	78.8%
PRUDENTIAL	21.4%	78.6%
MEDIA TOTAL	**21.4%**	**78.86%**

Tabla 31 Informatividad de primer orden.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de comparar los textos escritos originariamente en inglés con las traducciones al inglés para la informatividad de primer orden son los siguientes:

EMPRESA	*FUNCTION WORDS*		*CONTENT WORDS*	
	ORIGINALES	TRADUCCIONES	ORIGINALES	TRADUCCIONES
PETROL - ARGENT.	21.3	37.2	78.7	62.8
TELECOM - BANKIN.	20.8	36.1	79.2	63.9
HSBC - BBV	21.2	36.8	78.8	63.2
PRUDENTIAL - CAIXA	21.4	35.2	78.6	64.8
IBERDR.	--	37.0	--	63.0
POPULAR	--	36.4	--	63.6
TELEF.	--	38.3	--	61.7
FENOSA	--	37.6	--	62.4
MEDIA TOTAL	**21.18**	**36.82**	**78.86**	**63.18**

Tabla 32 Informatividad de primer orden: originales y traducciones al inglés

Fuente: elaboración propia.

La diferencia porcentual entre las traducciones al inglés y los textos escritos originariamente en inglés es bastante significativa pues las traducciones presentan aproximadamente un 15% menos de *content words*, como promedio. El resultado de esta diferencia significa que los traductores utilizan mayor número de *function words* que quienes escriben directamente en lengua inglesa: la informatividad de primer nivel es inferior en las traducciones.

Hemos contrastado los resultados con la lista de frecuencias totales de cada memoria; es decir: con el

listado total de palabras y su frecuencia de aparición[97]. Los resultados obtenidos de forma automática son similares[98]:

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	THE	863	4.13
2	OF	575	2.75
3	AND	537	2.57
4	IN	292	1.40
5	TO	258	1.23
6	FOR	225	1.08
7	MILLION	191	0.91
8	BP	184	0.88
9	ON	159	0.76
10	AMOCO	157	0.75
11	A	155	0.74
12	PROFIT	140	0.67
13	YEAR	135	0.65
14	ARE	129	0.62
15	AT	129	0.62
16	SHARE	114	0.54
17	IS	109	0.52
18	INTEREST	107	0.51
19	ASSETS	106	0.51
20	BY	104	0.50
21	COST	104	0.50
22	GROUP	103	0.49
23	NET	100	0.48
24	OTHER	97	0.46
25	OR	91	0.43
26	DECEMBER	83	0.40
27	$	79	0.38
28	SHARES	78	0.37
29	JOINT	73	0.35
30	OIL	71	0.34

[97] Datos obtenidos utilizando el programa *WordSmith Tools*.

[98] Por motivos de espacio incluimos únicamente los 50 primeros elementos de cada tabla. La frecuencia aproximada de las *function words* se puede calcular utilizando sólo estos 50 elementos.

31	AS	68	0.33
32	TOTAL	65	0.31
33	UK	65	0.31
34	TAX	63	0.30
35	CASH	61	0.29
36	PRODUCTION	61	0.29
37	INCOME	59	0.28
38	WITH	57	0.27
39	FROM	55	0.26
40	REPLACEMENT	55	0.26
41	UNDERTAKINGS	55	0.26
42	WHICH	55	0.26
43	SHAREHOLDERS	53	0.25
44	ACCOUNTS	51	0.24
45	ASSOCIATED	49	0.23
46	EXPLORATION	49	0.23
47	UNDER	49	0.23
48	VALUE	49	0.23
49	FIXED	47	0.22
50	TAXATION	46	0.22

Tabla 33 Frecuencias del texto original 'B. Petroleum'

Fuente: elaboración propia.

N	PALABRA	FRECUENCIA	%
1	THE	853	4.76
2	OF	502	2.80
3	AND	389	2.17
4	IN	308	1.72
5	TO	242	1.35
6	ON	158	0.88
7	£M	157	0.88
8	A	156	0.87
9	AT	156	0.87
10	FOR	147	0.82
11	MARCH	136	0.76
12	SHARE	114	0.64
13	YEAR	111	0.62
14	GROUP	103	0.58
15	ARE	102	0.57
16	NET	96	0.54
17	OTHER	93	0.52
18	TOTAL	80	0.45

19	UNDER	79	0.44
20	E	78	0.44
21	INTEREST	74	0.41
22	COMPANY	73	0.41
23	FINANCIAL	68	0.38
24	AS	63	0.35
25	WITH	63	0.35
26	CASH	62	0.35
27	PROFIT	62	0.35
28	UNDERTAKINGS	61	0.34
29	IS	60	0.34
30	VALUE	59	0.33
31	INVESTMENTS	58	0.32
32	ORDINARY	58	0.32
33	ASSETS	56	0.31
34	MCI	56	0.31
35	BY	53	0.30
36	GAAP	53	0.30
37	FROM	51	0.28
38	SHARES	51	0.28
39	OR	50	0.28
40	PENSION	50	0.28
41	INCOME	49	0.27
42	T	48	0.27
43	COSTS	46	0.26
44	TAX	46	0.26
45	YEARS	46	0.26
46	ENDED	44	0.25
47	COST	43	0.24
48	WHICH	43	0.24
49	ACCOUNTS	42	0.23
50	UK	42	0.23

Tabla 34 Frecuencias del texto original 'B. Telecom'

Fuente: elaboración propia.

Al comparar estos listados de frecuencias de uso con lo obtenidos en el análisis de los textos traducidos al inglés observamos las siguientes diferencias que explican por sí mismas el mayor uso de *function words*

en los TT que en los originales:

N° orden	B. PETROLEUM		B. TELECOM		ARGENTARIA		CAIXA	
1	THE	4.13%	THE	4.76%	THE	8.65%	THE	7.6%
2	OF	2.75%	OF	2.8%	OF	5.28%	OF	4.59%
3	AND	2.57%	AND	2.17%	AND	3.43%	AND	3.42%
4	IN	1.40%	IN	1.72%	IN	2.76%	IN	3.34%
5	TO	1.23%	TO	1.35%	TO	2.39%	TO	2.1%
6	FOR	1.08%	ON	0.88%	AS	1.45%	AS	1.38%

Tabla 35 Palabras con mayor frecuencia de uso: originales y traducciones

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Los TT utilizan aproximadamente el doble las cuatro primeras palabras de las tablas; es decir: los elementos más frecuentes en inglés son todavía mucho más frecuentes en los textos traducidos al inglés, característica que refuerza la dirección de los datos obtenidos en el *Translational English Corpus* y la hipótesis de Laviosa (1988a:565):

> "The list head of a corpus of translated texts accounts for a larger area of the corpus (i.e. the most frequent words are repeated more often)"

Esto se puede deber al proceso de simplificación que se produce al traducir, según la hipótesis de la existencia de los universales de traducción, o a la influencia de la lengua española, que hace que se utilice más la postmodificación en las traducciones con el consiguiente uso mayor de 'the', 'of', y 'and'.

Aunque los resultados obtenidos coinciden con los de Laviosa (1988a) en la direccionalidad, individualmente hay diferencias importantes que se deben al subgénero analizado, por lo que de nuevo tenemos que señalar que los resultados de nuestra investigación son válidos para textos pertenecientes al mismo género y sirven como tendencia indicativa de uso, que hay que contrastar, para el resto de los géneros y subgéneros:

N° orden	**TEC[99] Narrative prose**		**N° orden**	**NON-TEC[100] Narrative prose**	
1	THE	5.9	1	THE	5.8
2	TO	2.9	2	AND	3.0
3	AND	2.8	3	OF	2.7
4	OF	2.6	4	TO	2.5
5	A	2.1	5	A	2.3
6	I	2.0	6	HE	1.7
7	IN	1.7	7	IN	1.6
16	FOR	0.7	15	FOR	0.7

Tabla 36 Palabras con mayor frecuencia de uso: TEC, NON-TEC

Fuente: Laviosa (1998)

En el subgénero objeto de nuestro estudio (Memorias), no existen diferencias en el orden, aunque sí en el porcentaje de uso, para los cinco primeros términos del listado, términos que coinciden parcialmente con los de Laviosa. Consideramos que las diferencias en el orden se deben al género, pues, por ejemplo, la prosa narrativa incluye pronombres personales (*I, he*) entre

[99] TEC: *Translational English Corpus.*

[100] NON-TEC: *Non-Translational English Corpus.*

las seis primeras palabras del listado, que tienen un uso despreciable[101] en nuestro género.

Informatividad de tercer nivel:

Ni las traducciones de las memorias ni las memorias escritas originalmente en inglés presentan información inesperada e improbable. Esto se debe a que los textos analizados son documentos especializados cuyo contenido y formato está establecido por ley, por lo que sólo pueden incluir el tipo de información previamente establecido y en los formatos definidos.

Informatividad de segundo nivel:

Teniendo en cuenta el primer y el tercer nivel de informatividad, el resto puede considerarse información de segundo nivel: inesperada pero probable. Los textos traducidos presentan mayor informatividad de tercer nivel que los textos escritos originariamente en inglés con lo que compensan la menor informatividad de primer nivel.

Estos resultados no son concluyentes debido a que son difícilmente cuantificables por depender, en gran medida, de cada receptor.

[101] Uso casi nulo pero interesante por ser una de las características de los textos especializados: la impersonalidad.

COHESIÓN

El análisis descriptivo de los textos escritos originariamente en inglés y el posterior estudio comparativo con los textos traducidos al inglés lo hemos llevado a cabo utilizando dos muestras de 500 palabras seleccionadas de manera no aleatoria, para que fueran homogéneas de forma que los resultados fueran comparables. Empleamos las primeras 500 palabras de cada muestra a partir de la parte del documento denominada '*Basis of presentation of the consolidated financial statements*'.

Los resultados del análisis descriptivo se resumen en las siguientes tablas estructuradas de forma idéntica a las del estudio de las traducciones al inglés:

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general)

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones

Hemos utilizado las mismas marcas textuales que en el estudio de las traducciones[102].

---

[102] Referencia: subrayado doble [____]; sustitución y elipsis: subrayado normal [___]; conjunción: negrita [**negrita**]. Elementos de la cohesión léxica (reiteración):negrita [**negrita**]. Cadenas de colocaciones: negrita [**negrita**] para la económica; subrayado simple [___] para el

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción, muestra denominada 'HSBC'

Notes on the Accounts [1]

Basis of preparation [2]

The accounts have been prepared under the historical cost convention, as modified by the revaluation of certain investments and land and buildings and in accordance with applicable accounting standards [3]. The consolidated accounts are prepared in accordance with the special provisions of Part VII Chapter II of the Companies Act 1985 ('the Act') relating to banking groups [4]. The consolidated accounts comply with Schedule 9 and the accounts of HSBC Holdings plc ('the Company') comply with Schedule 4 to the Act [5]. As permitted by Section 230 of the Act, no profit and loss account is presented for the Company [6]. The Group has adopted the guidance issued by the Accounting Standards Board on the application of the Statement of Standard Accounting Practice ('SSAP') 8, 'The treatment of taxation under the imputation system in the accounts of companies', to the presentation of dividend income following the corporation tax changes enacted in the Finance (No. 2) Act 1997 [7]. **Accordingly**, from July 1997, for financial traders and other entities taxed on the cash dividend received as trading income, dividend income is no longer grossed up for any tax credit [8].

The consolidated accounts of the Group comprise the accounts of the Company and its subsidiary undertakings [9]. Accounts of subsidiary undertakings are made up to 31 December, except in the case of Hongkong Bank of Canada, which has a 31 October year-end [10]. **In the case of** the principal banking and insurance subsidiaries of HSBC Roberts, whose accounts are made up to 30 June annually to comply with local regulations, the Group uses audited interim accounts, drawn up to 31 December annually [11]. The consolidated accounts include the attributable share of the results and reserves of associated undertakings, based on accounts made up to dates not earlier than six months prior to 31 December [12]. All

derecho; y subrayado doble [___] para cualquier otro campo. Oraciones numeradas siguiendo el modelo de Halliday y Hasan.

significant intra-Group transactions have been eliminated on consolidation [13]. Within these accounts, the Hong Kong Special Administrative Region of China has been referred to as 'Hong Kong' [14].

Principal accounting policies [15]

Income recognition [16]

Interest income is recognised in the profit and loss account as it accrues, except in the case of doubtful debts (Note 2b) [17]. Fee income is accounted for in the period when receivable, **except where** the fee is charged to cover the costs of a continuing service to, or risk borne for, the customer, or is interest in nature [18]. In these cases, the fee is recognised on an appropriate basis over the relevant period [19].

Loans and advances and doubtful debts [20]

Specific provision is made for doubtful debts **as and when** they are so considered **and**, **in addition**, amounts have been set aside as general provisions for doubtful debts [21]. The specific element relates to individual banking relationships [22]; the general element relates to other exposures not separately identified but known from experience to exist in any portfolio of banking relationships [23]. **When** there is no longer any realistic prospect of recovery, the outstanding debt is written off [24].

Cuadro 38 Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'HSBC'

Fuente: elaboración propia

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general), muestra denominada 'HSBC'

Notes on the **Accounts** [1]

Basis of preparation [2]

The **accounts** have been **prepared** under the historical cost convention, as modified by the revaluation of certain investments and land

and buildings and **in accordance with** applicable accounting standards [3]. **The consolidated accounts** are **prepared in accordance with** the special provisions of Part VII Chapter II of the Companies Act 1985 (**'the Act'**) relating to banking groups [4]. **The consolidated accounts comply with Schedule** 9 and the **accounts** of HSBC Holdings plc (**'the Company'**) **comply with Schedule** 4 to the Act [5]. As permitted by Section 230 of **the Act**, no profit and loss account is presented for **the Company** [6]. The Group has adopted the guidance issued by the Accounting Standards Board on the application of the Statement of Standard Accounting Practice (**'SSAP'**) 8, 'The treatment of taxation under the imputation system in the accounts of companies', to the presentation of **dividend income** following the corporation tax changes enacted in the Finance (No. 2) Act 1997 [7]. Accordingly, from July 1997, for financial traders and other entities taxed on the cash dividend received as **trading income**, **dividend income** is no longer grossed up for any tax credit [8].

The **consolidated accounts** of **the Group** comprise the **accounts** of **the Company** and its **subsidiary undertakings** [9]. **Accounts** of **subsidiary undertakings** are **made up** to 31 December, except in the case of Hongkong Bank of Canada, which has a 31 October year-end [10]. In the case of the principal banking and insurance subsidiaries of HSBC Roberts, whose **accounts** are **made up** to 30 June annually to **comply with** local regulations, **the Group** uses audited interim accounts, drawn up to 31 December annually [11]. The **consolidated accounts** include the attributable share of the results and reserves of **associated undertakings**, based on **accounts** made up to dates not earlier than six months prior to 31 December [12]. All significant intra-Group transactions have been eliminated on consolidation [13]. Within these **accounts**, the Hong Kong Special Administrative Region of China has been referred to as 'Hong Kong' [14].

Principal accounting policies [15]

Income recognition [16]

Interest income is recognised in the profit and loss account as it accrues, except in the case of doubtful debts (Note 2b) [17]. **Fee income** is accounted for in the **period** when receivable, except where the **fee** is charged to cover the costs of a continuing service to, or risk borne for, the customer, or is interest in nature [18]. In these cases, the **fee** is recognised on an appropriate basis over the relevant **period** [19].

Loans and advances and ***doubtful debts*** *[20]*

Specific provision is **made** for **doubtful debts** as and when they are so considered and, in addition, amounts have been **set aside** as **general provisions** for **doubtful debts** [21]. The **specific element relates** to individual banking relationships [22]; the **general element relates** to other exposures not separately identified but known from experience to exist in any portfolio of banking relationships [23]. When there is no longer any realistic prospect of recovery, the outstanding debt is written off [24].

Cuadro 39 Cohesión léxica: reiteración en 'HSBC'

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones, muestra denominada 'HSBC'

Notes on the **Accounts** [1]

Basis of preparation [2]

The **accounts** have been prepared under the historical cost convention, as modified by the **revaluation** of certain **investments** and land and buildings and in accordance with applicable accounting standards [3]. The **consolidated accounts** are prepared in accordance with the special provisions of Part VII Chapter II of the Companies Act 1985 ('the Act') relating to banking groups [4]. The **consolidated accounts** comply with Schedule 9 and the **accounts** of HSBC Holdings plc ('the Company') comply with Schedule 4 to the Act [5]. As permitted by Section 230 of the Act, no **profit and loss account** is presented for the Company [6]. The Group has adopted the guidance issued by the Accounting Standards Board on the application of the Statement of Standard Accounting Practice ('**SSAP**') 8, 'The treatment of **taxation** under the imputation system in the **accounts of companies**', to the presentation of **dividend income** following the **corporation tax** changes enacted in the Finance (No. 2) Act 1997 [7]. Accordingly, from July 1997, for **financial traders** and other entities **taxed** on the **cash dividend** received as **trading income**, **dividend income** is

no longer **grossed up** for any **tax credit** [8].

The **consolidated accounts** of the Group comprise the **accounts** of **the Company** and its **subsidiary undertakings** [9]. **Accounts** of **subsidiary undertakings** are made up to 31 December, except in the case of Hongkong Bank of Canada, which has a 31 October year-end [10]. In the case of the **principal banking** and **insurance subsidiaries** of HSBC Roberts, whose **accounts** are made up to 30 June annually to comply with local regulations, the Group uses **audited** interim **accounts**, drawn up to 31 December annually [11]. The **consolidated accounts** include the **attributable share** of the **results** and **reserves** of **associated undertakings**, based on **accounts** made up to dates not earlier than six months prior to 31 December [12]. All significant intra-Group **transactions** have been eliminated on **consolidation** [13]. Within these **accounts**, the Hong Kong Special Administrative Region of China has been referred to as 'Hong Kong' [14].

Principal **accounting policies** [15]

Income *recognition [16]*

Interest income is recognised in the **profit and loss account** as it **accrues**, except in the case of **doubtful debts** (Note 2b) [17]. **Fee income** is **accounted for** in the period when **receivable**, except where the **fee** is **charged** to cover the **costs** of a continuing service to, or risk borne for, the **customer**, or is interest in nature [18]. In these cases, the **fee** is recognised on an appropriate basis over the relevant period [19].

Loans and advances and ***doubtful debts*** *[20]*

Specific provision is made for **doubtful debts** as and when they are so considered and, in addition, **amounts** have been set aside as **general provisions** for **doubtful debts** [21]. The specific element relates to individual **banking relationships** [22]; the general element relates to other exposures not separately identified but known from experience to exist in any **portfolio** of banking relationships [23]. When there is no longer any realistic prospect of recovery, the outstanding **debt** is **written off** [24].

Cuadro 40 Cadenas de colocaciones de 'HSBC'

Fuente: elaboración propia

a) Referencia, sustitución y elipsis, y conjunción, muestra denominada 'Prudential'

SUMMARY OF SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES [1]

Basis of Presentation [2]

The consolidated financial statements include the accounts of The Prudential Insurance Company of America, a mutual life insurance company, and its consolidated subsidiaries, and those partnerships and joint ventures in which the Company has a controlling interest [3]. The consolidated financial statements have been prepared in accordance with generally accepted accounting principles ("GAAP") [4]. All significant intercompany balances and transactions have been eliminated [5].

Use of Estimates [6]

The preparation of financial statements in conformity with GAAP requires management to make estimates and assumptions that affect the reported amounts of assets and liabilities and disclosure of contingent assets and liabilities at the date of the financial statements and the reported amounts of revenues and expenses during the period [7]. Actual results could differ from those estimates [8].

Investments [9]

Fixed maturities classified as "available for sale" are carried at estimated fair value [10]. Fixed maturities that the Company has both the positive intent and ability to hold to maturity are stated at amortized cost and classified as "held to maturity" [11]. The amortized cost of fixed maturities are written down to estimated fair value **when** a decline in value is considered to be other than temporary [12]. Unrealized gains and losses on fixed maturities "available for sale," net of income tax, the effect on deferred policy acquisition costs and participating annuity contracts that would result from the realization of unrealized gains and losses, are included in a separate component of equity, "Accumulated other comprehensive income" [13].

Trading account assets and securities sold but not yet purchased

are carried at estimated fair value [14]. Realized and unrealized gains and losses on trading account assets and securities sold but not yet purchased are included in "Commissions and other income" [15].

Equity securities, available for sale, are comprised of common and non-redeemable preferred stock and are carried at estimated fair value [16]. The associated unrealized gains and losses, net of income tax, and the effects on deferred policy acquisition costs and participating annuity contracts that would result from the realization of unrealized gains and losses are included in a separate component of equity, "Accumulated other comprehensive income" [17].

Mortgage loans on real estate are stated primarily at unpaid principal balances, net of unamortized discounts and allowance for losses [18]. The allowance for losses is based upon a loan specific review and, for performing loans collectively evaluated, a portfolio review [19]. The loan specific review includes consideration of expected future cash flows relative to outstanding balances [20]. The portfolio review includes consideration of the composition of the loan portfolio, current economic conditions, past results, current trends, the estimated aggregate value of the underlying collateral, and other relevant environmental factors [21]. Impaired loans are identified by management as loans in which a probability exists that all amounts due according to the contractual terms of the loan agreement will not be collected [22]. Impaired loans, identified in management's specific review of probable loan losses, are measured based on the present value of expected future cash flows discounted at the loan's effective interest rate, or the fair value of the collateral **if** the loan is collateral dependent [23].

Cuadro 41 Referencia, sustitución, elipsis y conjunción en 'Prudential'

Fuente: elaboración propia

b) Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinonimia, superordinado, palabra general), muestra denominada 'Prudential'

SUMMARY OF SIGNIFICANT **ACCOUNTING POLICIES** [1]

Basis of Presentation [2]

The **consolidated financial statements** include the accounts of The Prudential Insurance Company of America, a mutual life insurance **company**, and its consolidated **subsidiaries**, and those **partnerships** and **joint ventures** in which the Company has a controlling interest [3]. The **consolidated financial statements** have been prepared in accordance with generally accepted accounting principles ("**GAAP**") [4]. All significant intercompany balances and transactions have been eliminated [5].

Use of Estimates [6]

The preparation of **financial statements** in conformity with **GAAP** requires management to make estimates and assumptions that affect the **reported amounts** of **assets and liabilities** and disclosure of contingent **assets and liabilities** at the date of the **financial statements** and the **reported amounts** of revenues and expenses during the period [7]. Actual results could differ from those estimates [8].

Investments [9]

Fixed maturities classified as "**available for sale**" are carried at estimated **fair value** [10]. **Fixed maturities** that the Company has both the positive intent and ability to **hold to maturity** are stated at **amortized cost** and classified as "**held to maturity**" [11]. The **amortized cost** of **fixed maturities** are written down to estimated **fair value** when a decline in value is considered to be other than temporary [12]. **Unrealized gains and losses** on **fixed maturities "available for sale,"** net of income tax, the effect on deferred policy acquisition costs and participating annuity contracts that would result from the **realization** of **unrealized gains and losses**, are **included in a separate component of equity**, "**Accumulated other comprehensive income**" [13].

Trading account assets and securities sold but not yet purchased are carried at estimated **fair value** [14]. **Realized** and **unrealized gains and losses** on trading account assets and securities sold but not yet purchased are **included** in "**Commissions and other income**" [15].

Equity securities, available for sale, are **comprised** of common and non-redeemable preferred stock and are carried at estimated **fair value** [16]. The associated **unrealized gains and losses**, net of income tax, and

the effects on deferred policy acquisition costs and participating annuity contracts that would result from the **realization** of **unrealized gains and losses** are **included in a separate component of equity, "Accumulated other comprehensive income"** [17].

Mortgage loans on real estate are stated primarily at unpaid principal balances, net of unamortized discounts and **allowance for losses** [18]. The **allowance for losses** is based upon a **loan specific review** and, for performing **loans** collectively evaluated, a **portfolio review** [19]. The **loan specific review includes consideration of** expected **future cash flows** relative to outstanding balances [20]. The **portfolio review includes consideration of** the composition of the **loan portfolio**, **current** economic conditions, **past** results, **current** trends, the estimated aggregate value of the underlying collateral, and other relevant environmental factors [21]. **Impaired loans** are identified by management as **loans** in which a probability exists that all amounts due according to the contractual terms of the **loan** agreement will not be collected [22]. **Impaired loans**, identified in management's specific review of probable loan losses, are measured based on the present value of expected **future cash flows** discounted at the loan's effective interest rate, or the **fair value** of the **collateral** if the **loan** is **collateral** dependent [23].

Cuadro 42 Cohesión léxica: reiteración en 'Prudential'

Fuente: elaboración propia

c) Cohesión léxica: cadenas de colocaciones, muestra denominada 'Prudential'

SUMMARY OF SIGNIFICANT **ACCOUNTING POLICIES** [1]

Basis of Presentation [2]

The **consolidated financial statements** include the **accounts** of The Prudential Insurance Company of America, a mutual life insurance **company**, and its **consolidated subsidiaries**, and those **partnerships** and **joint ventures** in which the **Company** has a controlling interest [3]. The **consolidated financial statements** have been prepared in accordance with

generally accepted **accounting principles** ("**GAAP**") [4]. All significant intercompany **balances** and **transactions** have been eliminated [5].

Use of Estimates [6]

The preparation of **financial statements** in conformity with **GAAP** requires management to make **estimates** and assumptions that affect the **reported amounts** of **assets and liabilities** and disclosure of contingent **assets and liabilities** at the date of the **financial statements** and the **reported amounts** of **revenues** and **expenses** during the period [7]. Actual **results** could differ from those **estimates** [8].

Investments [9]

Fixed maturities classified as "**available for sale**" are carried at **estimated** fair value [10]. **Fixed maturities** that the **Company** has both the positive intent and ability to **hold to maturity** are stated at **amortized cost** and classified as "**held to maturity**" [11]. The **amortized cost** of **fixed maturities** are **written down** to **estimated** fair value when a decline in **value** is considered to be other than temporary [12]. **Unrealized gains and losses** on **fixed maturities "available for sale," net** of **income tax,** the effect on deferred policy **acquisition costs** and participating annuity **contracts** that would result from the **realization** of **unrealized gains and losses,** are included in a separate component of **equity,** "**Accumulated other comprehensive income**" [13].

Trading account assets *and* ***securities sold*** *but not yet* ***purchased*** are carried at **estimated** fair value [14]. **Realized** and **unrealized gains and losses** on **trading account assets** and **securities sold** but not yet **purchased** are **included** in "**Commissions and other income**" [15].

Equity securities, available for **sale,** are comprised of common and non-redeemable **preferred stock** and are carried at **estimated** fair value [16]. The associated **unrealized gains and losses, net of income tax,** and the effects on deferred policy **acquisition costs** and participating annuity **contracts** that would result from the **realization** of **unrealized gains and losses** are included in a separate component of **equity,** "**Accumulated other comprehensive income**" [17].

Mortgage loans *on* ***real estate*** are stated primarily at **unpaid** principal **balances,** net of **unamortized discounts** and **allowance for losses** [18]. The

allowance for losses is based upon a **loan** specific review and, for performing **loans** collectively evaluated, a **portfolio review** [19]. The **loan** specific review includes consideration of expected future **cash flows** relative to **outstanding balances** [20]. The **portfolio** review includes consideration of the composition of the **loan portfolio**, current economic conditions, past **results**, current trends, the **estimated aggregate value** of the underlying collateral, and other relevant environmental factors [21]. **Impaired loans** are identified by management as **loans** in which a probability exists that all **amounts due** according to the contractual terms of the **loan agreement** will not be collected [22]. **Impaired loans**, identified in management's specific review of probable **loan losses**, are measured based on the present **value** of expected future **cash flows discounted** at the **loan's effective interest rate**, or the **fair value** of the **collateral** if the **loan** is **collateral dependent** [23].

Cuadro 43 Cadenas de colocaciones: 'Prudential'

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Elementos cohesivos

El sistema de codificación que utilizamos, al igual que al analizar los textos traducidos al inglés, es el propuesto por Halliday y Hasan (1976), pero simplificando el número de códigos[103].

ORACIÓN	ELEMENTO COHESIVO	TIPO → ELEMENTO SUPUESTO
1		
2		
3	- Accounts	- L1 → accounts (OR 1)
4	- Prepared	- L1 → prepared (OR 3)

[103] Vid. *supra*, pp. 304 y ss.

	- in accordance with . - the Act	- L1 → in accordance with (OR 3) - R → the Companies Act 1985
5	- The consolidated accounts - Account - Comply with schedule	- R → HSBC Holdings plc . - L1 → accounts (OR 1/3) - L1 → comply with schedule (OR 4)
6	- The Act - the Company	- L1 → the Act (OR 4) + R/S → Companies Act 1985 (OR 3) - E/R → HSBC + L1 → OR 4
7		
8	- Accordingly - Other entities - Trading income . - Dividend income	- C3 → OR 7 - R (exofórica) - L2 (hipónimos) → dividend income (OR 8) - L1 → OR 7 + L2 (hipónimos) trading income (OR 8)
9	- Consolidated accounts - Accounts - the Company . - its	- L1 → consolidated accounts (OR 4/5) - L1 → OR 1/3/5 - E/R → HSBC + L1 (OR 4/9) - R1 → the company: HSBC (OR 10)
10	- Accounts - subsidiary undertakings	- L1 → OR (1/3/5/9) - L1 → subsidiary undertaking (OR 9)

11	- Accounts - made up - comply with - the Group	- L1 → OR 1/3/5/9/10 - L1 → OR 10 - L1 → comply with (OR 5) - L1 → OR 9
12	- consolidated accounts - associated undertakings . - accounts	- L1 → consolidated accounts OR 4/5/9 - L2 (hipónimos) → subsidiary undertaking (OR 8/9) - L1 → OR 1/3/5/9/11
13		
14	- These . - Accounts	- R2 → the consolidated accounts (OR 11) - L1 → OR 1/3/5/9/11/12
15		
16		
17	- It	- R1 → interest income (OR 17)
18	- fee income . - except where	- L2 (hipónimo) → interest income (OR 17) - C4 (*reversed polarity*) → OR 18
19	- these cases - the - fee . - period	- R2 → where the fee is ... or is interest in nature (OR 18) - R2 → Fee income (OR 18) - L1 → fee (OR 18) + L3 (superordinado) - L1 → period (OR 18)
20		

21	- doubtful debts - as and when - they - and, in addition - set aside . - general provisions - doubtful debts	- L1 → OR 20 - C3 → OR 21 - R1 → debts (OR 21) - C1 → OR 21 - L2 (cuasisinónimos) → made (OR 21) - L2 (*converse elements*) → specific provisions (OR 21) - L1 → OR 20/21
22		
23	- general element - relates	- L2 (*converse elements)* → specific elemlent (OR 22) - L1 (OR 22)
24	- When	- C1 → OR 22

Cuadro 44 Elementos cohesivos de 'HSBC'

Fuente: elaboración propia

ORACIÓN	ELEMENTO COHESIVO	TIPO → ELEMENTO SUPUESTO
1		
2		
3	- Company . - Its - Subsidiaries, partnerships, joint ventures - those	- L3 (superordinado) → subsidiaries, partnerships, joint ventures (OR 3) - R1 → Prudential - L2 (hipónimos) (OR 3) - R2 (catáfora) (OR 2)
4	- Consolidated financial statements - GAAP	- L1 (OR 3) - R1/S

5		
6		
7	- Consolidated financial statements - GAAP - Assets and liabilities - Financial statements - Reported amounts	- L3 → consolidated financial statements (OR 3/4) - R/S → OR 3 - L1 → OR 7. - L1 → OR 7. - L1 → OR 7
8	- those	- R2 → results (OR 8)
9		
10		
11	- Fixed maturities - Hold to maturity / held to maturity	- L1 → OR 10 - L2 (Cuasisinónimos) → OR 11
12	- Amortized cost - Fixed maturities - Fair value - When	- L1 → OR 11 - L1 → OR 10/11 - L1 → OR 9 - C3 → OR 11
13	- available for sale - unrealized gains and losses - "Accumulated other comprehensive income"	- L1 → OR 10 - L1 → OR 13. - L2 (hipónimos) → "Available...", "Held to maturity"
14	- fair value	- L1 → OR 9/11
15	- unrealized gains and losses - included in - "Commissions and other income"	- L1 → OR 13. - L1 → OR 13 - L2 (hipónimo) → OR 13 "Available...", "Held...", " Accumulated..."

16	- fair value	- L1 → 9/11/14
17	- realization of unrealized gains and losses - included in a separate component of equity, "Accumulated (...) income"	- L1 → OR 13 - L1 → (OR 13)
18		
19	- allowance for losses	- L1 → OR 18
20	- loan specific review	- L1 → OR 19
21	- The - Portfolio review - Includes consideration of - Current / past - current	- R2 → OR 19 - L1 → OR 18 - L1 → OR 18 . - L1 (hipónimos) → OR 20 (future)/21 (current, past) - L1 → OR 21
22	- Loan (*2)	- L1 → OR 20
23	- Impaired loan - Future cash flow - Fair value - If - collateral	- L1 → OR 22 - L1 → OR 20 - L1 → OR 9/11/14/15 - C3 → OR 23 - L1 → OR 23

Cuadro 45 Elementos cohesivos de 'Prudential'

Fuente: elaboración propia

En el análisis del uso de los elementos cohesivos

hemos obtenido unos resultados que apenas difieren de los obtenidos en el estudio de las traducciones al inglés:

- Referencia → Se utilizan las referencias personales (*they, their, theirs, it, its, them, themselves*), las demostrativas (*these, those, this*) y en ninguna ocasión las comparativas. En general el uso de referencias es poco frecuente.

- Sustitución y elipsis → No se hace uso de la sustitución ni de la elipsis.

- Conjunción → Uso muy escaso de este elemento cohesivo, incluso inferior al que encontramos en los textos traducidos al inglés.

- Cohesión léxica → Al igual que sucede con las traducciones al inglés, los originales en inglés utilizan la cohesión léxica como principal elemento cohesivo: (a) repetición exacta y reiteración (hiponimia, antonimia, superordinado y sinonimia); (b) cadenas de colocaciones de tres campos semánticos básicos que son los siguientes, por orden de frecuencia de aparición: (i) economía; (ii) derecho; (iii) 'temporal'. Estos tres campos son los mismos que definimos en el análisis de las traducciones al inglés y, de nuevo, el campo de la 'economía' tiene un uso notablemente superior al de los otros dos.

En resumen, los principales elementos cohesivos que

utilizan los originales en inglés y las traducciones al inglés son del mismo grupo -coherencia léxica- y dan continuidad al texto: repeticiones y cadenas léxicas del campo de la economía. El elevado uso de la reiteración lleva implícito un menor uso de la referencia, sustitución y elipsis, característica que se debe a que los pares textuales de especialidad que hemos comparado priman un contenido claro, sin ambigüedades, sobre el estilo.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

LOS ELEMENTOS VERBALES

Oraciones

Número y longitud media:

ORACIONES: NÚMERO Y LONGITUD (ORIGINALES EN INGLÉS)		
EMPRESA	**Número**	**Longitud media**
B. PETROLEUM	381	41.24
B. TELECOM	239	40.70
HSBC	247	53.26
PRUDENTIAL	501	35.90
MEDIA	--	**41.88**

Cuadro 46 Oraciones : número y longitud media en originales

Fuente: elaboración propia

ORACIONES: NÚMERO Y LONGITUD (TRADUCCIONES AL INGLÉS)		
EMPRESA	**Número**	**Longitud media**
ARGENT.	457	29.67
BANKIN.	619	24.94
BBV	568	25.70

CAIXA	337	24.85
IBERDR.	530	23.53
POPULAR	565	22.93
TELEF.	638	27.47
FENOSA	343	26.66
MEDIA	--	**25.71**

Fuente: elaboración propia

El número medio de palabras por oración varía mucho dependiendo de si el texto es una traducción o un original. Hemos encontrado diferencias muy significativas, al tener las oraciones como promedio 16.17 palabras más en los originales en inglés que en las traducciones. Si comparamos los originales en las dos lenguas, vemos que los datos son similares ya que en español la extensión media es de 42.13 y en inglés de 41.88, de lo que se deduce que en el proceso de traducción se ha producido una simplificación.

Teniendo en cuenta estos resultados podemos establecer que en el proceso de traducción al inglés se simplifica la sintaxis tanto si se compara con la de los textos en español como con la de los originales en inglés, pues el número de oraciones es mayor y su longitud media mucho menor en los textos traducidos. No obstante, estos datos sólo son válidos para este género, subgénero y tipo textual, tal como demuestra el hecho de que Laviosa (1998a) obtiene resultados similares en el caso de artículos de

prensa[104], y contrarios para la prosa narrativa de ficción[105].

Los textos originales, tanto en español como en inglés, tienen otra característica común: el conjunto de las muestras presenta mayor diversidad en el número de palabras por oración que las de las traducciones al inglés. El intervalo de variación de los originales en inglés es de [53.26 – 35.90], mientras que el de las traducciones al inglés es bastante reducido con [29.67 – 22.93]; es decir: un tercio del resultado obtenido para los originales, lo que supone la homogeneización de las muestras. La variación en inglés (17.36) es incluso superior a la encontrada en las muestras en español (14).

Las dos características comunes que acabamos de establecer refuerzan dos de las hipótesis de los universales de traducción definidos por Baker, simplificación y homogeneización, para el subgénero objeto de estudio. Baker (1996:181) establece que la simplificación se manifiesta en que:

> "Translators, for instance, may be inclined to break up long sentences in translation, so we might look at average sentence length in both source vs. target texts, and in original vs. translated language".

[104] Artículos de *The Guardian* y *The European*.

[105] Prosa narrativa: la extensión media es de 24.08 para las traducciones y 15.62 para los originales en inglés.

Tipos de oraciones

EMPRESA	TEXTOS ORIGINALES			
	Declarativa	Interrogativa	Imperativa	Exclamativa
B. PETROLEUM	381	--	--	--
B. TELECOM	239	--	--	--
HSBC	247	--	--	--
PRUDENTIAL	501	--	--	--
MEDIA	100%	--	--	--

Cuadro 47 Tipos de oraciones (textos originales)

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

El análisis de los originales en inglés presenta exactamente los mismos resultados que el de los pares textuales (TO/TT), puesto que solamente hemos encontrado el uso del tipo declarativo. Este resultado es lógico si tenemos en cuenta que la función básica de los textos es, en primer lugar, informativa y en un segundo lugar persuasiva.

Oraciones simples, coordinadas y subordinadas

Hemos utilizado tres submuestras de 500 palabras para analizar la coordinación y subordinación tal como hicimos en el estudio comparativo de los pares TO/TT. El cuadro recoge la suma total de oraciones en esas tres submuestras.

EMPRESA	ORIGINALES		
	N° ORAC	SIMPLES Y COORDIN	SUBORD
B. PETROLEUM	36	25	10
B. TELECOM	38	27	11
HSBC	28	19	9
PRUDENTIAL	41	31	10
MEDIA PORCENTUAL	--	**71.6%**	**28.4%**

Cuadro 48 Oraciones: Coordinación/Subordinación (originales)

Fuente: elaboración propia

BIBLIOTECA VIRTUAL

EMPRESA	TRADUCCIONES
	SUBORDINACIÓN (%)
ARGENT.	18%
BANKIN.	13%
BBV	17%
CAIXA	13%
IBERDR.	16%
POPULAR	17%
TELEF.	18%
FENOSA	20%
MEDIA PORCENTUAL	**17.4%**

Cuadro 49 Oraciones: Subordinación: textos traducidos

Fuente: elaboración propia

Al igual que encontramos en el estudio de la longitud media de las oraciones, también hay aquí diferencias

importantes en el porcentaje de uso de oraciones subordinadas, pues las traducciones al inglés presentan como promedio un 17.4% de subordinación, mientras que los originales en inglés tienen un 28.4% de subordinación, cercano al 31% de los originales en español. En términos absolutos esto supone una diferencia de 11 puntos, lo que porcentualmente supone casi el 65%. En conclusión, el uso de la subordinación en los textos originales en inglés es similar al de los originales en español e inferior en las traducciones al inglés. De nuevo, estos datos refuerzan la hipótesis que establece Baker (1993) sobre los universales de traducción: los textos traducidos tienden a simplificar sus respectivos originales.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Verbos

Voz activa y pasiva:

Hemos analizado las mismas tres muestras de 500 palabras cada una que en el apartado 'Coordinación /Subordinación' para evitar el mayor número posible de divergencias en los resultados.

EMPRESA	ORIGINALES		
	N° ORAC	ACTIVA	PASIVA
B. PETROLEUM	36	18	18 → 50%
B. TELECOM	38	20	18 → 47
HSBC	28	13	15 → 54%
PRUDENTIAL	41	21	20 → 50%
MEDIA PORCENTUAL	--	49%	51%

Cuadro 50 Voz (originales): activa y pasiva

Fuente: elaboración propia.

No existen diferencias significativas en el uso de la pasiva de los originales en español (53%), los originales en inglés (51%) y las traducciones al inglés (53%). Esta similitud se debe a que el subgénero analizado se corresponde con un texto de carácter especializado -'informe de auditoría y cuentas anuales'- y a que los TT mantienen el uso de la pasiva, bien por adecuarse al uso en el polisistema receptor o bien por mantenerse fiel al polo origen realizando una traducción "más literal". No obstante, fueran cuales fuesen los motivos, el resultado es el mismo: uso similar de la pasiva.

Tiempos verbales:

Al igual que en el apartado anterior, y por idénticos motivos, hemos utilizado tres submuestras de 500 palabras cada una.

TIEMPOS VERBALES: originales*						
EMPRESA	FORMAS PERSONALES					
	Presente	Pret perf	Pasado	Futuro	Condicional	Otros
PETROL.	48.3%	37.4%	9.8%	2.7%	0	1%
TELECOM	53.2%	32.5%	9.9%	2.4%	0	0
HSBC	56.8%	29.7%	10.8%	3.3%	0	0
PRUDENT.	54.9%	31.4%	7.6%	3.2%	0	1%
MEDIA	**53.7%**	**32.2%**	**9.7%**	**2.9%**	**0%**	**1%**

Cuadro 51 Tiempos verbales (originales): formas personales

Fuente: elaboración propia

*Los porcentajes totales no suman 100% debido al redondeo al entero superior.

TIEMPOS VERBALES: traducciones						
EMPRESA	FORMAS PERSONALES					
	Presente	Pret perf	Pasado	Futuro	Condicional	Otros
MEDIA	48.8%	36.3%	10.6%	3.5%	0%	0.2%

Tiempos verbales (traducciones): formas personales

Fuente: elaboración propia

Del estudio contrastivo de los originales en inglés y las traducciones al inglés el único dato relevante es el mayor uso del presente en los originales, con cerca de cinco puntos, lo que conlleva un menor uso del pretérito perfecto y del pasado.

Otra característica común que comparten los originales en inglés y las traducciones es la inexistencia del uso de formas continuas.

Los resultados de nuestro análisis son similares a los obtenidos por Sager et al. (1980:208) en el estudio del lenguaje científico-técnico y además también concuerdan con los obtenidos por Barber si tenemos en cuenta que en inglés la referencia del pretérito perfecto "to the present is usually more pronounced than its association with the past so that in many cases it is the semantic equivalent of the simple present". La suma del uso del presente y del pretérito perfecto en nuestro corpus [85.8%] es similar al porcentaje de uso del presente del estudio de Barber [89%]

o Lotte [77.9%] y a los resultados obtenidos en el estudio de los pares TO (81.3%) y TT (85.1%).

Formas no personales del verbo

TIEMPOS VERBALES: originales (%)			
EMPRESA	FORMAS NO PERSONALES		
	Infinitivo	Gerundio	Participio
PETROL.	8	37	55
TELECOM	14	35	51
HSBC	11	39	50
PRUDENT.	9	38	53
MEDIA	**11**	**35**	**52**

Cuadro 52 Tiempos verbales (originales): formas no personales

Fuente: elaboración propia.

TIEMPOS VERBALES: traducciones (%)			
EMPRESA	FORMAS NO PERSONALES		
	Infinitivo	Gerundio	Participio
MEDIA	**10**	**36**	**54**

Tiempos verbales (traducciones): formas no personales

Fuente: elaboración propia.

Apenas existen diferencias en el uso porcentual de los originales en inglés y las traducciones al inglés; sin

embargo, tenemos que señalar que el uso del participio es mucho mayor en nuestro corpus que en los textos de especialidad científico-técnicos analizados por Barber y Lotte debido al elevado uso que se hace de la voz pasiva en el subgénero objeto de estudio.

Grupos nominales

Los datos obtenidos en el análisis de los grupos nominales son los siguientes:

	GRUPO NOMINAL SENCILLO	GRUPO NOMINAL COMPLEJO			GRUPO NOMINAL MÚLTIPLE
		PRE.	POST.	TOTAL	
BRITISH TELECOM (57)	11 → 19%	5 → 9%	8 → 14%	13 → 23%	32 → **55%**
BRITISH PETROLEUM (61)	12 → 20%	4 → 7%	10 → 16%	14 → 23%	34 → **56%**

Cuadro 53 Grupos nominales: originales en inglés.

Fuente: elaboración propia.

Los datos incluidos en la tabla anterior permiten establecer el mayor uso de los grupos nominales múltiples en los originales en inglés que conlleva un menor uso de la postmodificación compleja donde las diferencias son significativas, pues las traducciones emplean un 45% este recurso mientras que los originales sólo lo utilizan en un 15% de los casos. Esta diferencia repercute en un mayor uso de la premodificación y de los grupos nominales sencillos

en los originales. Las variaciones son pequeñas entre las muestras utilizadas; no obstante, el tamaño de estas hace que sólo podamos hablar de tendencias generales de uso. El origen de esta diferencia de uso puede deberse a la influencia de la lengua española, donde no se utiliza la premodificación, lo que explicaría el menor porcentaje de uso de este recurso en las traducciones al inglés y las consiguientes variaciones en los otros elementos analizados.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Estructuras con escasa frecuencia de uso

Para analizar el uso de formas contractas y de pronombres personales hemos utilizado las listas alfabéticas y de frecuencias que proporciona *WordSmith Tools*. El estudio contrastivo del uso de expresiones idiomáticas lo llevamos a cabo utilizando muestras centrales de 500 palabras de cada texto del corpus.

EMPRESA (n° de palabras)	ORIGINALES		
	Expresiones idiomáticas	Pronombres personales	Formas verbales contractas
B. PETROLEUM – 15.734	--	23	--
B. TELECOM – 9.725	--	17	--
HSBC – 13.163	--	19	--
PRUDENTIAL – 17.986	--	26	--
TOTAL	0%	0.162%	0%

Cuadro 54 Estructuras de frecuencia escasa de uso: originales

Fuente: elaboración propia.

Tanto las traducciones al inglés como los originales en inglés no utilizan ni formas contractas ni expresiones idiomáticas. Además, el porcentaje de uso de pronombres personales es prácticamente despreciable al ser el 1.6 por mil, ligeramente menor en los originales que en las traducciones al inglés, aunque las diferencias son insignificantes.

El resultado de analizar estos tres aspectos, cuyo uso es casi nulo debido al carácter formal e impersonal del texto, a su contenido y al subgénero al que pertenece, coincide en originales y traducciones y además es el mismo que recogen Sager et al. (1980) para el lenguaje científico-técnico.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Léxico

Número de palabras y longitud media:

PALABRAS: NÚMERO Y LONGITUD MEDIA			
EMPRESA	**ORIGINALES:**		**TRADUCCIONES:**
	N° -	**LONG.**	**LONGITUD MEDIA**
B. PETROLEUM	15.734	5.06	--
B. TELECOM	9.725	4.89	--
HSBC	13.163	5.03	--
PRUDENTIAL	17.986	5.09	--
MEDIA	--	5.02	5.05

Cuadro 55 Palabras (originales/traducciones): Número y longitud

Fuente: elaboración propia

La longitud media de las palabras de los originales en inglés no varía de forma significativa respecto a la de los textos traducidos al inglés (5.05), ni a los originales en español (4.93).

Palabras: categorías gramaticales

FRECUENCIA DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES: ORIGINALES(%)*									
EMPR	**Sust**	**Verb**	**Adj**	**Adv**	**Prep**	**Pers Pron**	**Art**	**Conj**	**Otr**
PETROL.	54	15	5	5	11	1	5.5	2.5	0.2
TELECOM	53	16	4	4	12	1	6	3	0.5
HSBC	53	17	4	5	12	0	6	2.5	0.5
PRUDENT.	54	16	5	4	10	1	5	3	0.5
MEDIA	**53**	**16**	**5**	**5**	**11**	**1**	**5.5**	**3**	**0.5**

Cuadro 56 Categorías gramaticales (originales)

Fuente: elaboración propia

*Porcentajes redondeados al alza.

FRECUENCIA DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES: TRADUCCIONES									
EMPR	**Sust**	**Verb**	**Adj**	**Adv**	**Prep**	**Pron**	**Art**	**Conj**	**Otr**
MEDIA	**42**	**10**	**6**	**5**	**18.5**	**1**	**10.5**	**5**	**1**

Categorías gramaticales (traducciones)

Fuente: elaboración propia

Las diferencias en el uso de las distintas categorías

gramaticales según sean textos originales o traducciones al inglés son las siguientes:

- Mayor uso de sustantivos: 53% originales; 42% traducciones → 11 puntos más o un 25% menos.
- Mayor uso de verbos: 16% originales; 10% traducciones
- Menor uso de artículos y de preposiciones. Las diferencias son muy significativas ya que las traducciones utilizan un 10.5% de artículos y un 18.5% de preposiciones, porcentajes que se reducen a casi la mitad en los textos escritos originariamente en inglés con un 5.5% y 11% respectivamente.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Palabras: densidad léxica

La densidad léxica mide la redundancia del texto y, según Baker (1988), se define como el cociente entre los elementos léxicos y los gramaticales.

	FUNCTION WORDS %		***CONTENT WORDS %***	
	ORIGINALES	**TRADUCCIONES**	**ORIGINALES**	**TRADUCCIONES**
MEDIA	**21.18**	**36.82**	**78.86**	**63.18**

Fuente: elaboración propia

	DENSIDAD LÉXICA	
	ORIGINALES	TRADUCCIONES
MEDIA	3.72	1.72

Cuadro 57 Densidad léxica: originales y traducciones

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, Stubbs (1996:72) utiliza otra razón al definir este parámetro pues considera que es el cociente de *lexical words* sobre el total de la muestra multiplicado por cien; es decir: lo que hemos denominado porcentaje de *content words*.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Menor uso de las *function words* en los originales (21%) que en las traducciones (36%). La diferencia porcentual de 15 puntos es significativa y coincide en la direccionalidad, aunque no en el porcentaje, con los datos del *English Comparable Corpus* (UMIST) para artículos de prensa: "the translated articles use a relative lower proportion of lexical versus grammatical words" y para narrativa de ficción[106] (Laviosa, 1988a).

- La densidad léxica presenta variaciones importantes en función de si consideramos traducciones (1.72) u

originales (3.72). Este dato corrobora tanto el universal de traducción conocido con la etiqueta de 'simplificación' como los resultados obtenidos por Laviosa-Braithwaite (1995) al presentar las traducciones menor densidad léxica, menor variedad de vocabulario y mayor redundancia.

- Los porcentajes de *content words* del estudio de Stubbs[107] (1996:73 y ss.) difieren de los nuestros pues los originales en inglés que hemos analizado presentan un 78.86% de *content words* y las traducciones un 63.18%. Stubbs establece que esta medida proporciona un método para diferenciar géneros, aunque el único dato que proporciona sobre la distribución de este parámetro es que "Belles lettres, etc.: art. from LOB corpus, text g44. Among the highest lexical densities (58 per cent) of the written texts." Un estudio más detallado de la relación entre *content words* y géneros podría permitir establecer una relación entre ellos.

Vocabulario: clasificación

Como en los apartados anteriores, seleccionamos muestras de 500 palabras que posteriormente contrastamos con el análisis de 100 términos correlativos de los listados alfabéticos que proporciona *WordSmith Tools*. Los resultados no difieren significativamente.

[107] Stubbs: (1996:74): "40 and 65 per cent for non-fiction (including academic articles and bureaucratic reports".

VOCABULARIO: originales				
EMPR	TÉCNICO	SUB-TÉCNICO	ESTRUCTURAL	GENERAL
PETROL	5.4	14.7	48.6	31.3
TELECOM	5.0	14.3	48.9	31.8
HSBC	5.3	15.6	49.5	29.6
PRUDENT	5.5	13.8	49.4	31.3
MEDIA	5.3	14.6	49.3	31.2

Cuadro 58 Vocabulario (originales): técnico, subtécnico, estructural y general

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL

VOCABULARIO TT (%)				
EMPR	TÉCNICO	SUB-TÉCNICO	ESTRUCTURAL	GENERAL
MEDIA	5.8	16.5	39.07	39.6

Del análisis comparativo de los originales y las traducciones al inglés deducimos los siguientes resultados:

- Se produce un mayor uso de vocabulario estructural en los textos originales, diferencia bastante significativa pues alcanza, en términos absolutos, diez puntos. Este análisis concuerda con los resultados obtenidos sobre las *function* y *content words*.

- Hay un uso menor de vocabulario general en los originales que en las traducciones con una diferencia que alcanza los 8.5 puntos.

- Se utiliza menos el vocabulario técnico y subtécnico; no obstante, esta diferencia no es muy significativa.

Legibilidad

Los datos que aporta el procesador de texto *Microsoft® Word* para la lengua inglesa, se basan en los siguientes factores: *passive sentences*, *Flesch reading ease*, y *Flesch-Kincaid grade level*.

BIBLIOTECA VIRTUAL

ESTADÍSTICAS DE LEGIBILIDAD: originales			
EMPRESA	**Passive sentences**	**Flesch Reading Ease**	**Flesch-Kincaid Grade level**
PETROL	31%	--	12.0
TELEC	32%	--	12.0
HSBC	33%	--	12.0
PRUDENT	29%	--	12.0
MEDIA	**32%**	**--**	**12.0**

Cuadro 59 Estadísticas de legibilidad: originales

Fuente: elaboración propia

ESTADÍSTICAS DE LEGIBILIDAD: texto traducido			
EMPRESA	**Passive sentences (%)**	**Flesch Reading Ease**	**Flesch-Kincaid Grade level**
MEDIA	**34%**	**--**	**12.0**

Estadísticas de legibilidad: traducciones

Fuente: elaboración propia.

No existen diferencias entre los resultados que obtuvimos al analizar los originales en inglés y las traducciones al inglés. Aunque el porcentaje de uso de pasivas difiere notablemente del obtenido en el análisis de la voz (activa/pasiva), lo hemos incluido para compararlo con los textos traducidos. Esta es la única forma en que podemos valorarlos puesto que el manual de *Microsoft® Word* no proporciona información sobre su modo de cálculo.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Otras estadísticas:

Hemos utilizado los datos estadísticos que aporta el programa *WordSmith Tools* sobre *tokens*, *types* y *type/token ratio* para compararlos con los resultados obtenidos en el análisis de los TT.

TRADUCCIONES				
EMPRESA	**TOKENS**	**TYPES**	**TYPE/TOKEN *RATIO***	**STANDARDISED TYPE/TOKEN**
MEDIA	**--**	**--**	**10.35**	**31.49**

Estadísticas (traducciones): *tokens* y *types*

Fuente: elaboración propia.

ORIGINALES				
EMPRESA	**TOKENS**	**TYPES**	**TYPE/TOKEN *RATIO***	**STANDARDISED TYPE/TOKEN**
PETROL.	15.927	1.296	8.13	31.59
TELECOM	10.203	1.198	11.74	31.08
HSBC	13.792	1.251	9.07	32.16
PRUDENT.	18.426	1.321	7.16	31.67
MEDIA	**--**	**--**	**9.02**	**31.62**

Cuadro 60 Estadísticas originales: *tokens* y *types*

Fuente: elaboración propia.

El *type/token ratio* de los originales corrobora el resultado que habíamos obtenido al realizar el análisis de los pares textuales TO/TT: cuanto mayor es la muestra, menor es el *ratio*. Al ser las muestras de las traducciones más extensas que las de los originales en inglés obtenemos un cociente menor, dato que contradice los resultados de Laviosa (1995) quien afirma que el cociente "Types/Occurrences" es mucho menor en el inglés utilizado en las traducciones aunque no relaciona los resultados con el tamaño de las muestras analizadas.

La media del *standardised type/token* de los originales apenas difiere de la de las traducciones (31.49%). El único dato que difiere es el intervalo de variación, ya que en las traducciones se distribuía entre [29.99 – 32.99], con tres puntos de amplitud, mientras que en los originales se distribuye entre [31.08 – 32.16], con sólo un punto de amplitud. Esto significa que los originales, en este aspecto, son más homogéneos que las traducciones al inglés, aunque las diferencias no son importantes.

LOS ELEMENTOS NO VERBALES

Los textos escritos originariamente en inglés sólo utilizan el elemento no verbal denominado 'tabla/cuadro' que investigamos de forma manual por ser imposible darle un tratamiento automático.

Al igual que sucedía con los pares textuales TO/TT, todas las muestras de 'Cuentas anuales' que hemos analizado incluyen tres documentos con características similares en formato a las de las tablas: *balance sheet* (balance), *profit and loss account* (cuenta de pérdidas y ganancias), y *cash flow statement* (estado de *cash flow*).

Las funciones básicas de los originales en inglés –cumplir con una normativa, informativa, y persuasiva- coinciden con las de las traducciones al inglés, excepto en la función normativa. Esta misma situación es la que encontramos al comparar los pares TO/TT. Los originales en inglés, al igual que las traducciones, están dirigidos a cualquier lector interesado en temas económico-financieros y en especial en la situación de la empresa en cuestión.

Las tablas/cuadros que se incluyen en las memorias y en las notas a los estados financieros escritos en inglés, presentan las mismas características que las traducciones al inglés excepto en la función normativa:

- Formato similar
- Contenido similar
- Cumplen las funciones informativa, persuasiva y 'normativa'.

De las tres finalidades básicas que establecen también Henderson y Hewings (1987) para los elementos no verbales, las tablas de los originales en inglés sólo cumplen la segunda: 'providing evidence'. Esta situación es coincidente con la de las traducciones al inglés.

El análisis contrastivo de los elementos no verbales de textos originales en inglés y de traducciones al inglés se completa con el estudio de los mismos tres aspectos[108] que analizamos al comparar los pares TO/TT:

i) *Ratio*: tamaño de la muestra/n° tablas.

ii) Clasificación en función de si forman parte integrante del texto o no.

iii) Modo de 'introducción verbal' de la tabla y situación de los comentarios cuando sea pertinente.

i) *Ratio*: tamaño de la muestra/n° tablas

[108] Son los mismos aspectos utilizados en el análisis contrastivo de los pares textuales TO/TT.

EMPRESA	TAMAÑO MUESTRA	N° TABLAS
B. PETROLEUM	15.734	59
B. TELECOM	9.725	51
HSBC	13.163	50
PRUDENTIAL	17.986	63
MEDIA	--	**55.75**

Cuadro 61 Número de tablas TO y TT

Fuente: elaboración propia

Los originales en inglés tienen aproximadamente el mismo número de tablas y de cuadros que las traducciones al inglés (55.5), pues la diferencia de 0.25 no es significativa en este apartado. Cabe señalar que el intervalo en que se distribuye el número de tablas es mucho menor en el caso de los originales en inglés [50 – 63][109], lo que indica menor diversidad en el uso de este recurso estilístico en los originales que en las traducciones, por lo que podemos considerar que las muestras en inglés son más homogéneas que las traducciones, dato que contradice la hipótesis de homogeneización de Baker, aunque habría que contrastarlo con más muestras de este mismo subgénero.

El *ratio* de uso de tablas en función del tamaño de la muestra ofrece el siguiente resultado:

[109] El intervalo de variación de las traducciones al inglés es de [26 – 73].

EMPRESA	*RATIO*: TO	*RATIO*: TT
B. PETROLEUM	267	--
B. TELECOM	191	--
HSBC	263	--
PRUDENTIAL	285	--
MEDIA	**251.5**	**240.5**

Cuadro 62 *Ratio*: Tamaño muestra/N° tablas

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

En resumen, de los resultados obtenidos podemos deducir que:

- Al igual que sucedía en el análisis contrastivo de los pares textuales TO/TT, tampoco existe relación directamente proporcional entre el tamaño de la muestra y el número de tablas y cuadros utilizados.

- Como promedio se utiliza una tabla por cada 251.5 palabras de texto en inglés lo que supone un menor uso de las tablas, en relación con el tamaño de las muestra, en los textos originales en inglés que en las traducciones al inglés.

  La diferencia no es significativa ya que, por ejemplo, en una muestra de unas 12.000 palabras supondría que en los originales habría 48 tablas mientras que en las traducciones tendríamos 50 tablas, un punto porcentual más. En el cómputo del tamaño de la muestra no hemos incluido los términos

que aparecen en las tablas y los cuadros, del mismo modo que tampoco lo hicimos en el análisis de los pares textuales TO/TT.

ii) Relación con el texto[110]:

EMPRESA	BALANCE	CTA PS Y GS	CASH FLOW	TABLAS*
B. PETROLEUM	INDEP.	INDEP.	INDEP.	INTE – INDE
B. TELECOM	INDEP.	INDEP.	INDEP.	INTE – INDE
HSBC	INDEP.	INDEP.	INDEP.	INTE – INDE
PRUDENTIAL	INDEP.	INDEP.	INDEP.	INTE – INDE

*Aparecen integradas o independientes indistintamente.
Fuente: elaboración propia.
INDE = Independiente; INTE = Integrante.

En todas las muestras, tanto los balances como las cuentas de pérdidas y ganancias y los estados de flujo de caja aparecen independientes del texto; es decir: no hay ningún texto introductorio ni comentarios sobre los datos recogidos en estos documentos. Este resultado es idéntico al obtenido en el análisis de las traducciones, por lo que no podemos señalar ninguna diferencia entre los originales y las traducciones al inglés.

[110] Cuadro dividido en cuatro bloques: tablas en general, y los tres documentos analizados de forma separada.

Por el contrario, la situación que encontramos en el estudio contrastivo de los pares TO/TT es la inversa, puesto que prácticamente todas las tablas estaban integradas en el texto de una forma u otra, mientras que los originales en inglés sólo integran las tablas en poco más de un tercio de los casos: 37.5%, diferencia muy significativa y claramente indicativa del uso tan distinto que se hace de estos elementos no verbales según sean originales o traducciones.

EMPRESA	N° DE TABLAS	USO DE ELEMENTOS VERBALES INTRODUCTORIOS N° y (%)
B. PETROLEUM	59	20 - 34%
B. TELECOM	51	21 - 41%
HSBC	50	18 - 36%
PRUDENTIAL	63	25 - 39%
MEDIA	55.75	37.5%

Fuente: elaboración propia.

iii) Introducción verbal y situación de los comentarios:

Incluimos, como muestra, todos los elementos verbales que introducen las tablas de los textos 'British Telecom' y 'British Petroleum', pues no son muy numerosos, ya que la mayoría de las tablas (62.5%) no incluye ningún elemento verbal introductorio, situación completamente distinta de la que encontramos al analizar los pares TO/TT, por lo que en aquel caso sólo incluíamos los primeros 25 elementos.

ORIGINAL: BRITISH TELECOM
The lives assigned to other significant (...) are:
The differences were (...) to the following factors:
The deferred taxation charge (...) as follows:
The exceptional items in the calculation (...) effects are:
The acquisition of the interest in Cegetel comprised:
Their average maturities and (...) are shown below:
The following table shows (...)
The total potential liability to deferred taxation (...) was as follows:
Ordinary shares allotted during (...) were as follows:
The valuations were determined using the following long-term assumptions:
The emoluments of the directors (...), as follows:
Options outstanding under these (...) were as follows:
Options granted, exercised and lapsed (...) were as follows:
Additional information relating to the plans is as follows:
The following fees were paid to (...):
Held-to-maturity securities (...) consisted of the following:
The components of the pension cost for (...) comprised:
The projected benefit obligation for the main pension scheme was (...):
The information required to be disclosed (...) is given below.
Brief details of principal operating subsidiary (...) were as follows:

Cuadro 63 Elementos verbales que introducen tablas (B. Telecom)

Fuente: elaboración propia.

ORIGINAL: BRITISH PETROLEUM
Exceptional items comprise (...) cost as follows:
Included in the income statement under the following headings:
The number of ordinary shares outstanding for basic and (...) be reconciled as follows:
The cost of acquisitions in the group cash flow statement comprises:
Total proceeds received for disposals represent the following amounts shown in the cash flow statement:
Assets held under finance leases (...) included above:
The following table shows the average net fair value (...):
The following table shows values at risk for trading activities:
The allotted called up and fully paid (...) was as follows:
The profit for the year of the group dealt with by the parent company and (...) are as follows:

Cuadro 64 Elementos verbales que introducen tablas (B. Petroleum)

Fuente: elaboración propia.

La diversidad en la forma de introducir las tablas/cuadros en los textos en inglés es ligeramente superior a la de las traducciones al inglés. Los elementos más utilizados en inglés coinciden con los de las traducciones al inglés (*follows, following, shown below/above)* y, al igual que sucedía en las traducciones, el elemento más usado es *follow* y sus variaciones.

Finalmente, la última diferencia significativa resultante de la comparación de los textos en inglés y las traducciones al inglés la encontramos en los comentarios que presentan las tablas/cuadros.

Todas las tablas/cuadros de las traducciones al inglés incluyen comentarios que varían en su extensión desde un párrafo de dos líneas hasta una página completa; sin embargo, un porcentaje muy elevado de los originales en inglés (51.5%) no incluye ningún comentario; es decir: presenta directamente la tabla/cuadro dejando que sea el receptor quien obtenga sus propias conclusiones basándose en la información que se incluye en la tabla.

El resultado de esta parte del análisis es el siguiente:

EMPRESA	N° DE TABLAS	N° Y (%) DE TABLAS QUE NO INCLUYEN COMENTARIOS
B. PETROLEUM	59	33 – 56%
B. TELECOM	51	24 – 47%
HSBC	50	23 – 46%
PRUDENTIAL	63	35 – 55%
MEDIA	55.75	51.5%

Cuadro 65 Porcentaje de tablas sin comentarios: textos originales

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

Entendemos que los resultados de nuestro trabajo son tendencias o regularidades; es decir: usos más frecuentes. No son normas o reglas generales de traducción de un determinado subgénero del registro económico, puesto que el presente estudio es descriptivo-comparativo no tiene carácter evaluativo.

Las conclusiones obtenidas dependen del tipo de documento especializado objeto de estudio –'Informes de auditoría y cuentas anuales'–, y de la direccionalidad del análisis que, en nuestro caso, es del español al inglés. Además, son función del procedimiento de análisis aplicado y de la finalidad del trabajo. Todas estas matizaciones tienen como consecuencia directa que los resultados sólo sean extrapolables a géneros similares al analizado.

Debido a que son muy escasos los trabajos contrastivos inglés/español en los lenguajes de especialidad, nuestra Tesis Doctoral es sólo una primera aproximación general de carácter horizontal al tema y esperamos que sea origen de trabajos más específicos centrados en aspectos puntuales. Nuestro objetivo principal es dar una visión general contrastiva de un subgénero del registro económico.

Los resultados logrados se pueden agrupar en tres

bloques básicos:

a) teóricos

b) contrastivos sobre los pares textuales TO/TT

c) contrastivos sobre los originales en inglés y las traducciones al inglés

Conclusiones sobre el marco teórico de estudio

Los datos más significativos obtenidos en nuestro trabajo de investigación se centran en los siguientes aspectos básicos:

- La dicotomía existente entre los teóricos sobre la existencia de 'lenguajes de especialidad' o de 'vocabularios de especialidad', tiene sentido si tenemos en cuenta los distintos tipos de análisis que se pueden realizar:

  - del estudio de la situacionalidad, aceptabilidad e intencionalidad se deduce que sí existen los lenguajes de especialidad puesto que hay una situación comunicativa especial (documento especializado con codificación formal elaborada; no espontáneo; escrito sin posibilidad de *feedback*), un receptor con un perfil definido (con conocimientos de temas económico-financieros), y unos objetivos y finalidad del texto y/o

documento muy concretos (cumplir requisitos legales, informar, persuadir).

- del análisis de la cohesión se deduce que, de los elementos cohesivos definidos por Halliday y Hasan, la cohesión léxica -reiteración y cadenas de colocaciones- es el que más se utiliza en el subgénero 'Informe de auditoría y cuentas anuales'.

- del análisis de los elementos específicos verbales se puede afirmar que existe el lenguaje específico de los informes financieros (registro económico), puesto que hay una mayor frecuencia de uso de determinadas características lingüísticas. Se prima el empleo de la voz pasiva sobre la activa; de entre oraciones, las declarativas sobre las interrogativas, imperativas y exclamativas; de la coordinación sobre la subordinación; de los tiempos verbales presentes, incluyendo el pretérito perfecto, sobre el pasado, futuro y condicional; de los grupos nominales múltiples y/o complejos sobre los simples; etc.

- del análisis de los elementos específicos verbales también se deduce la importancia de la terminología específica en el subgénero analizado. En términos generales, y sin diferenciar si son textos escritos en inglés o traducciones al inglés, encontramos que un 21%

del léxico utilizado es de carácter técnico o subtécnico, un 40% es estructural y un 39% es general. Es muy significativo el peso del vocabulario específico sobre el total (21%) sobre todo teniendo en cuenta que un 40% del total es estructural.

- Existen diversas unidades de análisis contrastivo que se de deben utilizar dependiendo del aspecto que se quiera analizar. Al igual que sucede en las ciencias exactas, los estudios de lingüística aplicada deben hacer uso de diferentes unidades en función del tipo de estudio que se quiera realizar, por lo que consideramos que no tiene sentido intentar establecer una única unidad de análisis aunque sí es cierto que los estudios de carácter pragmático, que tienen en cuenta factores extralingüísticos, tienen que utilizar el texto con su contexto de situación. En nuestro trabajo hemos utilizado el texto con su contexto en el análisis de la intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad; y la oración y la palabra en el estudio de las características verbales.

- Al igual que hay diversas unidades de análisis válidas, también hay distintos tamaños de muestra de la población total válidos. Cuanto más definida y homogénea sea la población objeto de estudio, menor puede ser la muestra representativa de sus características principales. El corpus objeto de análisis está formado por un tipo de documento

especializado con unas características formales establecidas desde el punto de vista lingüístico y de formato. Para el estudio contrastivo de determinadas características se han utilizado submuestras de diversos tamaños dependiendo de qué se analizaba en cada caso. El tamaño de la muestra también es función de las herramientas de análisis disponibles de forma que para realizar un análisis automático o semiautomático hemos utilizado muestras de hasta 20.000 palabras mientras que realizamos los análisis manuales sobre muestras más pequeñas que varían entre 500 y 1.500 palabras.

- Las investigaciones sobre el género 'Informe técnico' del registro económico deben utilizar una noción de 'texto' que se entienda de forma amplia, ya que tiene que incluir tanto los elementos verbales como los que hemos denominado 'elementos no verbales': tablas, cuadros, gráficos y diagramas. No se pude obviar o negar la importancia y peso significativo de estos elementos debido a que la frecuencia de uso, tanto en los textos escritos en inglés como en las traducciones al inglés, es elevada con una media de 55 elementos por documento, o de entre 240 y 251 palabras por elemento no verbal.

- Registro, género y tipo textual son tres conceptos que los distintos investigadores suelen tender a utilizar de forma diferente con independencia del área de conocimiento de la que procedan. Del estudio detallado de los trabajos publicados sobre

estos conceptos podemos afirmar que la mayor parte de los investigadores califican 'el lenguaje económico' como un registro o lenguaje de especialidad, 'los informes financieros' como un género, 'los informes de auditoría y cuentas anuales' como un subgénero, 'la memoria' como un documento de especialidad, 'la finalidad informativa' como tipo textual conforme a su función comunicativa, y los tipos 'expositivo' y 'argumentativo' como tipos textuales conforme a su finalidad retórica.

- La escasez de investigaciones contrastivas sobre TO/TT y TT/T escrito originariamente en inglés hace necesarios los trabajos de carácter general que sirvan de primera aproximación a la descripción detallada de los diversos géneros, subgéneros y documentos especializados de cada lenguaje de especialidad.

Conclusiones del estudio contrastivo TO/TT

Los resultados más significativos son los siguientes:

- Intencionalidad → Las traducciones al inglés de los 'Informes de auditoría y cuentas anuales' no se generan por los mismos motivos que sus respectivos textos origen, ya que no mantienen la primera intencionalidad que es de carácter legislativo. Los textos traducidos no se adecuan a la legislación

del polisistema de llegada, la legislación británica, aunque sí presentan las otras dos posibles intencionalidades: informar y persuadir. El 70% de los TT incluyen la advertencia de que en caso de existir diferencias prevalece siempre el texto en español por lo que se puede afirmar que la traducción es semántica: fiel al polo origen.

- Aceptabilidad → Los receptores finales de los TO y TT tienen un perfil similar. Los TO tienen un primer receptor con unas características muy especiales, ya que da validez al TO por lo que los receptores finales no cuestionan el documento: el registrador. Los TT no son validados por un registrador puesto que carecen de la intencionalidad legislativa. Tanto los TO como los TT cumplen con la Cuarta Directiva de la Unión Europea, lo que facilita el reconocimiento del género en los dos polisistemas y, en consecuencia, la aceptabilidad del receptor. El formato de los TO es idéntico al de los TT y coincidente con uno de los establecidos como válidos en el *Cadbury Code* y en la *Companies Act* de 1985 en el polisistema receptor de las traducciones.

- Situacionalidad → Campo, tenor y modo tienen características idénticas en los TO y en sus respectivos TT: lenguaje contemporáneo sin marcas de clase; actividad económico-financiera; tono formal; texto estructurado; audiencia simétrica; alta densidad léxica; inaccesible a los no especialistas; modo escrito para ser leído;

carácter público, no privado.

- Intertextualidad → Carencia de referencias culturales o históricas. Las referencias que se incluyen en los TO y TT son legislativas (normas y leyes españolas) y económico-financieras (situación de la empresa en años anteriores). Las traducciones al inglés no incluyen referencias legislativas del polisistema británico y además mantienen las referencias a la legislación española, situación que se produce porque no tienen como finalidad la adecuación a la normativa del polisistema receptor. Los TO no precisan de una dependencia por tradición textual para lograr la aceptabilidad de forma y contenido del documento por parte de los receptores. Los receptores de los TT reconocen el género basándose en las expectativas que tienen sobre la tradición textual puesto que no reciben la validez del registrador como primer receptor. El registro, género y subgénero es idéntico en TO y TT: económico, informe técnico, informe de auditoría y cuentas anuales.

- Informatividad → Los pares textuales TO/TT presentan similares niveles de informatividad. Carecen de informatividad de tercer nivel (inesperada e improbable). Los originales tienen de media cuatro puntos más de *function words* que sus respectivas traducciones, por lo que se puede afirmar que las traducciones tienen mayor informatividad de primer nivel que sus originales con diferencias medias porcentuales de cuatro

puntos en las muestras analizadas: un 59.08% de *content words* los TO y un 63.18 los TT, por lo que las diferencias no son significativas. El resto, en ambos casos, es informatividad de segundo nivel.

- Coherencia → Los principales elementos cohesivos que utilizan los TT para lograr la cohesión son de carácter léxico: reiteración y cadenas de colocaciones. La reiteración se emplea principalmente con repetición exacta de los términos. El campo de la economía integra las principales cadenas de colocaciones que se encuentran en los textos del corpus, seguido con un uso significativamente inferior del derecho y del tiempo. El resto de los elementos cohesivos se utiliza con una frecuencia significativamente inferior: únicamente se emplean determinadas referencias personales *[their, theirs, it, its, they]* y todas las demostrativas; se realiza un uso muy limitado de la conjunción [aditiva, adversativa y causal] y prácticamente nulo de la sustitución y elipsis.

- Elementos verbales:

  - El número de oraciones en función del tamaño de la muestra es significativamente superior en las traducciones. La longitud media de las oraciones es menor en los TT (25.71) que en los respectivos TO (42.13), por lo que tienen un promedio de 16.42 palabras menos las oraciones de las traducciones. La diferencia

se debe a que la sintaxis de los TT es más sencilla: se emplea la subordinación en un 17.4% de los casos mientras que los TO la utilizan en un 31%. Esta simplificación de la sintaxis puede tener su origen en la adecuación del traductor a la retórica de la lengua inglesa, o en la simplificación que se produce en todo proceso de traducción según la hipótesis de la existencia de los universales que establece Baker. Tanto TO como TT emplean un único tipo de oraciones, las declarativas, lo que refuerza la función informativa de los textos.

- No existen cambios en el uso de la voz. El traductor respeta el polo origen y mantiene el uso de la voz pasiva de los TO en sus respectivas traducciones: 53%. Este uso elevado de la pasiva es claramente superior al que se encuentra en el lenguaje de especialidad científico-técnico según el estudio de Sager et al. (1980).

- La mayor parte de los tiempos verbales se mantiene en las traducciones. Sólo es destacable un menor uso del pasado en los TT (10.6%) que en los TO (14.6%) que conlleva un mayor uso del presente y pretérito perfecto. Las diferencias no son significativas. Tampoco hay diferencias notables en el uso de las formas no personales puesto que se mantienen

en las traducciones.

- Todas las traducciones tienen menor número de palabras que sus respectivos TO, con una diferencia de aproximadamente el 14%. No hay grandes variaciones en este resultado según la muestra analizada.

- Del análisis de la clasificación del vocabulario en técnico, subtécnico, general y estructural cabe señalar que los TT utilizan un porcentaje menor de vocabulario técnico y subtécnico que los TO. Esto repercute en un mayor uso del vocabulario general y estructural, por lo que se puede afirmar que hay una mayor explicitación en la lengua inglesa, cuyo origen puede ser la adecuación del traductor a la retórica del inglés o la aplicación del universal de traducción que Baker denomina 'explicitación'. Las diferencias no son superiores a los tres puntos porcentuales por lo que son poco significativas.

- Los *ratio type/token* y *standardised type/token* son inversamente proporcionales al tamaño de la muestra en los TO y TT. La única diferencia notable es la distribución en un recorrido inferior en los TO [31.52 – 32.23] que en los TT [29.99 – 32.99], por lo que podemos afirmar que las traducciones tienen mayor diversidad de *types* que los TO. Este resultado es

interesante para evaluar la calidad de las traducciones, ya que los textos con un porcentaje más elevado de *types*, en relación al total de la muestra, son más ricos en vocabulario que los que tienen un porcentaje inferior, por lo que esas traducciones tendrán, en principio y sin tener en cuenta otros factores, mayor calidad.

- Elementos no verbales:

  - No existe relación directa entre el tamaño de la muestra y el número de tablas y cuadros utilizados en los TO y TT.

  - El número de palabras por tabla es inferior en los TT exactamente en la misma proporción en que son inferiores las muestras de TT respecto a sus TO: 84%.

  - Las traducciones respetan y mantienen tanto el número como el formato de los elementos no verbales utilizados en sus TO en todos las ocasiones.

  - Todas las tablas de los TO y de los TT están integradas en el texto e incluyen comentarios que varían en su extensión desde un simple párrafo hasta una página completa por lo que no hay variaciones en este aspecto.

  - La traducción de los elementos no verbales es fiel al polo origen puesto que mantiene

número, formato, integración y comentarios de forma idéntica a la que se emplea en los TO.

- No existe diversidad en la forma de introducir los elementos verbales utilizándose mayoritariamente las expresiones "a continuación" y "es el siguiente". Esta falta de diversidad también se mantiene en las traducciones donde se emplea "as follows", "following" y "set out below", con independencia de la fórmula usada en el respectivo TO.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Conclusiones contrastivas: originales en inglés y traducciones al inglés

En términos generales se puede afirmar que la intencionalidad, aceptabilidad, intertextualidad y situacionalidad de los originales en inglés se parece más a la de los originales en español que a la de las traducciones al inglés. La informatividad y la cohesión son similares en los originales en español y en inglés, y en las traducciones.

En resumen, los resultados más significativos son los siguientes:

- Intencionalidad → Los originales en inglés tienen la misma intencionalidad que los originales en español: cumplimiento de una normativa, informativa

y persuasiva. Las traducciones al inglés carecen de repercusiones legales en el polisistema de llegada porque que no se adaptan a su normativa. La diferencia fundamental entre los originales ingleses y las traducciones al inglés radica en que las traducciones no se originan por imperativo legal, sino para informar de la situación de las empresas y para persuadir a los posibles receptores.

- Aceptabilidad → Tanto los originales en inglés como en español tienen un primer receptor que cumple unos requisitos especiales y que da validez a los informes de auditoría y cuentas anuales: el registrador. La diferencia fundamental entre las traducciones al inglés y los originales en dicha lengua es que las traducciones no son validadas por un registrador por carecer de la intencionalidad legislativa. Los originales en inglés se adecuan en formato y contenido a lo establecido en la *Companies Act* de 1985 y en el *Cadbury Code*. Las traducciones al inglés cumplen la normativa española pero no la británica, por lo que no tienen validez legal en el polisistema de llegada. Los receptores de los TT reconocen y aceptan el subgénero de las traducciones, aunque no esté validado por un registrador y no cumpla la legislación británica, porque el formato y contenido es muy similar al exigido en la normativa del polisistema receptor.

- Situacionalidad → Campo, tenor y modo tienen

características idénticas en los originales en inglés y las traducciones al inglés que además son coincidentes con las de los originales en español.

- Intertextualidad → Las traducciones al inglés y los originales en inglés y en español carecen de referencias culturales o históricas. La diferencia entre los originales en inglés y las traducciones al inglés radica en que las referencias legislativas de las traducciones hacen alusión a las normas y leyes españolas, mientras que las de los originales en inglés hacen alusión a la normativa británica. Al igual que sucedía con los originales en español, los originales en inglés tampoco precisan de una dependencia por tradición textual puesto que el registrador da validez al documento. Sin embargo, los receptores de las traducciones al inglés sí precisan de dicha tradición textual, que les permite reconocer el subgénero basándose en la tradición textual, porque las traducciones no se presentan en el registro para validarlas.

- Informatividad → Los originales ingleses presentan mayor informatividad de primer orden que las traducciones al inglés. Los originales tienen un 66.12% de *content words* mientras que en las traducciones el porcentaje se reduce de forma significativa a un 60.92%, por lo que se puede afirmar que las traducciones tienen menor riqueza léxica que los originales debido a la simplificación que se produce en el proceso de

traducción.

- Coherencia → Las traducciones al inglés y los originales en inglés emplean idénticos elementos cohesivos y con la misma frecuencia. La cohesión léxica con sus dos variantes básicas -reiteración y cadenas de colocaciones- es el elemento principal y esencial que se utiliza para lograr la cohesión.

- Elementos verbales.

  - En general los resultados obtenidos sólo difieren significativamente de los alcanzados por Sager et al. (1980), para el lenguaje de especialidad científico-técnico, en el uso de la pasiva, por lo que podemos afirmar que estos dos registros tienen características verbales similares.

  - Los originales ingleses difieren significativamente de las traducciones al inglés en el número medio de palabras por oración, ya que los primeros tienen un promedio de 41.88 palabras, similar al de los originales en español (42.13), mientras que los segundos sólo tienen 25.71 palabras de media. Esta diferencia tiene su origen en el proceso de simplificación producido al traducir. Esta hipótesis está corroborada también por la menor diversidad existente en el número de palabras por oración en los originales que en las traducciones (originales: [53.26 – 35.90], traducciones:

[29.67 – 22.93]); y por el proceso de homogeneización que Baker incluye entre los universales de traducción con la denominación de '*levelling out*'. El porcentaje de uso de oraciones subordinadas en las traducciones (17.4) es significativamente menor que en los originales en inglés (28.4), por lo que se refuerza la hipótesis de simplificación en el proceso de traducción. Originales y traducciones utilizan únicamente las oraciones declarativas debido a la función informativa de los textos.

BIBLIOTECA VIRTUAL

En resumen, los originales en inglés se parecen más a los originales en español que a las traducciones al inglés, debido a la simplificación y homogeneización producidas al traducir.

- Las diferencias en el uso de la voz activa/pasiva apenas son significativas debido al género y subgénero analizado: el documento especializado 'Informe de auditoría y cuentas anuales'.

- Los originales en inglés se diferencian de las traducciones en la mayor frecuencia de uso del tiempo presente (5 puntos), lo que implica un menor uso del pretérito perfecto y del pasado, aunque esta diferencia no es significativa. Ni originales ni traducciones utilizan formas continuas. Originales y traducciones hacen un

uso similar de las formas no personales del verbo.

- Los textos en inglés, con independencia de que se trate de originales o de traducciones, no utilizan formas contractas, ni expresiones idiomáticas. El uso de pronombres personales es muy reducido en ambos casos pues se sitúa entre el 1.5 por mil y el 2 por mil.

- Las traducciones al inglés utilizan con menor frecuencia las *function words* (35%) que los originales en inglés (46%), lo que conlleva un mayor uso de sustantivos y de verbos (*content words)*. La diferencia en el uso de sustantivos es bastante significativa y se debe a que el traductor no ha respetado la frecuencia de uso de los procesos de nominalización en el subgénero analizado, de forma que encontramos un 32% originales en los originales ingleses y un 43% en las traducciones al inglés.

- Tanto los originales como las traducciones utilizan de forma similar y en porcentajes muy parecidos el vocabulario de especialidad técnico y subtécnico. Los originales emplean un 10% más de vocabulario estructural que las traducciones, resultado lógico y coherente con el obtenido en el análisis de las *content* y *function words*.

- Existen diferencias significativas en el *ratio*

de densidad léxica, ya que las traducciones tienen un 1.72 mientras que los originales presentan un 3.72; es decir: los originales son menos redundantes que las traducciones.

- Los *ratio type/token* y *standardised type/token* son inversamente proporcionales al tamaño de la muestra en los originales en inglés y las traducciones al inglés. Los textos en inglés sólo difieren en que los originales tienen menor diversidad; es decir: son más homogéneos que las traducciones, lo cual contradice la hipótesis de *levelling out* de Baker.

- Elementos no verbales:

  - Los originales en inglés y las traducciones al inglés emplean idénticos elementos no verbales y con la misma finalidad: tablas y cuadros. La diferencia en la frecuencia de uso de estos elementos no es significativa (Originales: 5.75; traducciones: 5.5). El número de palabras por tabla es similar en los originales en inglés y en las traducciones.

  - La principal diferencia en el uso de los elementos no verbales está en la relación de éstos elementos con el texto. Todas las tablas de las traducciones están integradas en el texto, mientras que menos de la mitad de los originales en inglés integran la tabla en el texto mediante alguna introducción (37.5%) y/o comentarios posteriores (49%) y el resto no

utiliza ni introducción ni comentarios, lo que permite afirmar que el traductor no ha respetado el uso retórico de este elemento en el polisistema receptor y se ha mantenido fiel al polo origen (español).

- Al tener los originales un elevado porcentaje de elementos no verbales que no están integrados en el texto, es lógico que haya poca diversidad en las fórmulas empleadas en la introducción de dichos elementos. Las expresiones que se utilizan son similares a las utilizadas en las traducciones al inglés: "as follows", "following" y "set out below/above".

- Aproximadamente la mitad de los originales presenta directamente la información en tablas/cuadros dejando que el receptor saque sus propias conclusiones. Todas las traducciones al inglés incluyen comentarios a los elementos no verbales por lo que la información se hace más explícita que en los originales en inglés. Esta conclusión refuerza la existencia de los universales de traducción (explicitación) pero contradice el uso explícito natural de la lengua inglesa.

- Universales de traducción → Teniendo en cuenta todos los resultados anteriormente detallados podemos corroborar la existencia de algunos de los universales de traducción, aunque siempre teniendo

en cuenta que, debido al tamaño de la muestra utilizada, podemos identificar tendencias pero no podemos extraer conclusiones definitivas.

- Simplificación: las traducciones tienen oraciones más cortas y emplean menos la subordinación; el *type/token ratio* es menor en las traducciones.

- *Levelling out* u homogeneización: las muestras de todas las traducciones presentan un intervalo de variación inferior a las de los originales en inglés.

- Explicitación: las traducciones tienen un mayor grado de explicitación que los originales en todos los aspectos, circunstancia que puede deberse a la propia retórica de la lengua inglesa y no necesariamente al proceso de traducción.

- Reducción del número de repeticiones en las traducciones: del estudio contrastivo de la reiteración en el análisis de la cohesión léxica no se puede deducir un menor uso de repeticiones por lo que no contamos con suficientes datos para confirmar este universal de traducción.

Estos tres grupos de conclusiones son provisionales y deben ser contrastados en otros corpus y con otros géneros

y documentos de especialidad. Tienen un rasgo común: todas las traducciones privilegian el polo del polisistema emisor en lugar del receptor; en otras palabras: hay una adecuación al polo origen en lugar de una aceptabilidad en el polo meta.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Memorias de cuenta anuales: originales en español

- Argentaria (1997)
- Bankinter (1997)
- BBV (1998)
- Caixa (1998)
- Iberdrola (1998)
- Banco Popular (1998)
- Telefónica (1998)
- Unión Fenosa (1998)

Memorias de cuenta anuales: Traducciones al inglés

- Argentaria (1997)
- Bankinter (1997)
- BBV (1998)
- Caixa (1998)
- Iberdrola (1998)
- Banco Popular (1998)
- Telefónica (1998)
- Unión Fenosa (1998)

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Memorias de cuenta anuales: Originales en inglés

- British Petroleum (1998)
- British Telecom (1998)
- HSBC (1998)
- Prudential (1998)

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

FUENTES SECUNDARIAS

AARTS, J. et al. (eds.) (1993), *English Language Corpora: Design, Analysis and Exploitation*, Amsterdam: Rodopi.

ABU-SSAYDEH, A.F. (1993), "Business Translation: A Personal Perspective", *Babel*, vol.39, n°1, pp. 1-10.

ADAM, J.M. (1990), *Éléments de linguistique textuelle*, Liège: Mardaga.

Agencia de Desarrollo Económico (ed.) (1998), *Guía para la creación de empresas*, Valladolid: Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

ALARCOS LLORACH, E. (1994), *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.

AMARIGLIO, J. (1990), "Economics as a Postmodern Discourse", en SAMUELS, W.J. (ed.), *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economists*, Boston: Kluwer, pp. 15-46.

ARNTZ, R. & PICHT, H. (1995), *Introducción a la terminología*, Madrid: Pirámide.

ARRINGTON, E. (1990), "A Hermeneutic Approach to Economics: If Economics Is Not Science, and If It Is Not Merely Mathematics, Then What Could It Be?", en SAMUELS, W.J. (ed.), *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economists*, Boston: Kluwer, pp. 65-89.

BACHMAN, L.F. (1986), *Reading English Discourse, Business, Economics, Law, and Political Science*, New Jersey: Prentice Hall.

BACKHOUSE, R. et al. (1993), "Exploring the Language and Rhetoric of Economics", en HENDERSON, W. et al. (eds.), *Economics and Language*, London: Routledge, pp. 1-20.

BAKER, M. (1992), *In Other Words: A Coursebook on Translation*, London: Routledge.

BAKER, M. (1993), "Corpus Linguistics and Translation Studies", en BAKER, M. et al. (eds.), *Text and Technology. In Honour of John Sinclair*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 233-250.

BAKER, M. et al. (eds.) (1993), *Text and Technology. In Honour of John Sinclair*, Philadelphia: John Benjamins.

BAKER, M. (1995), "Corpora in Translation Studies: An Overview and Suggestions for Future Research", *Target*, vol.7, n°2, pp. 223-244.

BAKER, M. (1996), "Corpus-based translation studies: The challenges that lie ahead", en SOMERS, H. (ed.), *Terminology, LSP and Translation. Studies in language engineering in honour of Juan C. Sager*, Philadelphia: John Benjamins, pp.175-186.

BAKER, A.L. (1997), "Text Analysis and Natural Language Database Systems", en ROBERTS, C.W. (ed.), *Text Analysis for the Social Sciences*, New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 251-274.

BAKER, M. (1998), "Réexplorer la langue de la traduction: une approche par corpus", *Meta*, vol.43, n°4, pp. 480-485.

BAKHTIN, M.M. (1999), "The Problem of Speech Genres", en JAWORSKI, A. & COUPLAND, N. (eds.), *The Discourse Reader*, London: Routledge, pp. 121-132.

BALLARD, M. (1995), "La notion de 'categorie' et l'anlyse du discours en traduction", *Ibérica Nouvelle Série*, n°5, pp. 11-25.

BARBER, C.L. (1962), "Some measurable characteristics of modern English scientific prose" *Gothenburg Studies in English*, n°13, pp. 21-43.

BARNBROOL, G. (1996), *Language and Computers : A Practical Introduction to the Computer Analysis of Language*, Edinburgh: Edinburgh University Press.

BASSNETT, S. & LEFEVERE, A. (ed.) (1990), *Translation, History and Culture*, London: Pinter Publishers.

BASSNETT, S. (1980), *Translation Studies*, London: Methuen.

BASTIAENSEN, M. (1994), "Littérature et titres de presse: le cas Italien", *Meta*, vol.39, n°1, pp. 229-285.

BECHTEL, R. (1997), "Developments in Computer Science With Application to Text Analysis", en ROBERTS, C.W. (ed.), *Text Analysis for the Social Sciences*, New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 239-250.

BELICA, C. (1996), "Analysis of Temporal Changes in Corpora", *International Journal of Corpus Linguistics*, vol.1, n°1, pp. 61-73.

BELL, R. T. (1991), *Translation and Translating. Theory & Practice*, London: Longman.

BENSOUSSAN, M. & ROSENHOUSE, J. (1990), "Evaluating Student Translations by Discourse Analysis", *Babel*, vol. 36, n°2, pp. 65-84.

BERNÁRDEZ, E. (1982), *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid: Espasa-Calpe.

BERNÁRDEZ, E. (ed.)(1987), *Lingüística del Texto*, Madrid: Arco Libros.

BHATIA, V. K. (1993), *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*, London: Longman.

BIBER, D. & FINEGAN, E. (1986), "An Initial Typology of English Text Types", en AARTS, J. & MEIJS, W. (eds.), *Corpus Linguistics II: New Studies in the Analysis and Exploitation of Computer Corpora*, Amsterdam: Rodopi, pp. 19-46.

BIBER, D. (1988), *Variation Across Speech and Writing*, Cambridge: Cambridge University Press.

BIBER, D. (1993), "Representativeness in Corpus Design", *Literary and Linguistic Computing*, vol.8, n°4, pp. 243-257.

BIBER, D. (1995), *Dimensions of Register Variation: A Cross Linguistic Comparison*, Cambridge: Cambridge University Press.

BIBER, D. (1996), "Investigating language use through corpus-based analysis of association patterns", *International Journal of Corpus Linguistics*, vol.1, n°2, pp. 171-197.

BIBER, D. et al. (1998), *Corpus Linguistics. Investigating Language Structure and Use*, Cambridge: Cambridge University Press.

BLAKE, J. (1987), *Company Reports and Accounts: Their Significance and Uses*, London: Pitman.

BLOOR T. & PINDI, M. (1990), "Schematic Structure in Economics Forecasts", en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document N°134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 55-66.

BLUM-KULKA, S. (2000), "Shifts of Cohesion and Coherence in Translation", en VENUTI, L. (ed.), *The Translation Studies Reader*, London and New York: Routledge, pp.298-313.

BONILLA, S. (1997), "Estudio preliminar" en la traducción de DE BEAUGRANDE, R. & DRESSLER, U., *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel, pp. 7-25.

BOWEN, T. (1997), *Build Your Business Grammar*, Hove: LTP.

BOWKER, L. (1998), "Using Specialized Monolingual Native-Language Corpora as a Translation Resource: A Pilot Study", *Meta*, vol. 43 n° 4, pp. 631-651.

BRAVO GOZALO, J.M. & FERNÁNDEZ NISTAL, P. (1998), "La lingüística del corpus, las nuevas tecnologías de la información y los Estudios de Traducción en la década de 1999", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. & BRAVO GOZALO, J.M. (eds.), *La Traducción: Orientaciones Lingüísticas y* Culturales, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 205-257.

BRIEGER, N & SEENEY, S. (1994), *The Language of Business English*: *Grammar and Function*, Hemel Hempstead: Prentice Hall.

BROECK, R., Van Den (1985), "Second Thoughts on Translation Criticism, A Model of its Analytic Function", en HERMANS, T. (ed.), *The Manipulation of Literature*, pp. 54-62.

BROWN , G. & YULE, G. (1983), *Discourse Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.

BROWN, K. & HOOD, S. (1989), *Writing Matters*, Cambridge: Cambridge University Press.

BRUEGELLL, M.F. (1987), *Le language de l'économie,* Lyon: Desvigne.

BUENO, E.(1988), *El Gobierno de las Sociedades*, Madrid: Instituto Universitario Euroforum (Escorial).

CABRÉ, M.T. (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Antártida.

CALDWELL, J. & COATS, A.W. (1984), "The Rhetoric of Economists: A Comment on McCloskey", *Journal of Economic Literature*, vol.22, pp. 575-578.

CAPUTO, A. et al. (1987), "Néologismes et contact des langues", *Meta*, vol.32, n°3, pp. 267-272.

CARTAGENA, N. (1996), "Acerca de la Estructura Léxica de Textos Españoles Especializados", *Sendebar*, vol.7, pp. 97-124.

CATFORD, J.C. (1980), *A Linguistic Theory of Translation*, Oxford: Oxford University Press.

CHESTERMAN, A. (1998), *Contrastive Functional Analysis*, Philadelphia: John Benjamins.

CLEAR, J. (1992), "Corpus sampling", en LEITNER, G. (ed.), *New Directions in English Language Corpora*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 21-32.

COATS, A.W. (1988) "Economic Rhetoric: The Social and Historical Context", en KLAMER, A. et al. (eds.), *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 64-84.

COCA, C. & DIEZHANDINO, M.P. (1991), *Periodismo económico*, Madrid: Paraninfo.

COMFORT, J. (1995), *Effective Presentations*, Oxford: Oxford University Press.

COMFORT, J. et al. (1984), *Business Reports in English* Cambridge: Cambridge University Press.

CONNOR, U. (1996), *Contrastive Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press.

COOK, G. (1989), *Discourse*, Oxford: Oxford University Press.

CORPAS, G. (1995), "The Role of Text Analysis in Corpus-based Translation", en VALERO GARCÉS, C. (ed.) *Cultura sin fronteras. Encuentros en torno a la traducción*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 215-222.

CORTÉS DE LOS RÍOS, E. (1996), "Enfoque Cognitivo de la Metáfora y Metonimia en Textos de *ESP*", en BARRUECO, S. et al. (eds.), *Lenguas para Fines Específicos*, vol.5, pp. 525-529.

COULTHARD, M. (1977), *An Introduction to Discourse Analysis*, London: Longman.

COULTHARD, M. (1994), "On analysing and evaluating written text", en COULTHARD, M. (ed.), *Advances in Written Text Analysis*, London and New York: Routledge, pp. 1-11.

CRISTAL D. & DAVY, D. (1969), *Investigating English Style,* London: Longman.

CUELLAR SERRANO, M.C. (1992), "Análisis del lenguaje empresarial: algunos aspectos característicos", en OLIVERA, S.M. (coord.) *Actas Do II Congresso Luso-Espanhol de Línguas Aplicadas Às Ciências*, Évora: Universidad de Évora, pp. 37-40.

DAGUT, M.B. (1976), "Can Metaphor be Translated?", *Babel* vol.22, n°1, pp. 22-23.

DE BEAUGRANDE, R. & DRESSLER, W. (1981), *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel.

DE BEAUDRANDE, R. (1985), "Text Linguistics in Discourse Studies", en DIJK, A.T. van (ed.), *Handbook of Discourse Analysis*, vol.1, London: Academic Press, pp. 41-70.

DE BEAUGRANDE, R. (1987), "Special Purpose Language and Linguistic Theory" en *ALSED-LSP Newsletter* n°10,2.

DE BEAUGRANDE, R. (1991), *Linguistic Theory. The Discourse of Fundamental Works*, London: Longman.

DE BEAUGRANDE, R. (1994), "Text Linguistics", en ASHER, R.E. & SIMPSON, M.Y. (eds.), *Encyclopaedia of Language & Linguistics*, Oxford: Pergamon, pp. 4573-4578.

DE BEAUGRANDE, R. et al. (eds.) (1992), *Language, Discourse and Translation in the West and Middle East*, Philadelphia: John Benjamins.

DEJEAN LE FEAL, K. (1987), "Putting Translation Theory Into Practice", *Babel*, vol. 33, n°4, pp. 205-211.

DELBECQUE, N. (1995), "De 'Informarse fatiga' a 'La caída de la prensa escrita': radioscopia de una traducción", *Ibérica Nouvelle série*, n°5, pp. 43-72.

DELISLE, J. (1980) *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.

DELISLE, J. (1988), "L'imitation à la traduction économique", *Meta*, vol.33, n°2, pp. 204-215.

DEMERS, G. (1994), "Actualité internationale: les titres de presse en anglais et en français", *Meta,* vol.39, n°3, pp. 520-529.

DENTON, F. (1988) "The Significance of Significance: Rhetorical Aspects of Statistical Hypothesis Testing in Economics", en KLAMER, A. et al. (eds.), *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 163-183.

D'HULST, L. (1992), "Sur le rôle des métaphores en traductologie contemporaine", *Target*, vol.4, n°1, pp. 33-51.

DÍAZ PRIETO, P. (1985), *Las traducciones científico-técnicas: Estudio comparativo de traducciones de minería inglés-español*, León, Memoria de Licenciatura. Inédita.

DIJK, T.A., van (1985), "Introduction: Levels and Dimensions of Discourse Analysis", en DIJK van, A.T. (ed.), *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 2, London: Academic Press, pp. 1-11.

DIMTER, M. (1981), *Testklassenkonzepte heutiger Alltagssprache. Kommunikationssituation, Textfunktion und Textinhalt als Kategorien alltagssprachlicher Textklassifikation*, Tübingen: Niemeyer.

DOHERTY, M. (1995), "'Acceptability' and Language-Specific Preference in the Distribution of Information", *Target*, vol.9, n°1, pp. 1-24.

DOORSLAER, L., van (1995), "Quantitative and Qualitative Aspects of Corpus Selection in Translation Studies", *Target*, vol.7, n°2, pp. 245-260.

DOWNING, A. (1996), "Register and/or genre?", en VÁZQUEZ, I. & HORNERO, A. (eds.), *Current Issues in Genre Theory*, Zaragoza: Mira Editores, pp. 11-27.

DOWNING, A. (1998), "Organisational frameworks of coherence in discourse and text", en DOWNING, A. et al. (coord.), *Patterns in Discourse and Text. Ensayos de análisis del discurso en lengua inglesa*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp.13-30.

DUDLEY-EVANS, T. & HENDERSON, W. (1990), "The Organisation of Article Introductions: Evidence of Change in Economics Writing", en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document N°134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 67-78.

DUDLEY-EVANS, T. (1994), "Genre analysis: an approach to text analysis for ESP", en COULTHARD, M. (ed.), *Advances in Written Text Analysis*, London and New York: Routledge, pp. 219-228.

DUFF, A. (1981), *The Third Language*, Great Britain: Pergamon Press.

EBELING, J. (1998), "Contrastive linguistics, translation, and Parallel corpora", *Meta*, vol.43, n°4, pp.602-615.

EDMONDSON, W.J. (1981), *Spoken Discourse. A Model for Analysis*, New York: Longman.

ELLIS, M. & JOHNSON, C. (1994), *Teaching Business English*, Oxford: Oxford University Press.

ELMAN, J. (1997), "Le Problème de la Traduction des Noms Propres", *Babel*, vol.32, n°1, pp. 26-30.

EVEN-ZOHAR, I. (1990), *Polysystem Studies*, Special issue *Poetics Today*, n° 11, (1).

FAIRCLOUGH, N. (1999), "Linguistic and Intertextual Analysis within Discourse Analysis", en JAWORSKI, A. & COUPLAND, N. (eds.), *The Discourse Reader*, London and New York: Routledge, pp. 183-211.

FEINER, S. F. & MORGAN, B. A. (1985), "Discrimination: The Case of Economics Textbooks", *Challenge* , Nov-Dec, pp. 52-54.

FERNÁNDEZ ANTOLÍN, M. (1998), "Consideraciones sobre el texto como unidad de traducción", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. & BRAVO GOZALO, J.M. (eds.), *La Traducción: Orientaciones Lingüísticas y* Culturales, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 133-154.

FERNÁNDEZ POLO, J. (1999), *Traducción y retórica contrastiva: A propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español*, Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.

FISHER, J. (1990), "Factors influencing the design of syllabi and support materials for non-native speakers studying economics" en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON, W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document n1 134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 84-93.

FOSTER, G. (1986), *Financial Statement Analysis*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

FOZ GIL, Mª C. (1995), "The Persuasive Function of Lexical Cohesion in English: A Pragmatic Approach to the Study of Chairmen's Statements", *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense,* n°3, pp. 87-100.

FRANCIS, G. (1993), "A Corpus-Driven Approach to Grammar", en BAKER, M. et al. (eds.), *Text and Technology. In Honour of John Sinclair*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 137-156.

FRANCIS, G. (1994), "Labelling discourse: an aspect of nominal-group lexical cohesion", en COULTHARD, M. (ed.), *Advances in Written Text Analysis*, London: Routledge, pp. 83-101.

FRANCIS, N. (1982), "Problems of Assembling and Computerizing Large Corpora", en JOHANSSON, S. (ed.), *Computer Corpora in English Language Research*, Bergen: Norwegian Computing Centre for the Humanities, pp. 7-24.

FREEDMAN, M.K. (1990), *Legalese. The Words Lawyers Use and What They Mean*, New York: Dell.

GALBRAITH, J. (1988) " The Grammar of Political Economy", en KLAMER, A. et al. (eds.), *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 221-239.

GALLIX, F. & WALSH, M. (1991), *Pratique de la traduction. La presse économique: versions et thémes anglais*, Paris: Hachette.

GARCIA YEBRA, V. (1982), *Teoría y práctica de la traducción* (2 vols.), Madrid: Gredos.

GARCÍA YEBRA, V. (1983), *En Torno a la Traducción*, Madrid: Gredos.

GARRIDO, J. (1991), *Elementos de análisis lingüístico,* Madrid: Fundamentos.

GEE, J.P. (1999), *Discourse Analysis*, London and New York: Routledge.

GENTZLER, E. (1993), *Contemporary Translation Theories*, London: Routledge.

GERZYMISCH-ARBOGAST, H. (1993), "Contrastive Scientific and Technical Register as a Translation Problem", en WRIGHT, S.E. & WRIGHT, L.D. (eds.), *Scientific and Technical Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 21-51.

GIVÓN, T. (1983), *Topic Continuity in Discourse*, Philadelphia John Benjamins.

Glossary of Corpus Linguistics: (14/3/97) http://clg1.bham.ac.uk/glossary.html

GÓMEZ MORENO, J. (1991), "Los 'falsos amigos' en la traducción al castellano del inglés comercial", en OLIVERA, S.M. (coord.) *Actas Do II Congresso Luso-Espanhol de Línguas Aplicadas Às Ciências*, Évora: Universidad de Évora, pp. 81-85.

GÓMEZ SOLIÑO, J.S. (1995), "Texto y Contexto en la Teoría de la Gramática Funcional", *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, n°2, pp. 199-216.

GOMMLINCH, K. (1993), "Text Typology and Translation-Oriented Text Analysis"", en WRIGHT, S.E. & WRIGHT, L.D. (eds.), *Scientific and Technical Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 175-184.

GÖPFERICH, S. (1995), "A pragmatic Classification of LSP Texts in Science and Technology", *Target*, vol.7, n°2, pp. 305-326.

GUENTHNER, F. (1996), "Electronic Lexica and Corpora Research at CIS", *International Journal of Corpus Linguistics*, vol.1, n°2, pp. 287-301.

GUIVARCH, P. & FABRE, C. (1989), *A Companion to Economic Translation*, Paris: Masson.

GUSTAFSSON, M. (1975), *Some Syntactic Properties of English Law Language*, Turku: Turku University.

HAAN, P. (1992), "The optimum corpus sample size?", en LEITNER, G. (ed.), *New Directions in English Language Corpora*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp.3-20.

HALLIDAY, M.A.K. & HASAN, R. (1976), *Cohesion in English*, London: Longman.

HALLIDAY, M.A.K. & HASAN, R. (1985), *Language Context and Text: Aspects of Language in Social-Semiotic Perspective*, Victoria: Deakin University Press.

HALLIDAY, M.A.K. (1985a), "Dimensions of Discourse Analysis: Grammar", en DIJK, A.T. van (ed.), *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 1, London: Academic Press, pp. 29-56.

HALLIDAY, M.A.K. (1985b), *An Introduction to Functional Grammar*, London: Edward Arnold.

HALLIDAY, M.A.K. (1993), "Quantitative Studies and Probabilities in Grammar", en HOEY, M. (ed.), *Data, Description, Discourse*, Great Britain: HarperCollins, pp. 1-25.

HALLIDAY, M.A.K. et al. (1964), *The Linguistic Sciences and Language Teaching*, London: Longman.

HALVERSON, S. (1998), "Translation Studies and representative corpora: establishing links between translation corpora, theoretical/descriptive categories and a conception of the object of study", *Meta*, vol.43, n°4, pp.497-514.

HARTLEY, A.F. (1982), *Linguistics for Language Learners*, London: MacMillan Press.

HARTMANN, R.R.K. (1980a), *Contrastive Texttology. Comparative Discourse Analysis in Applied Linguistics*, Heidelberg: Groos.

HARTMANN, R.R.K. (1980b), *Studies in Descriptive Linguistics*, Heidelberg: Gross.

HATIM, B. & MASON, I. (1990), *Discourse and the Translator*, London: Longman.

HATIM, B. & MASON, I. (1997), *The Translator Communicator*, London: Routledge.

HENDERSON, W. & DUDLEY-EVANS, T. (1990), "Introduction: The Analysis of Economics Discourse", en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON, W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document N°134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 2-15.

HENDERSON, W. & HEWINGS, A. (1987), *Reading Economics: How Text Helps or Hinders*, British National Bibliography Research Fund Report 28, London: The British Library.

HENDERSON, W. et al. , (eds.) (1993), *Economics and Language*, London: Routledge.

HERÁNDEZ-SACRISTÁN, C. (1994), *Aspects of Linguistic Contrast and Translation*, Berlin: Peter Lang.

HERMANS, T. (1993), "On Modelling Translation: Modelling, Norms and the Field of Translation", *Livius*, n°4, pp. 69-88.

HERMANS, T. (ed.) (1985), *The Manipulation of Literature*, Sydney: Croom & Helm.

HERVEY, S. & HIGGINS, I., (1992), *Thinking Translation. A Course in Translation Method French into English*, London: Routledge.

HEWINGS, A. (1990), "Aspects of the Language of Economics Textbooks", en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON, W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document N°134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 29-42.

HLEBEC, B. (1989), "Factors and Steps in Translating", *Babel*, vol.35, n°3, pp. 129-141.

HOEY, M. (ed.) (1993), *Data, Description, Discourse*, Great Britain: Harper Collins.

HOEY, M. (1991), *Patterns of Lexis in Text*, Oxford: Oxford University Press.

HOFFMANN, L. (1979), "Towards a theory of LSP. Elements of a methodology of LSP analysis", en *Fachsprache* vol.1 n°1-2, pp.12-17.

HOUSE, J. (1977), "A Model for Assessing Translation Quality", *Meta*, vol.22, n°2, pp. 103-109.

HOUSE, J. (1981), *A Model For Translation Quality Assessment*, Tübingen: Gunter Narr.

HUDDLESTON, R.D. (1971), *The Sentence in Written English: a Syntactic Study Based on an Analysis of Scientific English Texts*, Cambridge: Cambridge University Press.

HURTADO ALBIR, A. (1996a), "La Cuestión del Método Traductor. Método, Estrategia y Técnica de Traducción", *Sendebar*, vol.7, pp. 39-57.

HURTADO ALBIR, A. (1996b), "La Traduction: Classification et Éléments d'Analyse", *Meta*, vol.41, n°3, pp. 366-377.

HUTCHINSON, T. & WATERS, A., (1987), *English for Specific Purposes: A Learning Centred Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.

ILYAS, A.I. (1992), "A Typology for Translation", en DE BEAUGRANDE, R. et al. (eds.), *Language, Discourse and Translation in the West and Middle East*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 45-53.

IRAZAZÁBAL NERPELL, A. (1996), "El Español Como Lengua para Fines Específicos", en BARRUECO, S. et al. (eds.), *Lenguas para Fines Específicos*, vol.5, pp. 3-9.

ISENBERG, H. (1987), "Cuestiones Fundamentales de Tipología Textual", en BERNÁRDEZ, E. (ed.), *Lingüística del Texto*, Madrid: Arco Libros, pp.95-130, traducido por Luis Acosta de *Linguistische Studien* 112, 1983, pp. 303-342 (Berlín, R.D.A.).

JAMES, C. (1980), *Contrastive Analysis*, Singapore: Longman.

JORDAN, I.J. (1994), *Introducción al análisis lingüístico del discurso*, Heildelberg: Gottfried Egert.

JORDAN, R.R. (1990), *Academic Writing Course*, London: Collins.

JORDAN, R.R. & NIXON, F.I. (1986), *Language for Economics*, London: Collins.

JOVANOVIC, M. (1990), "On Translating Titles", *Babel*, vol.36, n°4, pp. 213-222.

KACHROO, B. (1984), "Textual Cohesion and Translation", *Meta*, vol.29, n°2, pp. 128-134.

KEHL, D.G. (1983), "How to Read an Ad: Learning to Read Between the Lies", *English Journal* 72 (October), pp. 32-38.

KENNEDY, C. & BOLITHOD, R. (1984), *English for Specific Purposes*, London: MacMillan Press.

KENNEDY, G. (1998), *An Introduction to Corpus Linguistics*, London: Longman.

KLAMER, A. (1990), "The Textbook Presentation of Economic Discourse", en SAMUELS, W.J. (ed.), *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economists*, Boston/Dordrecht/London: Kluwer Academic Publishers, pp. 129-154.

KLAMER, A. et al. (eds.) (1988), *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press.

KOLLER, W. (1995), "The Concept of Equivalence and the Object of Translation Studies", *Target*, vol.7, n°2, pp. 191-222.

KRZESZOWSKI, T. (1990), *Contrasting Languages. The Scope of Contrastive Linguistics*, Berlin: Mouton de Gruyter.

KUSSMAUL, P. (1997), "Text-Type Conventions and Translating: Some Methodological Issues", en TROSBORG, A. (ed.), *Text Typology and Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 67-86.

LADOUCEUR, J. & DROUIN, P. (1997), "Une Analyse Terminométrique pour le Repérage Automatique des Descripteurs Complexes dans les Textes de Spécialité", *Meta*, vol.42, n°1, pp. 207-218.

LAFONT, I. & PÉREZ, M.J. (1998), "Las Mejores Memorias", *Actualidad Económica*, 14-20 dic., pp. 58-76.

LAKOFF, G. & JOHNSON, M. (1980), *Metaphors We Live By*, Chicago: The University of Chicago Press.

LAVIOSA-BRAITHWAITE, S. (1995), "Comparable Corpora: Towards a Corpus Linguistic Methodology for the Empirical Study of Translation" en THELEN, M. et at. (eds.), *Translation and Meaning*, Maastricht: Hogeschool Maastricht.

LAVIOSA, S. (1997), "How Comparable Can Comparable Corpora Be?", *Target*, vol.9, n°2, pp. 289-319.

LAVIOSA, S. (1998a), "Core Patterns of Lexical Use in a Comparable Corpus of English Narrative Prose", *Meta*, vol.43, n°4, pp.557-570.

LAVIOSA, S. (1998b), "The corpus-based approach: a new paradigm in translation studies", *Meta*, vol.43, n°4, pp. 474-479.

LEE, T.A. (1982), *Company Financial Reporting: Issues and Analysis*, Wokingham: Van Nostrand Reinhold.

LEECH, G. (1981), *Semantics*, England: Penguin Books.

LEITNER, G. (1992), "International Corpus of English: Corpus design – problems and suggested solutions", en LEITNER, G. (ed.), *New Directions in English Language Corpora*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 33-65.

LERAT, P. (1995), *Les Langues spécialisées*, Paris: Presses Universitaires de France.

LEUVEN-ZWART, K.M., VAN (1985), "The Methodology of Translation Description and its Relevance for the Practice of Translation", *Babel*, vol.31, n°2, pp. 77-85.

LEWIS, R. & PENDRILL, D. (1991), *Advanced Financial Accounting*, London: Pitman.

LINDQUIST, H. (1988), "Translation Always Has a Purpose", en ANDERMAN, G.M. & ROGERS, M.A., *Translation Studies: State of the Art*, Surrey: University of Surrey., pp. 45-56.

LOTFIPOUR-SAEDI, K. (1990), "Discourse Analysis and the Problem of Translation Equivalence", *Meta*, vol.35, n°2, pp. 289-297.

LOFTIPOUR-SAEDI, K. (1997), "Lexical Cohesion and Translation Equivalence", *Meta*, vol.42, n°1, pp. 185-192.

MAILLOT, J. (1981), *La Traduction Scientifique et Technique*, Paris: Edisem.

MÄKI, U. (1988), "How to Combine Rhetoric and Realism in the Methodology of Economics", *Economics and Philosophy*, vol.4, pp. 89-109.

MÄKI, U. (1993), "Two Philosophies of the Rhetoric of Economics", en HENDERSTON, W. et al. (eds.), *Economics and Language*, London: Routledge, pp. 23-50.

MAN, W. & TOMSON, S. (eds.) (1992), *Discourse Description,* Amsterdam: John Benjamins.

MATEO, J. (1993), "The Translation of Business English Discourse into Spanish", *Babel*, vol.39, n°1, pp. 11-20.

MARTÍN GONZÁLEZ, G. (1996), "La Utilización de un Corpus Lingüístico de Inglés", en BARRUECO, S. et al. (eds.) *Lenguas para Fines Específicos*, vol.5, pp. 567-573.

MARTIN, J.R. (1992), *English Text: System and Structure*, Philadelphia: John Benjamins.

MASON, M. (1990), "Dancing on Air: Analysis of a Passage from an Economics Textbook", en DUDLEY-EVANS, A. & HENDERSON, W. (eds.), *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*, ELT Document N°134, London: Modern English Publications in association with the British Council, pp. 16-28.

MATEO, J. (1993), "The translation of Business English Discourse into Spanish", *Babel*, vol.39, n°1, pp. 11-20.

MAURANEN, A. (1993a), "Theme and Prospection in Written Discourse", en BAKER, M. Et al. (eds.), *Text and Technology. In Honour of John Sinclair*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 95-114.

MAURANEN, A. (1993b), "Contrastive ESP Rhetoric: Metatext in Finnish-English Economics Texts", *English for Specific Purposes*, vol.12, pp. 3-22.

McCKENZIE, I. (1995a), *Business Reports in English*, Cambridge: Cambridge University Press.

McCKENZIE, I. (1995b), *Financial English*, London: LTP.

McCLOSKEY, D.N. (1988), "The Consequences of Rhetoric", en KLAMER, A. et al. (eds.), *The Consequences of Economic Rhetoric*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 280-294.

McCLOSKEY, D.N. (1984), "Reply to Caldwell and Coats", *Journal of Economic Literature*, vol. 22, June, pp.579-83.

McCLOSKEY, D.N. (1986), *The Rhetoric of Economics*, Brighton: Wheatsheaf Books.

McENERY, T., A. WILSON (1996), *Corpus Linguistics*, Edinburgh: Edinburgh University Press.

McHOUL, A. (1994), "Discourse", en ASHER, R.E. & SIMPSON, M.Y. (eds.), *Encyclopaedia of Language & Linguistics*, Oxford: Pergamon, pp. 940-949

MEUNIER-CRESPO M. (1987), "Les anglicismes dans la presse d'information économique Espagnole", *Meta*, vol.32, n°3, pp.273-277.

MOLINA REDONDO, J.A. (1990), "Acerca de la Traducción", *Sendebar*, vol. 1, pp. 9-11.

MOSSOP, B. (1990), "Translating Institutions and 'Idiomatic' Translation", *Meta*, vol.35, n°2, pp. 342-355.

MOUNIN, G. (1976), *Linguistique et Traduction*, Bruselas: Dessart et Mardaga.

MOYA, V. (1994), "Traducción de Algunos Signos de lo Suprasegmental", *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, n°1, pp. 51-69.

MULLER, C. (1968), *Estadística lingüística*, Madrid: Gredos.

MUNAT, J.E. (1992), "Genre Analysis and Discourse Processing", *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, n°25, pp. 67-82.

MUNDAY, J. (1998), "A Computer-Assisted Approach to the Analysis of Translation Shifts", *Meta*, vol.43, n°4, pp. 542-556.

NEWMAN, A. (1994), "Translation Equivalence: Nature", en ASHER, R.E. & SIMPSON, M.Y. (eds.), *Encyclopaedia of Language & Linguistics*, Oxford: Pergamon, pp.4694-4700.

NEWMARK, P. (1986), *Approaches to Translation* London: Prentice Hall.

NEWMARK, P. (1988), *A Textbook of Translation*, London: Prentice Hall.

NIDA, E.A. et al. (1983), *Style and Discourse*, Cape Town.

NIDA, E.A. (1964), *Toward a Science of Translation*, Leiden: E. Brill.

NORD, C. (1991), *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology, and Didactic Implications of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*, Amsterdam: Rodopi.

NORD, C. (1995), "Text-Functions in Translation: Titles and Headings as a Case in Point", *Target*, vol.7, n°2, pp. 261-284.

NORD, C. (1997a), "A Functional Typology of Translations", en TROSBORG, A. (ed.), *Text Typology and Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 43-66.

NORD, C. (1997b), *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*, Manchester: St. Jerome.

NUNAN, D. (1993), *Introducing Discourse Analysis*, London: Penguin.

OAKES, M.P. (1998), *Statistics for Corpus Linguistics*, Edinburg : Edinburg University Press.

PALMER, J.C. (1994), "¿Existe el *Business English*?" en BARRUECO, S. et al. (eds.), *Lenguas para Fines Específicos III*, Alcalá: Universidad de Alcalá, pp. 461-465.

PAPEGAAIJ, B. & SCHUBERT, K. (1988), *Text Coherence in Translation*, Dordrecht-Holland: Foris.

PATZ, D.H. (1977), "The State of the Art in Translation Theory", *Journal of Business Finance & Accounting*, vol.4, n°3, pp. 311-325.

PENDLEBURY, M. & **GROVES, R.** (1994), *Company Accounts. Analysis, Interpretation and Understanding*, London: Routledge.

PÉREZ GUERRA, J. (1998), *Análisis Computerizado de Textos. Una Introducción a TACT*, Vigo: Universidade de Vigo.

PERGNIER, M. (1993), *Les Fondements Socio-Linguistiques de la Traduction*, Lille: Presses Universitaires.

PETERS, C. & PICCHI, E. (1997), "Reference Corpora and Lexicons for Translators and Translation Studies", en TROSBORG, A. (ed.), *Text Typology and Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 247-276.

PHILLIPS, T. (1999), "Letters: embracing letter writing within discourse analysis", en PARKER, I. et al. (1999), *Critical Textwork: an Introduction to varieties of discourse and analysis*, Buckingham: Open University Press.

PICHT, H. & DRASKAU, J. (1985), *Terminology, an Introduction*, Guilford: University of Surrey.

PILBEAM, A. (1982), *THE ECONOMIST: An English Language Guide*, London: Collins.

POPPING, R. (1997), "Computer Programs for the Analysis of Texts and Transcripts", en ROBERTS, C.W. (ed.), *Text Analysis for the Social Sciences*, New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 209-221.

PRECKLER, M.T. (1993),"'Les mots du discours': Nuevas tendencias en el análisis del discurso y traducción", *Livius*, n°4, pp. 253-266.

QUIRK, R. et al. (1972), *A Grammar of Contemporary English*, London: Longman.

RABADÁN, R. (1991), *Equivalencia y Traducción: problemática de la equivalencia translémica inglés-español*, León: Universidad de León.

RABADÁN, R. (1992), "Tendencias teóricas en los estudios de traducción", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. (ed.), *Estudios de Traducción*, Valladolid Universidad de Valladolid, pp. 45-60.

RABADÁN, R. (1994), "Traducción, función, adaptación", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. (ed.), *Aspectos de la traducción inglés/español*", Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 31-42.

RABADÁN, R. (1996), "El papel de la lingüística en los Estudios de Traducción: usos y aplicaciones", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. & BRAVO GOZALO, J.M. (eds.), *A Spectrum of Translation Studies*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 91-104.

RADICE, F. & ELLIOTT, J. (1995), *English for Accountancy*, Hemel Hempstead: Prentice Hall.

RAMA MARTINEZ, E. (1994), "Loose Apposition in Journalistic Style", *BELL*, n°6, pp.113-130.

REISS, K. & VERMEER, H. (1997), *Fundamentos para una Teoría Funcional de la Traducción*, Madrid: Akal. Traducido por Sandra García y Celia Martín de *Grundlegung einer allgemeine Translationstheorie*, 1991, (Tübingen: Max Niemeyer).

RENKEMA, J. (1993), *Discourse Studies: An Introduction Textbook*, Philadelphia: John Benjamins.

RENOUF, A. (1987), "Corpus Development", en SINCLAIR, J. (ed.), *Looking Up: An Account of the COBUILD Project in Lexical Computing*, London: Collins, pp. 1-40.

REY, A. (ed.) (1976), *Néologie en marche, langues de spécialité 2*, Quebec: Gouvernement du Québec.

RICHARDS, J.C. et al. (1992), *Dictionary of Language Teaching & Applied Linguistics*, Harlow: Longman.

ROBERTS, C. (1997), "A Theoretical Map for Selecting Among Text Analysis Methods", en ROBERTS, C.W. (ed.), *Text Analysis for the Social Sciences*, New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp.275-284.

ROBERTS, R.P. (1996), "Text and Translation", en FERNÁNDEZ NISTAL, P. & BRAVO GOZALO, J.M. (ed.), *A Spectrum of Translation Studies*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 37-54.

ROBINSON, D. (1997), *Becoming a Translator*, London and New York: Routledge.

ROBINSON, P. (1991), *ESP Today: A Practitioner's Guide*, Hertfordshire: Prentice Hall.

RODRÍGUEZ LOSADA, A. (1989), "El lenguaje de los Balances y los Estados Financieros", *II Jornadas del Idioma Empresarial*, La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 75-82.

RONDEAU, G. (1983), *Introduction à la terminologie*, Chicoutimi (Quebec): Gäetan Morin.

RUBIO CUENCA, F. (1996), "An Approach to the Analysis and Understanding of Noun Compounds in Electronics Engineering Texts", en BARRUECO, S. et al. (eds.), *Lenguas para Fines Específicos*, vol.5, pp. 391-398.

SABBA, M. & FLIGELSTONE, S.D. (1994), "Corpora", en ASHER, R.E. & SIMPSON, M.Y. (eds.), *Encyclopaedia of Language & Linguistics*, Oxford: Pergamon, pp. 769-773.

SAGER, J.C. (1990), *A Practical Course in Terminology Processing*, Amsterdam: John Benjamins.

SAGER, J.C. (1997), "Text Types and Translation", en TROSBORG, A. (ed.), *Text Typology and Translation*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 25-42.

SALKIE, R. (1995), *Text and Discourse Analysis*, London: Routledge.

SAMUELS, J.W. (1990), "Introduction", en SAMUELS, J.W. (ed.), *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economists*, Boston/Dordrecht/London: Kluwer, pp. 1-14.

SÁNCHEZ, A. et al. (1995), *Cumbre. Corpus lingüístico del español contemporáneo*, Madrid: SGEL.

SANTOYO, J.C. & MUÑOZ, M. (1987), *Traducción, traducciones, traductores. Ensayo de bibliografía española*, León: Universidad de León.

SANTOYO, J.C. & RABADÁN, R. (1991), "Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal", *Meta*, vol.36, n°1, pp.318-322.

SANTOYO, J.C. (1986), "A propósito del término 'translema'", *Babel*, vol. 32, n°1, págs, 50-55.

SCHAPIRA, C. (1987), "Comment Rendre en Français les Termes Anglais Dérivés et Composés à la Fois?", *Meta*, vol.32, n°3, pp. 342-246.

SCHULTE, R. & BIGUENET, J. (eds.) (1992), *Theories of Translation. An Anthology of Essays from Dryden to Derrida*, Chicago/London: the University of Chicago Press.

SCOTT, M. (1996), *Wordsmith Tools*, Oxford : Oxford University Press.

SHLESINGER, M. (1998), "Corpus-based interpreting studies as an offshoot of corpus-based translation studies", *Meta*, vol.43, n°4, pp. 486-493.

SIDIROPOULOU, M. (1995), "Headlining in Translation: English vs. Greek Press", *Target*, vol.7, n°2, pp. 285-304.

SINCLAIR, J. (1982), "Reflections on Computer Corpora in English Language Research", en JOHANSSON, S. (ed.), *Computer Corpora in English Language Research*, Bergen: Norwegian Computing Centre for the Humanities, pp. 1-6.

SINCLAIR, J. (1991), *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford: Oxford University Press.

SINCLAIR, J. (1994), "Trust the text", en COULTHARD, M. (ed.), *Advances in Written Text Analysis*, London: Routledge, pp. 12-25.

SINCLAIR, J. (1996), "The Empty Lexicon", *International Journal of Corpus Linguistics*, vol.1, n°1, pp. 99-129.

SINCLAIR, J. (ed.)(1987), *Looking Up: An Account of the COBUILD Project in Lexical Computing*, London: Collins.

SNELL-HORNBY, M. (1988/1995), *Translation Studies, An Integrated Approach*, Amsterdam: John Benjamins.

SNELL-HORNBY, M. (ed.) (1992), *Translation Studies. An Interdiscipline*, Philadelphia: John Benjamins.

SORVALI, I. (1986), "Inforeme- How To Measure Information-Content", *Babel*, vol.32, n°1, pp. 58-63.

STEINER, G. (1981), *Después de Babel: Aspectos del lenguaje y la traducción,* México. (381p. R-26.273, Lengua)

STUBBS, M. (1993), "British Traditions in Text Analysis. From Firth to Sinclair", en BAKER, M. et al. (eds.), *Text and Technology. In Honour of John Sinclair*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-33.

STUBBS, M. (1996), *Text and Corpus Analysis*, Oxford: Blackwell.

SUTTON, S. & McENERY, A. (1992), "Information retrieval and corpora", en LEITNER, G. (ed.), *New Directions in English Language Corpora*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 191-210.

SWALES, J.M. (1990), *Genre Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.

SWALES, J.M. (1993), "The Paradox of Value: Six Treatments in Search of the Reader", en HENDERSON, W. et al. (eds.), *Economics and Language*, London: Routledge, pp. 223-238.

TAPIA SASOT DE COFFEY, J. (1992), "La traducción en los medios de prensa", *Babel* , vol.38, n°1, pp. 59-63.

THOMPSON, H.S. (1996), "Corpus Work at HCRC", *International Journal of Corpus Linguistics*, vol.1, n°1, pp. 121-130.

TOURY, G. (1985), "A Rationale for Descriptive Translation Studies", en HERMANS, T. (ed.), *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*, London/Sidney: Croom Helm, pp. 16-41., London: Croom Helm, pp. 16-41.

TOURY, G. (1991), "Experimentation in Translation Studies: Achievements, Prospects and Some Pitfalls", en TIRKKONEN-DONDIT, S. (ed.), *Empirical Research in Translation and Intercultural Studies*, Tübingen: Gunter Narr, pp. 45-66.

TOURY, G. (1995), *Descriptive Translation Studies and Beyond*, Philadelphia: John Benjamins.

TRICÂS PRECKLER, M. (1982), "Texto y contexto en el proceso de traducción", *Cuadernos de Traducción e Interpretación*, n°1, pp. 39-43.

TRICÂS PRECKLER, M. (1993), "'Les mots du discours': Nuevas tendencias en el análisis del discurso y traducción", *Livius*, n°4, pp. 253-265.

TRIMBLE, L. (1985), *English for Science and Technology: a Discourse Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.

TROSBORG, A. (1992), "'Acts' in contracts: Some guidelines for translation", en SNELL-HORNBY, M. (ed.) (1992), *Translation Studies. An Interdiscipline*, Philadelphia: John Benjamins, pp.309-318.

TROSBORG, A. (1997), "Text Typology: Register, Genre and Text Type", en TROSBORG, A. (ed.), *Text Typology and Translation*, Philadelphia: John Benjamins, pp. 3-24.

TYMOCZKO, M. (1998), "Computerized corpora and the future of translation studies", *Meta*, vol.43, n°4, pp. 652-660.

VELARDE FUERTES, J. (1989), "El léxico de los economistas españoles" *Revista de Economía*, n°1, pp. 113-116.

VALERO GARCÉS, C. (1996), "Análisis Contrastivo del Sintagma Verbal en Textos Económicos Ingleses y Españoles", en BARRUECO, S. et al. (eds.), *Lenguas para Fines Específicos*, vol.5, pp. 125-134.

VAZQUEZ-AYORA, G. (1977), *Introducción a la Traductología: Curso Básico de Traducción*, Washington DC: Georgetown University Press.

VAZQUEZ-AYORA, G. (1982), "On the Notion of an Analytical Unit of Translation", *Babel*, vol. 28, n°2, pp. 70-81.

VENUTY, L. (ed.) (1992), *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology*, London: Routledge.

VERLINDE, S. (1997), "Le Vocabulaire des Fluctuations dans le Discours Économique: Synonymie et Combinatoire", *Meta*, vol.42, n°1, pp. 5-14.

VERMEER, H.J. (1998), "Starting to Unask What Translatology Is About", *Target*, vol.10, n°1, pp.41-68.

VINAY, J.P. & DARBELNET, J. (1958), *Stylistique Comparée du Français et L'Anglais*, Paris: Didier.

VINAY, J.P. (1991), "Translation in Theory and Practice", en LARSON, M.L. (ed.), *Translation: Theory and Practice. Tension and Interdiscipline*, New York: State University of New York at Binghamton (SUNY), pp. 157-171.

WENDT, P. (1990), "Comment on Amariglio", en SAMUELS, W.J. (ed.), *Economics as Discourse. An Analysis of the Language of Economists*, Boston: Kluwer, pp. 47-64.

WIKBERG, K. (1992), "Discourse category and text type classification: procedural discourse in the Brown and the LOB corpora", en LEITNER, G. (ed.), *New Directions in English Language Corpora*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 247.263.

WILLS, W. (1996), *Knowledge and Skills in Translator Behavior*, Philadelphia: John Benjamins.

WILSS, W. (1982), *The Science of Translation: Problems and Methods*. Tübingen: Günter Narr.

WOODS, A. et al. (1986), *Statistics in Language Studies*, Cambridge: Cambridge University Press.

WOODS, L.A., & KROGER, R.O. (2000), *Doing Discourse Analysis*, London: Sage Publications.

WORDSMITH TOOLS (1996): Copyright, Michael Scott, Oxford: Oxford University Press.

YLI-JOKIPII, H. (1994), *Request in Professional Discourse A Cross Cultural Study of British, American and Finnish Business Writing*, Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia.

YULE, G. (1985), *The Study of Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

YULE, G.(1996), *Pragmatics*, Oxford: Oxford University Press.

ZHU, C. (1996), "From Functional Grammar and Speech-Act Theory to Structure of Meaning: A Three-Dimensional Perspective on Translating", *Meta*, vol.41, n°3, pp. 338-355.